



Observatorio Social
Programa de Sociología



SOCIOLOGÍA



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

SOCIOLOGÍA POLÍTICA

Jairo Puentes Palencia

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

SOCIOLOGÍA POLÍTICA

JAIRO PUENTES PALENCIA

Pasto, 2010

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
1. SOCIEDAD Y POLÍTICA	4
1.1 Los ámbitos de la vida social	4
1.2 La sociedad: colectividades, estructuras y sistemas	4
1.3 La relación entre sociedad y política	5
1.4 Los marcos de la política	6
1.4.1 El territorio	6
1.4.2 Organización socioeconómica y desarrollo técnico	7
1.4.3 Regímenes políticos	7
1.4.4 Cultura e ideología	8
1.5 Sociología y política	9
1.6 Sociología y modernidad	10
1.6.1 La sociología en occidente	12
1.6.2 La sociología en América Latina	13
1.6.3 La sociología en Colombia	15
2. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES	16
2.1 El problema del orden social	16
2.1.1 El pensamiento de la Ilustración y el orden social	17
2.1.2 El orden impuesto a través del Estado	19
2.1.3 El orden espontáneo a través del mercado	20
2.2 La sociología y el problema del orden	21

2.2.1	Los fundamentos normativos del orden social	22
2.2.2	La perspectiva funcional	22
2.2.3	La perspectiva de poder	23
2.3	Sociedad y Estado	23
2.4	Consenso y conflicto	24
2.5	Acción y estructura	25
2.5.1	La perspectiva estructural	26
2.5.2	La perspectiva de acción	27
2.6	Sociedad civil, Estado y mercado	29
2.6.1	El sistema estadocéntrico	33
2.6.2	La sociedad mercadocéntrica	33
2.6.3	La sociedad policéntrica	33
3.	PARADIGMAS, ENFOQUES Y TEORÍAS	35
3.1	Paradigmas	35
3.1.1	El paradigma empírico analítico	36
3.1.2	El paradigma hermenéutico	41
3.1.3	El paradigma dialéctico o crítico hermenéutico	44
3.1.4	La postura posmoderna	55
3.2	Enfoques	55
3.2.1	El enfoque histórico sociológico	56
3.2.2	El enfoque de microsociología política	57
3.2.3	El enfoque psicosocial	58
3.2.4	El enfoque de elección racional	59
3.2.5	El enfoque marxista	59
3.2.6	El enfoque estructuralista	79
3.2.7	El enfoque sistémico	83
3.2.8	El enfoque funcionalista estructural	86
3.2.9	El enfoque posmoderno	101
3.3	Enfoques y dilemas teóricos	101

4.	ESTRUCTURAS DE PODER	105
4.1	Estratificación y clases sociales	106
4.1.1	Tipos de estratificación	106
4.1.2	Teorías sobre las clases sociales y la estratificación	108
4.2	Formas de dominación	112
4.3	Poder, modernidad y democracia	114
4.3.1	La racionalización	115
4.3.2	El cuadro administrativo burocrático	116
4.4	Sistemas sociales y estructuras de poder	117
4.4.1	Organización social y estadios de desarrollo	117
4.4.2	Sociedad tradicional y sociedad moderna	118
4.4.3	Formas de producción y estructuras de poder	120
4.4.4	El Estado-nación y sistemas políticos	122
4.5	El Estado y estructuras de poder	122
4.5.1	Concepciones acerca del Estado	123
4.5.2	La formación del Estado nacional	126
4.5.3	Estado y gobierno	127
4.6	Partidos políticos	128
4.6.1	Función de los partidos	129
4.6.2	Definición	129
4.6.3	Origen de los partidos	130
4.6.4	Clasificación y organización interna de los partidos	130
4.6.5	Sistema de partidos	131
4.7	Grupos de presión	132
4.8	Movimientos sociales	133
4.9	La distribución del poder	136
4.10	La globalización y estructuras de poder	138
4.10.1	Globalización y sistema mundial	139
4.10.2	Dimensiones o esferas de la globalización	141
5.	SOCIALIZACIÓN Y CULTURA POLÍTICA	147

5.1	Fundamentos teóricos	147
5.2	Socialización política	150
5.3	Cultura política	151
5.3.1	Conceptualización	152
5.3.2	Enfoques y perspectivas teóricas	153
6.	IDEOLOGÍAS Y SISTEMAS POLÍTICOS	156
6.1	Los nuevos tiempos y el “fin de la historia”	156
6.2	Ideologías políticas	159
6.2.1	Conceptualización	160
6.2.2	Clasificación de las ideologías	161
6.2.3	El contenido de las ideologías	163
6.3	Sistemas políticos	173
6.3.1	Definición	174
6.3.2	Clasificación de los sistemas políticos	174
6.4	Ideologías, cultura y opinión pública	177
7.	PARTICIPACIÓN POLÍTICA	179
7.1	Hacia una definición	179
7.2	Factores de participación	180
7.3	Formas de participación política	181
7.4	Enfoques y teorías sobre el comportamiento electoral	182
7.4.1	El enfoque sociológico	182
7.4.2	El enfoque psicosocial	183
7.4.3	El enfoque racional	183
7.4.4	El enfoque clientelista	184
8.	CONFLICTO Y VIOLENCIA	186
8.1	Interpretaciones del conflicto	186
8.1.1	La interpretación funcionalista	187
8.1.2	La interpretación marxista	187

8.1.3	Ralf Dahrendorf y la sociología del conflicto	188
8.2	Interpretaciones de la violencia	189
8.2.1	La interpretación de Marx	190
8.2.2	La interpretación de Weber	191
8.2.3	Modernización y violencia	192
8.2.4	El enfoque racional y violencia	193
8.3	Revoluciones sociopolíticas	193
8.3.1	El concepto de revolución	194
8.3.2	La teoría de Marx	195
8.3.3	La teoría de Chalmers Johnson	199
8.3.4	La teoría de James Davies	200
8.3.5	La teoría de Theda Skocpol	201
9.	COLOMBIA: ASPECTOS SOCIOPOLÍTICOS	203
9.1	Del bipartidismo a la apertura democrática	203
9.2	Política y elecciones	207
9.2.1	La tradición electoral	208
9.2.2	Elecciones y tendencias en Colombia	210
9.2.3	Paramilitarismo, política y elecciones	213
9.2.4	Reforma política 2003 y reelección presidencial	214
9.2.5	Partidos y sistemas de partidos	215
9.3	Modernidad y cultura política	224
9.4	Conflicto y violencia	227
9.4.1	Dinámica y diversidad de violencia	228
9.4.2	Explicaciones de la violencia	230
9.4.3	Periodización de la violencia	230
9.4.4	El conflicto armado en Colombia	234
9.5	Tradiciones y perspectivas del socialismo en Colombia	240
9.5.1	Los inicios	241
9.5.2	Los años veinte y treinta	243
9.5.3	El impacto de la Violencia y movimientos insurgentes	246

9.5.4	Fraccionalismo y radicalismo de izquierda	247
9.5.5	Otras experiencias en los años sesenta al 90	247
9.5.6	Perspectivas para el siglo XXI	250
BIBLIOGRAFÍA		253

PRESENTACIÓN

La sociedad actual se ha convertido en una realidad compleja y multidimensional en un mundo que cambia constantemente y a un ritmo cada vez más rápido. Comprender los acontecimientos y procesos que vivimos es una tarea que le corresponde tanto a políticos como a científicos. Las ciencias sociales tienen una gran tarea en el análisis para ofrecer las bases necesarias de los problemas contemporáneos.

Dentro de los ámbitos de la vida social cada vez más cobra importancia aquellos relacionados con las formas de organización civil y estatal, los derechos humanos, la autoridad y el gobierno, los partidos y movimientos sociales, las ideologías, las confrontaciones y conflictos a nivel local o mundial, las relaciones a nivel internacional y la dinámica que adquieren los procesos de globalización, las estructuras de poder, ámbitos todos que hacen parte del mundo político.

El libro que se pone a consideración está dirigido al lector que se interesa por el estudio de lo social; en particular, a los estudiantes de sociología y demás ciencias sociales. En países como Colombia, el tema de lo social y su relación con la política es de trascendencia puesto que desborda los marcos universitarios y se ubica en el contexto regional y nacional, en un país “atrapado” por el conflicto, la violencia e incluso por el terrorismo, razón por la cual desde años atrás, tanto el Estado, los partidos, las instituciones y organizaciones de la sociedad civil hacen esfuerzos para superar dicho conflicto.

La temática a considerar contempla aquellos elementos que hacen parte de un curso de sociología política, estructurada de la siguiente manera: el punto de partida es una reflexión

acerca de los diversos ámbitos de la vida social, sus interacciones, la organización de la sociedad a través de colectividades, relaciones internas y sistemas. Se destacan las relaciones entre lo social y político para entender cómo el poder es el eje central de la sociología política. El orden social es el problema central de toda sociología, sobre lo cual surgen respuestas o perspectivas. La sociología como aquella ciencia que nace en el contexto de la modernidad y da cuenta de los nuevos cambios, aborda desde sus inicios problemas sobre las relaciones libertad y orden, individuo y sociedad, consenso y conflicto, sociedad civil, mercado y Estado, aspectos todos que constituyen los fundamentos conceptuales y considerados en los capítulos iniciales.

El capítulo tercero es de importancia para el estudio de lo social pues aborda los requerimientos metodológicos y posturas en torno a los llamados paradigmas, perspectivas o enfoques y teorías. En el caso de la sociología política y toda ciencia, la postura que se adopte implica posiciones en los aspectos epistemológico, teórico y práctico.

Las estructuras de poder, tema tratado en el capítulo cuarto, constituyen el aspecto central de la sociología política: las formas de dominación, jerarquías y estratificaciones, los partidos políticos, la organización del poder estatal y las implicaciones políticas de la globalización.

Puesto que la actividad de los hombres y su comportamiento político se desarrolla a través de procesos de interacción o relaciones en unos contextos de diverso orden, la influencia del medio social y la cultura constituyen factores importantes en dicha actividad.; así, socialización y cultura son temas a tratar en el siguiente capítulo.

Los nuevos tiempos reclaman cada vez más el estudio de las representaciones colectivas, la influencia de las ideologías, así el pensamiento posmoderno y otras posturas proclaman el derrumbe de los metarrelatos y declaren el fin de la historia. La práctica y el advenimiento de nuevos tiempos indican que el hombre necesita una utopía que motive su actuación y

guíe su comportamiento político futuro. La temática de las ideologías y su relación con los sistemas políticos constituyen el contenido del capítulo sexto.

El capítulo séptimo aborda los temas de la participación política, sus factores y formas. Se insiste, además, que dentro de las diferentes modalidades, la participación electoral sigue siendo considerada con especial atención por su importancia en razón de su contribución al desarrollo de los procesos sociopolíticos contemporáneos. Los enfoques y perspectivas de la participación también hacen parte del capítulo.

Conflicto y violencia, temática abordada en el capítulo octavo, permite entender la dinámica propia de los procesos sociopolíticos, la estructuración de poderes en diferentes contextos y la forma como se presenta el nuevo orden mundial. La interpretación de los cambios y fenómenos como la guerra, las revoluciones sociopolíticas y conflictos de diverso orden requieren de elementos y posturas suministrados por la sociología política.

Los capítulos anteriores presentan diferentes temas en el campo de la sociología política y tienen un carácter general, desde diversos enfoques y conceptualizaciones teóricas. Por ello, el último capítulo aborda un caso específico: algunos aspectos de la realidad colombiana. Los procesos sociopolíticos, la dinámica que han tenido las estructuras de poder, las características del comportamiento electoral, la forma como ha evolucionado el régimen político, las identidades políticas y culturales, lo peculiar de la violencia y el conflicto interno que afronta Colombia son los aspectos que contiene el capítulo noveno.

Una consideración final: la presentación y la manera de abordar los temas permiten hacer comparaciones y tomar posiciones en cuanto a perspectivas y enfoques. Si bien cada capítulo no presenta conclusiones de manera explícita, ellas están contempladas de alguna manera en la exposición; más aún, el texto está concebido para que el estudioso de la política adopte las perspectivas más adecuadas en su tratamiento, genere la crítica de los temas propuestos y, ante todo, aborde la realidad superando lo inapropiado e inventando con “imaginación sociológica”, como lo sugiere Wright Mills.

1. SOCIEDAD Y POLÍTICA

La sociedad es considerada como un conjunto o sistema basado en una multiplicidad de interacciones y relaciones de diverso orden. No se trata de un agregado mecánico de individuos sino más bien de una pluralidad de actores y grupos que se relacionan en determinados contextos de espacio y tiempo histórico.

1.1 Los ámbitos de la vida social

Son muchos los ámbitos de la vida social en dependencia de la complejidad que adquieren las organizaciones humanas a través de su desarrollo histórico. La sociedad comparte unas formas y estructuras de organización económica, una cultura en cuanto a normas, valores, conocimientos y creencias, unas formas de socialización e interiorización de dicha cultura; la complejidad de lo social también se manifiesta en unas formas de estratificación que adquieren los grupos y clases, unas formas de vida familiar, unas instituciones educativas y recreativas. Un ámbito importante lo constituyen las relaciones de poder, es decir la forma como los individuos y grupos imponen intereses, influyen y adquieren relaciones de autoridad y obediencia, relaciones estas que llegan a institucionalizarse a través de formas de gobierno y organización estatal, relaciones todas que adquieren la denominación de políticas.

1.2 La sociedad: colectividades, estructuras y sistemas

La actividad social que desarrollan los hombres origina toda clase de relaciones, de tal manera que se puede considerar a la sociedad como un conjunto de individuos en

interacción de múltiples formas y que se constituyen en diversos tipos de agrupaciones o colectividades. Así, la sociedad –grupos, colectividades, comunidades- , está constituida esencialmente por un sistema de interacciones; dicho de otra manera, “podemos considerar que una sociedad es un tipo especial de sistema social. La sociedad resulta ser, entonces, el tipo más autosuficiente del sistema social, y esta sociedad es considerada como sistema social porque cumple con las características y propiedades definitivas del sistema social. Es decir, está constituida por elementos que mantienen entre sí relaciones interdependientes, y estas relaciones son regidas por normas susceptibles de ser expresadas en términos lógicos” (WEBER, 2001:14).

Por otra parte, al afirmar que la sociedad se considera un sistema, significa que ella comporta necesariamente una estructura, es decir una disposición ordenada de sus elementos. La estructura social, o conjunto de relaciones sociales, es la forma en que los individuos, los grupos y las instituciones están organizados entre sí. En términos políticos las agrupaciones se manifiestan en estructuras de poder, con jerarquías y autoridades, desigualdades y enfrentamientos por el logro de intereses; es el caso de las clases sociales, una de las estructuras relevantes de la organización social.

Ahora bien, los grupos y grandes colectividades como las sociedades globales, sistemas o formaciones sociales se desarrollan en áreas geográficas específicas, es decir en un espacio o territorio, aspecto que se considera tanto un elemento material, como una representación colectiva de dichas colectividades. También las agrupaciones humanas se desarrollan en términos culturales, es decir, en el marco de unos valores, normas, creencias, costumbres, formas o modos de vida, comportamientos que en conjunto constituyen una cultura y que son aprendidos a través de diferentes mecanismos de socialización.

1.3 La relación entre sociedad y política

Dentro de la multiplicidad de relaciones que establecen las agrupaciones humanas cobra importancia aquellas referidas a la política, es decir, las relaciones que apuntan a la

influencia, a los procesos competitivos, a la dominación, a los conflictos de grupos o de clases, a las formas de control, a las manifestaciones de fuerza o de violencia, a las organizaciones como los grupos de presión, partidos políticos, o al Estado como máxima instancia de poder político. Si bien, la política hace parte de la multiplicidad de relaciones sociales o de la misma sociedad, se la puede diferenciar o estudiar por el carácter específico que adquiere, de tal manera que para fines metodológicos podemos hablar de sociedad y política, sociedad civil y sociedad política, sociedad civil y Estado. En este sentido se plantea la relación y la contraposición, al mismo tiempo, de estos dos ámbitos de las organizaciones humanas especialmente de la vida moderna. La conceptualización acerca de esta relación proviene de autores como Rousseau, Hegel, Marx, Gramsci, Weber y ampliada por otros contemporáneos.

1.4 Los marcos de la política

Los fenómenos políticos, es decir, las actividades referidas al poder, dependen o están influenciados por una serie de factores de orden histórico y cultural, de orden geográfico, institucional, formas de organización socioeconómica, que en su conjunto se convierten en lo que aquí denominamos marcos de la política.

1.4.1 El territorio

Uno de los elementos a considerar en la vida sociopolítica de los grupos y especialmente de las grandes colectividades y naciones es el territorio como su elemento material y como una representación colectiva de los mismos. Como elemento material, el territorio hace alusión a las zonas geográficas donde se desarrollan las actividades y relaciones sociales. Allí también se desarrolla una estructura demográfica de la población, cuyo desarrollo influye de alguna manera en los procesos sociales.

De alguna manera se define al Estado-nación como una forma moderna de organización que tiene poder en un territorio determinado. A lo largo del desarrollo histórico de la

sociedad, el territorio incide en sus formas colectivas de organización, de tal manera que con frecuencia se convierte en un factor de conflicto y de guerra entre comunidades políticas y Estados. Así, el territorio adquiere importancia especialmente en la consolidación de los Estados nacionales y en la lucha de las potencias por el reparto territorial del mundo, de tal manera que surge la geopolítica como aquella disciplina que relaciona la política y el poder con lo geográfico o territorial. Como representación colectiva de las agrupaciones, también el territorio se convierte en un elemento de pertenencia que cohesiona a los individuos y al mismo tiempo se convierte en un elemento del sistema cultural y que sirve para movilizar a los hombres en la búsqueda de objetivos políticos. Entonces, en sociología “lo esencial no está en las cosas, sino en la idea que uno se hace de ellas. Los elementos materiales del territorio son particularmente importantes, porque el territorio es uno de los fundamentos materiales de las relaciones humanas, y el otro el fundamento biológico. No obstante, las ideas que uno se imagina acerca del territorio son muy importantes, tal vez las más importantes” (DUVERGER, 1983: 90).

1.4.2 Organización socioeconómica y desarrollo técnico

Otro factor importante es el económico, entendido como la disponibilidad de recursos materiales para resolver las necesidades del hombre. La riqueza es siempre fuente de poder, pues permite el logro de objetivos. Ahora bien, la sociedad y sus colectividades realiza su actividad a través de organizaciones e instituciones conformando, así, una estructura, entendida como un conjunto de relaciones, en este caso, una estructura socioeconómica, constituida por relaciones técnicas y relaciones de producción; ello permite hablar de unas formas o modos de producción que van cambiando a lo largo del desarrollo histórico y constituyen un factor en la organización del poder, del gobierno y el mismo Estado.

1.4.3 Regímenes políticos

Las instituciones son aquellas estructuras a través de las cuales se concretan pautas o modelos de comportamiento relativamente estables durante determinados periodos de

tiempo o épocas históricas. El poder se manifiesta a través de marcos institucionales denominados regímenes políticos, los cuales se inspiran en unos valores, ideologías y orientaciones para la sociedad en su conjunto: “Por régimen político se entiende el conjunto de las instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones. Las instituciones por un lado constituyen la estructura organizativa del poder político, que selecciona a la clase dirigente y asigna a los diversos individuos comprometidos en la lucha política su papel. Por otro lado las instituciones son normas y procedimientos que garantizan la repetición constante de determinados comportamientos y hacen de tal modo posible el desempeño regular y ordenado de la lucha por el poder y del ejercicio del poder y de las actividades sociales vinculadas a este último” (BOBBIO, 2005: 1362).

1.4.4 Cultura e ideología

Los fenómenos políticos y en general las actividades sociales están influenciadas por elementos del orden cultural, es decir, las representaciones colectivas, creencias, ideologías, maneras de pensar y de obrar, normas y valores. Caso especial merece el concepto de cultura política, puesto que proporciona al individuo directrices de control para un comportamiento político efectivo; también proporciona a las colectividades una serie de valores en aras del funcionamiento y organización de las instituciones.

Por otra parte, la vida política está inspirada por ideologías, entendidas como aquel sistema de ideas y de juicios que sirve para describir, interpretar o justificar la situación de un grupo, una colectividad o la sociedad en su conjunto. Las ideologías inspiran los regímenes políticos, la forma de organización estatal y de gobierno, los partidos políticos, la forma como se expresa la lucha política. Con frecuencia la ideología es fuente de división y de conflicto, especialmente en la época moderna con la organización de los Estados y el nuevo sistema de relaciones internacionales.

1.5 Sociología y política

Se ha indicado que dentro de la multiplicidad de relaciones que establecen las agrupaciones humanas cobra importancia aquellas referidas a la política, y que ésta es un aspecto inseparable de la sociedad. También se ha indicado que la modernidad constituye el marco teórico e histórico del nacimiento de la sociología. La crisis que provocaba el hundimiento de la sociedad tradicional también puso de relieve por vez primera la diferencia entre sociedad y Estado, al tiempo que se planteaba el dilema de mantener el conflicto social o mantener el consenso. La sociología política nace de esta controversia, en tanto sus representantes sostenían que el Estado es sólo una institución entre otras muchas instituciones políticas y que las instituciones políticas hacen parte del conglomerado de instituciones sociales: familiares, religiosas, económicas, entre otras; que las relaciones entre estas instituciones constituyen el objeto de la sociología general y que las relaciones entre las instituciones políticas con otras conforman el objeto de estudio de la sociología política, en tanto la política tiene una base social. Por ello la sociología política al analizar la interacción entre sociedad y política, su campo de estudio es “la política como un conjunto especial de actos sociales, reflejados y constituidos en variados contextos organizativos” (DOWSE y HUGHES, 1990: 23).

Puesto que la política está referida al poder, es común identificar el objeto de la sociología política como la ciencia del poder. De esta manera, mientras la ciencia política se interesa más por el Estado como su objeto de estudio, la sociología política apunta al poder, y no sólo al poder estatal sino al poder en todas sus manifestaciones. Si la política hace referencia al poder, hay política allí donde existen diferencias relativas de poder o autoridad; el poder, entonces, existe en todas las sociedades. Por ello Weber considera que el poder es la capacidad de un grupo o un individuo para imponer sus preferencias sobre otros. El autor define el poder como “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (WEBER, 2002: 43), o como “la probabilidad que tiene un hombre o una agrupación de hombres, de imponer su propia voluntad en una acción comunitaria,

inclusive contra la oposición de los demás miembros” (Pág. 682). Para él el Estado es una institución especial que posee el monopolio del uso legítimo del poder dentro de un territorio determinado.

Por otra parte, el dilema del conflicto o el consenso, suscitado con el tránsito hacia la modernidad se traduce en las orientaciones teóricas y campos de estudio de la ciencia social. Mientras la sociología política se ha orientado más al estudio del conflicto, el cambio social, estructuras de poder, regímenes sociopolíticos y la burocracia, la ciencia política se ha interesado más por el Estado como institución política, el gobierno y la administración pública. Así, los temas centrales de la sociología política se manifiestan en las ideas de sus fundadores, entre los que sobresalen Marx, Tocqueville, Weber y Michels y sobre los cuales se hará alusión en capítulos posteriores.

1.6 Sociología y modernidad

El nacimiento de la sociología está estrechamente relacionado con los profundos cambios sociales experimentados en el mundo europeo occidental, especialmente aquellos derivados de la revolución industrial, las revoluciones políticas y el tránsito de la sociedad tradicional del *Antiguo Régimen* a la moderna. Es decir, desde sus orígenes, la sociología se preocupó por explicar la materialización, el funcionamiento y evolución de la modernidad. En este sentido, la modernidad constituye el marco teórico e histórico del nacimiento de la sociología.

El concepto *modernidad* está relacionado con la palabra *moderno* cuyo uso hace referencia a la forma en que es concebida una época y como resultado de un tránsito de lo viejo a lo nuevo. La idea de un mundo *moderno* se afianza en Francia a finales del siglo XVII, en la polémica entre los *anciens* y los *modernes*. Alrededor de esta polémica se constituyen la idea ilustrada de progreso y la definición de la sociedad como un sistema que se puede perfeccionar sujeto a paradigmas más racionales de acción.

El término *moderno* coincide con aquellas etapas “en las que en Europa se generaba una conciencia de que se vivía una nueva era formada a través de una relación renovada con los antiguos, cuyos arquetipos sociovitales se consideraban como susceptibles de ser recuperados o, de alguna forma, imitados, tal y como sucedió cuando se experimentó una especial fascinación por los clásicos grecolatinos durante el Renacimiento” (ENTRENA DURÁN, 2001: 14). Éste precisamente marcó el inicio del tránsito hacia la modernidad occidental y como consecuencia de las transformaciones en todos los niveles, especialmente entre los siglos XVI y XVIII. El mundo moderno se consideraba también como el triunfo de los intereses laicos sobre la visión religiosa, por el surgimiento de una ética política intramundana, que colocaba al hombre como sujeto histórico, por el desarrollo de la ciencia de la naturaleza y la aparición de la pintura realista y no simbólica.

En este proceso la Ilustración desempeña un papel determinante como manifestación cultural e intelectual de la modernidad occidental. “No hay que olvidar que la Ilustración, y en general la cultura occidental, surgieron de un contexto religioso que hacía hincapié en la teología y en el logro de la gracia divina. La divina providencia ha sido por mucho tiempo la idea orientadora del pensamiento cristiano; sin esas orientaciones precedentes, en primer lugar, difícilmente hubiera sido posible la Ilustración. No es sorprendente que la defensa de la razón liberada de ataduras sólo remodelara las ideas de lo providencial en lugar de sustituirlas. Un tipo de certeza (la ley divina) se reemplazó por otro (la certeza de nuestros sentidos, la certeza de la observación empírica), y la divina providencia se reemplazó por el progreso providencial. Más aún, la idea providencial de la razón, coincidió con el auge del dominio europeo sobre el resto del mundo. El crecimiento del poder europeo suministró, por decirlo así, el apoyo material para la pretensión de que la nueva visión del mundo se asentaba sobre una sólida base que, al mismo tiempo que proporcionaba seguridad, ofrecía la emancipación del dogma de la tradición” (GIDDENS, 1993: 54).

Como se puede apreciar, de una visión teocéntrica se pasa a una visión antropocéntrica del mundo; entonces la dirección del cambio histórico apunta a un *progreso incesante*, por el camino de la razón, la libertad y la justicia. Esta idea de progreso es una de las grandes

motivaciones de la Ilustración. Más aún, se trata del “triunfo de la razón burguesa que conlleva la presuposición de que los hombres son los propios artífices del orden social en que se hallan insertos. Y lo que los hombres han hecho, los hombres lo pueden deshacer cuando así lo crean conveniente” (ENTRENA DURÁN, 2001: 21).

La nueva sociedad, de acuerdo con sus planteamientos económicos, sociales, culturales y políticos, es una sociedad capitalista, resultado de procesos de cambio experimentados al pasar de la sociedad tradicional del *Antiguo Régimen* a la moderna. Entre dichos cambios se pueden enunciar los relacionados con el crecimiento demográfico, la urbanización, la división social del trabajo, el desarrollo de las fuerzas productivas y relaciones de producción, la industrialización, el auge de las comunicaciones, el incremento de la movilidad social, la adaptación psíquica a nuevas situaciones, el desarrollo tecnológico, las ideologías y nuevos valores culturales y religiosos, la burocratización y la misma aceleración y generalización del cambio social, especialmente en lo relacionado a los procesos de crecimiento y de desarrollo socioeconómico.

1.6.1 La sociología en occidente

En Europa, desde mitad del siglo XIX y hasta 1890 encontramos los pioneros cuyos nombres más representativos son Augusto Comte, Alexis de Tocqueville, Karl Marx y Herbert Spencer, autores que ofrecieron los primeros conceptos, enfoques y teorías de la disciplina, asociados a los cambios y procesos implícitos de la modernidad occidental.

En un segundo momento comprendido entre 1890 y 1920, la época clásica de la sociología, surgen autores y figuras como Emile Durkheim, Max Weber, Simmel, Tönnies, Pareto, entre otros, con nuevos desarrollos conceptuales, metodológicos y de afirmación de la disciplina.

A partir de los años 80 y 90 del siglo XX la sociología se ha desarrollado teniendo en cuenta las nuevas dinámicas del mundo contemporáneo, lo cual ha permitido impulsar

nuevos enfoques, teorías y paradigmas. Un mapa de dichos enfoques van desde el positivismo inicial, el marxismo, la sociología de Max Weber, la Escuela de Chicago, el funcionalismo estructural de Parsons y Merton, la etnometodología, el estructuralismo, la sociología fenomenológica, el interaccionismo simbólico, la teoría de la acción comunicativa de Habermas, la teoría de sistemas, los planteamientos de autores como Foucault, Pierre Bourdieu, Anthony Giddens y la modernidad, Norbert Elías y otros contemporáneos, como una muestra de la riqueza y variedad que ofrece la sociología como ciencia.

1.6.2 La sociología en América Latina

A mediados del siglo XX, el surgimiento de la sociología en América Latina estuvo asociado a la problemática del “*desarrollo*” e interpretado desde diferentes perspectivas; una de ellas la constituyó la “*modernización*”, posición sociológica estrechamente vinculada a los parámetros del funcionalismo estructural. Otras perspectivas surgieron posteriormente y asociadas al “*pensamiento crítico*”. Veamos algunos de esos momentos:

A partir de la posguerra surge la llamada sociología "científica". Aparece con la obra de José Medina Echavarría, *Sociología: teoría y técnica* y los planteamientos de otros intelectuales como Florestán Fernández y Gino Germani. La sociología debe ser una ciencia positiva tal como la vio Comte, es decir, que aplique los métodos generales de la ciencia. Por influencia de Weber, la ciencia social deberá estar enmarcada en la neutralidad valorativa. Este tipo de ciencia social se identifica posteriormente con el paradigma del funcionalismo estructural y declara a la democracia y la planeación como los principales instrumentos del desarrollo.

Desde los años sesenta y como reacción a la etapa anterior surge la llamada sociología "crítica"; es una reacción contra el "statu quo", contra la neutralidad valorativa, su método de análisis será de índole dialéctico o de carácter histórico estructural, la ciencia tendrá como criterio el análisis integrado, proclama la historicidad del objeto y del sujeto, los fenómenos complejos, por ejemplo el desarrollo, se analizan dentro del contexto internacional, el

estructural funcionalismo es sometido a una crítica radical, hay un interés por el marxismo para explicar los problemas de la región. Es necesario asumir compromisos, lo que implica postular una sociología "comprometida" con el desarrollo; y con la transformación de la situación de crisis que afronta América Latina, para lo cual se requiere la construcción de una ciencia propia en contra del colonialismo intelectual.

En esta escuela sobresalen científicos sociales como Fals Borda, González Casanova, Theotonio dos Santos, Fernando Cardoso, Rodolfo Stavenhagen, Aníbal Quijano y otros considerados como radicales de izquierda. A partir de este momento encontramos, entonces, diferentes interpretaciones del desarrollo asociadas con la perspectiva científica o con la perspectiva crítica de la ciencia social. A ello se suma el papel influyente de organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), comisión que creó un pensamiento propio sobre la región considerada como un todo; su pensamiento trató de diagnosticar y explicar las causas del subdesarrollo latinoamericano e implementó proyectos conocidos como el "desarrollismo" y que sería la adopción teórica enriquecida por la escuela científica y estructural funcionalista.

Los enfoques y los modelos de desarrollo para América Latina varían, entonces, según la adopción teórica y se ramifican en diferentes escuelas o posiciones asociadas al pensamiento de la CEPAL, al estructuralismo, al marxismo ortodoxo, a la modernización y a la llamada teoría de la dependencia.

A finales de los años ochenta y comienzos de los noventa, el sistema mundial adopta nuevas características, de la bipolaridad se pasa a la unipolaridad y/o globalización, lo cual deja "sin piso" escuelas como las de la dependencia y otros planteamientos radicales de izquierda. Ante el fracaso de la modernidad o de algunas de sus promesas, América Latina se ve comprometida en el mundo de la globalización y otros componentes estructurales del mundo contemporáneo de carácter social, económico, político y cultural que le plantean a la sociología nuevos retos del orden teórico y metodológico para una ciencia en el contexto del siglo XXI (PUENTES PALENCIA, 2003: 97-98).

1.6.3 La sociología en Colombia

La tradición de la enseñanza de la sociología en Colombia se remonta al año 1880, cuando el presidente Rafael Núñez recomendó su estudio. Posteriormente, el 10 de diciembre de 1882, se inauguró la primera cátedra de sociología en la Universidad Nacional de Colombia, dictada por Salvador Camacho Roldán.

El desarrollo de la sociología en Colombia se puede dividir en tres etapas: la primera va de 1880 hasta 1930, identificada por un grupo de pensadores interesados en definir el campo de la disciplina. Sus representantes fueron Rafael Núñez, Salvador Camacho Roldán y José María Samper. La segunda etapa va de 1930 hasta 1959, período en que se impulsa la investigación empírica, se amplía el número de cátedras especialmente en las facultades de derecho. La tercera etapa se inicia en 1959 y llega hasta nuestros días, un período que abarca cerca de 50 años y caracterizado por la fundación de las primeras facultades de sociología y por el surgimiento de la sociología como profesión. A partir de allí se ha considerado a Orlando Fals Borda y Camilo Torres como los padres fundadores de la sociología en Colombia por sus desarrollos académicos e investigativos, actividades que tendrán continuidad a través de la creación de facultades, departamentos y programas de sociología en los últimos tiempos.

Desde sus inicios, la sociología en Colombia afronta la problemática propia de América Latina, la dependencia y los temas del desarrollo, el reformismo y la planificación social, los cambios socioculturales y los procesos de urbanización. En especial, su atención está centrada en la dinámica propia del sistema político del momento, el Frente Nacional, los problemas de la democracia y los partidos políticos. Dadas las circunstancias del momento, la sociología asume con compromiso los problemas del cambio social, el conflicto, la violencia bipartidista y los proyectos políticos de las organizaciones revolucionarias con presencia en el país y la región.

2. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

Como se ha indicado, la sociología nace en el contexto de la modernidad y da cuenta del cambio producto de las revoluciones en los campos de lo económico, social y político. Esta nueva ciencia, apoyándose en corrientes del pensamiento social de la nueva época, aborda desde sus inicios problemas sobre las relaciones libertad y orden, individuo y sociedad, consenso y conflicto, sociedad y Estado, mercado, sociedad civil y Estado, entre otros. Algunos de estos problemas se mencionaron en el capítulo primero.

2.1 El problema del orden social

Uno de los problemas centrales de la sociología, en general, y el de la sociología política, en particular, es el problema del orden o cómo se mantiene unida una sociedad. Esto no significa que se desconoce el desorden, el conflicto o la violencia; al contrario, la sociología da las explicaciones pertinentes.

Con respecto al problema del orden surgen respuestas o perspectivas, por ejemplo las planteadas en términos funcionales o en términos de coacción y poder. Ahora bien, se entiende por orden social “el proceso por el que las interacciones de los miembros de grupos sociales se convierten en modelos, lo que viene a significar que las interacciones son relativamente estables en el tiempo y que la forma que adoptan puede resultar a veces relativamente previsible” (DOWSE y HUGHES, 1990: 33). Las ideas del orden se manifiesta inicialmente en lo planteamientos de los pensadores sociales y posteriormente en los desarrollos de la sociología política.

2.1.1 El pensamiento de la Ilustración y el orden social

El desarrollo de la sociología es producto de diversas situaciones y fuerzas sociales tales como las revoluciones políticas. La revolución industrial y el nacimiento del capitalismo, el nacimiento del socialismo, la urbanización, los cambios religiosos y el mismo crecimiento de la ciencia. Por otra parte, diferentes fuerzas intelectuales contribuyeron al desarrollo de la sociología, entre las cuales se destaca el movimiento de la Ilustración o filosofía del Iluminismo en el siglo XVIII, especialmente en países como Francia y Alemania.

Para los pensadores de la Ilustración, el orden social tradicional representaba un orden imperfecto y atrasado. Así que propusieron un orden nuevo basado en la razón y la ciencia, con la pretensión de fundar reflexivamente los vínculos sociales, superar los males sociales. Las relaciones sociales serían producto de la voluntad de individuos racionales, conscientes, que voluntariamente crearían un nuevo orden social más racional y mejor. Para ello, los iluministas sometieron a la crítica las instituciones y el orden establecido por considerarlos irracionales y basados en la tradición:

“Más que los pensadores de cualquier época anterior, los hombres del Iluminismo adherían firmemente a la convicción de que la mente puede aprehender el universo y subordinación a las necesidades humanas. La razón se convirtió en el dios de estos filósofos, quienes se inspiraron principalmente en los avances científicos de los siglos precedentes. Tales avances los llevaron a una nueva concepción del universo basada en la aplicabilidad universal de las leyes naturales. Utilizando los conceptos y las técnicas de las ciencias físicas, emprendieron la tarea de crear un mundo nuevo basado en la razón y la verdad. Esta última fue el objetivo fundamental de los intelectuales de dicha época; pero no la verdad basada en la revelación, la tradición o la autoridad, sino aquella cuyos pilares gemelos serían la razón y la observación.

Si la ciencia había revelado la acción de las leyes naturales en el mundo físico, quizá podían descubrirse leyes similares en el mundo social y cultural. Así, los *philosophes*

investigaron todos los aspectos de la vida social; estudiaron y analizaron las instituciones políticas, religiosas, sociales y morales, las sometieron a una crítica implacable desde el punto de vista de la razón y reclamaron un cambio en aquellas que la contrariaban. Por lo general, descubrían que los valores y las instituciones tradicionales eran irracionales. Esto solo era otra manera de decir que las instituciones vigentes eran contrarias a la naturaleza del hombre, y por tanto, inhibían su crecimiento y su desarrollo: las instituciones irrazonables impedían a los hombres realizar sus potencialidades. Por ello estos pensadores hicieron una guerra constante a lo irracional, y la *crítica* se convirtió en su arma más importante. Combatieron lo que consideraban superstición, fanatismo o intolerancia; lucharon contra la censura y exigieron libertad de pensamiento; atacaron los privilegios de las clases feudales y sus restricciones sobre la clase industrial y la comercial; por último, intentaron secularizar la ética. Conocían perfectamente las conquistas intelectuales positivas logradas hasta entonces, pero eran también críticos, escépticos y seculares. Fundamentalmente, fue la fe en la razón y en la ciencia lo que dio un impulso tan vigoroso a su obra y los llevó a ser humanitarios, optimistas y confiados” (ZEITLING, 2006: 13).

Se ha indicado atrás que la Ilustración desempeña un papel determinante como manifestación cultural e intelectual de la modernidad occidental. De ahí entonces que la modernidad pueda ser concebida como una promesa, como un proyecto, pues mediante el ejercicio de la razón, se lograría el progreso, bienestar y libertad. Precisamente la revolución industrial y la revolución francesa hacen alusión a estas promesas. El proyecto mismo de la modernidad quedaría rezagado especialmente en cuanto a la promesa de mayor libertad y autonomía para los individuos y en cuanto a un orden social más justo.

Finalmente, vale decir que buena parte de la sociología nació influenciada por el pensamiento de la Ilustración, especialmente en el caso de teóricos como Carlos Marx; otros teóricos de la sociología clásica heredarían el pensamiento de la reacción conservadora a la Ilustración, tales como Comte y Durkheim.

2.1.2 El orden impuesto a través del Estado

Durante el período de grandes transformaciones implícitas al mundo moderno, los pensadores se preocuparon por entender tales transformaciones y encontrar soluciones a lo que consideraban disolución y caos social.

Según Maquiavelo: “los hombres tienen menos miedo de ofender al que se hace querer, que al que se hace temer; porque el amor está mantenido por un vínculo de obligación, que dada la malicia humana, se rompe por cualquier motivo de utilidad propia; pero el temor se mantiene gracias al miedo al castigo que no nos abandona jamás” (MAQUIAVELO, 1993: 68). Para Maquiavelo, fundador de la ciencia política, el Estado es considerado el máximo poder. Precisamente su obra *El Príncipe* inicia con esta expresión: “Todos los estados, todos los dominios que han tenido y tienen soberanía sobre los hombres...” (pág. 5).

Para Hobbes, otro pensador del siglo XVII, fuera del Estado siempre hay guerra de todos contra todos: “Mientras los hombres viven sin ser controlados por un poder común que los mantenga atemorizados a todos, están en esa condición llamada guerra, guerra de cada hombre contra cada hombre” (HOBBS, 1994: 107). De ahí que para evitar la destrucción del género humano (*homo homini lupus*) es necesario un sometimiento incondicional del hombre a la autoridad o a un poder cuya misión es crear un orden e imponerlo, a través de una organización política o Estado, el Leviatán como lo llama Hobbes. Es decir, sólo se puede evitar la disolución, el caos social si se fortalece el Estado. Según el autor, sólo comienza la sociedad cuando los hombres establecen el Leviatán, que monopoliza el poder; de ahí que es partidario de la monarquía como forma de gobierno.

Se puede concluir, entonces, que el orden existe en la sociedad en gran medida como resultado del empleo o amenaza de emplear el poder que algunos hombres poseen y pueden utilizar para asegurar la conformidad y obediencia de los otros. El hombre obedece para evitar ser castigado. Entonces la base del orden social es la fuerza.

Por eso, en el contexto de la modernidad, el Estado aparece como un elemento central para regular las relaciones sociales, garantizar la estabilidad y el orden, para regular las relaciones sociales. En esta perspectiva, el Estado está por encima de la sociedad, él es quien mantiene el orden a través de la coacción y la fuerza. Este enfoque será la base para desarrollar posteriormente otros planteamientos acerca del orden, como las teorías sobre las élites, el poder y otras con un contenido más sociológico.

2.1.3 El orden espontáneo a través del mercado

Para otro grupo de pensadores, el orden social moderno no necesita de mecanismos especiales de integración social porque era un orden que podía autosostenerse por sí mismo. Ese orden era el que caracterizaba al nuevo sistema capitalista de producción, a un orden basado en el mercado y al que se vinculan los individuos entre sí de manera racional. Esta versión del orden se inspira en las concepciones del liberalismo y el utilitarismo, para quienes los individuos son el actor determinante de los procesos sociales y económicos. El principio del orden económico se hace extensivo al conjunto de la sociedad, en la medida que la fuerza motriz es el interés individual.

El enfoque del orden espontáneo a través del mercado se inspira en el pensamiento del liberalismo clásico, fundamentalmente en la obra de Adam Smith y su teoría de la elección racional o teoría del interés individual. Según este autor, los individuos toman decisiones económicas con base en cálculos muy racionales sobre la relación entre costo y beneficio. Si bien los individuos en un sistema de libre mercado están motivados únicamente por el interés particular, ello conduce necesariamente al incremento de la riqueza de la sociedad. El mercado es el regulador de las relaciones puesto que la competencia opera como una “mano invisible” en la producción.

En definitiva, el mercado se convierte en un mecanismo capaz de vincular a los individuos entre sí, con efectos que van más allá del plano económico; así, el mercado es el fundamento del orden social, para lo cual no necesita sino una mínima intervención del

Estado. La sociología acogerá posteriormente este enfoque para plantear teorías que enfatizan en el sujeto y el individuo como portadores del orden y construcción de la sociedad, por ejemplo las teorías sociológicas de la elección racional, el individualismo metodológico, el interaccionismo simbólico y la etnometodología.

2.2 La sociología y el problema del orden

Hemos visto que hasta el momento se han planteado dos grandes enfoques sobre el problema del orden, aquel que plantea cómo la coacción o la fuerza a través del Estado es la base del orden y aquel orden espontáneo que surge a través del mercado. Desde sus inicios, la sociología, especialmente de corte positivista, consideró que el orden no había que explicarlo a través del Estado o el mercado, sino a través de la misma sociedad; en otras palabras, el orden había que buscarlo en la misma sociedad y no fuera de ella. Si bien el mercado genera relaciones sociales, vínculos entre productores y consumidores, esas relaciones no son la base de la sociedad, ya que dicho orden es inestable. Si bien el mercado implica un contrato, éste requiere de un orden social previamente fundado que hay que descubrirlo en la misma sociedad. Opinión distinta será la de autores como Marx, quien plantea cómo la base de la sociedad hay que buscarla en las relaciones de producción, la base sobre la cual se levanta todo el edificio social.

Por otra parte, la sociología crítica la teoría del interés individual y la encuentra inaceptable ya que los individuos no compiten en absoluto en igualdad de condiciones, lo que no logra una distribución óptima de recursos. También la sociología levanta una crítica a la importancia que los pensadores y filósofos de la modernidad le otorgan al Estado como medio de integración y base del orden social. La fuerza no es suficiente para lograr la integración, si bien al Estado le corresponde detentar el uso legítimo de la violencia en un determinado territorio. Es necesario, además, otro soporte, la legitimidad, planteamiento elaborado posteriormente por Max Weber.

2.2.1 Los fundamentos normativos del orden social

Para la sociología los fundamentos del orden social, aquello que hace posible a toda sociedad no es el mercado o el Estado, sino el conjunto de normas y valores compartidos por los individuos y conforme a los cuales orientan su acción. El mercado es imposible sin un conjunto de normas y valores que den confianza a las relaciones contractuales; lo mismo ocurre con el Estado. La violencia por sí misma no garantiza el orden. El orden social es legítimo si goza de aceptación, ello se consigue a través del consenso y la aceptación que los individuos dan las normas y valores. La teoría del consenso de valores es compartida por autores positivistas como Durkheim y autores como Parsons, representante del funcionalismo estructural. Queda la duda sobre cómo se produce el consenso de valores, si bien la socialización y otros mecanismos culturales contribuyen a establecer el orden social, a través del poder que tienen las normas. En el caso de Durkheim, las normas y valores constituyen lo que él denomina “hechos sociales”, cuya fuente no son sólo los individuos sino algo externo al individuo. Esta posición contribuye a lo que se denomina el enfoque estructural, al peso que se le da a la sociedad situada por encima del individuo.

2.2.2 La perspectiva funcional

Bajo este enfoque, el orden se produce en tanto la sociedad vista como un todo está compuesta por diversos elementos que cumplen con determinadas funciones y que contribuyen a la integración y estabilidad. Según el punto de vista funcional, la sociedad tiene una tendencia natural a desarrollarse hacia un estado de integración funcional en el cual sus diferentes partes encajan dentro de una totalidad que opera en forma continua” (LIGHT, 1991:13). Esta manera de entender el orden está sugerida por autores como Comte, Durkheim y otros autores funcionalistas. El concepto de *función* es clave en la explicación del orden, pues se trata de la contribución que las prácticas e instituciones hacen a la continuidad de la sociedad en su conjunto. En el caso de Comte, representante del organicismo positivista, plantea que hay una similitud entre los órganos del cuerpo y los

órganos de la sociedad, en este caso las instituciones; tanto en unos como en los otros se identifican funciones específicas que contribuyen a la integración y estabilidad del todo.

2.2.3 La perspectiva de poder

Esta perspectiva teórica considera el poder como el factor principal que mantiene y configura el orden social y ve el conflicto como el resultado natural e inevitable de la lucha por el poder entre los individuos y los grupos. Esta perspectiva es tema fundamental en la sociología política, cuyo objeto de estudio es, precisamente, el poder en un contexto de relaciones sociales. La perspectiva de poder va más allá de las consideraciones de aquellos pensadores iniciales de la modernidad, especialmente de aquellos que tenían en el Estado la fuente del orden, a través que la fuerza o la violencia. Si bien el Estado se refiere también al poder, hay otros poderes que sobrepasan el ámbito del Estado, aquellos que se refieren a la influencia, a la obediencia, a las jerarquías, desigualdades y a todo aquello que se considera poder social. Como se verá en otro acápite, la perspectiva de poder la desarrollan autores como Max Weber, el mismo Marx con su enfoque de la explotación clasista y Wright Mills cuya teoría elitista hace hincapié en la posesión de la fuerza por una minoría. En el caso de Weber, su teoría está asociada con otras; identifica el poder como la capacidad de imponer la voluntad sobre otros, y dominación como la capacidad de obtener obediencia. La razón que justifica la dominación es la legitimidad y es sólo ésta la que permite su establecimiento. Por ello es inherente y está presente en toda dominación la tendencia a autojustificarse, es decir, a legitimarse. Históricamente hay tres formas de legitimidad que configuran, así mismo, tres tipos fundamentales de dominación: tradicional, carismática y racional-legal.

2.3 Sociedad y Estado

El hundimiento de la sociedad tradicional y de su autoridad también tradicional puso de relieve por vez primera la diferencia entre sociedad y Estado, entre individuo y ciudadano. Con la división entre gobernantes absolutos del siglo XVII y la naciente burguesía también

comenzó a cuestionarse la legitimidad de la autoridad Estado por parte de unos mientras otros la negaban totalmente. Los padres de la sociología política también tomaron posición en esa controversia entre Estado y sociedad. Pensadores como Saint-Simon, Proudhon y Marx se pusieron de parte de la sociedad a la que había que fortalecer y reforzar, mientras al Estado había que limitarlo por parte de la sociedad o abolirlo. Por otro lado, quienes defendían al Estado, entre ellos, Hegel, sostenían que la solución del problema consistía en subordinar la sociedad al Estado. Ya se ha hecho referencia a lo que se entiende por sociedad y lo que se entiende por Estado; se trata de una relación dialéctica, sus diferencias y su interdependencia.

2.4. Consenso y conflicto

Al mismo tiempo, la controversia Estado y sociedad surge a la par con la controversia consenso y conflicto. Es difícil imaginar el orden social sin su contrario, el desorden social. Por tanto, algunas perspectivas teóricas están orientadas hacia el orden o a la ruptura, respectivamente. Por ejemplo, el análisis funcional y la teoría del conflicto. Entonces para la sociología surge el dilema teórico concerniente al consenso y al conflicto en la sociedad. Este dilema surge desde el mismo momento en que surge la sociología y el desarrollo mismo de la sociología política.

La problemática referente al consenso y conflicto es producto de los cambios inherentes al tránsito de la sociedad tradicional a la sociedad moderna. La revolución Francesa puso a la vista dicha problemática. Los revolucionarios se preocuparon, ante todo, como era obvio, de fomentar el conflicto y los conservadores de mantener la estabilidad social y la defensa de la autoridad de la Iglesia y el Estado.

Desde sus inicios, la sociología aparece a través de dos versiones contrapuestas. Por un lado, el positivismo social de Comte, quien coloca el estudio del orden y el progreso en el centro de atención de la sociología. Por otro lado, la concepción de Marx, quien argumentaba la posibilidad y necesidad de cambiar el orden social vigente. En el primer

caso se hacía alusión a la integración, el consenso y equilibrio, la continuidad; en el segundo caso, el conflicto, la ruptura y la transformación del sistema. En las dos versiones se hacía alusión, de alguna manera, a cuestiones fundamentales para la sociología política, como el poder; de esta manera, el problema del consenso o del conflicto ha venido influyendo a lo largo del desarrollo de la sociología. Posturas como las del funcionalismo enfatizan el orden y la armonía inherentes a las sociedades, a pesar de los cambios que puedan experimentarse en el tiempo. Los autores que se centran en el conflicto plantean que las sociedades están permeadas de divisiones, luchas y tensiones. En el caso de Marx la visión del conflicto y de la estratificación social se produce en el nivel de las relaciones de producción, lo cual conlleva a procesos de cambio radical. El dilema del consenso y el conflicto permite plantear las conexiones que hay entre ambos al interior de los sistemas sociales: “Los valores existentes en distintos grupos y los objetivos que persiguen sus miembros reflejan a menudo una mezcla de intereses comunes y opuestos. Por ejemplo, incluso en la descripción de Marx del conflicto de clases, las distintas clases comparten ciertos intereses comunes al tiempo que existe una fuerte oposición entre ellas. Así, los capitalistas dependen de la fuerza de trabajo para sus empresas del mismo modo que los trabajadores dependen de ellos para la obtención de su salario. El conflicto abierto no es constante en tales circunstancias; por el contrario, lo que en ciertas ocasiones ambos comparten supera sus diferencias, mientras que en otras situaciones ocurre lo contrario” (GIDDENS, 1991: 743). Ahora bien, no todos los que insisten en el conflicto como característica primordial de la sociedad aluden a la división de clases, sino a otros factores que no son necesariamente del orden económico. Hay otros factores como los ideológicos, el mismo poder y la autoridad que son fuente de conflictos.

2.5 Acción y estructura

Un problema o dilema teórico para la sociología es la relación entre individuo y sociedad, o entre acción y estructura, entre la acción de los individuos y el conjunto social. Se trata de plantear si los individuos están comprometidos en la configuración de la sociedad, o es ésta quien configura el comportamiento individual; si los individuos son actores creativos que

controlan sus condiciones de vida, o por el contrario, lo que hacen los individuos es el resultado de fuerzas sociales generales. La respuesta a este interrogante se ha formulado desde dos puntos de vista o perspectivas sociológicas: la perspectiva estructural y la perspectiva de acción o perspectiva liberal.

2.5.1 La perspectiva estructural

Este enfoque subraya la importancia de la estructura social, es decir, la forma en que la gente, los grupos y las instituciones están organizados entre sí. Es un enfoque que sostiene que el comportamiento individual puede explicarse por fuerzas sociales que surgen de la forma como la sociedad está organizada. Dichas fuerzas sociales son consideradas como algo externo al individuo, como algo más permanente que él y como algo muy difícil de cambiar por parte del individuo. Se trata entonces de darle más importancia a la estructura que al individuo. La perspectiva estructural es acogida por teóricos como Durkheim, y escuelas dentro del estructuralismo (Marx, Althusser y otros).

La perspectiva estructural, es decir la posición que plantea la importancia de la sociedad por encima del individuo tiene sus orígenes en el debate suscitado por el movimiento intelectual de la Ilustración y su oposición por el pensamiento conservador de la contra Ilustración. Buena parte de la sociología acogió elementos intelectuales de la Ilustración, pero otra parte se basó en la tendencia conservadora, especialmente en Francia, a través de las ideas de Louis de Bonald y Joseph de Maistre. Como antídoto al pensamiento de los ilustradores y como crítica a lo que ellos consideraban el “desorden” de la revolución presentaron una serie de tesis acerca de la sociedad, ideas que influyeron en la sociología positivista de Comte y Durkheim. Esas tesis se resumen de la siguiente manera: 1. Mientras la Ilustración se interesó por el individuo, la reacción conservadora lo hizo a favor de la sociedad en tanto ésta tenía sus propias leyes de desarrollo y profundas raíces en el pasado. 2. Ya que la sociedad precede al individuo, el hombre no tiene existencia alguna fuera del grupo o contexto social; así, es la sociedad quien crea al individuo por medio de la educación y la socialización. 3. El individuo es una abstracción y no es la base de la

sociedad; ésta se compone de relaciones e instituciones y los individuos como miembros de la sociedad tienen status y roles. 4. Las partes de la sociedad son interdependientes e interrelacionadas de una manera orgánica. 5. Las instituciones son medios para satisfacer las necesidades; si se alteran esos medios, el resultado es el desorden. 6. Las costumbres e instituciones de la sociedad son positivamente funcionales. 7. La familia y los pequeños grupos son las unidades básicas y el soporte de la sociedad. 8. En aras de la “organización social” la revolución no era lo deseable pues conducía a la desintegración social y moral. 9. Los conservadores promovían el valor positivo de aspectos no racionales de la existencia humana, como el ritual, la ceremonia y el culto. 10. Finalmente promovían el carácter jerárquico de la sociedad, especialmente en la familia, la Iglesia y el estado, para conservar la estabilidad y el orden (ZEITLING, 2006: 68-69).

2.5.2 La perspectiva de acción

Este enfoque sostiene que la sociedad está configurada por las acciones de los individuos. Aunque dichas acciones están frecuentemente influenciadas por las fuerzas sociales (estructuras), no peligran ante tales fuerzas. Es decir, el comportamiento humano es un proceso creativo basado en la forma como las personas interpretan y reorientan estas fuerzas sociales. Esta perspectiva está formulada en los planteamientos de Adam Smith y los seguidores del liberalismo y sus expresiones modernas. Hoy día hay variedad de corrientes sociológicas que acogen la perspectiva de acción, como el interaccionismo simbólico y todos aquellos enfoques que insisten en el sujeto o los actores.

Estas perspectivas tienen su expresión actual en el debate neoliberalismo – neoestructuralismo. Tanto el liberalismo y el estructuralismo con sus correspondientes versiones *neos* conciben o explican de modo muy diferente el comportamiento del individuo en sociedad. El liberalismo por ser heredero del individualismo y del utilitarismo postula la eliminación de las interferencias a las actividades económicas, en especial las que provienen del Estado, considerado este como el causante de cualquier tipo de interferencia. El estructuralismo interpreta el comportamiento económico de los individuos según

contextos históricos. Los individuos se estructuran en grupos sociales organizados en múltiples instituciones públicas y privadas, las que desarrollan, con el tiempo, un conjunto de valores y reglas de comportamiento.

Para el caso de la sociología política, el dilema de la acción o estructura es útil para explicar el comportamiento político de los individuos o el papel de las fuerzas sociales, instituciones y estructuras de poder en una determinada sociedad. En el caso del comportamiento electoral no es suficiente tener en cuenta los factores sociológicos para explicar dicho comportamiento, también inciden factores del orden psicosocial o aspectos del orden subjetivo como lo plantean las teorías de la elección racional. El comportamiento político también depende de la manera como está organizado el Estado, el régimen y sistema político, el papel de los partidos, grupos de presión, la ideología, la socialización y cultura política y el mismo contexto en los niveles local, nacional e internacional.

Si bien el interrogante sobre la relación individuo-sociedad es vital en la teoría sociológica, de alguna manera también apunta al problema del orden. Por eso como bien afirma un notable sociólogo, el estudio de la sociedad “gira alrededor de las cuestiones de la libertad y el orden, y toda teoría sufre la atracción de ambos polos. A mi entender, es un dilema típicamente occidental o, mejor dicho, típicamente moderno. Como hombres y mujeres modernos, creemos que los individuos tienen libre albedrío –en términos religiosos, que cada ser humano tiene un alma inviolable- y por ello creemos que cada persona tiene capacidad para actuar de manera responsable. En mayor o menor grado, estas creencias culturales se han institucionalizado en cada sociedad occidental. El individuo constituye una unidad especial. Se han realizado complejos esfuerzos legales para protegerlo del grupo, del Estado y de otros organismos culturales “coercitivos”, como la Iglesia. Los teóricos de la sociología han tomado estos desarrollos muy en serio, y al igual que otros ciudadanos de la sociedad occidental han procurado proteger esta libertad individual. De hecho, la sociología surgió como disciplina a partir de esta diferenciación del individuo en la sociedad, pues la independencia del individuo, el crecimiento de su capacidad para pensar libremente acerca de la sociedad, permitió que la sociedad misma fuera concebida

como objeto de estudio. La independencia del individuo vuelve problemático el “orden”, y esta problematización del orden vuelve posible la sociología. Al mismo tiempo, los sociólogos admiten que hay patrones aun en este orden moderno y que la vida cotidiana de los individuos está profundamente estructurada. Esto es precisamente lo que vuelve tan preciosos los valores de “libertad” e “individualidad”. La tensión entre libertad y el orden brinda una justificación intelectual y moral a la sociología: la sociología explora la naturaleza del orden social en gran medida porque le interesan sus implicaciones para la libertad individual” (ALEXANDER, 2000: 19-20).

2.6 Sociedad civil, Estado y mercado

Otros de los problemas que aborda las ciencias sociales es el de la relación sociedad civil, Estado y mercado, especialmente para entender la complejidad del mundo contemporáneo y cuyo debate está presente desde los mismos inicios de la modernidad y el desarrollo del capitalismo.

El concepto moderno de sociedad civil, elaborado en los inicios del capitalismo en Inglaterra, buscaba dar cuenta de la trama de asociaciones, instituciones y normas que conformaban un tejido sociopolítico previo a la organización estatal. La noción de sociedad civil se refería a una sociedad civilizada en contraste con el trasfondo de guerras religiosas y un emergente Estado absolutista propio de aquella época.

La sociedad civil es pensada como un espacio donde confluyen relaciones y asociaciones, de tal manera que se la define con frecuencia en oposición al Estado, considerado como instancia de lo político y regulador de los conflictos que surgen en ella. Para algunos, tanto la familia cuya función es la socialización, como el mercado, cuya función es la producción y distribución de bienes y servicios, se consideran como parte de la sociedad civil, a pesar de sus diferencias. También se concibe a la sociedad civil como el espacio donde se desarrollan las actividades privadas y al Estado como el lugar donde se procesan los

asuntos colectivos. Esta última visión concibe dos dimensiones societales: la sociedad civil como esfera de lo privado y el Estado como esfera de lo público.

En la contraposición que se presenta entre sociedad civil-Estado y en el lenguaje de hoy “se entiende por sociedad civil la esfera de las relaciones entre individuos, entre grupos y entre clases sociales que se desarrollan fuera de las relaciones de poder que caracterizan a las instituciones estatales. En otras palabras, la sociedad civil es representada como el terreno de los conflictos económicos, ideológicos, sociales y religiosos, respecto de los cuales el estado tiene la tarea de resolverlos ya sea mediándolos o suprimiéndolos; o como la base de la que parten las demandas respecto de las cuales el sistema político está obligado a dar respuestas; o como el campo de las varias formas de movilización, de asociación y de organización de las fuerzas sociales que se dirigen hacia la conquista del poder político. Retomando la distinción weberiana entre poder de hecho y poder legítimo, se puede también decir que la sociedad civil es el ámbito de las relaciones de poder de hecho y que el estado es la sede de las relaciones de poder legítimo. Así entendido, sociedad civil y estado no son dos entes sin relaciones entre sí sino que entre uno y otro existe una interrelación permanente. Uno de los modos más frecuentes de definir a los partidos políticos es el de mostrar la función de articulación, de agregación y de transmisión de las demandas que provienen de la sociedad civil y están destinadas a resultar objeto de decisión política. La contraposición entre sociedad y estado ha sido usada frecuentemente con fines polémicos para afirmar, por ejemplo, que la sociedad civil se mueve más rápidamente que el estado,, que el estado no está en condiciones de comprender todos los fermentos que provienen de la sociedad civil, que en la sociedad civil se forma continuamente un proceso de deslegitimación que el estado no siempre está en condiciones de detener. Una vieja formulación de esta antítesis es la que contrapone el poder real al poder legal. De aquí la frecuente afirmación de que la solución de la crisis que amenaza la supervivencia de un estado debe ser buscada ante todo en la sociedad civil, donde se pueden formar nuevas fuentes de legitimación y por lo tanto nuevas áreas de consenso. En los momentos de ruptura se predica el retorno a la sociedad civil...” (BOBBIO, 2005: 1523-1524).

A diferencia de la concepción sociedad y Estado, hoy día se habla de un modelo o representación tripartita de lo social, donde interactúan el Estado, el mercado y la sociedad civil. En este modelo se define a la sociedad civil como esfera cultural y de interacción social entre la economía y el Estado. Concebida como arena cultural, en la sociedad civil se deciden, se preservan o se modifican, las preferencias que se expresan en torno al mercado y frente al Estado.

Por otra parte, la sociedad civil figura en el centro del debate contemporáneo acerca de la democracia y el desarrollo tanto en América Latina como en Europa del este. Por ello el término sociedad civil incluye hoy temas y actores que van desde la vida cotidiana hasta organizaciones amplias de base territorial, étnica, de género, generacional; organizaciones económicas, ambientales, culturales, ciudadanas, y de cualquier otra índole que sean diferentes de la sociedad política. y del mercado. Sin embargo, la sociedad civil no es independiente de la política, del Estado o del mercado, ni ajena a ellos.

¿Qué abarca, entonces, la sociedad civil? Decimos que se trata de una diversidad de espacios, actores, y formas institucionales, las cuales varían según sus propios niveles de formalidad, autonomía y poder: ONG's, comunidades de base, organizaciones de mujeres, grupos religiosos, grupos culturales, asociaciones profesionales, movimientos sociales, sindicatos, universidades y comunidades académicas, sindicatos y grupos de presión, movimientos ecológicos, medios de comunicación, organizaciones de derechos humanos, movimientos cívicos, organizaciones estudiantiles, etc. Estas organizaciones de la sociedad civil están relacionadas con la sociedad política en la medida que se identifican con la demanda por la profundización de la democracia. Pero también se trata de organizaciones relacionadas con la sociedad económica o con el mercado, en tanto su objetivo es demandar y ayudar a construir la democracia social.

Un ejemplo ilustrativo del concepto de sociedad civil lo constituye el caso de la sociedad colombiana, víctima del conflicto y la violencia, pero cuyas organizaciones sociales pueden estar en capacidad de actuar y cumplir un papel estratégico dentro del movimiento social

por la paz y la defensa de los derechos humanos. Por ello, según el Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia-2003, el mayor grado de cobertura de la sociedad civil “se ha producido en torno a la condena de la guerra y el clamor por la paz”. De ahí que para el Informe la sociedad civil es entendida como el “conjunto de de asociaciones voluntarias que no son parte del Estado y sin embargo ejercen alguna forma de poder social: los partidos políticos, los movimientos ciudadanos, los medios de comunicación, la empresa privada, los gremios, los sindicatos, las iglesias y las ONG, en general se consideran parte de dicha sociedad” (PNUD, 2003: 447)

De lo dicho anteriormente se puede plantear que la distinción entre sociedad civil y sociedad política es solo relativa y parcial. Sin embargo, “hay también diferencia entre ambas dimensiones. El Estado recibe de la sociedad civil la potestad delegada para poner por obra los consensos que se forjan en ella e incluso, en ciertas circunstancias, para suplir su ausencia. Para esta tarea cuenta incluso con un limitado poder de coacción sobre la sociedad. La diferencia entre Estado y sociedad civil se hace particularmente visible y se convierte en contraposición cuando, abusando del poder coactivo recibido de la sociedad, el Estado vuelve su fuerza contra ella” (RESTREPO, 1990: 94).

Ahora bien, como se ha indicado, los partidos son el nexo entre la sociedad civil y el Estado; su función es la de escuchar las demandas de la sociedad civil, interpretarlas y transformarlas en proyectos generales de Estado, es decir, tratar de llevarlas a cabo desde el Estado mismo.

Por otra parte, desde un punto de vista práctico y para fines de entender la problemática planteada, la sociología política también caracteriza al mundo contemporáneo en dependencia de la influencia o el papel que tengan el Estado, el mercado o la sociedad civil: “Históricamente, en las sociedades occidentales modernas se puede observar, como tendencias generales, tres sistemas societales, según su forma organizacional: estadocéntrico, mercadocéntrico y policéntrico” (SARMIENTO ANZOLA, 1996: 31).

2.6.1 El sistema estadocéntrico

Se caracteriza por la importancia del Estado en la organización y evolución de la sociedad. El Estado asume el monopolio de la violencia, regula y legitima el orden social y político, al tiempo que controla la actividad económica. En este tipo de organización, el Estado predomina sobre la sociedad civil, hay desconfianza en la capacidad de los individuos y del mismo mercado para lograr el desarrollo y el bienestar social. A pesar de ello, existe un contrato social entre clases dominantes y dominadas en cuanto a un mínimo de derechos sociales y económicos. “En el estadocentrismo el Estado se organiza como propiedad de la élites que concentran el poder económico y político, con clientelas tradicionales y tienen como eje básico una fuerte autoridad central... En esta organización societal las sociedades se caracterizan por un fuerte autoritarismo, alta jerarquía y una ética de la desigualdad. Dada la centralidad del sistema estadocéntrico los conflictos sociales, la pugna política y los intereses económico tienden a expresarse al interior mismo del estado y a soslayar el ámbito del Parlamento u otros posibles espacios públicos para el ejercicio de la democracia” (Pág. 33).

2.6.2 La sociedad mercadocéntrica

Los fundamentos de este tipo de organización son las ideas individualistas o libertarias, el darwinismo social del siglo XIX, los planteamientos de Adam Smith, Summer y Friedman. En este sistema, el ideal es el “Estado mínimo”, ya que el “orden espontáneo” producto del funcionamiento del libre mercado es superior en términos de bienestar social. En este modelo de sociedad se enfatiza en los derechos civiles y políticos, garantizados por la democracia liberal.

2.6.3 La sociedad policéntrica

Dada la crisis de los modelos en los cuales el orden es insinuado desde el Estado o desde el mercado, hoy día gana terreno la organización social desde un punto de vista policéntrico:

“Frente a la crisis del Estado liberal, el surgimiento de Estados sociales y democráticos, la globalización de la economía y el triunfo del mercado como garantía de eficiencia y libertad, el descrédito de los grandes metarrelatos y el resurgimiento del individuo y la consolidación de la sociedad civil, los centros de organización de la sociedad son diversos y con fronteras de dominio difusas... En el policentrismo sociedad civil, mercado y Estado social no son polos excluyentes sino complementarios. El desarrollo de la sociedad civil presupone el desarrollo correspondiente del Estado social y el desarrollo del Estado social supone, para que no se transforme en totalitarismo, el desarrollo de la sociedad civil” (Págs. 44-45). En este tipo de sociedad se asume la indivisibilidad de los derechos humanos, tanto sociales, económicos, como políticos y culturales.

3. PARADIMAS, ENFOQUES Y TEORÍAS

La realidad social se entiende o se explica a partir de un determinado enfoque teórico o perspectiva que da cuenta de una problemática y privilegia unos conceptos, que parte de unos presupuestos generales y maneja unos procedimientos para llegar a conclusiones válidas. Dentro de un mismo enfoque surgen diversas teorías y modelos. Mientras el enfoque se refiere a una perspectiva de análisis, la teoría es un conjunto de proposiciones generales sobre una serie de fenómenos que busca describir, comprender o explicar la realidad; el modelo se refiere a una representación o descripción de manera simplificada de una teoría. Las ciencias se expresan a través de enfoques, teorías y modelos. Ahora bien, hay una relación entre enfoques y teorías con las grandes posturas epistemológicas, las grandes perspectivas o los llamados macromoldes, y paradigmas del conocimiento. Esas posturas o paradigmas profesan unos valores, principios y ejemplos para hacer ciencia. Las ciencias sociales, por ejemplo la ciencia política o la sociología política, se expresan a través de enfoques y teorías, los cuales a su vez están relacionados con dichas posturas o paradigmas. Es conveniente, entonces, referirnos inicialmente a las posturas o paradigmas y posteriormente a los enfoques que guían el estudio de los fenómenos políticos desde un perspectiva sociológica.

3.1 Paradigmas

Acorde con su desarrollo histórico, en la actualidad podemos identificar cuatro grandes posturas: el paradigma empírico-analítico, la postura hermenéutica, la postura dialéctica o crítico social y la posición posmoderna. Habermas en su obra “Conocimiento e interés” hace alusión a los tres primeros y los identifica de acuerdo a los intereses implícitos a cada

unos de ellos: “En el punto de partida de las ciencias empírico-analíticas hay un interés *técnico*; en el de las ciencias histórico hermenéuticas, un interés *práctico*; y en el de las ciencias orientadas críticamente, aquel interés *emancipatorio* del conocimiento” (MARDONES, 1991: 369).

3.1.1 El paradigma empírico analítico

La postura empírico analítica tiene que ver con aquella concepción filosófica epistemológica de las ciencias sociales, influida por los primeros intentos de conocimiento de las ciencias naturales, los cuales se remontan al siglo XVI, pero toman especial interés durante los siglos XVIII y XIX, gracias a los avances científicos y tecnológicos de la sociedad capitalista o sociedad moderna. Esta postura se denomina “empírico” en el sentido de su intermediación directa con el mundo empírico, con el mundo sensible, con el mundo de lo observable. Se denomina “analítico” porque se propone desagregar, separar las partes del todo. Hacer referencia a la postura empírico analítica implica necesariamente abordar la concepción positivista de la sociedad planteada por Augusto Comte.

a) “*Valores*”. Hemos dicho arriba que las posturas o paradigmas profesan unos valores, principios y ejemplos para hacer ciencias. En el caso del paradigma empírico-analítico los siguientes son algunos de sus “valores” proclamados: 1) La metodología de las ciencias sociales se inspira en los principios orientadores del método científico tradicional de las ciencias naturales. 2) Se propone descubrir regularidades del comportamiento humano a través de la descripción y la explicación causal. 3) El interés es técnico, es decir, pretende predecir y controlar. 4) Separar los juicios de valor de los juicios sobre los hechos, pues sólo estos últimos encajan dentro del saber científico. Para Durkheim, otro exponente del positivismo, la sociología se ocupa de los hechos sociales, entendiendo como tal “*toda manera de hacer, fija o no, susceptible de ejercer sobre el individuo una coacción exterior; o también que es general dentro de la extensión de una sociedad dada a la vez que tiene una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales*” (DURKHEIM,

1982: 46). Los hechos sociales equivalen, por ejemplo, a estructuras o instituciones de una sociedad.

b) Principios. La postura empírico analítica se basa en los siguientes principios: 1) En lugar de adoptar una visión holística o globalizante prefiere analizar, es decir, desagregar la realidad a fin de observarla con mayor precisión y control; es decir, prefiere seguir el llamado monismo metodológico, una estrategia que en ciencia o sociología política consiste en seguir el estudio de los fenómenos a partir de los individuos y unidades menores. Esta estrategia se utiliza especialmente en enfoques de la ciencia política, como el de la elección racional, o en áreas o ciencias como la economía. Así, “el individualismo metodológico se contrapone al colectivismo metodológico, el cual profesa la conveniencia de tomar como actores de los fenómenos sociales y políticos a las colectividades, por ejemplo, el Estado, el gobierno o estructuras políticas específicas, entre ellas las clases sociales. Esto es precisamente, lo preferido por muchos hermeneutas y críticos” (LOSADA y CASAS, 2008: 58). 2) Hay la tendencia a utilizar el método experimental. 3. Con el fin de producir proposiciones, propone el método comparativo.

c) Representantes. Como representantes del positivismo se encuentran Augusto Comte y sus obras como “*Curso de filosofía positiva*” y “*Discurso sobre el espíritu positivo*”, lo mismo que Emile Durkheim y su obra “*Las reglas del método sociológico*”. En el caso de Comte, este pensador establece una ley universal del conocimiento y de las sociedad a través de la ley de los tres estadios: el teológico, el metafísico y el científico o positivo. La presentación de esta idea se aprecia en los siguientes textos:

“Según esta doctrina fundamental, todas nuestras especulaciones, cualesquiera que sean, tienen que pasar sucesiva e inevitablemente, lo mismo en el individuo que en la especie, por tres estados teóricos diferentes, que las denominaciones habituales de teológico, metafísico y positivo podrán calificar aquí suficientemente, al menos para aquellos que hayan entendido bien el verdadero sentido general de las mismas. El primer estado, aunque indispensable por lo pronto en todos los aspectos, debe ser concebido luego como

puramente provisional y preparatorio; el segundo, que no constituye en realidad más que una modificación disolvente del primero, no tiene nunca más que un simple destino transitorio para conducir gradualmente al tercero; es en éste, único plenamente normal, donde radica, en todos los géneros, el régimen definitivo de la razón humana” (COMTE, 1984: 27).

En el estado *teológico* los hombres explican las cosas y los acontecimientos atribuyendo su propia naturaleza, o a las mismas cosas o a fuerzas sobrenaturales e invisibles. Es una etapa que abarca la antigüedad y la Edad Media temprana (hasta 1300).

En el desarrollo del estado teológico hay varias fases: la fase inicial la constituye el fetichismo, una forma de pensar en la cual el hombre otorga a las cosas vida propia. La segunda fase la constituye el politeísmo y la tercera el monoteísmo. En el período del fetichismo los hombres atribuían vida a los objetos externos y veían en ellos dioses. En el período del politeísmo, que estuvo muy extendido en la Grecia antigua y Roma, atribuían vida a “seres ficticios”, por cuya intromisión explicaban todos los fenómenos. La época del monoteísmo es la época del cristianismo. La fe en un solo dios cambia la imagen del mundo, las relaciones sociales y políticas, la moral y las costumbres. Hay una armonía entre el Estado medieval y la religión y, según Comte, el catolicismo es una preciosa creación del genio político de la humanidad; precisamente en la Edad Media hay que buscar los modelos de algunas instituciones sociales.

Al estado teológico le corresponde una sociedad de tipo *militar*. Significa ello que hay una afinidad entre religión y jerarquización, entre autoridad civil y autoridad religiosa. En el origen de la humanidad los jefes políticos estuvieron investidos de un carácter sagrado o sacerdotal lo cual les garantizaba un poder absoluto y total.

La sociedad militar de espíritu teológico tiene una economía de carácter agrícola; la célula central es la familia y constituye la principal unidad económica con poder político y sacerdotal. Este tipo de sociedad respondía a las necesidades de establecer y mantener un

orden social fuertemente controlado, apto para garantizar la seguridad personal y colectiva en el tránsito de la sociedad nómada a la sedentaria y primeros rudimentos de civilización.

El estado *metafísico* se caracteriza por el recurso a entidades abstractas, a ideas, a través de las cuales se explica la naturaleza de las cosas y las causas de los fenómenos que acontecen. Se trata de un estado en transición y corresponde, según Comte, desde 1300 hasta 1800. Es el período de decadencia de la escolástica medieval, la Reforma y en particular el pensamiento de la Ilustración y la destrucción de las viejas creencias, fundamento del orden social. Este pensamiento recurría a las abstracciones personificadas, tales como la “naturaleza” o la “razón” para explicar los fenómenos. Es una filosofía crítica, “negativa”, que tuvo como consecuencia el decaimiento de todas las autoridades, del poder de las clases dominantes y de la religión

Al estado metafísico o abstracto le corresponde la *sociedad de los legistas*, caracterizada por el establecimiento en ella de una distinción entre el poder espiritual y el poder temporal, así como de la paulatina independencia del segundo con respecto al primero. Por ejemplo, las ideas de Estado y de patria se hacen preponderantes, surgen los ministros y los diplomáticos, dedicados a manejar las relaciones entre los Estados. La sociedad de los legistas es una sociedad en crisis y de desorganización que conduce a las revoluciones. Es una época que en la historia occidental se inició en el siglo XIV, se prolongó a lo largo de cinco siglos y desembocó en la revolución francesa, en la constitución del parlamento y las naciones modernas.

El estado *positivo* se caracteriza porque la imaginación se subordina a la observación que, combinada con el razonamiento, se convierte en la base de su método; se trata del estado científico del conocimiento. “A diferencia de los precedentes, en este estado el hombre se torna más modesto y renuncia a la pretensión del conocimiento de la naturaleza íntima de las cosas, así como de las causas primera y finales de las mismas. Lo que, fundamentalmente, preocupa al hombre no es averiguar por qué suceden las cosas, sino tan sólo cómo ocurren... Por lo tanto, no se pretende explicar, sino contrastar los hechos a fin

de descubrir regularidades y leyes. Es el “régimen de los hechos” que reemplaza con su orientación empírica al imaginativo “régimen de los dioses”. El nuevo saber característico de este estado es la ciencia, destinada a prever y proveer, así como a conocer en orden a predecir y a controlar el desarrollo y la marcha de los fenómenos. El estado positivo es, para Comte, la culminación del progreso del conocimiento humano. Se trata del estado superior al que finalmente habrá de acceder cada hombre, cada ciencia y la humanidad en su conjunto” (ENTRENA DURÁN, 2001: 48).

Al estado positivo o real le corresponde la *sociedad industrial* y que constituye el paradigma comtiano de la modernidad. Según el autor, la mentalidad científica será dominante en la sociedad industrial. Si la sociedad militar se sustenta en la célula familiar y la sociedad de los legistas sobre la nación, la sociedad moderna debe girar en torno a la industria. La sociedad moderna concentra masas de trabajadores en torno a las fábricas y en las ciudades. Las desigualdades sociales son inherentes a la estructura de la sociedad y por tanto la propiedad privada no puede desaparecer. Además son rasgos característicos de la época positiva el triunfo del altruismo sobre el egoísmo, el crecimiento de los sentimientos sociales, el acelerado fomento de la cultura material que asegura una vida cada vez más fácil y grata, la justicia y la paz.

Con los planteamientos elaborados por Augusto Comte se puede apreciar una visión unilineal y eurocéntrica del proceso de cambio social hacia la modernidad. Al contrario de otros socialistas como Marx, Comte no consideraba que la desaparición de la propiedad privada era una idea válida y constatable por la ciencia; tampoco aceptaba que dicha desaparición pudiera generar una sociedad igualitaria. Ahora bien, la ley de los tres estadios presenta un tono fuertemente eurocéntrico y una visión rígida y unilineal del progreso. Como crítica, podemos afirmar que la ley de las tres etapas es sólo una de las diferentes posibilidades de periodización de la evolución de la historia europea y que lo que ha sucedido en Europa no puede ser extrapolado a otras realidades sociohistóricas distintas. En cuanto a las ideas de armonía, paz y progreso, Comte no hizo más que participar de las

ideas de la aspiración ilustrada que estaba en boga en su época y que por distintas razones está tan desacreditada en la época actual.

3.1.2 El paradigma hermenéutico

Por abarcar diferentes posiciones y autores también se le llama hermenéutico, fenomenológico y lingüístico. Esta segunda manera de aproximación a la realidad, muy opuesta al positivismo y su pretensión de considerar científicamente únicamente las explicaciones según el modelo de las ciencias naturales, se remonta a Aristóteles pero sus raíces más cercanas se encuentran “en Hegel y en el ingente impulso de la historiografía, lingüística... germanas desde finales del siglo XVIII. Desde la experiencia del trato con los hechos históricos, culturales, sociales, psicológicos, jurídicos... se llega a la conclusión de que su manejo no puede ser el mismo que el sufrido por los objetos de las ciencias naturales. Esta se apoya en el principio metodológico de la ausencia de implicación del científico para salvaguardar la objetividad. Renuncian a las visiones comprensivas a fin de obtener resultados precisos. Delimitan el campo y aíslan relaciones que estén muy claramente definidas a fin de ser rigurosos... Los esfuerzos de hermeneutas, fenomenólogos y lingüistas no quieren desconocer la racionalidad científica tal como la entiende la tradición empirista; contradicen solo su reduccionismo. Quieren mostrar los presupuestos sobre los que se apoya la pretendida racionalidad científica, aclarar lo pasado por alto. El resultado muestra que las ciencias humanas son un lugar especialmente apto para mostrar la parcialidad de la explicación causal. El objetivismo cientifista cae hecho trizas al descubrir la estrategia del silencio que teje en torno al sujeto y sus aportaciones. El conocimiento científico está enmarcado en la trama de la vida. No se puede desligar del proceso de la vida cotidiana, de la interacción comunicativa y del lenguaje común. Hay una pre-inteligencia no explícita que no se puede explicar en forma empírico-analítica; hay unos previos aceptados por los investigadores respecto a las normas sociales y al mismo proceso de investigación, que solo se pueden evidenciar fenomenológica y hermenéuticamente. Zonas y fuentes de la razón, en fin, que no son reducibles al análisis empírico” (MARDONES, 1991: 246-247).

Bajo esta postura de las ciencias sociales se agrupan diferentes perspectivas epistemológicas, teóricas y metodológicas, tales como la hermenéutica, la fenomenología, la sociología comprensiva y el interaccionismo simbólico; todas ellas cuestionan a su vez el positivismo y destacan el carácter intersubjetivo de la vida social.

a) Valores. El paradigma hermenéutico, denominado también interpretativo postula los siguientes “valores”: 1) La razón de ser de los fenómenos sociales debe buscarse en la intencionalidad de las acciones humanas y su contexto social, en las motivaciones de las acciones y su comprensión. 2) Perseguir un interés práctico, es decir, el conocimiento hermenéutico apunta a interpretar para orientar el diálogo inter-subjetivo y el compromiso social o político.

b) Principios. 1) Cada texto, evento o proceso es único e irrepetible. Para comprenderlo se deben relacionar las partes con el todo. 2) La identidad de cada ser humano se construye socialmente y es relativa al entorno socio-cultural en que se desenvuelve. 3) Las ideas y la libertad humana no pueden encasillarse en leyes científicas, 4) Las ciencias sociales tienen un método propio, de corte hermenéutico (LOSADA y CASAS, 2008).

c) Representantes. Son varios los representantes del paradigma hermenéutico, pero se destaca como ejemplo a Max Weber y su obra “Economía y sociedad”, en donde expone el significado de acción social y el método comprensivo. Estas son algunas de sus ideas.

- *La acción social.* Weber elaboró una serie de tipologías destinadas a estudiar la modernidad capitalista y los cambios sociales inherentes a ella. Desde un punto de vista “comprensivo” y tratando de desligar la sociología del positivismo, Weber resalta cómo los fenómenos sociales no pueden ser explicados de la misma forma que los fenómenos naturales, puesto que los sujetos humanos tienen conciencia de la realidad social en la que se encuentran y confieren a sus actos una intención y un sentido subjetivos, aspectos a tener en cuenta en toda acción social. Por acción social entiende Weber “una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de *otros*, orientándose

por ésta en su desarrollo” (WEBER, 2002: 5). Según la definición, hay tres criterios para la determinación del carácter social de la acción. En primer lugar, los sujetos deben tener un grado de sociabilidad suficiente para tomar en consideración la conducta y la presencia o existencia de los demás. El segundo criterio es el de la significación, es decir, que la acción del sujeto debe tener su valor de signo o de símbolo para los demás y al contrario, que la acción de los demás debe también tener valor de signo o de símbolo para el sujeto; por tanto, la acción social se inscribe en un sistema de mutua comunicación. El tercer criterio indica que la conducta de las personas implicadas en una acción social está influenciada por la percepción que cada una de ellas tiene del significado de la acción de los otros y de su propia acción. Este tercer criterio es el complemento exterior de los dos criterios anteriores, que son internos a los sujetos implicados en la acción social.

- *Tipos ideales.* Weber utiliza en su metodología los “tipos ideales” para aclarar el significado de la acción, identificando cuatro tipos básicos: “La acción social, como toda acción, puede ser: 1) *racional con arreglo a fines*: determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como “condiciones” o “medios” para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos. 2) *racional con arreglo a valores*: determinada por la creencia consciente en el valor -ético, estético, religioso o de cualquiera otra forma como se le interprete- propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor. 3) *afectiva*, especialmente emotiva, determinada por afectos y estados sentimentales actuales, y 4) *tradicional*: determinada por una costumbre arraigada” (Pág. 20).

Con la anterior tipología de la acción social se pretende afirmar que coexisten formas alternativas de racionalidad y una serie de posibles orientaciones de dicha acción, tales como las sustentadas en valores, en estados afectivos o en las tradiciones. Esta clasificación permite analizar y comprender distintas instituciones y situaciones sociales a lo largo de la historia, en especial las relativas a las transformaciones sociales conducentes a la

modernidad capitalista, tales como relativas al poder o la política, la burocracia y la religión.

3.1.3 El paradigma dialéctico o crítico hermenéutico

Esta postura hunde sus raíces en la crítica que desde el materialismo dialéctico e histórico se hicieron al reduccionismo positivista y a las teorías liberales clásicas sobre la manera de concebir la realidad. Continuando con la tradición marxista, en el siglo XX los teóricos de la llamada Escuela de Frankfurt asumen una mirada crítica de la sociedad y la estudian desde una posición dialéctica y hermenéutica. Sobresalen autores como Max Horkheimer, Theodor Adorno y Jürgen Habermas. Esta postura se denomina crítica, entendiendo como tal un esfuerzo intelectual que no se resigna a aceptar de manera irreflexiva las ideas, acciones y condiciones sociales predominantes. Es una postura cuyo trasfondo está ligado con la transformación radical de la sociedad y conduce a una manera de hacer ciencia, la crítico-social. Por lo anterior y de acuerdo con Habermas, el paradigma crítico representa un interés eminentemente emancipatorio.

El paradigma crítico hace presencia, desde sus inicios, en el contexto de la sociedad moderna o sociedad industrial; sin embargo, ha tenido desarrollos importantes en el contexto latinoamericano, a partir de la década de los 50 del siglo XX. Ejemplo de ello lo constituye lo que en conjunto se denomina la sociología crítica y la explicación del desarrollo, y aspectos centrales como la teoría de la dependencia, los planteamientos del marxismo ortodoxo, el desarrollo del subdesarrollo, el colonialismo interno, los nuevos enfoques del desarrollo y la investigación-acción.

a) Valores. Si bien la teoría crítica incluye diversas perspectivas y visiones desde el punto de vista filosófico y político, coinciden en que su “valor” básico apunta a develar, descubrir

y denunciar las injusticias, alienaciones, explotaciones y dependencias de los humanos en diferentes épocas de la sociedad.

b) Principios. En la postura dialéctica o crítica hermenéutica sobresalen los siguientes “principios: 1) Los que se identifican con las tesis marxistas, reorientándolas o reinterpretándolas. 2) Crítica o rechazo al paradigma empírico-analítico y por consiguiente a las explicaciones de orden nomológico. 3) Se considera a la sociedad en términos dialécticos, como proceso y como totalidad. 4) En consecuencia, se recurre a la historia.

c) Representantes. El paradigma crítico tiene diversos representantes, aunque se inspira en forma sobresaliente en la obra de Carlos Marx y lo toma como modelo. Para fines ilustrativos, veamos algunas de sus ideas básicas, especialmente en torno a los aspectos metodológicos y epistemológicos:

La obra de Carlos Marx es, en su conjunto, una concepción global de la sociedad que se diferencia sustancialmente de otros pensadores de su época, como Comte, Spencer y Durkheim, es decir, del resto de los sociólogos clásicos. Mientras estos últimos concebían a la sociedad como tendiente a la estabilidad, a la integración y al orden e identificaban a la modernidad con la sociedad industrial de su tiempo y la contraponían a la tradicional, Marx analizaba críticamente a dicha sociedad cuyo modo de producción capitalista contenía, a su juicio, el germen de su propia destrucción, como consecuencia de la revolución que daría lugar a la sociedad socialista, en la que desaparecería toda forma de dominación y explotación del hombre por el hombre y, por fin, sería posible la realización de los ideales de libertad, igualdad y armonía social, ideas también planteadas por los pensadores de la Ilustración en torno a la modernidad. Sin embargo, aunque participaba de la fe en la razón, la tecnología, la ciencia y el progreso, Marx criticó aquella modernidad identificada con el sistema socioeconómico y político capitalista y planteó su destrucción a través de la revolución.

El pensamiento marxista abarca varios campos, de los cuales resaltamos la filosofía, a través del materialismo dialéctico, y la sociología, a través del materialismo histórico.

- *El materialismo dialéctico.* Es un sistema científico de conocimientos filosóficos en constante desarrollo que reflejan adecuadamente la realidad objetiva, están enlazados por principios, leyes y categorías comunes y unidos por la teoría y el método.

La noción de sistema científico en el caso del marxismo no significa en modo alguno algo estancado e invariable, dado de una vez y para siempre. Además dicho sistema, como el de toda ciencia desarrollada, se caracteriza por la mutua conexión de los siguientes elementos lógicos fundamentales: los principios, las leyes y las categorías.

Los *principios* filosóficos son los fundamentos de las tesis científicas en que se basa el materialismo dialéctico. Los principios se extraen del mundo exterior y son ciertos en la medida en que correspondan a la naturaleza y a la historia. La base del materialismo filosófico es el principio de la prioridad de la materia y del carácter secundario de la conciencia. El rechazo de este principio materialista lleva ineluctablemente al idealismo, a la religión. El fundamento de la dialéctica materialista es el principio de la conexión universal de los fenómenos y el principio del desarrollo. La renuncia de estos principios dialécticos conduce de todos modos a la metafísica.

El materialismo dialéctico, en fin, funciona a través de todo un sistema de *categorías* filosóficas, es decir, de los conceptos más generales que reflejan las propiedades universales, las conexiones sujetas a leyes de los fenómenos del mundo exterior y del conocimiento. Tales son por ejemplo, las categorías de materia, movimiento, espacio, tiempo, contenido y forma, esencia y fenómeno.

Teoría y método. En el sistema de la filosofía marxista hay que distinguir también la teoría y el método. La teoría científica interpreta las cosas, los procesos, explica cómo son éstos en la realidad, cuál es su esencia, en virtud de qué leyes se desarrollan. La filosofía del

marxismo es ante todo el materialismo. Por eso su teoría es materialista. El materialismo de la filosofía marxista es dialéctico, o sea que estudia las cosas en movimiento, en cambios, en sus vinculaciones mutuas.

La filosofía marxista tiene también su propio método de conocimiento y de acción revolucionaria. A diferencia de la teoría, se llama método científico el modo de estudiar los fenómenos y de investigarlos. El método nos enseña cómo deben explicarse científicamente las cosas, fenómenos y procesos. El método filosófico marxista es una teoría aplicada como directriz e instrumento de ulterior investigación y de práctica. Marx y Engels consideraron la elaboración de su método científico filosófico como un resultado no menos importante que la concepción materialista del mundo.

Así pues, el método científico de la filosofía marxista es igualmente la unidad entre el enfoque materialista y el dialéctico en el conocimiento del mundo. Al contraponer su método científico al metafísico, los fundadores del marxismo lo denominaron *dialéctico*, y al contraponerlo al método idealista, lo llamaron *materialista*. Por eso es correcto considerar globalmente como *dialéctico materialista* el método de la filosofía marxista.

El método dialéctico no excluye sino que presupone los métodos de las ciencias particulares, que permiten estudiar la naturaleza especial de los fenómenos. En la lingüística, por ejemplo, se utiliza ampliamente el método comparativo histórico para estudiar los idiomas similares, el cual da la posibilidad de poner en claro el origen y las leyes del desarrollo de las lenguas mediante la instauración de los rasgos comunes de su configuración gramatical, de su estructura terminológica, etc. En las ciencias históricas encontramos métodos ya elaborados de las investigaciones arqueológicas, del análisis de las fuentes de la escritura, etc. En las ciencias económicas se emplean en gran medida los métodos estadísticos; y así sucesivamente.

El objeto del materialismo dialéctico se diferencia del de las demás ciencias y por eso el método de aquél también es distinto del de dichas ciencias. El dialéctico materialista es un

método universal y científico de conocimiento y de acción revolucionaria, a diferencia de los métodos especiales y concretos de las ciencias particulares. El método filosófico marxista es válido para todas las demás ciencias debido a que las formas universales y las leyes del ser, de toda la realidad, son análogas. La función social del método del materialismo dialéctico y de su teoría se concreta en esto: ser guía para la acción. La filosofía del marxismo es la unidad entre la teoría y el método.

Dentro de los principios fundamentales y leyes de la dialéctica el marxismo señala estos: el principio del desarrollo y el principio de la conexión universal de los fenómenos; la ley de la unidad y lucha de contrarios, la ley de la mutua transformación de los cambios cuantitativos en cualitativos y la ley de la negación de la negación.

El principio del desarrollo. En la historia de la filosofía y de la ciencia se conocen dos concepciones del desarrollo: la metafísica y la dialéctica. La primera comprende el desarrollo como disminución o aumento, como repetición. Al tenor de dicha concepción, se conoce como fuente de desarrollo una fuerza exterior. La concepción dialéctica, por el contrario, considera que la fuente principal del desarrollo es la acción mutua de las contradicciones internas inherentes al fenómeno. La dialéctica materialista concibe el desarrollo como movimiento dinámico: de lo simple a lo complejo, de lo inferior a lo superior, de lo viejo a lo nuevo.

Lo “simple” y lo “complejo” adquieren sentido y significación reales sólo dentro de sus relaciones mutuas. Los elementos químicos son simples en comparación con las mezclas, con las sustancias complejas formadas a partir de aquellos. La transición de la reproducción simple a la ampliada es la expresión del movimiento dinámico de la sociedad humana. En la vida real no hay cosas ni fenómenos absolutamente simples.

Lo “inferior” y lo “superior” tiene significación real sólo dentro de sus relaciones mutuas. Por ejemplo, los organismos unicelulares son inferiores en comparación con los multicelulares. En su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Engels

enfoca el salvajismo y la barbarie como períodos que precedieron al surgimiento de la civilización. En cada uno de estos períodos se van relevando los estados inferior, medio, superior que se diferencian entre sí por el grado de subdesarrollo económico. La fase inferior en el proceso del desarrollo del fenómeno se nos presenta como el punto de partida, y la fase superior, como la etapa final del desarrollo, en los marcos de una determinada calidad. Así por ejemplo, la producción mercantil simple del mundo antiguo es el momento inicial, y la producción capitalista como el resultado último, final y superior de su desarrollo. La diferencia entre las etapas inferior y superior de desarrollo tiene un carácter relativo.

Un mismo fenómeno en una relación se presenta como inferior y en otra como el grado superior del desarrollo. El socialismo, a diferencia del comunismo, sería una fase inferior en el desarrollo de la formación económico social del comunismo. Al propio tiempo, el socialismo en comparación con el capitalismo es un estadio superior en el desarrollo de la sociedad humana.

El desarrollo es un proceso de transición de lo viejo a lo nuevo. Lo viejo es lo que ya vivió su época, agotó sus posibilidades de desarrollo y al propio tiempo ha perdido su derecho a existir. Lo nuevo es lo avanzado, progresista, en crecimiento, que es capaz de desarrollarse. En la vida hay que saber distinguir rigurosamente entre lo que es en verdad nuevo y lo “nuevo” sólo en apariencia. No todo lo que está surgiendo puede considerarse como nuevo. Lo nuevo, surge no por casualidad, sino por un proceso sujeto a leyes, en razón de que es el resultado necesario de condiciones objetivas.

Pero también el desarrollo es la unidad de los cambios progresistas y regresivos. Los cambios de las cosas últimas tienen siempre un carácter determinado y orientado. En primer lugar, los cambios pueden ser *progresistas*, esto es, que expresan la tendencia general del movimiento dinámico en cada fenómeno concreto. Esa es, por ejemplo, la historia del desarrollo progresista de la técnica a partir de los tiempos antiguos hasta nuestros días.

En segundo término, los cambios pueden ser *regresivos*, es decir, cuando expresan la tendencia del movimiento hacia atrás. Por ejemplo, la historia de la sociedad es el proceso de afirmación de nuevas formas sociales y de negación de las órdenes, organizaciones e instituciones ya caducos.

El desarrollo, al igual que el movimiento, existe objetivamente y se halla ligado en forma indisoluble a la materia. De ese modo el desarrollo adquiere significación universal debido a que se presenta tanto en la naturaleza, como en la sociedad, el pensamiento y el conocimiento. El desarrollo existe bajo formas concretas y múltiples y por eso es relativo y específico. El desarrollo siempre se presenta en cosas y fenómenos concretos y transcurre en el tiempo y en el espacio. El desarrollo tiene siempre un carácter orientado y determinado y es un proceso irreversible que va de lo pasado a lo presente y a lo futuro.

El materialismo dialéctico fue el primero en explicar ciertamente el problema de la fuente del desarrollo, el cual preocupaba la mente de los científicos a lo largo de muchos siglos. Planteó la idea del *autodesarrollo* de la materia y de sus estados concretos. Los objetos materiales se desarrollan en virtud del surgimiento y solución de las contradicciones internas. Es decir, los impulsos del desarrollo son una pertenencia inmanente de las cosas mismas.

En nuestra época, cuando el capitalismo se encuentra en crisis, son cada vez más difundidas en el mundo las diversas teorías del estancamiento, del movimiento hacia atrás, del “movimiento hacia la tumba”. El temor ante la perspectiva del hundimiento de la sociedad da origen a la idea de la degradación general, del fin de la existencia humana. Afirmaciones como “*Nosotros no sabemos hacia dónde vamos, pero nos encontramos en un camino*” permiten entonces cambiar la idea o noción del progreso social y se reemplaza por la del “cambio” en general.

El principio de la conexión universal de los fenómenos. En el mundo existe una conexión objetiva necesaria de todos los fenómenos, fuerzas, tendencias, toda cosa por separado está

enlazada por miles de transiciones con otras cosas separadas de índole distinta. En esto se expresa la conexión objetiva necesaria de todo con todo. Así pues, en los marcos de lo integral existe una relación entre las partes; en este sentido no se puede, por ejemplo, aumentar una parte sin disminuir la otra y viceversa.

No es posible separar el movimiento de la materia, como tampoco se pueden separar las conexiones de sus portadores materiales, es decir, de las cosas, de los objetos. Así por ejemplo, los idealistas contemporáneos separan las conexiones de su portador material pensando que la materia “desaparece” y sólo quedan las conexiones y relaciones.

Al lado de las diversas formas del movimiento de la materia existen igualmente distintas formas de conexiones: mecánicas, físicas, químicas, biológicas y sociales, que son estudiadas por las ciencias correspondientes.

- *La concepción materialista de la historia* es el cuerpo teórico a través del cual Marx explica el funcionamiento y desarrollo de la sociedad, acorde con los planteamientos básicos del materialismo dialéctico. La idea general es que los avances en la producción, como resultado de los triunfos humanos sobre los límites naturales, hacen posible el cambio social y las luchas entre las clases configuran el curso de dicho cambio; entonces, la teoría de Marx es una teoría dialéctica de la sociedad y por consiguiente de los cambios que en ella se generan.

3.1.4 La postura posmoderna

Como ya se ha indicado atrás, la modernidad se refiere a los modos de vida u organización social que surgieron en Europa desde alrededor del siglo XVII en adelante y cuya influencia ha adquirido un carácter mundial. A finales del siglo XX y hoy, a comienzos del XXI, se dice que estamos frente al inicio de una nueva era y que trasciende a la misma modernidad. Esta posición se manifiesta en diversos campos como la arquitectura, la literatura, la filosofía, las artes visuales y las mismas ciencias sociales. Las nuevas

manifestaciones surgen como una reacción contra la modernidad, como un nuevo desencanto llamado posmoderno. Ahora bien, las desilusiones y actitudes críticas con relación a la modernidad no son una característica de los tiempos más recientes, como presuponen los posmodernos. Tales desilusiones y actitudes nacen con la misma modernidad, caracterizada por la fe en la razón, en la tecnología, en la ciencia y en el capitalismo como modo de producción que posibilitaría el progreso de la humanidad. Pronto se hizo evidente la naturaleza ambivalente de la modernidad, cuyas consecuencias eran no sólo beneficiosas sino también perjudiciales y trágicas.

Desde un comienzo, autores de la sociología desarrollaron planteamientos críticos sobre la modernidad, desencanto que se manifestó de diferente forma. En el caso de Marx, su rechazo crítico de la modernidad capitalista le llevó a defender la revolución como forma de lograr un ideal alternativo de sociedad industrial de carácter socialista. Marx cree en la posibilidad de la liberación, es optimista antropológicamente, confía en el ser humano para romper los límites enajenantes del mismo. Para Tönnies, el desencanto con la modernidad y el proceso de cambio que conduce a ella se manifiesta en sus dudas con referencia a la idea de progreso asociada a la industrialización. Su nostalgia y visión romántica de la comunidad tradicional era una forma de reaccionar a las tendencias urbanizadoras y modernizadoras de su tiempo. Durkheim tiene en cuenta fenómenos de la sociedad moderna que producen trastornos, como la anomia, el suicidio y la crisis moral, frente a lo cual propone una reforma democrática cuya tarea es la socialización de los individuos a través de la educación moral impartida por el Estado. Su modelo educativo es de carácter laico, enmarcado dentro de los presupuestos teóricos del funcionalismo, cuyos precedentes se encuentran en la obra de Durkheim. Para Weber, la considerable extensión de la burocracia asociada al proceso de racionalización del mundo occidental tiene efectos como la ampliación cada vez mayor de la normalización de las relaciones sociales y la proletarización psíquica de las personas, de tal manera que los individuos se encuentran en una especie de *jaula de hierro*, de la cual difícilmente los individuos se pueden liberar.

En la época contemporánea se hace alusión a una nueva sociedad, a una nueva época histórica diferente o posterior a la moderna se refieren a un nuevo tipo de sistema social, la sociedad de la información, la sociedad de consumo, sociedad postcapitalista, “el fin de la historia”, sociedad postindustrial, a unos nuevos productos culturales y una nueva de teorizar sobre el mundo social, a la *posmodernidad*, término popularizado por Jean-François Lyotard y uno de los representantes de la postura posmoderna. “Según su planteamiento, la postmodernidad hace referencia tanto al desplazamiento del intento de fundamentar la epistemología, como al desplazamiento de la fe en el progreso humanamente concebido. La condición de postmodernidad se distingue por una especie de desvanecimiento de “la gran narrativa” - la “línea de relato” englobadora mediante la cual se nos coloca en la historia cual seres que poseen un pasado determinado y un futuro predecible. La visión postmoderna contempla una pluralidad de heterogéneas pretensiones al conocimiento, entre las cuales la ciencia no posee un lugar privilegiado” (GIDDENS, 1993: 16).

Existe gran controversia en torno a si realmente todavía nos encontramos en la modernidad o si ésta ha sido superada. Según Anthony Giddens, en vez de “estar entrando en un período de postmodernidad, nos estamos trasladando a uno en que las consecuencias de la modernidad se están radicalizando y universalizando como nunca” (Pág. 17). Para Norbert Lechner la posmodernidad no se opone al proyecto de modernidad como tal, sino a determinada modalidad y el desencanto actual se refiere a la *modernización*. “El desencanto posmoderno contempla pues, en mi opinión, un doble desafío que nos invita. 1) a repensar el proyecto de la modernidad y para ello, 2) hacer hincapié en la articulación de las diferencias sociales. Lo que nos propone, en resumidas cuentas, es invertir nuestro enfoque: en lugar de preguntarnos, a partir de una unidad supuestamente dada, cuánta pluralidad soportamos, la llamada “posmodernidad” consiste en asumir la heterogeneidad social como un valor e interrogarnos por su articulación como orden colectivo” (LECHNER, 1989: 42-43).

Ahora bien, es evidente que en nuestro tiempo se está experimentando una gradual pérdida de confianza colectiva en la racionalidad instrumental medios-fines, característica de la

modernidad industrial occidental, así como los proyectos de cambio social que se tratan de poner en nombre de ella. Es decir, el paradigma de la modernidad industrial tiende a dejar de ser un referente de desarrollo y de cambio social. De ahí que autores como Entrena Durán plantean que “lo que verdaderamente ha terminado no ha sido la modernidad, sino la fase eurocéntrica y/u occidentalista de la misma. Muchos de los presupuestos, de los ideales y de los anhelos de la modernidad, aunque transformados y revisados, todavía siguen en pie. Es cierto que nos encontramos en una situación completamente distinta de todas las anteriores. También es verdad que han perdido vigencia muchas de las expectativas más utópicas de la modernidad ilustrada, la cual participaba de un idealismo humanista que, como he dicho antes, llevaba a abstracciones acerca de la naturaleza humana de nefastos efectos” (2001: 238).

Veamos ahora algunos de los aspectos de la nueva postura, la posmoderna. Acorde con Jean-François Lyotard, podría pensarse que el interés de esta postura sería de tipo “relativizante”, en tanto se opone a las grandes narrativas o paradigmas desarrollados hasta la época, sus principios y valores. Dicho interés de carácter relativo podría ser, a su vez, el *valor* primordial de la postura posmoderna.

Son “*principios*” del enfoque posmoderno negar o contrariar aquellos que corresponden a los de la modernidad. Como dice Lyotard, es la desconfianza o caída de los grandes relatos de la emancipación o de la totalidad, en el sentido ilustrado o marxista. Es negar el proyecto de emancipación de la modernidad, pero sin plantear un nuevo proyecto. Es la negación de la historia; como dice Baudrillard: “El futuro ya ha llegado” y no hay que esperar ninguna utopía.

Evaluación. Después de este recorrido por los principales paradigmas y posturas, encontramos, a manera de balance, diversidad de planteamientos y contrastes. Esos paradigmas servirán de base para identificar enfoques y teorías de diverso orden en el campo de las ciencias sociales y en particular en el de la sociología política. Al tener en cuenta el desarrollo histórico del debate científico encontramos que no hay unificación de

criterios respecto del conocimiento, debido precisamente a la complejidad de la realidad y de la ciencia misma. Por ello son ilustrativas las siguientes conclusiones: 1) En el ámbito de las ciencias humanas y sociales todavía no se ha llegado a obtener un consenso acerca de la fundamentación científica. 2) Si buscamos el origen de esta disputa nos encontramos, al contemplar el panorama de la historia de la concepción de la ciencia en Occidente, que existen dos grandes tradiciones científicas: la aristotélica y la galileana. La primera pone el énfasis en procurar que los fenómenos sean inteligibles teleológicamente; para la segunda, la explicación científica es explicación causal. 3) El debate ha tenido sus momentos álgidos para una y otra tradición. Desde finales del siglo XIX, se registra una reacción de la tradición aristotélica contra el predominio de la concepción positivista de raíz galileana. 4) Tras la teoría de la ciencia se lucha por diversos modelos de hombre y sociedad. 5) Actualmente se considera alcanzado el rechazo de los exclusivismos. La concepción de la ciencia se flexibiliza, la explicación científica no es solo causalista, ni solo teleológica o hermenéutica. El postulado de la complementariedad se va abriendo paso y transitando de un mero deseo a concreciones metodológicas justificadas. 6) Se va considerando aceptada la aportación de la historia y la sociología de la ciencia para la reconstrucción racional de las teorías científicas. Asistimos a un cambio de tema, que ha pasado de las recomendaciones normativas a las histórico-sociales. 7) El método científico se ensancha. La filosofía de la ciencia se vuelve reflexión sobre los presupuestos y supuestos de la tarea científica (MARDONES, 1991: 56-57).

3.2 Enfoques

Se ha comentado que los enfoques se refieren a perspectivas y formas de abordar los fenómenos, en nuestro caso los aspectos sociopolíticos, que se acogen o inspiran en las grandes posturas o paradigmas, que abarcan una serie de proposiciones y dan origen a teorías. Por otra parte, muchos de los enfoques de la sociología política coinciden con los de la ciencia política, unos de corte tradicional y otros, la mayoría, considerados como contemporáneos. Su clasificación e identificación es diversa y obedece a determinados criterios. Por ejemplo Losada y Casas (2008) consideran enfoques tradicionales: el

filosófico, el histórico-sociológico y el jurídico-institucional y enfoques contemporáneos: el marxista, el estructuralista, el funcionalista, el sistémico, el estructural-funcionalista, la microsociología política, el constructivista, los enfoques críticos-contemporáneos, el feminista, el psico-social, el enfoque de elección racional, la teoría de juegos, el neo-institucional, los procesos decisorios, el enfoque biopolítico, los enfoques posmodernos, el ideacional y el enfoque culturalista. Algunos enfoques privilegian el individuo o ser humano, otros el entorno social, las instituciones, el entorno cultural, las grandes estructuras o el sistema como totalidad; es decir, algunos se inclinan hacia el individualismo metodológico y otros hacia el colectivismo metodológico. Hay enfoques que se identifican o se inspiran claramente con las grandes posturas; por ejemplo el enfoque de elección racional o el psico-social, el funcionalista, el sistémico y el estructural-funcionalista se asocian con la postura empírico-analítica. Por otra parte, los enfoques histórico-sociológicos se asocian ya sea con la hermenéutica, con la postura posmoderna o con el paradigma crítico social. Hechas estas aclaraciones, tomamos como referencia los principales enfoques utilizados en el estudio de la sociología política, o enfoques de los procesos sociopolíticos.

3.2.1 El enfoque histórico sociológico

Este enfoque es uno de los primeros utilizados por los pensadores e iniciadores de la ciencia política para analizar el desarrollo de los regímenes y sistemas políticos, las constituciones, las formas de gobierno, las revoluciones, los grandes conflictos sociales, sobre la base de los datos históricos y el método comparativo. Vale la pena aclarar que este enfoque, caracterizado por privilegiar el entorno social, también es utilizado por autores marxistas o crítico sociales, sobre lo cual se comentará en el apartado correspondiente.

A manera de ilustración, se destacan autores antiguos como Aristóteles y su obra *La política*, Maquiavelo con *El príncipe*, Montesquieu y *Del espíritu de las leyes*, Tocqueville y *La democracia en América*, Gaetano Mosca y *La clase política*, Vilfredo Pareto y su *Escritos sociológicos*. Hay autores contemporáneos como Giovanni Sartori y *Teoría de la*

democracia, Barrington Moore y *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, Charles Tilly y su obra *De la movilización a la revolución*.

3.2.2 El enfoque de microsociología política

Este enfoque se interesa especialmente por las bases sociales de los partidos políticos y el comportamiento electoral, los conflictos sociopolíticos de nivel micro, las relaciones de poder, los grupos de interés o grupos de presión y la incidencia de las redes sociales sobre el comportamiento político.

El enfoque trabaja con conceptos y expresiones como estructura social, condiciones socio-económicas, demografía, contexto social, sociedad civil, estratificación social, grupos y asociaciones. Como ejemplo de estudio sobre el comportamiento electoral se encuentra la obra de Paul Lazarsfeld *El pueblo elige*, sobre lo cual se hará mención en las teorías sobre participación política.

Bajo este enfoque sobresalen también autores como Robert Michels y su obra *Los partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, en la cual plantea la tesis de la llamada “ley de hierro de la oligarquía”; André Siegfried, iniciador de la sociología electoral de corte ecológico; Maurice Duverger y su obra clásica *Los partidos políticos*; también se destaca la obra *El hombre político* de Seymour M. Lipset.

El enfoque en mención adelanta estudios tomando como unidad de análisis tanto el individuo como pequeños grupos o colectividades; también determinados territorios bajo la perspectiva ecológica o geográfica para determinar su comportamiento electoral, por ejemplo en los municipios, acorde con sus características sociales, económicas, políticas, históricas y culturales.

3.2.3 El enfoque psicosocial

El enfoque psicosocial está asociado al nombre de Angus Campbell quien con sus compañeros de trabajo en la Universidad de Michigan profundizan las razones de los comportamientos electorales y expresados en el libro *El votante americano*, publicado en 1960. De esto también se hará mención en el apartado de teorías sobre comportamiento político.

En el enfoque psicosocial predomina el individualismo metodológico en tanto busca explicar los fenómenos políticos a partir del mundo interior de las personas: “el que una ciudadana participe o no en política, apoye o no una determinada política pública o a un cierto candidato, coopere o entre en conflicto con otros, depende de las creencias, percepciones, sentimientos, prejuicios, reacciones emocionales y otros factores de índole psicológica, que se han desarrollado en el interior de ella, los cuales la llevan a interpretar de una forma específica su entorno. Ahora bien, la persona puede estar equivocada en su percepción de la realidad política, pero lo que le lleva a adoptar determinada conducta no es la realidad en sí, sino la percepción o la creencia que ella tiene sobre la realidad. Una persona puede negar su apoyo a un político porque lo considera corrupto, pero puede ser que ese político en realidad sea honesto. Lo que determina que la persona lo apoye o lo rechace, no es la realidad de lo que él es, sino lo que ella cree que él es” (LOSADA y CASAS, 2008: 75).

Bajo el enfoque psicosocial se utilizan términos o conceptos como actitudes, percepciones, creencias, sentimientos, preferencias, opinión, liderazgo, personalidad, imagen y motivación. En cuanto a métodos y técnicas utilizados por este enfoque sobresalen las encuestas, las entrevistas en profundidad, la observación estructurada, análisis de contenido y los diseños experimentales.

3.2.4 El enfoque de elección racional

Es un enfoque utilizado especialmente en la ciencia política y en la economía, conocido también como teoría de elección racional, teoría política formal, teoría política positiva, economía política. La teoría basada en la escogencia racional (*rational choice*) está asociada especialmente al nombre de Anthony Downs, quien explica cómo la política es producto de decisiones intencionales tomadas por los individuos. El enfoque tiene también aplicación en el análisis del comportamiento electoral.

Los autores que se valen del enfoque de elección racional, “coinciden en cuatro presuposiciones: primera, los fenómenos políticos son básicamente producto de decisiones individuales; segunda, los individuos son capaces de ordenar sus preferencias; tercera, todo ser humano es auto-interesado o egoísta y, cuarta, todo individuo, al elegir un curso de acción para llegar a una meta en lugar de otro, buscando maximizar su satisfacción” (LOSADA y CASAS, 2008: 86).

El enfoque de elección racional utiliza conceptos como costos, beneficios, probabilidad, riesgo, utilidad, información, opciones o alternativas y preferencias. El método utilizado es el del raciocinio deductivo a partir de axiomas, la lógica formal, la lógica matemática y recurriendo a ecuaciones. Por sus características, el enfoque de elección racional parte básicamente del individualismo metodológico y se nutre de la ciencia económica desde el punto de vista epistemológico.

3.2.5 El enfoque marxista

En realidad bajo la denominación de enfoque marxista se entiende una amplia gama de perspectivas y teorías que hacen parte del paradigma crítico social, desde el marxismo clásico hasta los enfoques neomarxistas o contemporáneos y planteamientos a nivel regional como los estudios latinoamericanos. Por ello es válido hacer inicialmente la siguiente clasificación de autores, tendencias, obras representativas, conceptos y contenidos

de manera resumida. Por otra parte, el marxismo y el neomarxismo tienen varios modelos de sociedad, es decir, varias formas de interpretación general sociológica. Ellos son: el modelo de Marx y Engels, el modelo de Gramsci, el modelo de Althusser y el modelo de Habermas.

a) *El marxismo clásico*. Sus máximos exponentes son Carlos Marx y Federico Engels. Entre sus obras representativas están: *El capital*, *Contribución a la crítica de la economía política*, *El manifiesto del partido comunista*, *Del socialismo utópico al socialismo científico*, *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, *Ludwing Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, *La ideología alemana*. Además de Marx y Engels, también figuran los nombres de otros autores clásicos como Lenin, Trotsky y Rosa Luxemburgo.

El enfoque marxista se aprecia en el siguiente texto de Engels: “La concepción materialista de la historia parte de la tesis de que la producción, y tras ella el cambio de sus productos, es la base de todo orden social; de que en todas las sociedades que desfilan por la historia, la distribución de los productos, y junto a ella la división social de los hombres en clases o estamentos, es determinada por lo que la sociedad produce y cómo lo produce y por el modo de cambiar sus productos. Según eso, las últimas causas de todos los cambios sociales y de todas las revoluciones políticas no deben buscarse en las cabezas de los hombres ni en la idea que ellos se forjen de la verdad eterna ni de la eterna justicia, sino en las transformaciones operadas en el modo de producción y de cambio” (ENGELS, 1974: 141).

- *Proposiciones y planteamientos:*

- La base económica de la sociedad determina su estructura social en su conjunto, así como la psicología de las personas (superestructura). La base económica implica el vínculo entre fuerzas productivas y relaciones de producción.

- La dinámica del cambio se explica por el conflicto entre fuerzas productivas y relaciones de producción.

- La lucha de clases entre los propietarios y los trabajadores es un reflejo social, político y psicológico de los conflictos económicos objetivos. La historia es una consecuencia

objetiva, una dinámica, una serie de contradicciones y de sus soluciones. La historia es también una lucha entre las clases. Método dialéctico: es una manera de comprender la historia de una estructura social, examinando más bien sus conflictos que sus armonías. Leyes de la dialéctica: cambios cuantitativos y cualitativos, negación de la negación, unidad y lucha de contrarios

- La propiedad como fuente de ingresos es el criterio de clase objetivo. La propiedad se refiere a la relación con los medios de producción.

- La lucha de clases es la condición normal e inevitable en la sociedad capitalista.

- En el capitalismo, los trabajadores no pueden escapar a su condición de explotados y a su destino revolucionario mediante la conquista de derechos y privilegios legales o políticos: los sindicatos y los partidos obreros de masas son útiles para la revolución, pero no garantizan el socialismo.

- Las estructuras son ante todo relaciones sociales, siendo las principales en el capitalismo: la mercancía, el capital, la propiedad privada, la división del trabajo y la clase social.

- La explotación es parte integrante del capitalismo como sistema económico, aumentando las oportunidades de la revolución. Sólo el trabajo humano puede crear valor. Plusvalía: el trabajador produce un valor mayor que el que le paga el capitalista para quien él trabaja.

- La estructura de clases se polariza más y más, aumentando así las oportunidades de la revolución. En el capitalismo hacen presencia la burguesía, el proletariado y clases intermedias.

- La miseria material aumenta produciendo enajenación. Los hombres son enajenados del proceso de su trabajo mismo, éste le es externo. Los hombres no “desarrollan libremente” sus energías físicas y mentales por medio de su trabajo, sino que se agotan físicamente y se denigran a sí mismos mentalmente. El trabajo tiene como resultado la creación de propiedad privada; el producto del trabajo pertenece a otro.

- Se diferencia la clase “en sí” o clase objetiva y clase “para sí” o clase subjetiva. Las ideas de la clase dominante en una sociedad dada, son generalmente las ideas dominantes de esa época.

- Condiciones objetivas y subjetivas de la revolución. La crisis del capitalismo conduce a la revolución.

- Socialismo y comunismo como fases posteriores al capitalismo. La dictadura del proletariado como instrumento para mantener el poder. Desaparición de las clases y extinción del Estado.

- El curso de la historia está determinado por los cambios en los fundamentos económicos. El ser social determina la conciencia social. La economía determina “en última instancia” los demás aspectos de la sociedad.

- *Conceptos:* dialéctica del cambio a través del conflicto, contradicción, concepción materialista de la sociedad, modo de producción, base económica, fuerzas productivas, relaciones de producción, conflicto entre fuerzas productivas y relaciones de producción, estructura social, lucha de clases, leyes de la dialéctica, relación con los medios de producción: clase social, burguesía, proletariado, explotación, plusvalía – valor, revolución, enajenación, el Estado como aparato de dominación, crisis del capitalismo, socialismo, comunismo, anarquía de la producción, dictadura del proletariado. extinción del Estado, ser social, conciencia social, base, superestructura.

- *El modelo de sociedad* se representa como figura en el cuadro.

EL MODELO DE MARX Y ENGELS

FORMACIÓN SOCIAL	• SUPERESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel ideológico • Nivel jurídico-político • Instituciones y organizaciones (Estado, Escuela, Iglesia, etc.)
	• BASE	<ul style="list-style-type: none"> • MODO DE PRODUCCIÓN (Base o estructura económica) - Fuerzas productivas - Relaciones de producción - Medios de circulación de las mercancías - Medios de conservación y organización
		• SOCIEDAD CIVIL

La formación social. La sociedad es considerada como un sistema social, una totalidad o una formación social, es decir, una sociedad históricamente determinada; por ejemplo, la sociedad capitalista o sociedad moderna, representada en sociedades o países con las mismas características: Inglaterra, Francia, Estados Unidos, o el conjunto de países con el mismo nivel de desarrollo, países capitalistas desarrollados, países capitalistas con bajo desarrollo, los países socialistas, etc.

Base o modo de producción. Una sociedad o formación social consta de varios componentes estructurales: la base y la superestructura. La base equivale, en gran parte, al modo de producción de bienes materiales. El modo de producción es la manera como la sociedad se organiza para producir los bienes materiales. Cada modo de producción se caracteriza por un determinado tipo de fuerzas productivas y de relaciones de producción. Las fuerzas productivas están conformadas por los medios de producción (suelo, materias primas, máquinas, herramientas, recursos naturales) y la fuerza de trabajo humana que es el factor dinámico y la fuente de toda riqueza. Las relaciones de producción son las relaciones sociales que se establecen entre los hombres para llevar a cabo el proceso de producción. Estas relaciones se dan entre clases, no entre individuos. Los medios de circulación necesarios para la distribución de las mercancías son: la moneda, el comercio, el transporte, las comunicaciones, el mercado. Los medios de conservación y organización para la producción se refieren a: oficinas, bodegas, contabilidad, reparación.

La sociedad civil. En la base social se sitúa también la “sociedad civil”. Según Marx, “la sociedad civil es el verdadero hogar y escenario de toda la historia... abarca todo el complejo de las relaciones materiales entre los individuos en el seno de un determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas”. La sociedad civil es el lugar de las relaciones económicas y la economía es la base sobre la cual se levanta la superestructura jurídica y política. Sociedad civil –en la teoría de Marx- viene a significar el conjunto de las relaciones que están antes o fuera del Estado. El hombre de la sociedad civil es el hombre independiente, unido a otro hombre sólo por los lazos del interés particular. La sociedad civil es para Marx el lugar donde se desenvuelve la historia real. Allí se presenta la

dominación real, la alineación del trabajo y del hombre, y es allí donde se materializa la libertad del hombre.

Superestructura. En la superestructura se encuentran las ideas, ideologías (políticas, jurídicas, religiosas, filosóficas, éticas, artísticas, la psicología social), las diversas instituciones y organizaciones: el Estado y los aparatos jurídicos, los partidos políticos, los sindicatos, la Iglesia, las organizaciones culturales, educativas, científicas, etc. Como se puede apreciar, el enfoque marxista analiza la sociedad como un todo, en términos estructurales y sistémicos.

- *El método.* En cuanto a métodos empleados por el enfoque marxista, vale la pena mencionar cómo hay una relación entre método y teoría. En general, la dialéctica materialista constituye el método y el materialismo histórico la teoría sociológica general. A esto se suma el método interpretativo y otras técnicas de investigación también utilizadas por otros enfoques. Por otra parte, el enfoque marxista utiliza el colectivismo metodológico, en tanto lo más importante son las grandes estructuras de la sociedad.

b) *Marxismo Hegeliano.* A partir del supuesto del determinismo económico en la obra de Marx, se desarrolla el llamado marxismo hegeliano como una forma de reaccionar contra dicho determinismo económico. Trata de integrar las orientaciones subjetivas con las estructuras materiales y objetivas. Hay dos autores que se destacan en esta perspectiva: Luckács y Gramsci.

- *George Luckács.* El autor se inscribe dentro de la corriente del marxismo hegeliano y crítica al determinismo económico. Se ve influenciado por las obras tempranas de Marx, con un carácter más subjetivo y de carácter hegeliano, por ejemplo los *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*. Como obra principal sobresale “*Historia y conciencia de clase*”. Estos son sus planteamientos:

Fetichismo de la mercancía y reificación. Luckács parte del concepto marxista de mercancía, es decir el problema estructural central de la sociedad capitalista. La mercancía es ante todo una relación social, una relación entre personas; pero aparece ante sus ojos como una cosa, un objeto, y desarrolla una forma objetiva. En el capitalismo, las personas producen objetos o mercancías, pero olvidan que ellas mismas son las que producen dichas mercancías y le dan su valor; más aún, llegan a creer que el valor de dichas mercancías es producido por un mercado considerado independiente de los actores.

El fetichismo de la mercancía es el proceso por el que los actores otorgan a las mercancías y al mercado creado por ellos una existencia objetiva e independiente en la sociedad capitalista.

Ahora bien, el concepto de Marx de fetichismo de la mercancía es la base del concepto de Luckács de reificación. Mientras el concepto de fetichismo de la mercancía se circunscribe a lo económico, el concepto de reificación abarca a toda la sociedad: el Estado, el derecho, la economía. Entonces las personas llegan a creer que las estructuras sociales tienen vida propia, objetiva, y se olvidan que son ellas mismas las que crean o construyen dichas sociedades o estructuras.

Conciencia de clase y falsa conciencia. La conciencia de clase se refiere a las ideas y creencias por las que ocupan la misma posición de clase en la sociedad o en un sistema de producción determinado. Por ejemplo, la conciencia de clase de la burguesía o del proletariado.

La falsa conciencia es una condición previa de la conciencia de clase. Es decir, las clases en el capitalismo carecen por lo general de un sentido claro de sus verdaderos intereses de clase. Por ejemplo, hasta la fase revolucionaria los miembros del proletariado apenas se percatan de la naturaleza y el alcance de su explotación en el capitalismo.

La conciencia de clase se desarrolla sobre todo en el capitalismo. Anteriormente, el Estado influía en los estratos sociales; el status o el prestigio enmascaraban la conciencia de clase (económica). En el capitalismo se observa con claridad la base económica; las personas puede que no sean conscientes de sus efectos, pero al menos se percatan inconscientemente de ellos: de esa manera “llega un momento en que la conciencia de clase se hace consciente” y entonces se produce una lucha entre quienes quieren ocultar el carácter clasista de la sociedad y los que pretenden sacarlo a la luz.

Clases intermedias como la pequeña burguesía o el campesinado no desarrollan una conciencia de clase debido a la ambigüedad de su posición estructural en el capitalismo. El proletariado es la clase que tiene una mayor capacidad de desarrollar una verdadera conciencia de clase, y obliga a la burguesía a ponerse a la defensiva. El proletariado se convierte de “clase en sí” a “clase para sí”, es decir una clase plenamente consciente de su posición y misión: la destrucción del capitalismo. Por tanto, hay relación entre interés de clase y conciencia de clase.

Aunque enmarcada en la tradición marxista, a Luckács “le preocupaba la relación dialéctica entre las estructuras (fundamentalmente económicas) del capitalismo, los sistemas de ideas (especialmente la conciencia de clase⁹, el pensamiento individual y, en última instancia, la acción individual. Su perspectiva teórica vincula de modo significativo a los deterministas económicos y a los marxistas más modernos” (RITZER, 1993: 161).

Antonio Gramsci. El concepto central de Gramsci y que refleja su hegelianismo es el de hegemonía, entendido como el liderazgo cultural ejercido por la clase dominante y aquellos intelectuales que trabajan para los capitalistas, logrando así, la conformidad de las masas. De la misma forma, para lograr la revolución es necesario no solo lograr el control de la economía y del aparato estatal sino también el liderazgo cultural sobre el resto de la sociedad, a través de los intelectuales y el partido comunista. La obra principal de Gramsci la constituye *Cuadernos de la cárcel*.

El modelo de sociedad que propone el autor se representa en el cuadro.

EL MODELO DE GRAMSCI

BLOQUE HISTÓRICO	<ul style="list-style-type: none"> • SUPERESTRUCTURA 	<ul style="list-style-type: none"> • Sociedad civil (Instituciones No estatales) • Sociedad Política (Estado) • Ideología
	<ul style="list-style-type: none"> • BASE (Modo de Producción) 	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerzas productivas • Relaciones de producción

El Bloque Histórico. La sociedad es considerada como un Bloque Histórico, algo estructurado en una época histórica determinada, conformado por su base o modo de producción y una superestructura.

La superestructura. Al autor le interesa el análisis de la superestructura. En ese sentido hay dos planos superestructurales: el de la sociedad civil o conjunto de los organismos llamados “privados” y el de la sociedad política o Estado. A la sociedad civil le corresponde la función de “hegemonía” que el grupo dominante ejerce sobre toda la sociedad. A la sociedad política le corresponde la función de “dominio directo” que se expresa en el Estado o en el Gobierno.

La sociedad civil es para Gramsci un conjunto de instituciones y organizaciones que se oponen –o al menos que no pertenecen- al Estado. Es el espacio donde se decide la hegemonía, donde la hegemonía de la clase dominante puede ser cuestionada y erosionada. La escuela, los sindicatos, los partidos políticos, las Iglesias aparecen en este esquema en una posición ambigua: en parte son controlados por el Estado, en parte son autónomos con

respecto a éste. La sociedad civil es entonces, un escenario de la lucha de clases, como lo es el proceso mismo de las relaciones de producción.

La ideología. Gramsci considera a las ideologías como parte de la superestructura, pero, a diferencia de Marx que llama sociedad civil al conjunto de las relaciones económicas que constituyen la base material, llama sociedad civil a la esfera en que actúan los aparatos ideológicos cuya tarea es ejercer la hegemonía y obtener el consenso.

Según Portelli (1989), para Gramsci la sociedad civil puede ser considerada, además, bajo tres aspectos complementarios:

- Como ideología de la clase dirigente: arte, ciencia, economía, derecho, etc.
- Como concepción del mundo difundida entre todas las capas sociales a las que logra de este modo a la clase dirigente, en tanto se adapta a todos los grupos; de ahí sus diferentes grados cualitativos: filosofía, religión, sentido común, folclore.
- Como dirección ideológica de la sociedad, se articula en 3 niveles esenciales: la ideología propiamente dicha, la “estructura ideológica” –es decir las organizaciones que crean y difunden la ideología-, y el “material” ideológico, es decir, los instrumentos técnicos de difusión de la ideología (sistema escolar, medios de comunicación de masas, bibliotecas, etc.).

El nuevo bloque histórico. Para Gramsci, la sociedad civil es el lugar en el cual se materializa la hegemonía de los grupos dominantes, pero es también el escenario en el cual se despliega la lucha por la hegemonía, es decir, por el poder político. El nuevo bloque histórico debe ir ganando lugares en la sociedad civil. En occidente, la lucha por el predominio y por una nueva sociedad tiene que ser antes que nada ideológica y ella se libra en el seno de la sociedad civil. Para Marx, el papel revolucionario lo tiene la clase obrera; para Gramsci, ese papel lo tienen los intelectuales (orgánicos). Un régimen político es aquel que desarrolla su poder sobre una base muy amplia de consenso, mientras que un régimen

débil es aquel en el que la fuerza es el elemento determinante. Conclusión: hay una dialéctica entre sociedad civil y Estado. Por ejemplo, los movimientos sociales están en la sociedad civil pero ellos atraviesan al Estado.

c) *Marxismo Estructural*. El marxismo estructural es una fusión de dos escuelas: el marxismo y el estructuralismo. En general, el estructuralismo se ocupa del análisis de las estructuras ocultas y subyacentes a la vida social. El marxismo estructural plantea, entonces, que las realidades verdaderamente importantes de la vida capitalista se encuentran en su estructura subyacente y no en los hechos observables. Por otra parte, los marxistas de orientación estructural plantean críticas al determinismo económico, al empirismo, al historicismo y a la concepción humanista y subjetivista del marxismo. En términos generales, este enfoque acepta la importancia de la economía pero también plantea el papel de otras estructuras como la política, la ideología y su autonomía relativa. En cuanto a los actores se refiere, ellos son meros ocupantes de las posiciones de las estructuras, es decir, están constreñidos por dichas estructuras. A diferencia de otros tipos de estructuralismo, los marxistas estructurales estudian las contradicciones entre las estructuras y del mismo sistema. Dentro de esta corriente sobresalen Louis Althusser y Nicos Poulantzas; exponemos algunas de las ideas del primero.

- *Althusser*. Louis Althusser se propuso la tarea de devolver al marxismo el carácter científico, a partir de una nueva lectura de las obras de Marx y Engels. Se le suele clasificar dentro de la llamada corriente estructuralista, junto con otros pensadores de lengua francesa tales como Lévi-Strauss y Foucault. Frente a otras visiones, la tesis básica que Althusser defendió en relación al marxismo, fue la de que Marx había fundado una ciencia: la ciencia de la historia o materialismo histórico (también llamado socialismo científico) cuyo objeto de estudio es la historia política, económica, e ideológica de las sociedades humanas.

En el caso del materialismo histórico, esta ciencia proporciona conocimientos cuya aplicación práctica serviría para transformar una realidad social, en este caso, el

capitalismo, mediante la acción política organizada de una clase social, el proletariado, merced a su posición objetiva en la estructura social.

El modelo de sociedad. Los conceptos básicos del materialismo histórico serían los de modo de producción y formación social, a través de los cuales se puede entender la estructura de una sociedad, como se representa en el cuadro.

EL MODELO DE ALTHUSSER

MODO DE PRODUCCIÓN	· ESTRUCTURA IDEOLÓGICA	• Aparatos ideológicos
	• ESTRUCTURA JURÍDICO-POLÍTICA	• Aparatos represivos
	· ESTRUCTURA ECONÓMICA	• Fuerzas productivas • Relaciones de producción

La sociedad es considerada como un modo de producción, es decir, como una totalidad, algo general, abstracto, en una forma pura. Dicha sociedad (o modo de producción) está compuesta por la articulación de tres estructuras regionales: económica, jurídico-política e ideológica. La estructura económica es la base estructural de la sociedad, conformada por las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Sobre dicha base se levanta la superestructura, compuesta por la estructura ideológica y aparatos ideológicos y la estructura jurídico-política con sus respectivos aparatos represivos del Estado.

Modo de producción y formación social. Althusser diferencia entre modo de producción y formación social. Un modo de producción es un objeto teórico ideal definido por una relación de producción determinada, de modo que existen tantos modos de producción

como relaciones de producción (comunismo primitivo, esclavismo, feudalismo, modo de producción asiático, capitalismo y comunismo) mientras que una formación social es la concreción real de una sociedad determinada (por ejemplo Inglaterra en la victoriana, la Alemania de Bismarck, la Francia de Napoleón, etc.). Más aún, en una formación o sociedad concreta puede haber diferentes modos de producción pero uno de ellos es el dominante o determinante; esa situación se presenta en países con diferencias estructurales o grados internos de desarrollo.

Papel dominante y papel determinante. Althusser llamó “estructura dominante” a aquella estructura regional (sea económica, política o ideológica) que decide en última instancia la reproducción de la forma de explotación vigente. Es decir, que la estructura económica es siempre la determinante en última instancia, pero no necesariamente la dominante. En el capitalismo, la estructura dominante y la determinante coinciden en la economía, pero por ejemplo, en el feudalismo, la estructura dominante es la ideológica.

La superestructura forma parte del modo de producción (o sociedad en general) por cuanto le atribuye la función exclusiva de reproducir las condiciones de producción (por ejemplo la educación es una manera de reproducir la sociedad y sus condiciones de producción). El Estado parece ser todopoderoso a través de sus aparatos ideológicos y represivos.

Conceptos: el materialismo histórico como ciencia, modo de producción, formación social, estructura, estructura dominante, estructura determinante, aparatos ideológicos, aparatos del Estado.

Las principales obras de Louis Althusser son: *La revolución teórica de Marx*, *Para leer "El Capital"*, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*.

d) *Teoría Crítica (Escuela de Frankfurt)*. La escuela crítica es un grupo de neomarxistas alemanes que pretenden reformular los planteamientos marxistas y otros acerca de la

ciencia y la vida moderna. La crítica apunta a varios aspectos: 1) Crítica de la teoría marxista en cuanto al determinismo económico olvidando otros aspectos de la vida social y cultural. 2) Crítica del positivismo como pilar filosófico de la investigación científica y aplicable al estudio de todos los fenómenos, especialmente los sociales. 3) Crítica a la sociología por considerarla defensora del statu quo, por no tener en cuenta al individuo y su interacción con la sociedad. 4) Especialmente hay una crítica de la sociedad moderna por estar dominada por la racionalidad formal expresada en la tecnología como un medio de dominación. 4) Crítica a la industria de la cultura, a la cultura manipulada a través de los medios de comunicación.

- *Jürgen Habermas*. Puesto que uno de los principales representantes de la teoría crítica es Jürgen Habermas, presentamos sus aportes más significativos y que se exponen en sus obras, como: *Conocimiento e interés*, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, *Teoría y praxis*, *Teoría de la acción comunicativa*.

Sistemas de conocimiento e intereses humanos. Uno de los aportes más significativos es su inquietud por la relación entre el conocimiento y los intereses humanos. Dichos sistemas constituyen grandes formulaciones, posturas o paradigmas y que hemos tenido en cuenta en este capítulo para relacionarlos con diferentes enfoques y teorías. Se trata de las posturas empírico-analítica, hermenéutica y crítico-social y a las que les corresponde un interés técnico, práctico y emancipatorio, respectivamente: “Habermas distinguió entre tres sistemas de conocimiento y sus correspondientes intereses. Los intereses que yacen y guían cada sistema de conocimiento son generalmente desconocidos para los profanos, y descubrirlos corresponde a los teóricos críticos. El primer tipo de conocimiento es la *ciencia analítica* o los *sistemas científicos positivistas clásicos*. Para Habermas, el interés subyacente a esta suerte de sistema de conocimiento es el control técnico, que puede aplicarse al entorno, a otras ciencias o a quienes forman la sociedad. En opinión de Habermas la ciencia analítica se presta con facilidad al aumento del control opresivo. El segundo tipo de sistema de conocimiento es el *conocimiento humanista*, y su interés es la *comprensión* del mundo. Opera desde el punto de vista general de que la comprensión de

nuestro pasado generalmente nos ayuda a comprender lo que ocurre en la actualidad. Incluye un interés práctico por la comprensión y el entendimiento mutuo. No es opresivo ni liberador. El tercer tipo es el *conocimiento crítico*, con el que comulga la Escuela Crítica en general y Habermas en particular. El interés asociado a este tipo de conocimiento es la *emancipación humana*, pues se espera que el conocimiento crítico generado por Habermas y otros aumentará la autoconciencia de las masas (mediante mecanismos expuestos por los freudianos) e impulsará un movimiento social que diera como fruto la ansiada emancipación” (RITZER, 2002: 180).

Los tipos de acción. El punto de partida de Habermas es plantear que hay dos componentes analíticamente diferentes del ser genérico: el trabajo y la interacción social. Según esto, Marx se centró en el primer componente, tratando de “ignorar” o reducir el segundo. Habermas denomina al trabajo como *acción racional intencional* y a la interacción social o simbólica como *acción comunicativa*. Para Habermas, y a diferencia de Marx, la interacción social o acción comunicativa (y no el trabajo) constituye el fundamento de toda vida sociocultural, así como de todas las sociedades humanas.

La acción racional intencional es de dos formas: acción instrumental (compete a un solo actor) y acción estratégica (dos o más individuos). Ambas implican la persecución calculada del propio interés. Al contrario, en la acción comunicativa los actores se coordinan no mediante cálculos egocéntricos del éxito sino mediante actos para lograr la comprensión sobre la base de definiciones comunes de las situaciones.

Habermas plantea diferentes clasificaciones de los tipos de acción. Una de ellas es la siguiente: acción teleológica, la acción regulada por normas, la acción dramática y la acción comunicativa.

-*Acción teleológica (acción racional intencional):* acción orientada por fines y medios. Puede ser: *instrumental* (un agente) o *estratégica* (dos o más agentes).

-*Acción regulada por normas*: supone a miembros de un grupo social guiados por valores comunes.

-*Acción dramática*: supone a participantes en una interacción que constituyen los unos para los otros un público ante el cual se ponen a sí mismos en escena (subjetividades, sentimientos, pensamientos, actitudes, deseos).

-*Acción comunicativa (interacción social)*: interacción de sujetos capaces de lenguaje y de acción y que entablan una relación interpersonal. Supone interpretación y lenguaje.

Los 3 mundos, el mundo de la vida y tipos de acción. Se puede hablar de 3 mundos: el mundo objetivo, el mundo social y el mundo subjetivo. Los conceptos de los 3 mundos actúan como un sistema que todos suponen en común. El concepto de mundo de la vida se tiene en cuenta para referirse a procesos de entendimiento y constituye el trasfondo de la acción comunicativa. Por otra parte, los mundos se relacionan con tipos de acción como aparece a continuación:

Los mundos	Los tipos de acción
• El mundo objetivo	• Acción teleológica
• El mundo social	• Acción regulada por normas
• El mundo subjetivo	• Acción dramática
• El mundo de la vida	• Acción comunicativa

- La acción teleológica es la relación entre un actor con un mundo de cosas existentes (mundo objetivo).

- La acción normativa se refiere a relaciones entre un actor con el mundo objetivo y el mundo social.

- La acción dramática: el actor se relaciona con su propio mundo subjetivo (vivencias, opiniones, intenciones, deseos, sentimientos; pero guardan relación con el mundo objetivo).

- Acción comunicativa: relación con el mundo objetivo, social y subjetivo, a través del lenguaje y comunicación.

Tipos de acción según su orientación y situación.

Otra manera de clasificar a los tipos de acción, es tener en cuenta su orientación y la situación. La orientación puede ser hacia el éxito o hacia el entendimiento. La situación puede ser no social o puede ser social. Según esto se tiene la siguiente clasificación:

La acción según la situación y su orientación

Situación	Orientación	Orientación
	<i>Al éxito</i>	<i>Al entendimiento</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>No social</i>• <i>Social</i>	<ul style="list-style-type: none">• Instrumental• Estratégica	<ul style="list-style-type: none">• -----• Comunicativa

En los siguientes textos de Habermas encontramos definiciones de los tipos de acción en referencia:

“A una acción orientada al éxito la llamamos *instrumental* cuando la consideramos bajo el aspecto de observancia de reglas de acción técnicas y evaluamos el grado de eficacia de la intervención que esa acción representa en un contexto de estados y sucesos; y a una acción orientada al éxito la llamamos *estratégica* cuando la consideramos bajo el aspecto de observancia de reglas de elección racional y evaluamos su grado de influencia sobre las decisiones de un oponente racional. Las acciones instrumentales pueden ir asociadas a interacciones sociales. Las acciones estratégicas representan, ellas mismas, acciones sociales. Hablo, en cambio, de acciones *comunicativas* cuando los planes de acción de los actores implicados no se coordinan a través de un cálculo egocéntrico de resultados, sino mediante actos de entendimiento. En la acción comunicativa los participantes no se orientan primariamente al propio éxito; antes persiguen sus fines individuales bajo la condición de que sus respectivos planes de acción puedan armonizarse entre sí sobre la base de una definición compartida de la situación. De ahí que la negociación de definiciones de la situación sea un componente esencial de la tarea interpretativa que la acción comunicativa requiere” (HABERMAS, 1999a: Tomo I, 367).

“El concepto de acción comunicativa presupone el lenguaje como un medio dentro del cual tiene lugar un tipo de procesos de entendimiento en cuyo transcurso los participantes, al relacionarse con un mundo, se presentan unos frente a otros con pretensiones de validez que pueden ser reconocidas o puestas en cuestión” (HABERMAS, 1999a: 143).

El modelo de sociedad que propone el autor se representa en el cuadro.

EL MODELO DE HABERMAS

	<ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA 	<ul style="list-style-type: none"> • Reproducción cultural • Integración social • Socialización (formación de la personalidad)
SOCIEDAD		
	<ul style="list-style-type: none"> • MUNDO DE LA VIDA 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura • Sociedad • Personalidad

Para Habermas, la sociedad es considerada como mundo de la vida y como sistema. El sistema constituye el dominio de la racionalidad formal. El mundo de la vida es el reino de la racionalidad sustantiva. La colonización del mundo de la vida consiste en que la racionalidad formal triunfa sobre la racionalidad sustantiva.

El mundo de la vida es el punto de vista de los sujetos que actúan sobre la sociedad. Constituye un micromundo donde las personas interactúan y se comunican. Entre las múltiples realidades, la realidad por excelencia es el mundo de la vida, un mundo que compartimos con otros, un mundo intersubjetivo o el mundo de en que la intersubjetividad tiene lugar. Se le llama el mundo de la vida cotidiana, el mundo de la vida diaria, el mundo del trabajo cotidiano, la realidad mundana, la vida del sentido común. Habermas contempla

el mundo de la vida y la acción comunicativa como conceptos complementarios (la acción comunicativa se produce en la vida cotidiana). Es decir, la acción comunicativa puede considerarse como algo que ocurre dentro del mundo de la vida: *“El mundo de la vida es, por así decirlo, el lugar trascendental en que hablante y oyente se salen al encuentro; en que pueden plantearse recíprocamente la pretensión de que sus emisiones concuerdan con el mundo (con el mundo objetivo, con el mundo subjetivo y con el mundo social); y en que pueden criticar y exhibir los fundamentos de esas pretensiones de validez, resolver sus disentimientos y llegar a un acuerdo”* (HABERMAS, 1999b: 179).

Según Habermas, el mundo de la vida constituye un micromundo donde las personas interactúan y se comunican. El sistema tiene sus raíces en el mundo de la vida, pero al final desarrolla sus propias características estructurales. A medida que estas estructuras adquieren más independencia y poder, ejercen más y más control sobre el mundo de la vida. En el mundo moderno el sistema llega a “colonizar” el mundo de la vida, es decir, a ejercer su control sobre él. Entonces la lucha es contra la invasión del mundo de la vida. Lo ideal sería una armonía entre sistema y mundo de la vida.

El concepto de mundo de la vida se deriva claramente de la sociología fenomenológica, particularmente de las teorías de Alfred Schutz; también de las teorías de George Mead. Según Schutz, un aspecto del mundo social se denomina *mundo de la vida*, o mundo de la vida cotidiana. Es un mundo intersubjetivo en el que la gente crea la realidad social, a la vez que está sujeto a las constricciones que ejercen las estructuras sociales y culturales previamente creadas por sus antecesores.

Según Peter Berger y Luckman, la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por éstos. La racionalización del mundo de la vida implica la diferenciación progresiva de sus diversos elementos. El mundo de la vida se compone de la cultura, la sociedad y la personalidad, componentes estructurales que se relacionan con

procesos de reproducción, integración y socialización. “Llamo cultura al acervo de saber, en que los participantes en la comunicación se abastecen de interpretaciones para entenderse sobre algo en el mundo. Llamo sociedad a las ordenaciones legítimas a través de las cuales los participantes en la interacción regulan sus pertenencias a grupos sociales, asegurando con ello la solidaridad. Y por personalidad entiendo las competencias que convierten a un sujeto en capaz de lenguaje y de acción, esto es, que lo capacitan para tomar parte en procesos de entendimiento y para afirmar en ellos su propia identidad” (HABERMAS, 1999b: 196).

El sistema. Mientras el mundo de la vida representa una perspectiva interna o es el punto de vista de los sujetos que actúan sobre la sociedad, el sistema es una perspectiva externa que contempla la sociedad “desde la perspectiva del observador”. Como ya se ha indicado, son componentes del mundo de la vida: la cultura, la sociedad y la personalidad. Cada uno de los componentes del mundo de la vida tiene sus elementos correspondientes en el sistema, es decir, la reproducción cultural, la integración social y la formación de la personalidad. El sistema tiene sus raíces en el mundo de la vida, pero, en última instancia, desarrolla sus propias características estructurales. Entre estas estructuras están la familia, la judicatura, el estado y la economía. A medida que estas estructuras evolucionan se distancian cada vez más del mundo de la vida.

La colonización del mundo de la vida. La sociedad es una entidad compuesta por dos elementos: el mundo de la vida y el sistema. Si bien en las sociedades arcaicas ambos estaban estrechamente entrelazados, en la sociedad moderna se aprecia una divergencia cada vez mayor entre ellos; se han “desacoplado”. Entonces el sistema ejerce “violencia” sobre el mundo de la vida, a través de medios no lingüísticos como el dinero y el poder y que reemplazan, en cierta medida, el lenguaje cotidiano. Dicha violencia, a su vez, produce patologías en el mundo de la vida. Para Habermas, la racionalización del sistema se impone sobre la racionalización del mundo de la vida, y el resultado de esta imposición es la *colonización del mundo de la vida* por parte del sistema. En otras palabras, la racionalidad formal triunfa sobre la racionalidad sustantiva. Mientras Marx se centró en el

conflicto entre burguesía y proletariado, Habermas habla de la violencia y colonización, y aspira a una “armonía” entre sistema y mundo de la vida y, por consiguiente a una sociedad de libre comunicación.

Conceptos: emancipación, alienación, dominación, racionalización, acción comunicativa, sociedad, mundo de la vida, sistema, colonización, modernidad, comprensión, conocimiento, interés, crítica.

e) *Marxismo Histórico.* Mientras el marxismo estructural se inclina por los análisis ahistóricos, el marxismo como tal tiene en cuenta la historia para entender la dinámica de la sociedad; esto se percibe en los estudios clásicos, por ejemplo la investigación de Marx sobre las formaciones económicas precapitalistas.

A nivel contemporáneo y desde una perspectiva crítica e histórica sobresale la obra ‘*El moderno sistema social*’ de Immanuel Wallerstein. En ella analiza el surgimiento del capitalismo como un fenómeno mundial teniendo en cuenta varios factores: la expansión geográfica a través de la exploración y la colonización, la división del trabajo a escala mundial y el desarrollo de los Estados centrales. Como producto de la división del trabajo, los países han quedado divididos en tres categorías: centro, periferia y semiperiferia.

Otro ejemplo en la perspectiva de orientación histórica (e inclusive estructuralista) lo constituye la obra ‘*Los estados y las revoluciones sociales*’ de Theda Skopol. En esta obra el objetivo es acentuar los factores políticos más que los económicos, a través del estudio histórico comparado sobre las revoluciones sociales en Francia, Rusia y China.

3.2.6 El enfoque estructuralista

a) *La preocupación por el entorno.* El enfoque estructuralista, como otros, revelan una preocupación por el entorno dentro del cual tienen lugar los fenómenos: “El enfoque estructuralista asume como insustituible un examen del entorno social, cultural, político y

económico del hecho, relación o proceso político investigado y de sus antecedentes históricos, pero deja al investigador un amplio espacio para que, según su familiaridad con el tema de investigación y su propio vocabulario, decida cuáles son los aspectos específicos del entorno en los cuales conviene profundizar” (LOSADA y CASAS, 2008: 221).

Como su nombre lo sugiere, el enfoque estructuralista privilegia la estructura y coloca en un nivel inferior a la acción. El concepto de estructura presenta también diversidad de opiniones, lo que mismo que el significado de estructuralismo. En términos generales, el estructuralismo es la búsqueda de “las leyes universales e invariantes de la humanidad que operan en todos los niveles de la vida humana, tanto en los primitivos como en los más avanzados” (RITZER, 1993: 412).

b) Variedad de corrientes. El enfoque estructuralista constituye una variedad de corrientes y teorías; de hecho ya hemos hecho alusión a una de ellas en el punto anterior. Entre dichas corriente hay semejanzas pero también diferencias. Se menciona los siguientes tipos de estructuralismo: lingüístico, antropológico, marxista, sociológico. Si bien el estructuralismo tiene sus raíces en la lingüística, sus orígenes remotos se relacionan con las obras de Spencer, Marx y Durkheim. A nivel contemporáneo, el estructuralismo ha estado influenciado por el funcionalismo de Merton y Parsons. También el estructuralismo ha sido superado por lo que se ha denominado posestructuralismo o neoestructuralismo. Mientras el estructuralismo se centra en el análisis del mundo moderno, el posestructuralismo se centra en el análisis de la sociedad posmoderna. Representante de esta última corriente es Foucault.

- *Estructuralismo lingüístico.* La fuente del estructuralismo moderno está en la lingüística estructural de Ferdinand de Saussure. El autor distingue entre *langue* (lengua) y *parole* (habla). La lengua es el sistema formal gramatical del lenguaje, el sistema de elementos fónicos cuyas relaciones se rigen por determinadas leyes. La existencia de la lengua hace posible el habla, es decir el discurso real, el modo en que los hablantes usan el lenguaje para expresarse. La *semiótica*: abarca no solo el lenguaje, sino el sistema de signos y

símbolos tales como las expresiones faciales, el lenguaje del cuerpo, los textos literarios y todas las formas de comunicación.

- *Estructuralismo antropológico: Lévi-Strauss.* El autor identifica varios tipos de estructuras:

- Las grandes estructuras e instituciones sociales.
- El modelo que construye el científico para captar la estructura fundamental de la sociedad.
- La estructura de la mente humana. Es el tipo más importante y constituye la estructura última en la obra de Lévi-Strauss.

Lévi-Strauss extendió la obra de Saussure sobre el lenguaje a las cuestiones antropológicas, por ejemplo, a los mitos de las sociedades primitivas. También aplicó el estructuralismo a todas las formas de comunicación: por ejemplo, el intercambio de esposas puede analizarse del mismo modo que el intercambio de palabras. Entonces encuentra semejanzas entre los sistemas lingüísticos y los sistemas de parentesco.

Los antropólogos estudian lo que hacen y dicen las personas; pero lo que le interesaba a Lévi-Strauss eran sus productos humanos. Se esforzó por encontrar la estructura objetiva de esos productos, no sus significados subjetivos o sus orígenes en los procesos subjetivos. En su análisis de varios productos humanos –los mitos, los sistemas de parentesco, etc., Lévi-Strauss buscó las interrelaciones entre ellos. La identificación de esas interrelaciones constituía *la estructura* fundamental o, al menos, una estructura.

Según el autor: - Las estructuras son creaciones de los observadores. - Las estructuras creadas no existen en el mundo real. “El término estructura social no tiene nada que ver con la realidad empírica, sino con los modelos que se construyen a partir de ella”.

Al contrario de las orientaciones tradiciones de los antropólogos, en cuanto a que los mitos podían explicarse por su contenido narrativo o por sus funciones para la sociedad, Lévi-

Strauss creía que el significado de los mitos debía buscarse en el nivel de estructural de lo inconsciente.

- *Marxismo estructural.* Ya hemos mencionado a autores como Althusser y Poulantzas, representantes del marxismo estructural. Ahora bien, hay semejanzas y diferencias entre el estructuralismo en general y el marxismo estructural, en particular. Siguiendo a Ritzer (1993) ambos tipos de estructuralismo se preocupan por las estructuras, pero su conceptualización es diferente. Para Lévi-Strauss, la estructura real es el modelo, mientras para los marxistas estructurales es la estructura fundamental de la sociedad. Ambos rechazan el empirismo. Los estructuralistas defienden los estudios sincrónicos, los marxistas el análisis diacrónico. Los marxistas estudian las estructuras de la sociedad (economía, política, ideología); los estructuralistas se preocupan por las “estructuras profundas de la mente”. Por lo general, los marxistas adoptan el razonamiento dialéctico, mientras los estructuralistas suelen emplear la razón analítica. Los marxistas se centran en el sujeto humano, pero los estructuralistas (marxistas o no) creen que esta preocupación no es científica. Los marxistas creen que la teoría contribuye al cambio social. Para los estructuralistas, la posibilidad de cambio político es pequeña.

- *El estructuralismo sociológico.* La sociología también aborda con frecuencia el estudio de la sociedad en términos estructurales. Ello se manifiesta en las obras de los clásicos como Durkheim y el mismo Marx. Parsons y Merton plantean un estructuralismo en términos funcionales, denominado “funcionalismo estructural”, enfoque que trataremos en el apartado siguiente. Hay también la tendencia al estudio de las estructuras aparentes, visibles y observables, a través de indicadores sobre la distribución de la población como edad, sexo, origen social, ingresos, status, profesión, estrato social, sin profundizar en las verdaderas estructuras, las ocultas y subyacentes a la vida social.

c) *El concepto de estructura.* El término estructura procede del término latino “structure” que significa distribución y orden de las partes de un todo, como el de un edificio. En dicho edificio hay partes visibles y otras invisibles a nivel del subsuelo que sustentan el todo. Son

la armadura, la base o la verdadera estructura. Para los antropólogos, la estructura social se refiere al sistema de parentesco que predomina en las sociedades primitivas. Algunos sociólogos identifican estructura con las clases sociales o la estratificación, otros con las organizaciones. Para Durkheim, las estructuras se refieren a los hechos sociales, para Parsons son las instituciones o pautas de comportamiento que permanecen relativamente estables durante un período de tiempo. Otro concepto de estructura más puntual es el que se refiere a las relaciones sociales; en este caso, para los marxistas la estructura básica de la sociedad es la estructura económica, entendida como un sistema de relaciones de producción. Otros sociólogos se limitan a describir estructuras concretas de grupos o comunidades, de acuerdo con conceptos de carácter operativo e instrumental.

Según el enfoque estructuralista, el concepto de estructura social es del nivel macro y objetivo, al margen de la existencia individual de los miembros que constituyen la sociedad. Las estructuras son relativamente estables, aunque en términos marxistas hay contradicciones al interior de ellas y entre las mismas estructuras. En términos del funcionalismo estructural, las estructuras son funcionales, pues contribuyen a la estabilidad del sistema. Finalmente, algunos estructuralistas asumen que las estructuras existen en la realidad y pueden ejercer efectos sobre otras estructuras. Para otros, las estructuras son abstracciones útiles para agrupar un conjunto de variables.

3.2.7 El enfoque sistémico

El enfoque sistémico analiza los fenómenos políticos como sistemas políticos o subsistemas sociales, entendiéndose por sistema un conjunto de elementos relacionados entre sí, y todos ellos con su dinámica y sus interdependencia; además, el sistema actúa y se interrelaciona con su correspondiente entorno o ambiente.

a) *Versiones.* La concepción de lo que hoy día se entiende por sistema social ha tomado tres formas distintas. La historicista, la estructural funcionalista y la interaccionista.

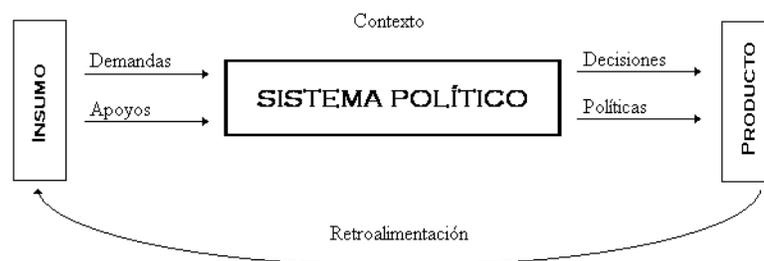
- La concepción historicista de los sistemas está planteada en autores positivistas como Augusto Comte, o en pensadores dialécticos como Carlos Marx. El rasgo común en ellos, aunque con posturas epistemológicas diferentes, es considerar la sociedad como un todo, compuesto de partes, inserto en un entorno y sometido a unas leyes históricas.
- Otra forma la constituye la estructural funcionalista de los sistemas sociales; como su nombre lo indica, esta versión pone el énfasis en las estructuras como componentes básicos del sistema y en las funciones que ellas cumplen. A esta corriente están asociados los nombres del antropólogo Radcliffe-Brown, el gran teórico de la sociología a mediados del siglo XX, Talcott Parsons, el sociólogo alemán Niklas Luhmann, lo mismo que Gabriel Almond.
- La versión interaccionista de los sistemas sociales se ha desarrollado ante todo en el campo de la micro economía, a partir del punto de vista de los actores y sus acciones. A nivel de la ciencia política, esta versión está representada en la obra de David Easton, para quien lo más importante no son las motivaciones o intenciones de los actores sino los efectos sistémicos de las interacciones.

Vale la pena destacar que últimamente aparece la llamada teoría general o enfoque de sistemas, “aplicado en muy diferentes campos del saber, desde la física y la astronomía, por ejemplo, para describir el átomo como un sistema o para hablar, sea de un sistema eléctrico o del sistema solar, pasando por las matemáticas, con sus sistemas de ecuaciones, hasta el mundo de los seres vivos, pudiendo cada uno de los cuales ser descrito en términos de un sistema vivo que depende de su entorno para progresar. Se conocen, pues, desarrollos de la teoría de sistemas en los campos de la informática, la cibernética, la economía, la administración, la sociología, la psicología, la geografía, la historia, las ciencias de la educación y, por supuesto, la ciencia política. Pero conviene advertir que el contenido mismo de la teoría de sistemas varía de modo considerable de un autor a otro” (LOSADA y CASAS, 2008: 232-233).

b) *El modelo de David Easton*. En la ciencia política sobresale el enfoque sistémico de Easton y su obra *El sistema político* (traducido como *Política moderna: Un estudio sobre la situación de la ciencia política*). Para Easton, el sistema político es un conjunto de interacciones sociales orientado a la asignación autoritaria de valores a toda la sociedad en su conjunto. Se privilegia mucho el Estado-nación para analizar los fenómenos políticos. Por ello la expresión “sistema político” se aplica con frecuencia en reemplazo del término “Estado” o para determinar una realidad política histórica de nivel macro.

El enfoque sistémico de Easton consiste en aplicar la teoría general de los sistemas al análisis de los fenómenos políticos. Según el autor, el sistema político es un subsistema del sistema social; en este sentido, coincide con el funcionalismo del cual recibe una fuerte influencia.

EL MODELO DE EASTON



Para Easton, el sistema político está expuesto al entorno de otros sistemas de los cuales recibe también influencia. El sistema político recibe unos insumos (*input*) por parte del entorno o contexto, en forma de demandas y apoyos. Estos últimos son procesados por el sistema político, el que a su vez origina unos productos (*output*), a través de decisiones y políticas. El proceso de conversión de insumos en productos da lugar, a su vez, a un proceso de retroalimentación (*feedback*) que refuerza las demandas o los apoyos o los modifica. Las respuestas a las demandas son precisamente las medidas autoritarias de valor que asigna el sistema político por intermedio de quienes tienen capacidad de decisión para

resolver tales demandas. Las demandas pueden ser satisfechas, pero hay caos en que ello no sucede, ya sea porque el sistema carece de recursos, o porque hay obstáculos de diversa índole que impiden dar una respuesta, por lo menos satisfactoria.

c) *Conceptos*. Sistema, sistema político, contexto, entorno o medio ambiente, insumos (input), productos (output), retroalimentación (feedback), procesos, capacidad de adaptación, estructuras, funciones, equilibrio, tensión, nivel crítico.

3.2.8 El enfoque funcionalista estructural

El enfoque funcionalista estructural o estructural-funcionalismo o, simplemente funcionalismo, se denomina así, porque intenta analizar la sociedad en términos de estructura y función. También este enfoque presenta varias formas, utilizadas, por ejemplo, en la antropología, en la sociología o en la ciencia política. Ahora bien, “en el funcionalismo estructural no es necesario usar los términos *estructural* y *funcional* conjuntamente, aunque típicamente aparecen juntos. Podemos estudiar las estructuras de la sociedad sin atender a las funciones que realizan (o las consecuencias que tienen) para otras estructuras. Asimismo, podemos examinar las funciones de varios procesos sociales que pueden no adoptar una forma estructural. Con todo, la preocupación por ambos elementos caracteriza al funcionalismo estructural. Aunque el funcionalismo estructural adopta varias formas..., el *funcionalismo societal* es el enfoque dominante entre los funcionalistas estructurales de la sociología... La principal preocupación del funcionalismo societal son las grandes estructuras e instituciones sociales de la sociedad, sus interrelaciones y su influencia constrictora en los actores” (RITZER, 2002: 116).

Las raíces históricas de este enfoque se encuentran en clásicos de la sociología como Augusto Comte, Herbert Spencer y Emile Durkheim. Estos autores, apoyándose en un enfoque organicista, consideraban los sistemas sociales como sistemas orgánicos que funcionaban de manera similar a los organismos biológicos, con sus correspondientes estructuras y funciones. A nivel de la sociología figuran como representantes

contemporáneos del funcionalismo estructural Talcott Parsons con su obra *El sistema social* y Robert Merton con *Teoría y estructuras sociales*. En el campo de la ciencia política se destacan los nombres de Almond y Powell y su obra *Política comparada*. Bajo este enfoque se trata de identificar cuáles son las funciones que deben cumplirse para que una sociedad subsista, o una esfera determinada como la política, así como la identificación de las estructuras que deben cumplir con dichas funciones.

a) *El funcionalismo estructural de Talcott Parsons*. El enfoque de Parsons consiste en analizar a la sociedad en términos de sistema con las correspondientes estructuras y funciones.

- *La acción*. El punto de partida en el análisis del sistema social según Parsons es la acción, es decir, toda conducta humana, ya sea individual o colectiva, consciente o inconsciente, que está ligada a la interacción del hombre con el medio que lo rodea, con otras gentes y cosas, con la actividad en la vida socioeconómica, política, científica, cultural, espiritual, etc.

En esta forma se podría definir el objeto de estudio de la sociología: la acción social, es decir, la acción humana en los distintos medios sociales. Sin embargo, se presentan dificultades para comprender o identificar la acción, ya que se trata de la “célula” elemental o “unidad más simple” del sistema social. Por tanto se hace necesario descubrir aún más componentes más elementales de la acción hasta llegar a la unidad de observación sociológica, que se presenta en la relación entre dos personas, su vinculación, fenómeno que se denomina interacción, como resultante de sus relaciones. De ello se desprende, entonces que la acción social por ser una conducta humana, es al mismo tiempo psíquica y social. Al respecto, Parsons afirma: “El punto de partida fundamental es el concepto de los sistemas sociales de acción. En este sentido, la *interacción* de los actores individuales tiene lugar en condiciones tales que es posible considerar ese proceso de interacción como un sistema (en el sentido científico) y someterlo al mismo orden de análisis teórico que ha sido aplicado con éxito a otros tipos de sistemas en otras ciencias” (PARSONS, 1984: 15).

En tanto la acción como una conducta humana, ligada a la interacción del hombre con el medio que lo rodea, ella se sitúa simultáneamente en cuatro contextos, considerados como subsistemas o componentes de la acción:

- *El contexto biológico* o comportamiento del organismo, es decir, el ser humano, en su dimensión neurofisiológica. El comportamiento del organismo es el conjunto de condiciones a las cuales se deben adaptar los individuos. Estos necesitan de alimento, de oxígeno, etc.

- *El contexto psíquico* o sistema de la personalidad, estudiada por la psicología.

- *El contexto social*, o sea, las interacciones de los individuos, que a su vez forman colectividades concretas. Es el contexto estudiado por la sociología. Desde este ángulo, Parsons define al Sistema Social como un sistema tal de estructuras y procesos interrelacionados que tiene la tendencia a mantener o apoyar una cierta estabilidad. En este sentido, el sistema social es similar a un organismo. Dice Parsons: “Un sistema social - reducido a los términos más simples- consiste, pues, en un pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tienen, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a “obtener un óptimo de gratificación” y cuyas relaciones con sus situaciones –incluyendo a los demás actores- están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturales estructurados y compartidos”.

-*El contexto cultural*, del cual forman parte los conocimientos, las normas, los valores, las ideologías. Es el aparato simbólico en que se inspira la acción social. “En términos del esquema conceptual de la presente obra, la cultura consiste, como hemos visto, en unos sistemas de símbolos pautados u ordenados que son objeto de la orientación de acción, componentes internalizados por las personalidades de actores individuales y pautas institucionalizadas de sistemas sociales” (Pág. 17).

Los cuatro contextos o componentes de la acción mantienen entre sí relaciones de interdependencia y complementariedad. Por ejemplo, el sistema social consiste de personas en interacción y las personas propenden a ser socializadas. Sin embargo, también esos cuatro sistemas son independientes, de tal manera que la personalidad humana tiene sus propios sistemas de necesidades. Por otra parte, el sistema social y el sistema cultural se compenetran necesariamente; quiere decir que el sistema social no puede existir sin un sistema cultural que le proporcione los elementos simbólicos esenciales. De la misma manera, un sistema cultural sin sistema social es un sistema muerto.

- *La estructura social.* La estructura se refiere a las pautas de comportamiento social que han permanecido estables durante un amplio período de tiempo. Una pauta es algo hecho o formado que sirve de guía o modelo en la formación de otras cosas. De ahí que las pautas se forman con la repetición constante por muchas personas, del mismo elemento de comportamiento como la uniformidad de obrar y de pensar producida regularmente por una colectividad de personas. Pueden ser pautas de comportamiento las costumbres, ya que se consideran esenciales para el buen estado de la sociedad; la forma como se organizan los grupos sociales; la organización económica de un país, etc.

De lo anterior se deduce que la estructura está integrada por los elementos culturales, pues es la resultante del proceso de institucionalización. Ésta se refiere a los valores, las ideas, los símbolos que se concretan en unas normas de acción, en unos roles, en los grupos que ejercen control sobre los individuos que componen la sociedad. También se deduce que la estructura es relativamente estable para ser identificada en el tiempo. Los elementos estructurales del sistema social considerados lo suficientemente estables en el tiempo son los status-roles, las colectividades, las normas y los valores.

- *El status social* es el puesto que ocupa la persona en el sistema social, tal como lo juzga y lo evalúa la misma sociedad; por lo tanto, la participación del individuo en el sistema social significa que está "situado" con respecto a los demás, o sea, que tiene un status. El status depende de múltiples factores: la riqueza o poder económico; el aboengo de una posición

privilegiada, la procedencia étnica o nacional; la utilidad funcional que proporciona el individuo. Según esto, el gerente de una corporación financiera es más estimado por la sociedad que el simple cajero. El médico tiene un status más alto que el maestro de escuela, etc.; el grado de instrucción. De ahí que el grado académico es proporcional al prestigio social de la institución educativa que lo proporciona; con frecuencia el status depende del tipo de religión que se profese; los elementos biológicos pueden ser criterio para identificar el status social; el sexo, la raza o la edad tienen un valor, de tal manera que se puede ubicar al varón en un status más alto que a la mujer, evaluar al adulto más que al niño, integrar al blanco o discriminar al negro. La adquisición del status teniendo en cuenta las características biológicas puede cambiar, ya que depende de las condiciones geográficas, económicas, sociales o culturales.

- *El rol social* es el modo de pertenencia y de participación de los individuos en las diferentes colectividades o agrupaciones del sistema social. El rol se puede identificar con el papel o los papeles que desempeñan las personas; ejemplo, rol del profesor, rol del director de una empresa industrial, rol de padre, etc. En la medida en que esas personas participan en los grupos sociales, los roles se amplían. Pero esos roles también pueden estar jerarquizados, unos son más importantes que otros. Finalmente, el rol se relaciona con el status. El rol social es un criterio con que se estima el status social.

Veamos unas precisiones conceptuales de Parsons acerca del rol y su relación con el sistema y la estructura. “Un sistema social –respecto de sus componentes estructuralmente significativos- es un sistema *diferenciado*... Al mismo tiempo, no son solo los roles los que están diferenciados. Los actores individuales y colectivos tienen que estar distribuidos entre los varios roles y agrupamientos de roles en el sistema social... La diferenciación del sistema social puede estar considerada, pues, bajo dos rúbricas principales. Primera, se trata de un sistema de roles diferenciados. Tienen que estar analizados los tipos de que se compone, cómo están distribuidos dentro del sistema social y cómo están integrados entre sí. Esto es lo que queremos decir cuando hablamos de la estructura social en el sentido más estricto del término. Segunda, dada la estructura de los roles, tenemos que analizar, sin

embargo, los procesos de distribución de elementos “muebles” como, por ejemplo, entre estatus y roles. Este proceso de distribución de objetos significativos dentro del sistema de roles será llamado asignación. Hay tres contextos de problema de la asignación que tendremos que considerar: 1) la asignación de las personas, es decir, de los actores, entre los roles; 2) la asignación de los bienes, y 3) la asignación de las recompensas” (Págs. 113-114).

- *Las colectividades* son las diferentes agrupaciones sociales que se forman en torno a ciertos valores, ideas y poseen una organización y división de tareas entre sus miembros. Por ejemplo, la familia, la universidad, los clubes, los partidos políticos, las fabricas, los grupos sociales, etc. Parsons considera a algunos agrupamientos como parte de la estructura de toda sociedad: “En consecuencia, podemos decir que la condición de miembro en los cuatro tipos de agrupamientos –familia, comunidad, grupo étnico y clase- debe caracterizar a todo actor individual en toda sociedad, y esos agrupamientos deben ser considerados –con las cualificaciones requeridas- como parte de la estructura de toda sociedad” (Pág. 168).

La sociología funcionalista clasifica usualmente los grupos teniendo en cuenta su identificación, su estructura en cuanto que cada parte o persona tiene una posición con respecto a las posiciones de los otros, los roles sociales, la comunicación o relaciones recíprocas para el mantenimiento del grupo, las normas de comportamiento, la actividad, los intereses, etc. De ahí que pueda hablarse de los grupos familiares, educativos, económicos, políticos, religiosos y recreativos.

- *Las normas* o modelos son el conjunto de reglas legitimadas por valores compartidos y especifican los derechos, los deberes y obligaciones que se contraen en las relaciones sociales, a fin de resolver los conflictos entre los miembros de la sociedad sin necesidad de recurrir a la fuerza. Las normas sociales son validas por las sanciones y por la socialización. Las sanciones son expresiones de aprobación o desaprobación a acciones sociales determinadas y que tienen como fin mantener la cohesión y el funcionamiento del sistema social, o desalentar todas las formas de inconformismo con respecto a las normas ya

establecidas. En otras palabras, las sanciones contribuyen al control social. Por otra parte, la socialización es el proceso mediante el cual los individuos aprenden las normas y todos los elementos socioculturales del sistema y se adapta al mismo.

- *Los valores* son las concepciones compartidas acerca de lo que la gente debe hacer o evitar. Los valores son compartidos, es decir, son reconocidos por una pluralidad de personas y no dependen del juicio de un individuo particular. Una de las características más importantes de los valores es que ellos son esenciales para el orden social.

• *Funciones del sistema social.* La teoría de Parsons analiza la sociedad en términos de estructura y función. Si la estructura es una pauta de comportamiento social relativamente estable, la función es un término que se refiere a las condiciones o requisitos imperativos que deben ser satisfechos para que el sistema pueda operar efectivamente. El sistema social requiere de cuatro imperativos funcionales, conocido como el sistema AGIL:

- *Adaptación*, son los medios que el sistema debe utilizar para lograr las metas propuestas.

- *Logro de metas (goal attainment)* que consiste en definir las metas concretas para el sistema teniendo en cuenta los valores humanos.

- *Integración*, función que se refiere a la coordinación necesaria entre las unidades que constituyen el sistema, de manera que contribuya a su organización y funcionamiento.

- *Latencia* (mantenimiento de pautas), mediante el cual se define y asegura que los valores sean conocidos y legitimados. Se trata de un proceso que tiene por efecto mantener y proteger el orden normativo.

Estos cuatro imperativos funcionales no solamente se dan en el sistema social sino también en los restantes contextos o sistemas de la acción. Por ello Parsons afirma que las distinciones entre los cuatro subsistemas de acción son funcionales y se establecen de

acuerdo con las cuatro funciones primarias que corresponden a todos los sistemas de acción: mantenimiento de patrones, integración, alcance de metas y adaptación (PARSONS, 1974). Si bien el autor enfatiza en los cuatro requisitos funcionales más importantes, también hace referencia a otros prerequisites funcionales de los sistemas sociales (PARSONS, 1984: 35-43).

- *Instituciones sociales o estructuras concretas.* Recordamos que Parsons se refiere a la estructura como a los modelos institucionalizados de la cultura normativa, o en otras palabras, como a la resultante del proceso de institucionalización. De ahí que los elementos estructurales (status-roles, colectividades, normas, valores) son como cuatro canales por los que pasa la cultura para tomar cuerpo y formar así, las llamadas instituciones sociales o conjuntos estructurales. En cada estructura concreta se encuentran siempre los cuatro elementos estructurales de base señalados arriba: roles, colectividades, normas y valores.

Es común definir a la institución, en el marco del funcionalismo, como el conjunto de pautas de comportamiento compartidos por la sociedad con miras a la satisfacción de las necesidades básicas. Por lo tanto, la institución como parte de la cultura, es una estructura de pautas, status-roles y relaciones entre las personas. Aunque las instituciones son interdependientes, ellas funcionan con unas determinadas pautas de conducta. “Una *institución* es un complejo de integraciones de rol institucionalizadas que tienen significación estructural en el sistema social en cuestión. Hay que considerar que la institución es una unidad de la estructural social de orden más alto que el rol, y ciertamente se constituye por una pluralidad de pautas de rol interdependientes o componentes de ellas. En este sentido, cuando hablamos de la “institución de la propiedad” en un sistema social, agrupamos aquellos aspectos de los roles de los actores componentes que tienen que ver con la integración de las expectativas de acción con las pautas de valor que sirven de base a la definición de los derechos de “posesión” y obligaciones relativas a ellos. Una institución tiene, pues, que ser distinguida claramente de una colectividad. Una colectividad es un sistema de roles específicos concretamente interactivos. Una institución, por otra parte, es un complejo de elementos pautados como expectativas de rol que puede aplicarse a un

número indefinido de colectividades. Por el contrario, una colectividad puede ser el foco de un conjunto de series de instituciones. Por ello, las instituciones del matrimonio y del parentesco son ambas constitutivas de una familia particular como colectividad” (Pág. 46).

En la teoría estructural-funcionalista de Talcott Parsons se señalan con más énfasis cuatro instituciones o conjuntos estructurales concretos:

- *La economía*, como el subsistema que cumple la función de adaptación de la sociedad al entorno mediante el trabajo, la producción y la distribución.

- *La política*, que realiza la función del logro de metas a través de objetivos sociales.

- *La socialización o sistema fiduciario* (la escuela, la familia), que cumple con la función de la latencia, pues se ocupa de la transmisión de la cultura (normas y valores) a los actores permitiendo que la internalicen.

- *La comunidad societal* (derecho), cuya función es la integración y coordinación de los diversos componentes de la sociedad.

Bajo una interpretación más amplia se puede señalar que las instituciones básicas o principales que satisfacen las necesidades de las personas pueden ser de varios tipos, así:

- *Familiar*, como el sistema que regula las relaciones sexuales y la procreación de los individuos, las relaciones de parentesco, etc.

- *Educativa*, encaminada a la socialización de la persona, valiéndose de métodos informales (por medio del hogar, medios de comunicación) o formales (sistema educativo).

- *Económica*, como la configuración de pautas de comportamiento mediante la cual los individuos adquieren los medios materiales y los servicios. Abarca la producción,

distribución, el cambio y consumo de los artículos. La base de toda economía es la tecnología necesaria para poder mantener las necesidades orgánicas del hombre. De la misma manera que el poder es esencial en la política, lo mismo sucede en la economía. Tanto el poder como el dinero poseen un valor. Así como los metales preciosos brindan una base de seguridad para el dinero, también la fuerza es una base de seguridad para el poder.

- *Política*, encaminada a la administración general y control del orden público, por medio de las sub-instituciones legislativas, jurídicas, diplomáticas, etc. Es importante señalar que, según Parsons, la política es un proceso que organiza a los miembros de una sociedad para la consecución de objetivos colectivos. Todas las sociedades, hasta las más primitivas, poseen estructuras políticas que definen metas y objetivos. De ahí que el **poder** es algo esencial, en tanto capacidad de tomar decisiones que afecten a todos o a algunos miembros de la sociedad. Si el poder se legitima mediante los valores, se ejerce más eficazmente. Sin embargo, para ejercer el poder se requiere ocasionalmente el uso de la fuerza en contra de los mismos miembros de la sociedad. “Ninguna sociedad puede subsistir a menos que exista una base para “contar con” algún control del uso de la fuerza, y a menos que los conflictos disgregadores, que inevitablemente se convierten en “luchas por el poder” (Pág. 58).

- *Religiosa*, institución que satisface la necesidad social del hombre de establecer relaciones con Dios; se manifiesta en las creencias y las formas de culto practicadas en común. Como los miembros de una sociedad comparten una cultura común que legitime el orden normativo y el ejercicio de poder y autoridad, esa legitimidad se fundamenta en las relaciones dirigidas hacia una realidad última, es decir, la religión. Por lo tanto, según Parsons, la religión es un aspecto universal de las sociedades humanas.

- *Recreativa*, institución que satisface la necesidad del descanso físico y mental, a través del deporte, las danzas, la música, la pintura, etc.

Ahora bien, Parsons también elabora una clasificación de los tipos de institucionalización relativa al sistema social. En este sentido y teniendo en cuenta que el sistema social es

esencialmente una trama de relaciones interactivas, habla de instituciones *relacionales*, instituciones *regulativas* e instituciones *culturales* (Pág.57).

- *El control del sistema.* En tanto el principal objetivo de la sociología es comprender el mundo, no cambiarlo, el orden o control es su problema fundamental. De ahí que este autor se ha inspirado en la cibernética para lanzar la teoría de la acción en sus diferentes contextos o subsistemas.

La cibernética tiene en cuenta la comunicación o información así como los mecanismos de dirección o control con miras a una mayor eficacia de la acción. Dice Parsons que “la idea del control fue estimulada directamente, en una época estratégica para la evolución de mi obra, por la aparición de un nuevo hito en la ciencia: la cibernética, vinculada estrechamente a la teoría de la información. Podía afirmarse con fundamento, a partir de entonces, que la forma básica de control en los sistemas de acción era de tipo cibernético y no, como anteriormente se sostenía, del tipo coercitivo y compulsivo que es común a los procesos de poder político” (PARSONS, 1986: 46).

El funcionalismo estructural presupone que el concepto de material o ideal no puede servir como punto de partida para el análisis del sistema, de tal manera que ningún factor es determinante en los procesos sociales; por el contrario, cualquier factor es interdependiente de otros, aunque algunos son más importantes según las circunstancias. Según la jerarquía cibernética, un sistema se ubica en un nivel más alto cuando tiene mayor riqueza en información (comunicación, instrucción) y se sitúa en un nivel más bajo cuando tiene mayor riqueza en energía.

Parsons concibe una jerarquía de condiciones y control impuesta por los sistemas inferiores sobre los sistemas superiores comenzando por el organismo biológico y terminando con la cultura. Por ejemplo, si no se satisfacen las necesidades biológicas se limita el desarrollo de la personalidad; las culturas no pueden desarrollarse si no existen los sistemas sociales. Si se satisfacen las condiciones de vida, la personalidad es un sistema de control sobre el

organismo biológico; el sistema social ejerce control sobre las personas y la cultura es un sistema de control sobre el sistema social. En conclusión, los sistemas elevados de información controlan a los sistemas elevados en energía.

Los elementos estructurales tienen también una jerarquía cibernética: los valores y las normas están situados en el nivel superior de la escala de control, por lo tanto son más ricos en información y están muy cercanos al sistema social y cultural. Los roles y las colectividades están ubicados en la zona inferior de la escala de control; son más ricos en energía pues operan más directamente sobre las personas.

Las funciones están ordenadas jerárquicamente, de acuerdo al grado de control cibernético: el mantenimiento de pautas y la integración se ubican en el nivel más alto de control, ya que se inspiran más directamente por el sistema cultural. Por el contrario, el logro de metas y la adaptación se hallan en el nivel inferior de control, pues están en un contacto más directo con las realidades concretas de la organización social.

El orden dentro del sistema general de la acción se mantiene más estable en tanto los subsistemas cumplen con sus funciones: la cultura se encarga del mantenimiento de pautas, el sistema social de la integración, la personalidad se encarga del logro de metas y el contexto biológico cumple con la función de adaptación.

De la misma manera, dentro del sistema social, los elementos y conjuntos estructurales concretos cumplen primordialmente determinadas funciones: los valores y la socialización se encargan del mantenimiento de pautas, las normas y el derecho con el aparato judicial se encargan de la integración, las colectividades y la política cumplen con la función del logro de metas; finalmente, los status-roles y la economía se encargan de la adaptación en el sistema social.

- *El modelo de sistema.* Se puede representar como figura en el cuadro.

EL MODELO DE TALCOTT PARSONS

SISTEMA GENERAL DE LA ACCIÓN			
<i>Funciones</i>	<i>Subsistemas</i>		<i>Orden Jerárquico de control</i>
			Riqueza en información
Mantenimiento de pautas	Cultural		+ -
Integración	Social		? ?
Logro de metas	Personalidad		? ?
Adaptación	Organismo biológico		- +
			Riqueza en energía
SISTEMA SOCIAL			
<i>Funciones</i>	<i>Elementos estructurales</i>	<i>Conjuntos estructurales</i>	<i>Orden jerárquico de control</i>
			Riqueza en información
Mantenimiento de pautas	Valores	Socialización	+ -
Integración	Normas	Derecho	? ?
Logro de metas	Colectividades	Política	? ?
Adaptación	Status-roles	Economía	- +
			Riqueza en energía

b) *El funcionalismo de Robert Merton.* Otro de los autores que ha contribuido al desarrollo del funcionalismo estructural en sociología es Robert Merton. El autor somete a crítica los postulados de Bronislaw Malinowski, considerado como el padre del funcionalismo antropológico. Dichos postulados se refieren a la unidad funcional de la sociedad, el funcionalismo universal y el postulado de necesidad o indispensabilidad, postulados que Merton relativiza. En su obra *Teoría y estructuras sociales* plantea las diferentes

acepciones del término *función* como reunión, actividad, profesión, función en sentido matemático y función en sentido biológico, término éste que utiliza para el análisis social. Merton enriquece el vocabulario funcionalista con nuevas definiciones, tales como:

- *Función*: consecuencias observadas que favorecen la adaptación o ajuste de un sistema dado.
- *Función manifiesta*: consecuencia observable que contribuye a la adaptación del sistema y que ha sido buscada o reconocida.
- *Función latente*: consecuencia no reconocida o buscada.
- *Disfunción*: consecuencia que debilita la adaptación del sistema.
- *Exigencia funcional*: función indispensable para que el sistema persista.
- *Estructura social*: conjunto organizado de relaciones sociales que mantienen los individuos de la sociedad o grupo.
- *Estructura cultural*: conjunto organizado de valores normativos que gobiernan la conducta que es común a los individuos de determinada sociedad o grupo.
- *Anomia*: situación que se produce cuando hay una disyunción aguda entre las normas y los objetivos culturales y las capacidades socialmente estructuradas de los individuos del grupo para obrar de acuerdo con aquéllos. La anomia puede producir lo que se denomina *desviación social* o conducta desviada.

Vale la pena colocar algunos ejemplos que ilustran algunos de estos conceptos:

Ejemplo 1: Teniendo en cuenta que las estructuras o las instituciones pueden contribuir al mantenimiento de las diferentes partes del sistema social (funciones), también pueden tener consecuencias negativas para ellas (disfunciones). Por otra parte, las funciones manifiestas son intencionadas, mientras las funciones latentes no son intencionadas. “Por ejemplo, la esclavitud en el sur de Estados Unidos tuvo claras consecuencias positivas para los habitantes blancos del sur tales como la disposición de una oferta de mano de obra barata, el soporte de la industria del algodón y el estatus social. También tuvo disfunciones, tales como la casi total dependencia de los habitantes del sur de la economía agraria y su falta de

preparación para la industrialización. La persistente disparidad entre el norte y el sur de Estados Unidos en lo que atañe a la industrialización puede deberse, al menos en parte, a las disfunciones de la institución de la esclavitud en el sur... la función manifiesta de la esclavitud, por ejemplo, fue el aumento de la productividad económica del sur, pero cumplió también la función latente de producir una gran infraclase que hizo que se elevara el estatus social de los sureños blancos, tanto ricos como pobres” (RITZER, 2002: 134-138).

Ejemplo 2: “El partido político X se desempeñó muy bien como apoyo legislativo del presidente (cumplió esta función) y como guía de la opinión pública, pero propició una multiplicación de las redes clientelistas (disfunción). En realidad, el apoyo dado al presidente fue algo que siempre se propuso el partido (función manifiesta). En cambio, la tarea de orientar la opinión pública se llevó a cabo sin que los líderes del partido se la hubieran propuesto deliberadamente (función latente). Importa destacar que si el partido no hubiera gozado del liderazgo que tuvo no habría logrado sacar adelante la tarea del gobierno (exigencia funcional)” (LOSADA y CASAS, 2008: 171-172).

c) *El funcionalismo estructural de Almond y Powell.* Estos autores han desarrollado un enfoque que se utiliza especialmente en el campo de la ciencia política. Este enfoque comparte ideas con los enfoques estructural, funcionalista y sistémico; además persigue el estudio de la regulación de tensiones sociopolíticas y de los medios con que cuenta un sistema político para superar dichas tensiones. Es decir, el sistema político necesita que cada una de las diferentes estructuras que lo integran desarrolle determinadas funciones para dar respuesta a las exigencias de la sociedad. Esas funciones son de diverso orden: por ejemplo, función extractiva, función distributiva y función reguladora.

El enfoque en mención utiliza conceptos como los siguientes:

- *Sistema:* conjunto de instituciones que implementan metas colectivas de los grupos o de la sociedad.
- *Estructuras:* formas organizadas para desarrollar actividades políticas. Con frecuencia equivale a instituciones, por ejemplo, órganos legislativos, partidos políticos, tribunales.

- *Función*: actividad.
- *Proceso*: actividades simultáneas para el cumplimiento de una función.
- *Políticas*: Respuestas de las autoridades públicas a situaciones problemáticas.
- *Funciones sistémicas*: se refieren a la socialización política, al reclutamiento político y a la comunicación política.
- *Funciones para el procesamiento de las políticas públicas*.
- *Funciones sobre la capacidad de las políticas públicas*: hacen alusión al desempeño de políticas acorde con el entorno que rodea al sistema político. Se trata de la función extractiva (extracción de recursos), la función distributiva (de bienes y servicios) y la función reguladora (promulgación de normas).

d) Conceptos: al hacer un balance de las distintas versiones que adopta el enfoque funcionalista estructural, hay en todos ellos una variedad de conceptos para la interpretación de los fenómenos sociales y en particular para aquellos que apuntan a lo político. Resaltamos los siguientes: sistema, sistemas de acción, sistema social, sistema político, estructura, institución, función, requisitos funcionales, adaptación, logro de metas, integración, mantenimiento de pautas, disfunción, estatus, rol, colectividades, normas, valores, cultura, contexto, entorno, equilibrio, anomia, desviación, insumo, producto, retroalimentación, control, control cibernético, tensión, poder, política pública, proceso.

3.2.9 El enfoque posmoderno

Hemos visto atrás algunos aspectos de la postura posmoderna. El enfoque posmoderno concuerda, en términos generales, con dicha postura. Ahora bien, podría decirse que hay variedad de versiones y autores que estudian la social, lo cultural y lo político desde diferentes posiciones. Muchos de esos autores han sido influenciados Jean-François Lyotard, Jacques Derrida, Michel Foucault, Deleuze y Vattimo, por mencionar algunos. También hay una fuerte desconfianza por las corrientes predominantes, por los llamados metarrelatos y su aplicación, por ejemplo en el campo de la sociología y ciencia política.

Desde el punto de vista posmoderno, se presupone que las ciencias sociales y políticas de corte positivista distorsionan la realidad y ocultan las relaciones de dominación, se insiste en la subjetividad del investigador y de los actores, lo mismo que en la liberación de los sectores dominados o subyugados. Por tal razón, son frecuentes conceptos como ciudadanía, identidad, subjetividad, exclusión, inclusión, democracia pluralista, crítica de la modernidad, relaciones de poder, metarrelatos, discurso y texto, heterogeneidad, diferencia.

En el campo de la sociología mencionamos los nombres de Frederick Jameson con su obra *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo tardío* y Jean Baudrillard, autor de *El espejo de la producción*, el primero con posturas moderadas y el segundo con posiciones extremas. A nivel propiamente de la ciencia política, sobresalen autores como Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, ambos considerados como posmarxistas y autores de la obra conjunta *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia política*. Por su parte, Chantal Mouffe es autora de *El retorno de lo político: Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*.

a) *Frederick Jameson*. Según Jameson (también posmarxista) relaciona los procesos de modernidad y posmodernidad con el desarrollo de la sociedad capitalista. La nueva cultura tendría un papel dominante. Según el autor, el capitalismo ha tenido tres períodos: primero, el capitalismo de mercado o la fase de los mercados nacionales unificados (es el período analizado por Marx); segundo, la fase imperialista (analizada por Lenin); tercero, el capitalismo “tardío” o expansión del capital en áreas hasta ahora no mercantilizadas. Se trata de la mercantilización total. Estos cambios del capitalismo se han reflejado históricamente en los cambios culturales.

Para Jameson, la sociedad posmoderna se caracteriza por tener los siguientes elementos: Primero, se trata de una sociedad en donde predomina el “capitalismo “tardío”; segundo, superficialidad y falta de profundidad; tercero, desvanecimiento de la emoción o el afecto; cuarto, pérdida de historicidad; quinto, predomina una nueva tecnología: el paso de tecnologías productivas a tecnologías reproductivas, del de las grandes industrias a los

aparatos de televisión, de la producción dura a la producción flexible. Todo esto da lugar a productos culturales diferentes.

b) Jean Baudrillard. Según Baudrillard, la sociedad contemporánea ya no está dominada por la producción sino por los “medios de comunicación”, la información, las industrias de entretenimiento. Se ha pasado de la explotación a la dominación de los signos y los sistemas que los producen, de la explotación en la producción) a la *implosión*. En lugar de diferenciación, ahora hay desdiferenciación. Característica del mundo posmoderno es la simulación, también la hiperrealidad, es decir, los medios de comunicación dejan de ser un espejo de la realidad y se convierten en la realidad misma. Ahora las masas son más pasivas que rebeldes, hay indiferencia, apatía e inercia. Por eso es insinuante el siguiente texto: “Baudrillard ofrece una teoría fatal... No hay esperanza revolucionaria como la había en la obra de Marx. Tampoco existe ni siquiera la posibilidad de reformar la sociedad como propuso Durkheim. Antes bien, parece que estemos condenados a una vida de simulaciones, de hiperrealidad e implosión de todo en un incomprensible agujero negro. Aunque en su obra encontramos vagas alternativas como el intercambio simbólico y la seducción, Baudrillard rehúsa por lo general ensalzar sus virtudes o articular un programa político tendente a su realización” (RITZER, 2002: 591).

c) Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Estos autores hacen una crítica al marxismo tradicional. Por ejemplo, colocar al proletariado como en centro de la teoría marxista; en su lugar, llaman prestar su atención a otros sectores desposeídos como el de las mujeres, los negros, los ecologistas, los emigrantes, los consumidores. Ya la meta no es comunismo o la emancipación del proletariado, sino la “democracia radical” y plural, así como una nueva hegemonía.

3.3 Enfoques y dilemas teóricos

Hemos reflexionado en el capítulo anterior en temas de carácter conceptual, especialmente los relacionados con el problema del orden, de vital importancia para la sociología o la

ciencia política. Frente a ello se dan posturas diferentes que pueden conducir a dilemas; por ejemplo el dilema puede ser el Estado o el mercado, el Estado o la sociedad civil.

Por otra parte, hay dilemas teóricos frente al consenso y el conflicto, el individuo o la sociedad, la acción o la estructura, la perspectiva funcional o la perspectiva de poder frente al orden social. Pareciera que fueran irreconciliables dichas alternativas o perspectivas. La tendencia actual, en el campo de las ciencias sociales y políticas, es relativizar las alternativas propuestas frente al problema del orden y la interpretación de la realidad, inclusive hay esfuerzos por integrar dichas posiciones.

Finalmente, la sociología y la ciencia política cuentan con variedad de enfoques o perspectivas, las que a su vez desarrollan planteamientos teóricos. Dichos enfoques son de utilidad para el análisis de lo social y lo político, a la vez que cuentan con variedad de metodologías, algunos con muchas ventajas y otros con desventajas, en dependencia de los paradigmas o grandes posturas que los guían, como se planteó inicialmente.

4. ESTRUCTURAS DE PODER

El poder es una de las características de la vida social. No existe prácticamente relación social en la cual no esté presente, de alguna manera, la influencia, de un individuo o grupo sobre la conducta de otro individuo o grupo. Así, es poder social la capacidad de un padre de imponer órdenes a sus hijos, la capacidad de un maestro de influir autoritariamente en los estudiantes, la capacidad de un empresario para obtener obediencia por parte de sus empleados, o la capacidad de un gobierno de imponer su voluntad sobre los ciudadanos. Entonces “el poder es un fenómeno omnipresente en la vida social. En todos los grupos humanos algunos individuos tienen más autoridad o influencia que otros, mientras que los grupos mismos varían según el nivel de su poder. Poder y desigualdad tienden a estar estrechamente ligados. Los poderosos son capaces de acumular recursos apreciados como la propiedad o la riqueza, y la posesión de tales recursos es, a su vez, un medio para generar poder” (GIDDENS, 1991: 235). En general, el poder se basa en creencias, normas y valores de la sociedad donde se ejerce, o en la utilización de medios coercitivos y autoritarios.

Aunque el poder se manifiesta de diversa formas, podemos distinguir tres grandes clases de poder: el poder económico, el poder político y el poder ideológico. El poder económico se basa en la posesión de medios de producción; el poder político se basa en la posesión de los instrumentos a través de los cuales se ejerce la fuerza física, la coacción, es el poder supremo al cual todos los demás están subordinados, el Estado sería el máximo representante del poder político; el poder ideológico se basa en la influencia de las ideas que tienen los individuos o grupos investidos de cierta autoridad.

En este capítulo consideramos varias estructuras de poder, como las que han evolucionado históricamente, por ejemplo, las formas de dominación, las estructuras que coinciden con regímenes políticos, modos de producción y sistemas sociales. Las estructuras de poder se manifiestan en la estratificación social, clases sociales, organizaciones, partidos y grupos de presión. Por su parte, los movimientos sociales son una nueva modalidad de organizaciones que buscan influir en la vida política y compiten, a la vez, con los partidos y otros grupos de interés. También el Estado es un tipo especializado en el poder político; a nivel de la sociedad moderna, la burocracia es una estructura de poder y base del poder estatal.

4.1 Estratificación y clases sociales

En un sentido general la estratificación social es un concepto sociológico que hace referencia a desigualdades sociales: “Los sociólogos hablan de la existencia de estratificación social para describir las desigualdades. La estratificación puede definirse como las desigualdades estructuradas entre diferentes agrupamientos de individuos” (GIDDENS, 1991: 237). Desde una perspectiva histórica, las sociedades a través del tiempo le han otorgado una importancia diversa a la acumulación de riquezas, a la propiedad de tierras, a la religión, a las posesiones materiales en general; por ello, de acuerdo a las épocas han sido diversos los elementos que conferían poder y prestigio a las personas y consecuentemente los posicionaban en estratos diferentes. Si la base de la estratificación son las desigualdades, entonces la estratificación y sus diferentes modalidades son relaciones de poder que se estructuran a través del tiempo o en épocas determinadas.

4.1.1 Tipos de estratificación

Podemos distinguir los siguientes tipos o sistemas de estratificación:

a) *Castas*. Si bien el ejemplo sociedad de castas se registra en la India, entre otras cosas, porque ha perdurado largo tiempo. La pertenencia a la casta es hereditaria y está fijada para toda la vida, el individuo no puede modificar su casta por esfuerzo propio alguno: “La

pertenencia a una casta se determina exclusivamente por el nacimiento y se excluye por principio el paso de una casta a otra, y cuando se presenta constituye una violación de la ley tradicional” (BOBBIO, 2005: 26). La casta puede estar unida a una ocupación tradicional común. Por otra parte, el prestigio relativo de las distintas castas está bien establecido y celosamente guardado.

b) Estamentos. Se le conoce también con el nombre de órdenes o estados para hacer referencia al sistema característico de las sociedades feudales. En sus comienzos, la idea del “feudo” indicaba el conjunto de derechos y prerrogativas de que gozaba una persona determinada. Esto fue llevando a una organización social basada en principios aristocráticos de origen familiar, con fuerte sustento religioso. En el caso de Europa existían tres estamentos básicos: el estamento más elevado lo constituía la aristocracia y la nobleza; el clero formaba otro estamento con menor status aunque con algunos privilegios; el tercer estamento o “tercer estado” estaba compuesto por plebeyos, siervos, campesinos, comerciantes y artesanos.

c) Clases sociales. Es preciso hacer dos observaciones: primero, aunque las clases sociales se relacionan con la estratificación social, estos dos términos no son sinónimos; segundo, aunque se puede hablar de clases sociales a lo largo de la historia de la humanidad, el concepto de clases en el sentido estricto está referido a la época moderna, al sistema capitalista: “se puede hablar de clases sociales únicamente después de las revoluciones democrático-burguesas del siglo XIX y a partir del nacimiento de las sociedades capitalistas. Aunque en muchos países no coincide la revolución democrático-burguesa con el nacimiento del capitalismo es evidente que de una u otra forma se trata de dos aspectos del mismo proceso de cambio social que han afectado, aunque con una gran diversidad de formas y de tiempos, a gran parte del género humano; se trata, en esencia, del proceso mediante el cual la relación de los hombres con la tierra, entendida como instrumento de producción, ha dejado de ser el criterio fundamental de asignación de las funciones sociales, por lo que se puede decir que el surgimiento de la sociedad de clases coincide con la declinación de las sociedades basadas en la agricultura. De ahí se deriva que la primera

clase, en el sentido riguroso del término, en asomarse al horizonte de la historia haya sido la clase burguesa; ésta, al mismo tiempo que sostiene los valores igualitarios y reivindicaba los derechos de ciudadanía con base en la naturaleza universalista, abstracta y fungible del dinero, ha roto el orden fundado en los “estados”, transforma la tierra en capital y, por consiguiente, la aristocracia terrateniente en la clase de los propietarios del suelo, los siervos de la gleba en la clase de los campesinos y, finalmente, da origen a la clase obrera como consecuencia directa de la consolidación de la revolución industrial” (BOBBIO, 2005: 226).

4.1.2 Teorías sobre las clases sociales y la estratificación

La conceptualización sobre las clases y estratos nos remite a varias posiciones o teorías; sobresale la explicación marxista, la teoría de Max Weber y la teoría funcionalista de la estratificación.

a) La teoría marxista de las clases. La teoría marxista reconoce el carácter contradictorio del capitalismo, que deriva de su propia estructura de clases. Más aún, para Marx las clases son una manifestación del modo de producción. Así, en la sociedad capitalista, las clases se reducen en esencia a dos: la burguesía, propietaria de los medios de producción, y el proletariado, compuesto por los que al no disponer de medios de producción deben vender en el mercado su fuerza de trabajo. Ahora bien, una formación social como la capitalista puede tener en su interior otras clases y capas, como producto de la combinación de varios modos de producción o de la complejidad de la división social del trabajo propia de la sociedad moderna. Por ello Marx en su obra el Capital afirma que “los propietarios de simple fuerza de trabajo, los propietarios de capital y los propietarios de tierras, cuyas respectivas fuentes de ingresos son el salario, la ganancia y la renta del suelo, es decir, los obreros asalariados, los capitalistas y los terratenientes, forman las tres grandes clases de la sociedad moderna, basada en el régimen capitalista de producción”; pero también Marx habla de clases o capas intermedias y de transición.

Por otra parte, el pretender dar una definición de clase implica, entonces, tener en cuenta la relación con los medios de producción, el papel de las clases en la división social del trabajo, la posición en el sistema de producción y la manera como las clases derivan sus ingresos. Esto es lo que precisamente se tiene en cuenta en la siguiente definición marxista de las clases sociales: “Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que en su mayor parte las leyes refrendan y formalizan), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo de percibir y la proporción en que perciben la parte de riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social” (LENIN, 1977: 11-12).

b) *La teoría de Max Weber.* El planteamiento de Weber sobre la estratificación tiene en cuenta el análisis desarrollado por Marx, pero lo modifica y amplía. Weber habla de tres dimensiones o aspectos de la estratificación: clases, estamentos y partidos, todos ellos constituidos como estructuras de poder. Mientras las clases hacen parte del orden económico, los estamentos corresponden al orden social y los partidos al orden político.

Clases. Aunque el autor acepta el punto de vista de Marx sobre que la clase se constituye en términos económicos, no necesariamente la propiedad o control de los medios de producción conlleva a la definición de clase; Weber parte de la definición estrictamente económica del concepto de clases en el sentido de ubicar a quienes están ubicados en la *misma situación de mercado*, es decir, que tienen las mismas posibilidades objetivas de acceso a los bienes y riquezas disponibles en el mercado. Hay otros aspectos como los conocimientos técnicos, la ocupación profesional, el grado de educación, los cuales permiten una competencia en el mercado. Weber habla de una diversidad de clases: clases propietarias, clases lucrativas, rentistas, comerciantes, industriales, banqueros, acreedores y deudores, el proletariado, la pequeña burguesía, la *intelligentsia* sin propiedad, los expertos profesionales o los privilegiados por educación (WEBER, 2002: 242-244).

Estamentos. Se refiere a grupos de *status*, término que proviene de los estamentos medievales. Se refiere a los grupos que se diferencian según el honor social o el prestigio, el cual puede ser positivo o negativo. Aunque la posesión de riqueza tiende a conferir un status elevado, no necesariamente conlleva a dicha situación. Mientras las clases se derivan de factores económicos asociados con la propiedad, las ganancias y situaciones frente al mercado, el estamento está referido al género o modo de vida de los grupos, por el modo de comportarse, por los modelos particulares de consumo, por el tipo de relaciones sociales que sostienen, por los gustos, por la instrucción recibida, etc. Algo importante a resaltar es que, según Weber, a diferencia de las clases, los estamentos constituyen comunidades, con base en una forma específica de actuar, en un modo de percibirse y de ser percibidos por los demás.

Partidos. Junto a la distinción en clases y estamentos, Weber hace referencia a los partidos políticos, definidos como asociaciones voluntarias cuyo propósito es la conquista o conservación del poder. Pueden tener intereses de clases o estamentos; incluso puede haber partidos interclasistas o partidos cuyos miembros no se identifican con algún estamento.

Por otra parte, según Weber, las relaciones sociales en una comunidad aparecen estructuradas a partir de una distribución desigual del poder, es decir, de las probabilidades de un individuo o un grupo social de imponer su voluntad particular sobre otros, lo cual se liga a tres tipos de recursos y que confieren diversas expresiones de poder, a saber: a) los bienes y servicios presentes en la esfera del mercado (poder económico o poder de disposición); b) el honor social o prestigio (poder social); c) el poder político. Por consiguiente, mientras el análisis de Marx acerca de las clases se refiere a relaciones de explotación, en Weber se trata más bien a relaciones de dominación y de distribuciones desiguales de poder, lo que permite hablar de dimensiones de la estratificación: clases, estamentos y partidos.

c) *La teoría funcionalista de la estratificación.* Los exponentes del funcionalismo o funcionalismo estructural, -por ejemplo Talcott Parsons-, parten del supuesto de que los

sistemas sociales deben ser considerados como si estuviesen en equilibrio. Por otra parte se plantea que los sistemas sociales son sistemas diferenciados, por consiguiente también lo son los roles que tienen los individuos o los grupos, lo que conlleva a unos procesos de evaluación de las funciones de los actores y a unos procesos de recompensas en términos de riqueza, status o poder. Si las estructuras políticas y económicas requieren la diferenciación de status en la sociedad, entonces la estratificación social es inevitable. La estratificación se refiere a las capas o estratos en que están dispuestas las personas de una sociedad. Según Parsons, una sociedad avanzada no puede funcionar sin una coordinación política o sin una desigual distribución de los medios de producción económica, de tal manera que la estratificación debe legitimarse por medio de los valores para garantizar la estabilidad u orden social. Se concluye, entonces, que las personas que poseen status superiores se consideran como contribuyentes al bienestar de la sociedad y dignos de respeto, a diferencia de quienes tienen status inferiores. El status no depende solamente del dinero o el poder, sino de otros factores como el alto prestigio. Por ejemplo, los monopolistas, los hombres de negocios no se guían por las ambiciones de lucro personal sino por el reconocimiento de la utilidad de sus actividades y funciones sociales.

La teoría de la estratificación, de índole funcionalista estructural, contempla el tejido social como una continuidad y una comunidad de intereses. Generalmente se apoya en indicadores económicos como el ingreso per cápita, y divide a la población en tres grandes grupos sociales, una clase alta, una clase baja y una restante entre las dos. También se considera la estratificación como una necesidad funcional, como algo universal y necesario. Por eso la crítica fundamental es que “la teoría funcional de la estratificación perpetúa la posición privilegiada de las personas que tienen poder, prestigio y dinero. Y la perpetúa aduciendo que estas personas merecen sus recompensas; de hecho necesitan que se les ofrezca esas recompensas para el bien de la sociedad. La teoría funcional ha sido también criticada por suponer que por el simple hecho de que la estructura social estratificada haya existido en el pasado, debe continuar existiendo en el futuro. Cabe dentro de lo posible que las sociedades futuras se organicen de otras maneras diferentes sin recurrir a la estratificación” (RITZER, 1993: 110).

4.2 Formas de dominación

Retomamos las ideas de Weber sobre aspectos relacionados con la sociología de la dominación. Mientras el poder es la capacidad de imponer la voluntad sobre otros, la dominación es la capacidad de obtener obediencia. Entonces la política es una forma de ejercicio del poder que para ser aceptado socialmente debe estar ligado a un sistema de dominación. Por dominación se entiende “la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas” (WEBER, 2002: 43). La dominación implica, entonces, obediencia al poder.

La razón que justifica la dominación es la legitimidad y es sólo ésta la que permite su establecimiento. Por ello es inherente y está presente en toda dominación la tendencia a autojustificarse, es decir, a legitimarse; más aún, la dominación puede tener diversas bases, tanto legítimas como ilegítimas; la dominación legítima se denomina autoridad.

En los sistemas políticos se cuenta con personas que han adquirido el derecho a dar órdenes para ser obedecidas. Para Max Weber, el poder político tiene su asiento sociológico en tres tipos de dominación y que han ido cambiando con el curso del tiempo: tradicional, carismática y legal-racional, que corresponden en sus tipos puros, a distintos momentos de evolución histórica de las sociedades. La dominación de carácter tradicional “descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad”. La dominación de carácter carismático “descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas”. La dominación de carácter legal-racional “descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (Pág. 172).

Cada tipo de dominación origina una estructura de poder específico. La autoridad o dominación tradicional está basada en la obediencia a la norma consuetudinaria o en las

creencias y prácticas transmitidas de generación en generación. En las sociedades antiguas, por ejemplo, las personas consideran que los jefes, los sacerdotes o los reyes son parte de un orden sagrado. Este tipo de dominación da origen, por ejemplo, a la estructura patriarcal de poder o a estructuras de carácter servil propias del feudalismo. Por otra parte, la dominación o autoridad tradicional está presente en casi todas las sociedades, tanto en las más antiguas como en las modernas, o en aquellas que han tenido procesos de modernización; en el caso de la sociedad moderna, la monarquía inglesa puede considerarse como una institución política de carácter tradicional.

La autoridad carismática se basa en cualidades personales excepcionales que parecen sobrehumanas o sobrenaturales. Como afirma Weber, el líder carismático mantiene su autoridad solamente probando su fuerza en la vida; así, si quiere ser profeta, debe hacer milagros, si quiere ser guerrero, debe realizar hazañas heroicas. Ejemplos de este tipo de autoridad o de líderes carismáticos son Mahoma, Gandhi, Hitler, Lenin, Churchill, Mussolini, entre otros.

La autoridad legal-racional se basa en la obediencia a órdenes impersonales de normas y reglas. Este tipo de dominación se manifiesta en la burocracia propia de la sociedad moderna.

La consideración de estos tres tipos puros de dominación o autoridad contribuyen a explicar y comprender los procesos de cambio social, especialmente los que apuntan al tránsito de las sociedades tradicionales a las modernas. Por ello se puede entender cómo la modernidad implica el paso de la preponderancia de unas formas de dominación tradicional a otras de naturaleza legal-racional. Ahora bien, dicho tránsito conlleva profundos trastocamientos del orden social, conflictos y crisis, aspectos que pueden ser favorables para el surgimiento de líderes carismáticos. “De acuerdo con esto, el predominio de fenómenos como, por ejemplo, el caudillismo, el autoritarismo, el militarismo o el populismo, que han sido y siguen siendo habituales en los países latinoamericanos, se podría explicar en función de la persistencia en tales países de situaciones socio-estructurales potencialmente favorables

para la entrada en escena y la persistencia de gobernantes cuya autoridad se sustenta en el carisma que les otorgan las masas o que ellos hacen que las mismas les reconozcan desde su posición de poder. En gran medida, la aparición y permanencia de esas situaciones socio-estructurales deriva del hecho de que en Latinoamérica la crisis de la forma de dominación características del orden tradicional, que en ella sobrevino sobre todo a raíz del derrumbe de los imperios español y portugués, no fue seguida de un proceso que diera lugar a un nivel satisfactorio de afianzamiento e institucionalización de las formas de dominación legales-rationales habituales en los órdenes sociopolíticos modernos. Dicho en otros términos, es posible explicar los problemas de legitimación y de gobernabilidad existentes en América Latina en función de los conflictos y las contradicciones que han conllevado los procesos de cambio y de evolución seguidos por sus estructuras sociales” (ENTRENA DURÁN, 2001: 122).

4.3 Poder, modernidad y burocracia

La burocracia es una estructura de poder que caracteriza al capitalismo y al Estado moderno; su origen se encuentra en las organizaciones políticas y militares de las antiguas civilizaciones china y egipcia. En el capitalismo está conformada por un conjunto de altos funcionarios gubernamentales indispensables en las modernas organizaciones e instituciones.

La autoridad legal puede tomar gran variedad de formas estructurales, pero la que más despertó el interés de Weber fue la *burocracia* como algo consustancial al gradual desarrollo de la modernidad capitalista occidental. El fenómeno de la burocratización es la expresión de un proceso de cambio social hacia una mayor racionalización de todas las actividades de la vida social, económica y política. La dominación legal con administración burocrática “es a tenor de toda la experiencia la forma *más racional* de ejercerse una dominación; y lo es en los sentidos siguientes: en precisión, continuidad, disciplina, rigor y confianza; calculabilidad, por tanto, para el soberano y los interesados; intensidad y extensión en el servicio; aplicabilidad formalmente universal a toda suerte de tareas; y

susceptibilidad *técnica* de perfección para alcanzar el óptimo en sus resultados. El desarrollo de las formas “modernas” de asociaciones en toda clase de terrenos (estado, iglesia, ejército, partido, explotación económica, asociación de interesados, uniones, fundaciones y cualesquiera otras que pudieran citarse) coincide totalmente con el desarrollo e incremento creciente de la administración *burocrática*: su aparición es, por ejemplo, el germen del estado moderno occidental” (WEBER, 2002: 178).

4.3.1 La racionalización

La modernidad se caracteriza por su alto grado de racionalidad, especialmente la racionalidad formal que implica el cálculo de medios y fines. Es preciso tener en cuenta otros tipos de racionalidad como la práctica, la racionalidad teórica y la racionalidad sustantiva; sin embargo, la racionalidad formal es de interés puesto que domina sobre las demás y, según Weber, se presenta en occidente a partir de la industrialización. Las reglas, las leyes y regulaciones que caracterizan la racionalidad formal en occidente, están fundadas en las instituciones económicas, legales, científicas y en las formas burocráticas de dominación. La racionalidad formal se basa en la calculabilidad, la eficiencia, la predictibilidad, la tecnología y el control.

La racionalidad en general es una de las características que se presenta ante todo en occidente y en diferentes campos de la sociedad: la economía, la religión, el derecho, la política, la vida urbana, la música. Afirma el autor que sólo en occidente hay ciencia en aquella fase de su evolución que reconocemos como válida actualmente; ninguna civilización no occidental ha conocido la química racional. A la teoría asiática del Estado le falta una sistematización como la planteada por Aristóteles. Fuera de Occidente no existe una ciencia jurídica racional, a pesar de todos los indicios que puedan encontrarse en la India, a pesar de todas las amplias codificaciones y de todos los libros jurídicos, puesto que faltaban los esquemas y categorías estrictamente jurídicas del derecho romano. Sólo en occidente ha existido la música armónica racional y otras formas de arte. Aunque en varios países de oriente ha habido Escuelas Superiores y academias, el cultivo sistematizado y

racional de las especialidades científicas y como elemento dominante de la cultura, es algo que sólo en occidente ha sido conocido. Producto occidental es también el funcionario especializado, piedra angular del Estado moderno y de la moderna economía europea. Sólo en occidente se ha desarrollado el Estado con una constitución racionalmente establecida y un derecho racionalmente estatuido. Lo mismo ocurre con el poder más importante de la vida moderna, el capitalismo; lo que define la moderna empresa racional capitalista es la separación de la economía doméstica y la industria y la consiguiente contabilidad racional; además sólo en occidente se da la moderna oposición entre el empresario y el obrero libre; por eso, en ninguna otra parte se ha planteado el problema sobre la existencia del socialismo. Si bien el capitalismo ha sido influenciado por los avances de la ciencia y la técnica, hay otros factores del orden jurídico, político e incluso religioso; es decir, la economía racional depende, para desarrollarse, de fuerzas no económicas (WEBER, 1984: 23-36).

4.3.2 El cuadro administrativo burocrático

En el Estado moderno, el verdadero dominio se encuentra en el manejo de la administración, en manos de la burocracia, tanto militar como civil. El tipo más puro de dominación legal se ejerce por medio de un cuadro administrativo burocrático. Dicho cuadro administrativo está compuesto por funcionarios individuales con las siguientes características: 1) Son personalmente libres y con deberes según el cargo. 2) Están insertos en una jerarquía rigurosa. 3) Con competencias rigurosamente fijadas. 4) Ocupan un puesto en virtud de un contrato, o sea sobre la libre selección. 5) La selección se efectúa de acuerdo con la calificación profesional, en la que se fundamenta su nombramiento. 6) Son retribuidos en dinero con sueldos fijos, con derecho a pensión la mayoría de las veces; son revocados según circunstancias especiales. 7) Ejercen su cargo como su única o principal profesión. 8) Tienen la posibilidad de efectuar una “carrera” a través de ascensos. 9) Trabajan con completa separación personal de los medios administrativos y sin apropiación del cargo que ocupan. 10) Están sometidos a una rigurosa disciplina y vigilancia administrativa (WEBER, 2002: 176).

4.4 Sistemas sociales y estructuras de poder

Existe diversidad de clasificaciones sobre las sociedades como sistemas o sociedades globales, las cuales implementan determinadas estructuras de poder. El criterio de su clasificación se basa, a su vez en enfoques o perspectivas. Por el ejemplo, el criterio funcionalista o desarrollista tiene en cuenta los cambios evolutivos que se han operado en el transcurso histórico; con este criterio se clasifica a las sociedades en tradicionales y modernas y el. Esta perspectiva es asumida por Talcott Parsons. Otro criterio es el asumido por el materialismo histórico, en la medida que explica los regímenes políticos sobre la base de las formas o modos de producción.

4.4.1 Organización social y estadios de desarrollo

La clasificación de Talcott Parsons se basa en distinguir tres estadios principales de desarrollo de las sociedades, correspondiente cada uno de ellos a un tipo concreto de organización social: las sociedades primitivas, las sociedades intermedias y las sociedades modernas; estas tres etapas se diferencian a partir de la dimensión cultural. Veamos:

Las sociedades primitivas son las sociedades menos diferenciadas. Se trata de aquellas sociedades cuyas estructuras están en función de las relaciones de parentesco, las cuales, a su vez, expresan creencias religiosas y se integran con las actividades económicas. El rasgo característico de las sociedades intermedias lo constituye la escritura, lo cual le da mayor autonomía a la cultura; la religión se configura como una esfera diferenciada de las relaciones políticas, económicas y familiares. También aparece un sistema de estratificación social bastante rígido, basado en órdenes, estratos o clases. Ejemplos de este tipo de sociedad son el Imperio chino constituido a partir del año 200 a.C., la India antes de la invasión musulmana, los imperios musulmanes y el imperio romano. Las sociedades industriales modernas constituyen el estadio más elevado en la evolución, son las que tienen mayor capacidad de adaptación y las más diferenciadas internamente: por ejemplo,

los sistemas político, económico, el derecho y la religión. Las normas, los códigos y el derecho son un elemento que caracterizan ante todo a la sociedad moderna.

4.4.2 Sociedad tradicional y sociedad moderna

Sociedad tradicional y sociedad moderna se consideran dos tipos de sociedad como “tipos ideales” o “modelos conceptuales” cuyas características se describen a continuación.

a) La sociedad tradicional del antiguo régimen.

- *Estructura económica.* La estructura económica de la sociedad tradicional es simple y predominantemente agraria, con una productividad muy escasa del trabajo humano, lo que conduce a una economía de subsistencia. Los trabajadores, en tanto son esclavos o siervos, están legalmente vinculados a la tierra y al estamento social en el que viven y laboran. Las posibilidades de intercambio mercantil son muy reducidas, puesto que sólo se desarrollan mercados locales. El sistema de propiedad se basa en un régimen patrimonial, es decir, ligado al status social hereditario.
- *Estructura social.* No existen las clases sociales en el sentido moderno del término. La estructura se basa en los estamentos, es decir, en grupos sociales con una situación jurídica y unos privilegios específicos. La organización social tradicional también gira en torno al parentesco y al status adscrito.
- *Estructura política.* La organización institucional es de carácter señorial-feudal. Al interior del Estado coexisten señoríos y comunidades locales con normas legales específicas; ello significa que el Estado contempla una pluralidad de jurisdicciones. La legislación se aplica de modo distinto a diferentes grupos o estamentos sociales.
- *Cultura e ideología.* Si bien hay un conocimiento de la naturaleza, de las propiedades de las plantas, de los movimientos de los astros, del comportamiento de las especies animales, tales conocimientos son esencialmente empíricos. Los marcos de legitimación giran en torno a un acentuado carácter religioso. La preponderancia del pensamiento mágico o religioso tiene, como la técnica y los conocimientos empíricos, un objetivo práctico de aplicación. “La magia es a la acción lo que el mito es al pensamiento. Ambos

operan la síntesis de lo sagrado y de lo profano, la integración de lo visible y de lo invisible” (ROCHER, 1973: 275).

b) La sociedad moderna.

- *Estructura económica.* Es básicamente una economía de producción y que gira en torno a la tecnología, la industria y los servicios. La división del trabajo conduce a una ruptura entre el productor y el consumidor; mientras en la sociedad tradicional, la familia es al mismo tiempo unidad de producción y unidad de consumo, en la sociedad moderna, la familia es por lo general solamente una unidad de consumo. La economía se basa en el cálculo preciso, en la contabilidad del capital y la lógica del mercado sobre el principio de la libertad. El sistema de propiedad se basa en la propiedad privada capitalista de los medios de producción lo que determina la organización social y estructura de clases.
- *Estructura social.* No existen diferencias de orden jurídico como en la sociedad estamental sino diferencias sociales y económicas, lo cual determina una estratificación de clases y grupos sociales. Si en la sociedad tradicional la estratificación depende del status asignado, en la sociedad moderna predomina el status adquirido. Las clases sociales se originan en las relaciones de producción y en el acceso diferencial a los medios de producción. Se diferencian claramente los propietarios de los medios de producción (burgueses y empresarios) y los diversos grupos de trabajadores (obreros, artesanos, técnicos, empleados), todos ellos con intereses diferentes y que conducen a los conflictos y lucha de clases. La sociedad moderna es ante todo una sociedad urbana producto de la intensificación de la actividad industrial, comercial y otras formas de división del trabajo.
- *Estructura política.* La organización institucional está constituida por el Estado moderno, caracterizado por el centralismo administrativo y la unidad jurisdiccional en todo el territorio. La sociedad moderna tiene un elevado grado de burocratización. La burocracia es ante todo una organización racional del mundo del trabajo y demás actividades. La legitimidad se basa en el establecimiento de una constitución política y en principios como el de soberanía popular, libertad e igualdad.
- *Cultura e ideología.* La racionalidad es el soporte de las instituciones, modos de pensar y de actuar de la sociedad moderna; esa racionalidad es una desmitificación de los

conocimientos y se reduce a la fe en la ciencia y en el progreso. Al contrario de la sociedad tradicional, en la moderna la racionalización de la vida va acompañada de una separación entre lo sacro y lo profano y de un pluralismo religioso y moral. También se valora la instrucción pública y el cambio social.

4.4.3 Formas de producción y estructuras de poder

Marx y Engels establecieron una clasificación de la evolución de las sociedades, en la que distinguía entre la comunidad tribal, la sociedad asiática, la ciudad antigua, la sociedad germánica, la sociedad feudal y la sociedad capitalista o burguesa.

a) *La comunidad tribal* o comunismo primitivo es la más antigua forma conocida de sociedad. Este tipo de comunidad resulta de la reunión de varias familias por medio del matrimonio o por otros medios. Se basa en una economía elemental a través de la caza, pesca y crianza de ganado o agricultura incipiente, con un tipo de propiedad comunal y sin clases sociales.

b) De la comunidad tribal o comunismo primitivo nacen las *sociedades antiguas* (Grecia y Roma), basadas en la esclavitud y relaciones de clases entre ciudadanos y esclavos, así como otros tipos diferentes de sociedad (la India, China) y el *germánico*. Este último, junto con el Imperio Romano en decadencia, forma el nexo a partir del cual se desarrolla el feudalismo en Europa occidental. El modo de producción antiguo transformó a los esclavos en medios de producción y la relación patrón-esclavo se convirtió en la relación social dominante: “En esta fase de desarrollo del modo de producción se consolidaron las desigualdades sociales y se formaron contradicciones tan profundas en el seno de la sociedad que esta última, para mantenerse, debió producir una organización, dotada de una relativa autonomía, con la tarea específica de regular los conflictos sociales. Así nació una primera forma embrionaria de estado. Las relaciones entre los hombres formaban una trama dentro de los restringidos confines del proceso de reproducción de la vida, es decir de la ciudad-estado. Y también allí donde se alcanzaron elevadas formas de convivencia política,

como en Atenas, la democracia permaneció limitada al sutil estrato de los hombres libres, los cuales gracias al trabajo de los esclavos, podían ocuparse directamente con asiduidad de la cosa pública” (BOBBIO, 2005: 1364).

c) *La sociedad oriental o modo asiático* de producción hace alusión a las particularidades del desarrollo histórico de las instituciones de China, India y Egipto. Este tipo de sociedad se basaban en una estructura productiva mixta de carácter agrícola y artesanal. Gran parte del excedente era apropiado por el gobierno central, quien con su fuerte aparato burocrático proveía a la defensa de las comunidades y desarrollaba importantes obras públicas como medios de comunicación y sistemas de riego en la agricultura. La sociedad oriental implantó un régimen político conocido como despotismo oriental, debido a la subordinación de la población al poder central.

d) *La sociedad feudal*. En occidente, tras la decadencia de la esclavitud y la invasión de los bárbaros, se desarrolló la sociedad feudal; la base de su economía la constituye la agricultura a pequeña escala y la existencia de siervos adscritos a la tierra. Otras actividades complementarias son la economía doméstica y la producción manufacturera gremial y en pequeña escala en las ciudades. El sistema feudal es básicamente rural, en contraste con las sociedades antiguas, donde predominaban las ciudades. De otra parte, la sociedad feudal rural es una sociedad clasista y jerarquizada, que opone una clase de señores y de grandes propietarios a la clase de siervos y campesinos. En la ciudad se encuentran los artesanos que mantienen relaciones y diferencias entre maestros, oficiales y aprendices. Las instituciones políticas propias de este tipo de sociedad fueron especialmente las monarquías feudales y los señoríos. Los señores están ligados unos con otros por una jerarquía compleja de señores y vasallos: “En todos los niveles es íntimo el vínculo el poder económico, el poder político y el poder militar, todos con el doble carácter patrimonial y personal; que constituye el rasgo esencial del sistema. El señor feudal es a la vez gran propietario agrario, gobernante, juez, policía y guerrero” (DUVERGER, 1983: 411). Por otra parte, la base de sistema de valores lo constituyen la fidelidad personal, los lazos de sangre, el honor militar y la religión.

e) *La sociedad capitalista burguesa* constituye la sociedad moderna, producto del desarrollo de las fuerzas productivas y las revoluciones industrial y política que destruyeron el viejo orden o antiguo régimen. Se trata de la sociedad industrial, caracterizada por un desarrollo técnico y una división social del trabajo más avanzado que en todos los demás tipos de sociedad. Su base es la producción para el cambio y la producción de plusvalía, con una división de clases especialmente de burgueses y obreros libres. Otro sustento lo constituye la propiedad privada sobre los medios modernos de producción y la explotación del trabajo asalariado. El régimen político se basa generalmente en la democracia representativa de inspiración liberal, en la separación de poderes, partidos políticos, elecciones y reconocimiento de derechos.

4.4.4 El Estado -nación y sistemas políticos

En realidad, la forma moderna de organización social la constituye el Estado-nación. Este adquiere diferentes formas según los contextos en que se desarrolla. Tales formas son los estados capitalistas con regímenes democráticos o, estados capitalistas con regímenes fascistas, los estados socialistas y los estados de los países del Tercer Mundo, denominados también “países subdesarrollados”. Por otra parte, la experiencia histórica contemporánea permite clasificar los Estados o los sistemas y regímenes políticos con diferentes criterios. Así, se puede hacer distinciones como las siguientes: estados capitalistas y estados socialistas; estados industrializados y estados no industrializados o subdesarrollados; estados democráticos y estados autoritarios; estados autoritarios fascistas y estados autoritarios comunistas; estados autoritarios con regímenes militares o con monarquías tradicionales o arcaicas.

4.5 El Estado y estructuras de poder

En principio afirmamos que el Estado es un tipo especial de estructura de poder que define y regula las relaciones sociales, lo cual requiere la combinación de funciones de diversa índole, a través de instituciones y organismos especializados.

4.5.1 Concepciones acerca del Estado

Sobre el Estado hay diversas concepciones; indicamos algunas de ellas, especialmente aquellas que han influido en las corrientes y perspectivas sociológicas.

a) La concepción idealista de Hegel: el Estado como objetivación del Espíritu. A principios del siglo XIX Hegel formuló una interpretación filosófica que ponía en el centro de la misma a la idea o al espíritu. Para Hegel, la realidad, en sus diferentes dimensiones, era manifestación del Espíritu, de la Idea, la que se objetivaba tanto en la naturaleza como en la sociedad. Así, el sujeto, el protagonista de la historia es el Espíritu. Hegel identificó el Estado como una de las manifestaciones del Espíritu Objetivo y como manifestación en la historia y la sociedad; sólo en el Estado el hombre llega a tener existencia racional, todo lo que el hombre es, se lo debe al Estado, y sólo en el Estado el hombre tiene su esencia.

b) La concepción marxista del Estado. Por su parte, Marx critica la visión idealista de Hegel acerca del Estado. Para Marx, la realidad social tiene una base material y no ideal, esa base la constituye la forma en que los hombres producen y reproducen sus condiciones de existencia. El Estado, lejos de ser una entidad ideal o espiritual, es de naturaleza eminentemente social, cuyo origen está en la aparición de la propiedad privada sobre los medios de producción, en la división de clases y el conflicto que ello genera, en la necesidad de un aparato de control por parte de las clases dominantes. El siguiente texto de Engels es ilustrativo: “Así, pues, el Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera a la sociedad; tampoco es “la realidad de la idea moral”, ni “la imagen y la realidad de la razón”, como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del “orden”. Y

ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado” (ENGELS, 1974a: 344). También Lenin reafirma el carácter del Estado en tanto aparato de dominación: “Este ha sido siempre un aparato destacado de la sociedad y formado por un grupo de personas que se ocupan únicamente, o casi únicamente, o principalmente, de gobernar. Los hombres se dividen en gobernados y especialistas en gobernar, que se elevan sobre la sociedad y a los que se le da el nombre de gobernantes, de representantes del Estado. Este aparato, este grupo de hombres que gobiernan a los demás, se apodera siempre de cierta máquina de coerción, de una fuerza física; lo mismo da que esta violencia sobre los hombres se exprese en el garrote primitivo o en un tipo de máquina más perfecta en la época de la esclavitud, o en el arma de fuego aparecida en la Edad Media, o, finalmente, en las armas modernas que en el siglo XX han llegado a ser maravillas técnicas basadas por entero en las últimas conquistas de la técnica moderna. Los métodos de violencia van cambiando, pero, siempre que existe el Estado, existe en cada sociedad un grupo de personas que gobiernan, que mandan, que dominan y que, para conservar el poder, tienen en sus manos una máquina de coerción física, un aparato de violencia, las armas que corresponden al nivel técnico de cada época” (LENIN, 1977: 68).

c) *Max Weber y sociología del Estado.* Para Weber el Estado es una comunidad humana que en el interior de un determinado territorio reclama para sí el monopolio de la violencia o la coacción física legítima: “sociológicamente el Estado moderno sólo puede definirse en última instancia a partir de un *medio* específico que, a toda asociación política, le es propio, a saber: el de la coacción física... Por supuesto, la coacción no es en modo alguno el medio normal o único del Estado -nada de esto- pero sí su medio específico... El Estado, lo mismo que las demás asociaciones políticas que lo han precedido, es una relación de *dominio* de hombres sobre hombres basada en el medio de la coacción legítima... Así, pues, para que subsista es menester que los hombres dominados se sometan a la autoridad de los que dominan en cada caso” (WEBER, 2002: 1056-1057). Ahora bien, como se ha indicado atrás, los fundamentos de legitimidad de una dominación pueden ser la autoridad

tradicional, la autoridad carismática o la autoridad legal, esta última la que caracteriza al Estado moderno.

d) La concepción liberal del Estado. Esta visión sigue los lineamientos de Max Weber, en tanto el Estado se define como el monopolio de la fuerza o del poder de decisión y que se ejerce en tres niveles: jurídico, político y sociológico. “En el plano jurídico, con la afirmación del concepto de soberanía que confía al estado el monopolio de la producción de las normas jurídicas por lo que no existe un derecho vigente por encima del estado que pueda limitar su voluntad: el estado conquista de este modo el poder de determinar por medio de las leyes la conducta de los súbditos... En el plano político, el estado moderno representa la destrucción del pluralismo orgánico propio de la sociedad corporativa por capas: bajo su incesante acción se eliminan todos los centros de autoridad que reivindican funciones políticas autónomas, como las ciudades, los estados, las corporaciones, de manera que no haya ninguna mediación (política) entre el príncipe, depositario de una voluntad superior, y los individuos, reducidos a una vida meramente privada e igualados todos en cuanto meros súbditos. En el plano sociológico el estado moderno se presenta como estado administrativo, en la medida en que está a disposición del príncipe un instrumento operativo nuevo: la moderna burocracia, que es una máquina que actúa de manera racional y eficiente en vistas a un objetivo directamente dependiente de él” (BOBBIO, 2005: 888).

El liberalismo concibe al Estado como una institución política, no tanto como un aparato de dominación cuanto de conciliación y resolución de conflictos. El Estado moderno se concibe como un Estado democrático, guardián de su territorio sobre el cual ejerce soberanía, garante de los derechos ciudadanos, instrumento de defensa de la propiedad privada, con órganos de poder especializados en el orden ejecutivo, legislativo y judicial, con libre elección de sus gobernantes, con derechos a la participación política a través de partidos y otro tipo de organizaciones sociales.

4.5.2 La formación del Estado nacional

El Estado-nación es la forma que adquiere el Estado moderno, producto de una serie de procesos que dieron final al régimen patrimonial y feudal, a través del surgimiento del comercio, la aparición de las ciudades o burgos, es decir con el desarrollo de capitalismo y que da inicio a la época moderna. El triunfo del capitalismo representa la congruencia de procesos revolucionarios, desde el punto de vista económico, social, político y cultural, que transformaron la sociedad europea, a partir del siglo XVI. Una de las características de este proceso fue la centralización del poder y la integración de territorios con base en la unificación de pueblos y regiones, sobre la base de una conciencia colectiva, costumbres, formas de vida, lenguas, religión y el sentido de pertenencia a lo que se llamaría nación -una nueva forma de organización social-, requisito a su vez, para la formación del Estado moderno. Las primeras formas de Estado moderno, de Estado nacional, fueron las monarquías absolutas de Europa, a ellas siguieron los Estados liberales y en el siglo XX los Estados socialistas.

El Estado moderno o Estado nacional se desarrolla paralelamente con el capitalismo, fundado también en una burocracia profesional y en el derecho racional. Siguiendo a Weber, en todas partes el desarrollo del Estado moderno “se inicia por doquiera a partir del momento en que se empieza a expropiar por parte del príncipe a aquellos portadores de poder administrativo que figuran a su lado: aquellos poseedores en propiedad de medios de administración, de guerra, de finanzas y de bienes políticamente utilizables de toda clase. El proceso conjunto forma un paralelo completo con el desarrollo de la empresa capitalista, con su expropiación paulatina de los productores independientes. Al final vemos que, efectivamente, en el Estado moderno concurre en una sola cima la disposición de la totalidad de los medios políticos de explotación, y que ya ni un solo funcionario es personalmente propietario del dinero que gasta o de los edificios, depósitos, utensilios y máquinas de guerra de que dispone. En el “Estado” actual, -y en esto constituye un rasgo esencial del concepto-, la “separación” del cuadro administrativo, o sea de los funcionarios y los trabajadores administrativos, de los medios materiales de la administración, se ha llevado por completo... Desde el punto de vista de nuestra consideración importa, pues,

destacar lo puramente conceptual en el sentido de que el Estado moderno es una asociación de dominio de tipo institucional, que en el interior de un territorio ha tratado con éxito de monopolizar la coacción física legítima como instrumento de dominio, y reúne a dicho objeto los medios materiales de explotación en manos de sus directores pero habiendo expropiado para ello a todos los funcionarios de clase autónomos, que anteriormente disponían de aquéllos por derecho propio” (WEBER, 2002: 1059-1060).

4.5.3 Estado y gobierno

a) Elementos del Estado. Con los aspectos desarrollados anteriormente se llega a definir el Estado como una instancia de articulación de relaciones sociales (ya sean de dominación, violencia, coacción, control, solución de conflictos, administración burocrática, autoridad y obediencia), es decir, con un poder, en una comunidad o sociedad política y en un territorio determinado sobre el cual se ejerce soberanía sobre la base de un orden jurídico. Dicho orden jurídico se encuentra en su Constitución Política, entendida como un conjunto de normas e instituciones reguladoras de la organización y ejercicio del poder, que define a su vez los derechos del individuo, el ciudadano y los grupos o colectividades sociales. Entonces, son elementos del Estado: la población, el territorio, el poder y un orden jurídico estatal.

b) Tipos y formas de Estado. El Estado ha pasado por una serie de procesos históricos en dependencia de las formas de organización social, formas de producción. En este sentido se puede hablar de *tipos históricos de Estado*: el Estado antiguo, los Estados burocráticos tradicionales, el Estado feudal, el Estado capitalista o moderno, el Estado socialista. A su vez, el Estado adquiere su forma en la medida que articula sus elementos básicos en función del mismo territorio, de tal manera que son *formas del Estado* moderno: el Estado unitario y el Estado federal, cuya diferencia está en la manera como se reparte o concentra el poder en el territorio.

c) *Formas y sistemas de gobierno*. Tanto el Estado como el gobierno tienen como base el poder, lo que implica conceptualizarlos conjuntamente. En una primera aproximación se puede definir el gobierno como el conjunto de personas o funcionarios que ejercen el poder político, es decir, que determinan la orientación política de una sociedad. Por consiguiente, el poder del gobierno está asociado a la noción de Estado; así, por “gobernantes” se entiende el conjunto de las personas que gobiernan el Estado y por “gobernados” se entiende el grupo de personas que están sujetas al poder del gobierno dentro de un Estado determinado. Una segunda acepción se refiere ya no solo al conjunto de personas que detentan el poder del gobierno sino al conjunto de órganos a los que institucionalmente se les confía el ejercicio del poder. De esta manera, “el gobierno constituye un aspecto del Estado. En efecto, entre las instituciones estatales que llevan a cabo la organización política de la sociedad y que, en su conjunto, constituyen lo que de ordinario se define como régimen político, las que tienen la tarea de manifestar la orientación política del estado son los órganos de gobierno” (BOBBIO, 2005: 710).

Ya desde la antigüedad se conocen *formas de gobierno*, tales como la monarquía, la aristocracia o la república. En el Estado moderno, la forma ideal de gobierno es la democracia o república democrática, ya sea de tendencia liberal o de estilo socialista. Por su parte, los *sistemas de gobierno* hacen referencia a la manera como se distribuyen los poderes gubernamentales y sus relaciones mutuas para la consecución de los fines del Estado. En este sentido, el Estado moderno cuenta con dos sistemas de gobierno: el sistema parlamentario y el sistema presidencialista; desde luego que algunos Estados cuentan con sistemas mixtos o combinación de sistemas. Por otra parte, las formas y sistemas de gobierno están asociados con la orientación política y que tiene amplias vinculaciones con el concepto de *régimen político*. En este sentido, hay gobiernos liberales, democráticos, autoritarios y totalitarios.

4.6 Partidos políticos

Por el significado del término, se puede pensar que los partidos no son sino organizaciones intermedias o parciales, puesto que no agrupan sino una parte de la ciudadanía y no

representan sino una fracción o un aspecto de la conciencia nacional. En este sentido habría una relación partido-clase social-sociedad en conjunto. En la época actual se observa, por otra parte un sentimiento generalizado en contra de los partidos; los partidos de gobierno se desgastan rápidamente en el poder, se corrompen con frecuencia, se enredan en disputas internas y apetencias personalistas. También los partidos de oposición no logran configurar programas de arrastre popular. Se observa, también, burocratización en los mandos medios, malversación de fondos, fallas de organización, distanciamiento de las bases populares, exceso de ideología o de pragmatismo, etc. Sin embargo, ninguna democracia moderna puede prescindir de los partidos políticos; ellos se presentan como interlocutores básicos entre sociedad y Estado y uno de los principales actores de la vida política.

4.6.1 Función de los partidos

Es necesario señalar que los partidos políticos, independientemente de la ideología que profesen, organización y propósitos, cumple con una serie de funciones en los sistemas políticos, especialmente de carácter democrático, tales como: a) articular los intereses ciudadanos y canalizar sus demandas ante los poderes del Estado; b) legitimar el sistema político; c) reclutar el personal político y administrativo del Estado; d) ser agentes de movilización política; e) ser alternativas de gobierno; f) crear opinión y cultura política; g) conseguir el poder político.

4.6.2 Definición

Un partido político es una agrupación de ciudadanos que profesando un mismo contenido ideológico y con cierta organización que le asegura adherentes, tiene como propósito detentar el poder del Estado. Una vez alcanzado el poder, los partidos políticos quieren mantenerlo y en la medida de lo posible aumentarlo. Por tanto, estos son sus elementos: a) un partido tiene una base social, es decir, refleja unos intereses de clase, grupo o estrato; b) profesa una doctrina o ideología, o por lo menos tiene un mínimo de programas e ideas que

orientan a la agrupación; c) es una organización con una estructura interna; d) tiene vocación política, es decir, aspira al poder, llegar a él o mantenerlo.

4.6.3 Origen de los partidos

Los partidos políticos nacieron y se desarrollaron con la aparición de las democracias representativas, es decir con los procedimientos electorales y parlamentarios. Aparecieron como comités electorales encargados al mismo tiempo, de darle al candidato el apoyo de notables y de reunir los fondos necesarios para la campaña.

Los principales partidos se originaron en Europa como resultado de conflictos fundamentales. En el siglo XIX las aristocracias rurales dieron origen a los partidos conservadores, mientras las burguesías dieron origen a los partidos liberales. En el siglo XX –en representación de la clase obrera-, aparecieron nuevos partidos como los socialistas y comunistas.

4.6.4 Clasificación y organización interna de los partidos

Es preciso distinguir dos cosas: primero, la organización interna de los partidos, es decir, su estructura y funcionamiento, lo que permite una clasificación de los partidos. Segundo, la organización externa y que apunta a las relaciones entre los partidos que existen en una misma nación o Estado; se trata de los llamados sistemas de partidos.

Según la estructura interna, los partidos se pueden clasificar de varias formas. La siguiente es un tipo de clasificación corriente:

a) Partidos de cuadros. No se proponen agrupar un número de adherentes lo más elevado posible, sino reunir notables. Los grupos parlamentarios tienen gran papel y poder. Son los verdaderos jefes de estos partidos. Su objetivo es captar electores para los comicios. Suele

darse en ellos poca disciplina de partido. Otros llaman a los partidos de cuadros, partidos de opinión. Tradicionalmente, el elemento de base de los partidos de cuadros es el *comité*.

b) Partido de masas. Son partidos surgidos en el siglo XX, que tienen como meta movilizar políticamente la mayor masa de población o ciudadanos. Su organización interna suele ser centralizante. Existe entre ellos mucha ideología y mucha disciplina de partido. Ejemplos de estos partidos han sido el partido fascista de Mussolini en Italia, el partido nacionalsocialista de Hitler en Alemania y los partidos socialistas, socialdemócratas y comunistas. El elemento de base es la *sección* en los partidos socialistas, la *célula* en los partidos comunistas y la *milicia* en los partidos fascistas.

c) Partidos electorales de masas o partidos de atracción. En los últimos tiempos los partidos pretenden ser mayoritarios, cuyo propósito es lograr la mayoría de los sufragios, con una amplia base electoral policlasista. Pretenden ser partidos de atracción o partidos de electores, más que partidos de adherentes y militantes, por ello evitan la rigidez doctrinal y la intransigencia ideológica. Los partidos electorales buscan integrar intereses, por lo general contrapuestos, de individuos y grupos, con miras a programas de gobierno; también son partidos de opinión y no autoritarios ni ideológicos, como suelen ser todos los partidos de masas.

4.6.5 Sistema de partidos

a) Sistema de partido único o monopartidismo. Solamente se reconoce la existencia legal, por parte del Estado, de un partido. Ejemplo, los partidos comunistas en los regímenes marxistas.

b) Sistema de partido dominante. Se le podría llamar cuasi-dictadura de partido. Legalmente están reconocidos varios partidos, pero de hecho la hegemonía la ejerce el partido de gobierno. Ejemplo, el PRI (Partido revolucionario Institucional) de México,

quien durante varias décadas y a lo largo del siglo XX ha controlado el poder ejecutivo, parlamentario y sindicalista de ese país.

c) Sistema de dos partidos o bipartidismo. Aunque existen otros partidos pequeños, el país político es controlado por dos partidos mayoritarios. Es el caso de Inglaterra (conservadores y laboristas), aunque existe un tercer partido pequeño, el liberal. En Estados Unidos (demócratas y republicanos). En Colombia (conservadores y liberales), aunque en el siglo XX ha habido intentos fallidos de un tercer partido (el movimiento republicano, la UNIR, la ANAPO, la AD-M19, el partido comunista, la Unión Patriótica, etc.). En el caso de Colombia, es preciso tener en cuenta que la nueva Constitución Política de 1991 proclama el multipartidismo. En Alemania (la socialdemocracia y la democracia cristiana).

d) Sistema de varios partidos o multipartidismo. En este sistema se da el juego democrático de muchos partidos, y, consiguientemente, el de varias coaliciones de partidos. Ejemplos: Italia, Francia, Ecuador, y en general las democracias parlamentarias.

4.7 Grupos de presión

Mientras los partidos políticos buscan directamente el poder, los llamados grupos de presión o grupos de interés no pretenden gobernar aunque tienen intereses particulares y pretenden influir en la política.

Los grupos de presión se pueden definir como agrupaciones privadas de ciudadanos cuyo propósito es influir desde fuera sobre los poderes públicos del Estado. Lo anterior nos permite caracterizar a los grupos de presión así: a) no son partidos políticos, aunque puedan llegar a serlo; b) si bien, tienen intereses particulares como los económicos, pretenden influir políticamente; c) en general, los grupos de presión se definen como agrupaciones privadas y no oficiales; d) su propósito es influir en las ramas del poder desde fuera del mismo Estado; e) dentro de los grupos de presión figuran los grupos financieros, los

gremiales, los empresariales, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, también hay grupos subordinados a partidos y otros que influyen sobre los mismos.

4.8 Movimientos sociales

Desde las últimas décadas han venido surgiendo en el mundo, especialmente en países como los de América Latina los llamados movimientos sociales como nuevos agentes de cambio y transformación, producto de los conflictos y contradicciones que se generan en la sociedad civil y su relación con el Estado. Muchos de ellos se convierten en alternativas a los partidos políticos a la vez que son el origen o embrión de nuevas formas de participación democrática. Los movimientos sociales “pueden ser el embrión de una “sociedad civil popular”. Podrían gestar sobre toda una sociedad civil de los mal llamados “marginados” y ser el fermento de una nueva cultura política más democrática” (RESTREPO, 1987: 33). Restrepo clasifica los distintos tipos de movimientos sociales en cinco niveles ascendentes según su dimensión y alcance: 1) Los grupos de base, compuesto por miembros de los sectores marginados; son enteramente locales, ubicados en un barrio, población o vereda. 2) Los centros de promoción popular, integrados por profesionales y activistas, que desempeñan una labor fundamentalmente educativa, o de asesoría y acompañamiento. Pueden tener un radio de acción local, regional o nacional. 3) Los movimientos “sectoriales”, que agrupan una franja o sector específico de población, cuyo propósito es la defensa de sus derechos y la satisfacción de sus necesidades específicas. Se trata de los movimientos de jóvenes, mujeres, ecológicos, cristianos, de usuarios de vivienda, etc. 4) Los “movimientos cívicos”, abarcan los “paros cívicos como los desarrollados en Colombia y las “coordinadoras” que han venido surgiendo a raíz de los paros. 5) Los “movimientos regionales” con contenido político y alternativas de poder, que expresan las reivindicaciones de la región ante la nación y el Estado central; tienen un carácter híbrido entre movimiento social y partido político.

Según Restrepo, “la izquierda pretendía organizar al pueblo contra la dominación macroeconómica y política del capital, y hacia la toma del poder del Estado. Los

movimientos sociales desglosan la idea de dominación y emancipación, y la aplican a la lucha contra los micropoderes de la vida cotidiana: el machismo, el gamonalismo, el clericalismo, la autoridad vertical en todo tipo de relación social. No buscan tanto la “toma del poder” del Estado, sino su recuperación desde la sociedad civil popular... Los movimientos sociales tienen su base en las amplias mayorías excluidas del país. No en la clase obrera” (Págs. 39-40).

Acorde con la interpretación gramsciana, los modernos movimientos sociales establecen una relación crítica no sólo con el Estado, sino también en relación con los partidos y movimientos políticos. “Precisamente los nuevos movimientos sociales como mecanismos de la sociedad civil han cuestionado la manera como estos instrumentos de la sociedad política y de la propia sociedad civil realizan esta función de intermediación. Este cuestionamiento recorre de arriba abajo al planeta. Se cuestiona al Partido Obrero -o auto proclamado obrero- en el poder y también al que aún no ha llegado al mismo. Se cuestiona al Partido Liberal o al Socialdemócrata, surgen movimientos que niegan estructuras verticales que niegan centralismos democráticos, se cuestiona en el Tercer Mundo en general y en América Latina en particular el papel del Estado en relación con la preocupación de las libertades individuales (movimientos de los Derechos Humanos, Madres de Plaza de Mayo, etc.) pero también el papel creciente de los aparatos coercitivos. En pocas palabras los movimientos sociales se han convertido en los críticos tanto en el interior de la sociedad civil como hacia el Estado” (SANTANA, 1989: 28). Según el autor, los modernos movimientos sociales no sólo abarcan a sectores que tienden a reivindicar los intereses sectoriales y particulares, los movimientos de género, sino también a los movimientos clásicos de la estructura capitalista como los movimientos obreros y obviamente en las sociedades dependientes los movimientos de liberación nacional y los movimientos campesinos.

Como tendencia actual los movimientos sociales se vienen convirtiendo en alternativas políticas. En muchas partes, la deslegitimación de los partidos y de los gobiernos ha creado un vacío de poder que los movimientos sociales han venido llenando, especialmente a nivel

local y regional. “Esta actitud crítica hacia los partidos está cumpliendo la importante función de desmistificarlos. Muchos activistas han descubierto, como Marx en su época, que los partidos no son las únicas formas posibles de organización para la acción política; que nacieron en Europa en un contexto histórico y cultural específico del siglo XVIII; ...que se convierten en peso negativo para el cambio cuando se exceden en jerarquización y verticalidad, por los intereses creados de grupo o de clase social a que se ven reducidos, por su frecuente idealización de la fuerza e implementación de la violencia, por la manipulación y degradación que muchas veces toleran. En cambio, en los movimientos se trata de realizar una búsqueda creadora de formas alternativas de organización y acción política” (FALS BORDA, 1990: 68).

Por otra parte, los movimientos sociales van tomando identidad en la medida en que se caracterizan por una nueva filosofía de la participación basada en el civilismo, el pluralismo y la autonomía:

El civilismo se expresa como una reacción ante la frustración de las vías violentas para acceder al poder estatal. Los movimientos sociales han aprendido “que la toma del poder como tal no es ninguna panacea; que si no se prepara de manera amplia, aquel acto corre el riesgo de continuar la violencia anterior o reproducir indefinidamente las tendencias bélicas del proceso de lucha. El espejismo jacobino de la toma del Palacio de Invierno de Petrogrado como condición de revolución exitosa, se ha desvanecido bastante” (FALS BORDA, 1990: 70).

El pluralismo plantea el derecho a ser diferente, valora la diversidad ideológica, artística, cultural y social, con lo cual se busca la unidad en la diversidad; también apunta a la negación del verticalismo en las relaciones sociales y políticas.

La autonomía que propician los movimientos sociales es una reacción contra las instituciones y gobiernos desarrollistas, centralistas y autoritarios. Se trata de tendencias descomponedoras de la territorialidad actual y ponen en entredicho las estructuras de

unidades de poder, como las circunscripciones electorales que favorecen a caciques y caudillos, porque los territorios son lugares de conflicto y apropiación donde se organiza y desorganiza el Estado. Los nuevos movimientos sociales propician no solamente formas de control sobre los gobernantes; también propician formas territoriales diferentes de gobierno o de régimen, como el Estado-Región. Como bien se afirma, “los procesos globales emergentes están redefiniendo la existencia del poder estatal y creando geografías políticas alternas, reconfigurando y removiendo en todas partes las bases sociales y políticas de los contenedores espaciales. De esta manera, el tradicional modelo autosuficiente de Estado y sociedad se ha vuelto problemático. Se está erosionando. Parece claro que en la era posmoderna la idea de Estado tiene que replantearse como un ente muy distinto del que nació” (FALS BORDA, 2000: 6).

4.9 La distribución del poder

Ya se ha mencionado cómo el poder es un fenómeno presente en la vida social, cómo en todos los grupos humanos algunos individuos tienen más autoridad o influencia que otros, cómo los grupos mismos varían según el nivel de su poder; entonces poder y desigualdad tienden a estar estrechamente ligados. Las desigualdades se manifiestan en los sistemas de estratificación social, en las castas y estamentos de las sociedades tradicionales, en la estructura de clases de la sociedad moderna, en los sistemas y modos de producción, en las formas de autoridad y dominación, en la estructura del Estado, en la estructura y sistemas de partidos, en los grupos de interés. Esto implica que el poder es desigual tanto en los órdenes económico, social y político; en este sentido es apropiado la utilización del término *estructuras de poder*. Por ejemplo, Max Weber tipifica la distribución del poder con base en la estratificación según clases, estamentos (grupos de status) y partidos. Ahora bien, ¿qué tanto está concentrado el poder y, especialmente el poder político? Al respecto hay varias perspectivas que responden a este interrogante. Mencionamos las más relevantes.

a) *La perspectiva marxista*. Bien se sabe cómo el marxismo plantea la organización social en términos de modos de producción o formaciones sociales y la cuestión del poder en dependencia de los medios de producción. Cada modo de producción crea su propia

jerarquía de poder, una clase dominante y una clase dominada, esclavos y esclavistas, terratenientes o señores feudales y siervos o campesinos, burguesía y clase obrera. Por su parte, las clases dominantes o hegemónicas utilizan el Estado, controlan el gobierno y demás instituciones, directa o indirectamente, a favor de sus intereses; de ahí la definición del Estado como un aparato de dominación.

b) *La perspectiva de la élite de poder.* Esta perspectiva se basa en los planteamientos de autores como Gaetano Mosca, Robert Michels y Wright Mills, quienes plantean cómo el poder se encuentra concentrado en unas minorías que constituyen élites. Michels acuñó el término “la ley de hierro de la oligarquía” para referirse al poder de unas minorías en el control de las organizaciones y el gobierno. En su obra *La élite del poder*, Mills hace referencia a las élites en la sociedad norteamericana. Sus planteamientos se oponen a las teorías o perspectivas pluralistas del poder. Estas son las principales ideas:

Primero. Sin constituir propiamente una clase, las élites se asocian para formar una unidad de poder que domina a la sociedad. Segundo. Según Mills, en períodos anteriores la sociedad estadounidense tenía una estructura social diversa y flexible, pero a partir del siglo XX se inició un proceso de centralización institucional en el orden económico, político y militar. Estas tres esferas no solo se han centralizado, sino que se han relacionado o interconectado hasta formar un sistema unificado de poder. Tercero. Las personas en las posiciones más elevadas en estas tres áreas institucionales provienen de orígenes sociales e intereses semejantes, de tal manera que han configurado una *élite de poder* única que rige el país e influye también, dada la posición internacional de Estados Unidos, en el resto del mundo. Cuarto. Mills plantea que hay tres niveles de poder distinto en Estados Unidos, en oposición a las interpretaciones pluralistas: el primer nivel y el más elevado lo constituye la élite del poder, quien adopta las decisiones sobre las políticas más importantes que influyen tanto sobre la arena nacional como internacional; el segundo nivel está compuesto por los grupos de interés o grupos de poder intermedios, cuya influencia sobre las grandes decisiones es limitada; el tercer nivel se refiere a la gran masa de población, quien carece virtualmente de influencia sobre las decisiones. Quinto. En el campo político propiamente,

la élite se ubica en la dirección de las organizaciones y los partidos más influyentes, de tal manera que controlan los procesos electorales a nivel de la presidencia y el congreso, en definitiva el control del Estado y el gobierno.

c) La perspectiva pluralista. Al contrario de la perspectiva de la élite del poder, los pluralistas argumentan que el poder social está disperso en una variedad de grupos de interés que compiten en diferentes actividades, quienes también controlan recursos o influyen en la toma de decisiones a nivel local o nacional. Según esta perspectiva, el pluralismo es vital para el desarrollo de la democracia y la distribución del poder. Según los pluralistas, “las políticas del gobierno en una democracia están influidas por continuos procesos de negociación entre numerosos grupos que representan intereses diferentes: patronales, sindicatos, grupos étnicos, organizaciones ecologistas, grupos religiosos, y así sucesivamente. Un orden político democrático es aquel en el cual hay un equilibrio entre los intereses en competencia, teniendo todos algún efecto sobre las políticas pero sin que ninguno domine los mecanismos reales de gobierno. Esta situación también influye sobre las elecciones, porque para lograr una base de apoyo suficientemente amplia como para fundamentar su reivindicación de gobernar, los partidos deben responder a numerosos grupos de intereses diversos” (GIDDENS, 1991: 341).

4.10 La globalización y estructuras de poder

El mundo que empieza a configurarse después del fin de la guerra fría constituye un ordenamiento cualitativamente diferente a los anteriores. Con la caída del muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989, empieza el derrumbe del “socialismo real” y, por consiguiente, el derrumbe de la bipolaridad mundial que había definido el sistema internacional durante la segunda mitad del siglo XX.

El nuevo sistema mundial no es un ordenamiento equitativo para todos los actores participantes. Es una fase en el desarrollo capitalista que reproduce una nueva modalidad de estratificación jerárquica y piramidal: en el centro se sitúan las potencias; en un nivel inmediatamente inferior, los Estados y organizaciones con las cuales cada centro mantiene

un gran intercambio comercial, vínculos económicos y culturales; en el nivel inferior, los Estados que no hacen parte de los bloques centrales del sistema y se encuentran en una situación de marginalidad, económica o geopolítica.

4.10.1 Globalización y sistema mundial

En general, el término globalización se define como un proceso amplio y profundo de transformación internacional que representa una nueva fase del capitalismo, que se caracteriza por el creciente poder del capital y del mercado. Aunque ella genera oportunidades comerciales, desarrollo tecnológico, intercambio cultural, riqueza de información, también genera riesgo, competencia e inestabilidad social.

Son elementos de dicho proceso los siguientes: la globalización integra a las diversas sociedades, pero a la vez modifica las pautas de comportamiento; tiene una aspiración de mayor inclusión territorial, aunque excluye a sectores ciudadanos; pretende una homogeneidad en los principios económicos y jurídicos básicos, pero también produce desequilibrios regionales y sociales; promueve una ideología presuntamente igualitaria, pero en la práctica genera desigualdad entre individuos y países; fortalece o debilita de manera diferente a los distintos países. De esta manera, la globalización es un proceso mundial desigual y de largo plazo, que se desarrolla de manera diferente en las distintas esferas o dimensiones de acción de las sociedades.

En otro orden de ideas, la globalización es intrínseca a la propia modernidad, o mejor aún, es la expresión de una nueva etapa de la modernidad; esto permite aclarar cómo en los últimos años, más que de modernidad y posmodernidad, tiende a hablarse de globalización. Si bien el término “globalización” tiene una gran difusión en las décadas finales del siglo XX, el fenómeno en referencia no es algo reciente. “Al fin y al cabo, un proceso de globalización fue el iniciado por la sociedad europea occidental cuando, a partir del Renacimiento, ésta empezó a difundir por el resto del globo terráqueo sus pautas de funcionamiento socioeconómico, de organización institucional y simbólico-culturales,

consideradas etnocéntricamente como el paradigma de la culminación del progreso y de la civilización humana. Ya se estaba produciendo globalización cuando Colón se embarcó en un viaje que le llevó a descubrir América o, incluso, desde una perspectiva menos centrada en la realidad europea, desde que tuvieron lugar las exploraciones y la expansión del comercio de los chinos en el siglo X. Posteriormente, la conquista y la colonización del centro y el sur de América, llevada a cabo por España y Portugal, y la de Norteamérica por parte de Gran Bretaña y Francia, son ejemplos de la gradual propagación de los paradigmas socioeconómicos, institucionales y culturales occidentales por todo el mundo, es decir, de globalización. Globalización fueron también las diversas colonizaciones efectuadas, durante el siglo XIX y principios del XX, por un puñado de poderes europeos que extendieron su dominación abarcando virtualmente la totalidad del continente africano, junto con extensas áreas de Asia, Latinoamérica y Oceanía” (ENTRENA DURÁN, 2001: 238-239).

La mayoría de las definiciones se centran en la economía, es decir, en la nueva economía mundial; otras aluden a dimensiones sociales, políticas y culturales. Autores como Boaventura de Sousa Santos plantean que la globalización se compone de conjuntos de relaciones sociales; en la medida en que tales conjuntos de relaciones sociales cambian, también lo hace la globalización. “En estricto, no hay una entidad única llamada globalización; hay más bien globalizaciones, y deberíamos usar el término solamente en plural... De otro lado, si las globalizaciones son haces de relaciones, ellas son proclives a producir conflictos y, por tanto, ganadores y perdedores. Con frecuencia, el discurso de la globalización es la historia de los ganadores contada por los ganadores. De hecho, la victoria es aparentemente tan absoluta que el derrotado termina desapareciendo totalmente de la escena... la globalización es el proceso por medio del cual una condición o entidad local dada tiene éxito en extender su rango de acción sobre todo el globo y, haciéndolo, desarrolla la capacidad de designar a una condición o entidad rival como local” (SANTOS, 1999: 348).

Próximo al planteamiento anterior está el de Anthony Giddens, para quien la globalización, como algo inherente a la modernidad, hay que analizarla en términos de relaciones sociales a través del tiempo y el espacio: “La mundialización puede por tanto definirse como la intensificación de las relaciones sociales en todo el mundo por las que se enlazan lugares lejanos, de tal manera que los acontecimientos locales están configurados por acontecimientos que ocurren a muchos kilómetros de distancia o viceversa. Este es un proceso dialéctico puesto que esos acontecimientos locales pueden moverse en dirección inversa a las distantes relaciones que les dieron forma. La *transformación local* es parte de la mundialización y de la extensión lateral de las conexiones a través del tiempo y del espacio” (GIDDENS, 1993: 67-68). Por otra parte, Giddens identifica cuatro dimensiones de la globalización: la economía capitalista mundial, el sistema de estado nacional, la división internacional del trabajo y el orden militar mundial.

4.10.2 Dimensiones o esferas de la globalización

Veamos diferentes dimensiones o esferas de la globalización siguiendo el siguiente esquema: la esfera social, la económica, la política, la de seguridad y la de cultura, lo cual implica a su vez, la intervención de diferentes actores sociales y del Estado en el escenario internacional.

a) *Esfera social*. En la época actual se presenta una creciente internacionalización e intensificación del número y el ritmo de la circulación de personas, ideas y mercancías en todas las direcciones del planeta y a escala global. Con los procesos de globalización se considera a la humanidad, como una totalidad, la unidad social determinante, el modelo de lo que se entiende por sociedad. La humanidad está inmersa en un proceso de integración social y global, cuyos elementos o sociedades particulares se hacen cada vez más interdependientes e interconectadas para formar el sistema social mundial. Sin embargo, a pesar de que la práctica totalidad de las gentes del mundo se encuentren insertas en una sola sociedad global, existen ciertas áreas o regiones del mundo que se están quedando al margen de los efectos de la globalización.

Si bien la globalización pretende una mayor integración social, en la práctica genera una enorme desigualdad entre individuos, grupos, clases sociales y regiones. También con la globalización se reconfigura la composición de clases dominantes en el espacio internacional y redes de interacción entre las mismas, produciéndose, así, una “clase transnacional” que incluye entre otros agentes sociales a capitalistas transnacionalizados, empleados privilegiados y otros vinculados con las finanzas transnacionales y comprometidos con la política neoliberal.

A partir de la creciente universalización de las relaciones y de los procesos sociales se produce la llamada *desterritorialización* como opuesta a la *territorialización*. La territorialización se puede entender como “el proceso o conjunto de prácticas administrativas, económico-productivas o estrictamente sociales encaminadas a constituir un determinado espacio socialmente diferenciado y limitado, sobre el que, de este modo, se constituye un hábitat, un escenario de acción y de relaciones sociales en el que tiene lugar la producción y reproducción de la sociedad. El hecho de que el territorio se constituya sobre el espacio geográfico o físico no quiere decir que aquél está subordinado a éste. La labor de territorializar es eminentemente social y, como ya señaló Simmel, la sociedad es independiente del espacio físico en el que se genera, de tal forma que bajo ningún concepto éste determina lo social. En realidad, sucede todo lo contrario: es la sociedad la que constituye el espacio como escenario colectivo, lo delimita, acota y nombra; en definitiva, lo territorializa” (ENTRENA DURÁN, 2001: 248-249).

Ahora bien, las facilidades de comunicación y de contacto con el exterior producto de la creciente globalización conducen también a que las personas deje de importarles lo que acontece en su medio más cercano para interesarse por lo que sucede en otras latitudes, pues “estamos cada vez más vinculados con lo extraño y lejano y ajenos a lo próximo” (Pág. 249). Es decir, aparecen nuevas formas de contacto y relación social que van más allá de los límites de un territorio determinado. Este proceso social de carácter global y denominado “desterritorialización” de las relaciones sociales también conduce a la desterritorialización cultural de la vida y de la identidad colectiva e individual. “Una manifestación de la

desterritorialización es que la vida de la gente suele transcurrir de manera fragmentada entre diversos territorios: entre el lugar en que vive y en el que pasa las vacaciones estivales o los fines de semana, o, también, entre el lugar de residencia y donde trabaja, ya sea porque los medios de locomoción disponibles propician desplazamientos diarios al trabajo a una considerable distancia de donde se reside, ya se trate de las, cada vez más habituales, migraciones temporales entre países y/o entre regiones diferentes llevadas a cabo por determinados grupos de trabajadores” (Pág. 254). Esto lo podemos observar en países, como Colombia, con la creciente presión de la gente a emigrar a Estados Unidos, Canadá o España, por ejemplo, en busca de mayores oportunidades que le ofrece la globalización en las esferas social, económica y cultural. Así, pues, la globalización, es decir, la modernidad, produce la dinámica *territorialización-desterritorialización*. Pero a su vez produce la dinámica *desterritorialización- reterritorialización*. Como se ha dicho, los procesos de globalización no sólo pretenden la homogeneización mundial sino, que al contrario, producen reacciones diversas. Una de ellas es la “reterritorialización” de lo local para conseguir una identidad, autonomía y estabilidad, debido al creciente desencanto con la modernidad. A su vez, hay manifestaciones de reterritorialidad en los fundamentalismos, nacionalismos irracionales, en la retribalización social y como tentativas de búsqueda del desarrollo y cambio social, con las implicaciones negativas que ello pueda tener.

b) *Esfera económica*. El modelo económico preponderante es el del mercado en competencia abierta mediante la liberación de la movilidad de bienes, capitales y servicios, entre países, la privatización de amplios espectros de la actividad y la reforma estructural de las economías de naciones del Tercer Mundo y de las denominadas economías socialistas en proceso de transformación a una economía de mercado. Por otra parte, la globalización económica “se ha profundizado por la revolución informática y de las comunicaciones, con su evidente impulso de nuevas tecnologías propicias a la automatización flexible, a la descentralización de los procesos productivos y al cambio de organización de la producción y acumulación de capital. Esto, aunado a la agudización de la competencia internacional, ha generado una nueva división internacional de trabajo, una creciente integración de los mercados financieros, una acelerada parcelación del espacio

económico mundial, una expansión de alianzas y asociaciones entre capitales y corporaciones transnacionales y, en consecuencia, mayores exigencias para la coordinación de las políticas macroeconómicas, al menos entre las naciones más desarrolladas” (UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 1997: 18).

La globalización económica ha ido desarrollando instituciones de naturaleza diferencial: Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC), las reuniones de las naciones líderes del mundo o Grupo de los Siete (G-7). Lo mismo ocurre a nivel regional: la Unión Europea (UE), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Si bien la globalización implica la liberación de los mercados internacionales de bienes, capitales y servicios, ese proceso no se manifiesta en el mercado del trabajo, específicamente al impedirse progresivamente la libre movilidad de la mano de obra de países en desarrollo a los países industrializados.

c) Esfera política. La globalización política está menos avanzada que la económica. Desde la óptica neoliberal se presume que la globalización favorecería la reducción del Estado, paradójicamente la progresiva integración tiende a aumentar las demandas por programas gubernamentales. Sin embargo, el nuevo sistema mundial experimenta una transición hacia formas de organización más complejas de alcance global que conlleva la consiguiente pérdida de autonomía (incluso soberanía) y de capacidad de actuación socioeconómica de los Estados individuales; ello se debe a que en dicho sistema, las decisiones son progresivamente tomadas en escenarios transnacionales.

En el marco de la globalización que implica integración y exclusión en lo socioeconómico y lo político-diplomático, los países dependientes afrontan problemas para mantener una elemental autonomía exterior, pues ella proviene no sólo de lo que pueda hacer el Estado en el nivel externo, sino de lo que acontezca con la matriz Estado-sociedad en el plano interno y en su proyección mundial. Por esto es pertinente afirmar que “autonomía y soberanía no son sinónimos. Primero, la autonomía es, en esencia, un concepto político, mientras que la soberanía es fundamentalmente una noción jurídica. Segundo, comúnmente se entiende la

autonomía como una aspiración mientras que se asume la soberanía como un derecho. Tercero, por lo general el término autonomía se refiere a la práctica externa de un Estado mientras el de soberanía se reserva preferentemente al ámbito del control estatal interno. Y cuarto, como señala Freinberg “*autonomy is partial and limited, while sovereignty is whole and undivided*” (TOKATLIÁN, 1996: 25). Entonces, en gran medida, la autonomía se concibe como relativa y la soberanía como absoluta.

En el sistema mundial y, particularmente en el sistema de las relaciones internacionales, hay una gama amplia de actores: a) los Estados; b) las organizaciones internacionales o, más exactamente, las organizaciones intergubernamentales (OIG); c) las fuerzas transnacionales, que se subdividen, a su vez, en dos grupos principales: las organizaciones no gubernamentales (ONG's) y las firmas multinacionales. Si bien los Estados son actores del sistema mundial, incluso actores privilegiados, también se sienten presionados por otros actores y factores que hacen parte del medio, tales como los factores natural, técnico, demográfico, económico e ideológico (MERLE, 1978). A pesar de ello y en el marco de la globalización el Estado mantiene funciones esenciales. También continúa siendo una institución básica garante de las condiciones propicias para una efectiva gobernabilidad internacional.

d) *Esfera de la seguridad*. Es necesario mencionar otra dimensión muy cercana a la esfera política: la de la seguridad. Con el final de la Guerra Fría, es decir, el enfrentamiento capitalismo-socialismo y la incorporación de las economías socialistas a la economía capitalista, el tema de la seguridad en la actual etapa de la globalización se ve sustancialmente reducido aunque surgen otros procedimientos para regular la preservación de intereses de los Estados que son líderes o hegemónicos en el sistema mundial. La esfera de la seguridad atiende, en particular, a la conservación de la integridad territorial, la tranquilidad y defensa de los intereses nacionales. La desaparición del conflicto indicado no significa el logro de la paz mundial, pues continúan las disputas entre naciones aunque con un contenido ideológico diferente al tradicional. Con el objetivo de la seguridad también hace presencia en el escenario internacional o regional organizaciones e instituciones como

el Consejo de seguridad de la ONU, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). También surgen tratados entre Estados para contrarrestar el tráfico internacional de drogas o el terrorismo en determinados países y regiones.

e) *Esfera cultural*. La esfera cultural de la globalización abarca dimensiones como la étnica, religiosa, la ecológica, la informática, la humanitaria y, en general, se refiere a la conciencia social representada por los valores y principios de la población con el propósito de formar una especie de *cultura común* dentro de una supuesta *aldea global*. También el impacto globalizador de los medios de comunicación permite que los habitantes de una aldea local tenga mayor comprensión de los acontecimientos contemporáneos. “Lo que hay que resaltar aquí no es el hecho de que la gente sepa de muchos acontecimientos que tienen lugar en todo el mundo, acontecimientos de los que antes hubiera permanecido ignorante; lo verdaderamente importante, es que la extensión global de las instituciones de la modernidad hubiera sido imposible si no se hubiera aunado el conocimiento que está representado por las “noticias” (GIDDENS, 1993: 79). Como en otras esferas de la globalización, también se presentan contradicciones que se manifiestan en valores fundacionales de carácter nacionalista, étnico o religioso, como mecanismos de resistencia a la llamada “aldea global”. Ejemplo de esto serían las actitudes y prácticas del conflicto árabe-israelí o los atentados del 11 de septiembre como una manifestación del llamado “choque entre civilizaciones”.

5. SOCIALIZACIÓN Y CULTURA POLÍTICA

La actividad de los hombres y, por consiguiente, su comportamiento político, se desarrolla a través de procesos de interacción o relaciones en unos contextos de diverso orden; la influencia del medio social y la cultura constituyen factores importantes en dicha actividad. Socialización y cultura están estrechamente relacionadas, de tal manera que hay acuerdo en el campo de las ciencias sociales para afirmar que por medio de la socialización se interioriza o se adquiere una cultura. Ahora bien, ¿cómo se desarrollan los procesos de socialización y se asimila la cultura? Responder a este interrogante significa plantear cuestiones como la relación entre individuo y sociedad, cómo se construye la sociedad, cómo se crean las instituciones, cuál es la incidencia de las estructuras sociales en los individuos, entre otras. Al respecto se da diversidad de enfoques y perspectivas teóricas, para lo cual planteamos algunas de ellas y que apuntan al comportamiento político, tema central de nuestro estudio.

5.1 Fundamentos teóricos

El punto de partida es reconocer que la sociedad crea al hombre, es decir, influye en su conciencia y en su comportamiento social, del cual el comportamiento político hace parte. Ahora bien, la existencia del hombre sólo es posible en sociedad, así lo plantean diferentes perspectivas teóricas. Para Marx, “el hombre es, en el sentido más literal de la palabra, un *zoon politikon*, no sólo es un animal social, sino también un animal que sólo dentro de la sociedad se convierte en individuo” (RITZER, 2001: 201). Significa, entonces, que las personas son intrínsecamente sociales y que no pueden expresar su humanidad sin la interacción con la naturaleza y con otros seres humanos. Lo anterior se reafirma al decir que “la humanidad específica del hombre y su socialidad están entrelazadas íntimamente. El

homo sapiens es siempre, y en la misma medida, *homo socius* (BERGER y LUCKMAN, 1995: 72). Por otra parte, hay una relación dialéctica entre hombre y sociedad: si bien, el hombre es producto de la sociedad, al relacionarse con otros, también crea el ambiente social, es decir, crea la sociedad. Como afirman Berger y Luckman, “*la sociedad es un producto humano, la sociedad es una realidad objetiva, el hombre es un producto social*” (Pág. 84). La idea acerca del hombre como un producto social no lleva a entender lo que se conoce como los procesos de socialización, por un lado, y la cultura, por otro, aspectos que permiten, a su vez, referirlos al campo político.

Durkheim destaca el papel de las estructuras sociales y su presión coercitiva sobre el individuo. Esas estructuras sociales, o hechos sociales como las denominaba el autor, configuran pautas de comportamiento que caracterizan a una sociedad determinada. Las estructuras sociales son, por ejemplo, la división del trabajo, la moral, la religión o el derecho; por ello Durkheim insiste en el papel de la educación en la socialización y formación del individuo. A través de la socialización, los individuos hacen suyos e interiorizan los valores, las tradiciones y las costumbres sociales de la comunidad en que viven, las cuales norman su comportamiento social. Por ello y bajo una perspectiva funcionalista, se entiende por socialización “*el proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir*” (ROCHER, 1973: 133-134). De acuerdo a esta definición, la socialización implica tres aspectos fundamentales: primero: la socialización es el proceso de adquisición de la cultura, es decir, de los conocimientos, los modelos, los valores y símbolos de una determinada sociedad; segundo: algunos elementos de la sociedad y de la cultura pasan a ser parte integrante de la estructura de la personalidad del individuos; tercero: la socialización permite la adaptación de la persona al entorno social, ya sea un grupo, una colectividad, una empresa, una nación o un Estado.

Desde otra perspectiva, Marx hace alusión al efecto de las relaciones sociales en la conciencia del hombre y dentro de un contexto histórico social. Dichas relaciones pueden ser referidas a las sociedades premodernas o a una sociedad capitalista, donde las relaciones entre los hombres se basan a partir de la propiedad privada de los medios de producción y dominadas por la lógica de la acumulación capitalista, produciéndose lo que Marx llamó alienación, entendida como las distorsiones que provocaba en la naturaleza humana la dominación del trabajador por parte del sistema capitalista de producción. De ahí que los individuos “se realizan cada vez menos como seres humanos y quedan reducidos en su trabajo al papel de animales, bestias de carga o máquinas inhumanas. La conciencia se entumece y, en última instancia, se destruye a medida que gradualmente se van rompiendo las relaciones con otros hombres y con la naturaleza. El resultado es una masa de personas incapaces de expresar sus capacidades específicamente humanas, una masa de trabajadores alienados” (RITZER, 2001: 204).

Bajo una perspectiva fenomenológica, Alfred Schutz plantea que la vida en sociedad produce, con el paso del tiempo, un acervo de conocimientos constituido por hábitos moldeados por la cultura correspondiente, a los que llamó recetas y tipificaciones, las cuales están a disposición del individuo para que éste pueda enfrentarse a las situaciones de la vida cotidiana: el mundo de la vida, el mundo de la vida diaria, el mundo del trabajo. Así, entonces, el acervo de conocimiento social, es decir, la cultura, moldea el comportamiento del individuo, en otras palabras, lo socializa: “Las tipologías que usamos se derivan de la sociedad y son socialmente aprobadas. Han superado la prueba del tiempo y han llegado a institucionalizarse como herramientas tradicionales y habituales para la vida social. Si bien el individuo puede crear algunas tipificaciones, la mayoría de ellas son preconstituidas y derivadas de la sociedad” (RITZER, 2001: 510). Por esto, Berger y Luckman afirman que el mundo institucional, en tanto realidad objetiva “tiene una historia que antecede al nacimiento del individuo... Ya existía antes de que él naciera, y existirá después de su muerte... Las instituciones están *ahí*, fuera de él, persistentes en su realidad, quiéralo o no: no puede hacerlas desaparecer a voluntad” (BERGER y LUCKMAN, 1995: 82). Cuando el individuo ha logrado la aprehensión del mundo que ha heredado, cuando ha logrado

internalización del mismo, puede considerarse miembro de la sociedad. Dicho proceso se denomina socialización, entendida como “la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o en un sector de él. La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad” (Pág.166).

5.2 Socialización política

Así como se habla de socialización en términos generales, también se puede considerar a la socialización en términos políticos. Por socialización política se entiende el proceso de interiorización de creencias, valores, ideas, comportamientos y actitudes políticos que conformen el acervo político de los individuos en un contexto sociohistórico determinado. El objetivo fundamental de la socialización política es aportar un conjunto de conocimientos políticos que permita la adaptación del individuo al contexto sociopolítico en que vive; en otras palabras, la socialización política es el proceso a través del cual se aprende e interioriza los elementos que hacen parte de la cultura política.

Desde un enfoque sistémico la expresión *socialización política* indica “aquél conjunto de experiencias que en el curso del proceso de formación de la identidad social del individuo contribuyen en particular a plasmar la imagen que tiene de sí mismo en los enfrentamientos con el sistema político y al definir la relación que instaura con las instituciones políticas, Las orientaciones, las emociones, las actitudes hacia los diversos objetos de la política, las capacidades cognitivas y expresivas necesarias a cada acción política son por lo tanto consideradas como el resultado de un proceso de formación-aprendizaje social que, si se extiende a todo lo largo de la vida, al igual que ocurre para cada proceso similar, conoce de todos modos etapas bien significativas, influencias particulares, momentos de aceleración o de estasis” (BOBBIO, 2005: 1514). De ahí que la identidad política apunta a tres tipos de orientación: el primer nivel de la identidad política individual se conoce como *orientación*

hacia la comunidad, es decir, el conjunto de nociones y valores que permiten distinguir al propio grupo de los demás, identificarse con sus símbolos, desarrollar sentimientos de pertenencia y solidaridad; el segundo nivel se conoce como *orientación hacia el régimen*, referida a la aceptación o no de la ideología que b sustenta o justifica, las normas y las instituciones que lo sustentan; el tercer nivel se denomina *actitud ante los actores políticos y sus decisiones*, es decir, la actitud frente a quienes toman las decisiones en una comunidad política. Por tanto, la socialización política es importante porque influye en la generación de valores, actitudes y lealtades que afectan la política y al sistema político.

Los conceptos de socialización primaria y secundaria, lo mismo que la referencia a los agentes de socialización también tienen aplicación en el contexto de la socialización política. El agente de socialización primario por excelencia es la familia. Como institución, la familia no solamente cumple un papel reproductor y estabilizador del individuo en la sociedad sino que transmite contenidos políticos que pueden persistir en la edad adulta. Son agentes secundarios de socialización política los grupos de pares (amigos, compañeros), las instituciones educativas, los medios de comunicación, las organizaciones religiosas, los partidos políticos, las instituciones civiles y otras organizaciones no gubernamentales. Finalmente, es preciso indicar que la socialización y sus agentes se desarrollan en contextos específicos, llámese sistemas o regímenes políticos, culturas políticas determinadas, grados de desarrollo social, sistemas de partidos, estructura de grupos y clases sociales, ideologías predominantes, organización del Estado y formas de gobierno, cultura ciudadana y niveles de participación política, entre otros.

5.3 Cultura política

Ya hemos indicado cómo a través de los procesos de socialización los individuos hacen suya la cultura general de una sociedad; de esa manera, la socialización política es el proceso a través del cual el individuo interiorizan una cultura política determinada o el sistema político en que vive.

5.3.1 Conceptualización

El concepto de cultura es bastante complejo y explicado desde diferentes perspectivas teóricas. Ahora bien, la cultura política está referida al conjunto de conocimientos, creencias, valores, normas, tradiciones, símbolos, lenguajes, orientaciones, rituales y costumbres de una colectividad, grupo o sociedad acerca del mundo político. Dentro de los contenidos de la cultura política es preciso destacar cuatro elementos: primero, los *conocimientos* del individuo acerca de las instituciones, las prácticas políticas y las fuerzas políticas de un contexto determinado: segundo, las *orientaciones* más o menos difundidas, como la tolerancia frente a distintas fuerza políticas, la confianza en las instituciones y actores políticos, o por, otro lado, la indiferencia, la rigidez, el cinismo o el dogmatismo; tercero, las *normas*, como el derecho, los deberes ciudadanos o la aceptación de la autoridad; cuarto, el *lenguaje* y los *símbolos* de carácter político, como las banderas, las contraseñas y consignas de las fuerzas políticas (BOBBIO, 2005: 415).

La conceptualización anterior se relaciona con uno de los estudios de mayor impacto en la década del 60 del siglo XX; se trata de la obra de Almond y Verba, *La cultura cívica*, y con un enfoque de carácter sistémico y funcionalista. El estudio hace referencia a las tipos de orientación política y a las diferentes culturas políticas. Las orientaciones pueden ser de carácter cognitivo, afectivo y evaluativo. La cultura política está relacionada con el grado de complejidad social y el régimen político. En este sentido, en las sociedades simples, no diferenciadas, en donde las funciones e instituciones políticas no existen o coinciden con instituciones económicas, familiares o religiosas, se presenta una *cultura parroquial*. A las sociedades complejas con instituciones políticas bien definidas pero con regímenes autoritarios, corresponde una cultura política de carácter pasivo, una *cultura de subordinación*. Finalmente, en las sociedades modernas y democráticas se da una *cultura de participación*.

Por otra parte, la cultura política es un producto histórico-social que ha evolucionado junto con la sociedad; esto significa que la cultura está inserta en una determinada época de

desarrollo de la humanidad. Ahora bien, aunque ciertos elementos de cultura política son compartidos por la mayoría de miembros de una colectividad, en su interior también se desarrollan subculturas políticas que inciden en comportamientos políticos diferenciados.

Ya que la cultura política también está ligada a las ideologías, se puede hacer referencia a la cultura política de carácter democrático, autoritario, cultura de derecha o de izquierda, cultura cívica o ciudadana, cultura política tolerante, pluralista, radical, cultura extrema, cultura de la violencia, cultura política de carácter nacionalista, cultura occidental, cultura de los grupos, partidos o movimientos políticos dominantes o subalternos. Por lo anterior es diciente el siguiente concepto de cultura política y el desarrollo de la misma: por cultura política se entiende el “conjunto de conocimientos, sentimientos, representaciones, imaginarios, valores, costumbres, actitudes y comportamientos de determinados grupos sociales, partidos o movimientos políticos dominantes o subalternos, con relación al funcionamiento de la acción política en la sociedad, a la actividad de las colectividades históricas, a las fuerzas de oposición, a la relación con el antagonista político, etc.... La construcción de la cultura política se desarrolla en un proceso histórico de complejas interacciones entre distintos actores políticos y sociales (partidos políticos, gremios económicos, movimientos sociales, militares, intelectuales, hombres de estado, etc.), instituciones y escenarios sociales como la iglesia, la prensa y los medios de comunicación, los centros de investigación y las instituciones productoras de saberes especializados, la educación, la familia y la vida cotidiana, y las ideologías y concepciones filosóficas orientadoras en distintos momentos del desarrollo económico, político y social de una sociedad determinada” (LÓPEZ DE LA ROCHE, 1993: 95).

5.3.2 Enfoques y perspectivas teóricas

El estudio de la cultura política ha sido llevado desde diferentes perspectivas teóricas entre las que sobresalen la estructuralista, la funcionalista estructural, la sistémica, la marxista y la culturalista. Es preciso aclarar que también se dan enfoques que combinan diferentes posiciones teóricas.

a) *El enfoque marxista.* El punto de partida en Marx es considerar el carácter de las relaciones sociales entre grupos y clases. Así, la clase dominante trata de imponer al resto de las clases sociales subordinadas su particular visión del mundo para justificar y legitimar su posición de dominio. Por ello se entiende el planteamiento en el sentido que las ideas que sobresalen en una sociedad corresponden a las ideas de la clase dominante. A esta visión del mundo Marx la denominó ideología o falsa conciencia. También bajo una perspectiva marxista, Gramsci considera que en la lucha de clases, éstas intentan por todos los medios a su alcance lograr la hegemonía en la sociedad a través de sus propias visiones del mundo e ideologías. Por otra parte, las clases hegemónicas en el poder utilizan lo que Althusser denomina los aparatos ideológicos del Estado. Finalmente, en la perspectiva marxista hay una relación entre base y superestructura, entre modo de producción y cultura política.

b) *El enfoque estructuralista.* El estructuralismo considera que la cultura política está influenciada por lugar que ocupan los individuos en la estructura social. Ello explica las reacciones de la gente frente a la política a través de representaciones colectivas, al tiempo que busca las diferencias entre lo que se espera y los consensos a los cuales puede llegar sobre los asuntos políticos, el gobierno, el Estado, las autoridades, las normas e instituciones políticas.

c) *El enfoque funcionalista.* Se ha indicado cómo Durkheim, uno de los iniciadores de esta corriente, insiste en el papel de la educación en la socialización y formación del individuo; por ello la cultura es un factor de cohesión y solidaridad. El funcionalismo entiende la cultura política como el conjunto de relaciones lógicas entre las preferencias, los intereses y las concepciones de las necesidades y los recursos, así como la contribución funcional que las personas hacen al sistema social y político. Parsons considera que siendo la cultura uno de los sistemas de acción, se trata de un sistema que controla el sistema social; así, la cultura política es fundamental para el control, integración y cohesión de la sociedad; las normas y valores cumplen una función especial en dicha cohesión.

d) El enfoque sistémico. Como ya se ha indicado atrás, Easton considera a la política como un sistema el cual está expuesto al entorno de otros sistemas de los cuales recibe también influencia. El sistema político recibe unos insumos (*input*) por parte del entorno o contexto, en forma de demandas y apoyos. Estos últimos son procesados por el sistema político, el que a su vez origina unos productos (*output*), a través de decisiones y políticas. Ahora bien, las normas culturales, los valores y las creencias transmitidas a través de generaciones regulan las demandas de los ciudadanos, lo que se espera de ellos y lo que es aceptable en una sociedad. En definitiva, la cultura política guía a los miembros que hacen parte de un sistema político.

f) El enfoque culturalista. Este enfoque surge a partir de las nuevas realidades políticas, como las dificultades para aclimatar la democracia en diversos países del mundo, la discriminación contra la mujer y contra minorías, los odios raciales, la resistencia a culturas dominantes y los fundamentalismos religiosos, entre otros. Este enfoque plantea varios aspectos que caracterizan a la cultura: primero: en cuanto constituye una manera de pensar y actuar, la cultura está relacionada con la sociedad; segundo: la cultura es vida social en cuanto a creencias, conocimientos, costumbres, moral, normas y hábitos; tercero: la cultura regula el comportamiento social; cuarto: la cultura es lo que diferencia a una sociedad de otra. Por cuanto existen también sociedades globales, también podemos referirnos a culturas globales con características también diferenciadas y, por consiguiente, con culturas políticas particulares. Precisamente autores como Huntington hablan hoy día del “choque de civilizaciones”, para indicar, bajo una perspectiva culturalista, la importancia creciente de las identidades colectivas y cómo los grandes conflictos pueden desarrollarse entre grandes culturas, por ejemplo los conflictos entre oriente y occidente (HUNTINGTON, 1997).

6. IDEOLOGÍAS Y SISTEMAS POLÍTICOS

En política, las ideologías juegan un papel específico en la definición de los sistemas políticos, en la organización del Estado y formas de gobierno, partidos políticos, movimientos y organizaciones sociales, prácticas políticas, en las relaciones sociales y estructuras de poder, en el discurso, en el conocimiento y actitudes políticas, en la organización de las colectividades, en los enfrentamientos y conflictos sociopolíticos. Por otra parte, la ideología hace parte de la estructura social, de las estructuras de poder, con una autonomía relativa y muy asociada a la cultura de los pueblos y colectividades; la ideología es un elemento de la cultura, o mejor aún, un elemento singularmente importante de la misma pues constituye un poderoso factor de cambio en tanto cumple un papel dinámico en la historia.

6.1 Los nuevos tiempos y el “fin de la historia”

Tras la desaparición del antiguo “campo socialista” Francis Fukuyama, director adjunto de la Oficina de Planificación del Departamento de Estado norteamericano, publicó el artículo “*El fin de la historia*” y el libro “*El fin de la historia y el último hombre*”. Dice el autor: “Al fin de la historia, no quedan rivales ideológicos serios de la democracia liberal. En el pasado, la gente rechazaba la democracia liberal porque creía que era inferior a la monarquía, a la aristocracia, a la teocracia, al fascismo, al totalitarismo comunista o a cualquier ideología en que ellos pudieran creer. Pero ahora, fuera del mundo islámico, parece haber un consenso general que acepta que las reivindicaciones de la democracia liberal son la forma más racional de gobierno” (FUKUYAMA, 1992a: 6).

Fukuyama intenta capitalizar el derrumbe del socialismo a favor de la victoria del liberalismo económico y político; también hace aparecer como definitivo e inmodificable el “triunfo” de occidente y aspira a favorecer la universalización de la democracia liberal occidental. El verdadero fin de la historia ya no es el comunismo como lo pretendía Marx sino el liberalismo de corte anglosajón. Según Fukuyama, la democracia no se ha vuelto universal debido a la correspondencia insuficiente entre pueblos y Estados: “La razón por la que la democracia liberal no se ha vuelto universal, o permaneció estable una vez que llegó al poder, reside en última instancia en la correspondencia insuficiente entre pueblos y Estados. Los Estados son creaciones políticas intencionadas, mientras que los pueblos son comunidades morales preexistentes. Es decir, los pueblos son comunidades con creencias comunes sobre el bien y el mal, sobre la naturaleza de lo sagrado y lo profano, que pueden haber surgido de la fundación deliberada en el pasado lejano, pero que ahora existen en buena medida como una cuestión de tradición” (Pág. 7). Mientras el reino del Estado es el reino de la política o la esfera de la elección consciente de gobernar, el reino de los pueblos es subpolítico, el dominio de la cultura y de la sociedad, cuyas reglas no siempre son explícitas o conscientemente reconocidas. Unas veces los Estados se imponen a sí mismos sobre los pueblos, pero en muchos casos, “los Estados guardan una difícil tensión con los pueblos, y en algunos puede decirse que están en guerra con sus pueblos, como cuando Rusia y China comunistas trataron de convertir a la fuerza a sus poblaciones a las ideas marxistas. Por tanto, el éxito y la estabilidad de la democracia liberal nunca dependen simplemente de la aplicación mecánica de una serie de principios y leyes universales, sino que requieren de un acuerdo entre los pueblos y los Estados” (Pág. 8).

Fukuyama menciona los obstáculos para la democracia relacionados con cuatro factores culturales: la debilidad de la conciencia nacional derivada de razones étnica y racial; el carácter intolerante o poco igualitario de la religión; la estructura social altamente desigual; y la incapacidad mayor o menor de la nación para crear una sociedad civil independiente del Estado. Es decir, la presencia positiva de estas características favorece el establecimiento de la democracia: “Todos estos factores - sentido de identidad nacional, religión, igualdad social, la propensión a la sociedad civil, y la experiencia histórica de las

instituciones liberales - constituyen colectivamente la cultura de un pueblo. El hecho de que los pueblos puedan ser tan diferentes a este respecto explica por qué idénticas constituciones liberales democráticas funciona suavemente para algunos pueblos pero no para otros, o por qué el mismo pueblo rechaza la democracia en una etapa y la adopta sin dudar en otra. Cualquier estadista que busque ampliar la esfera de la libertad y consolidar sus avances, debe ser sensible a este tipo de limitaciones políticas en la capacidad de los Estados de llegar con éxito al fin de la historia” (Pág. 15). Los planteamientos de Fukuyama son apropiados para alimentar las tesis del neoliberalismo en cuanto a la liberalización de los mercados a través de los organismos internacionales de crédito, el desmonte del Estado. Sus planteamientos hacen parte inseparable del triunfalismo de la razón universal y colonizadora, de la creencia en la democracia liberal propia del capitalismo como última etapa de la historia de la humanidad.

Desde una posición crítica puede decirse que el resultado más positivo del derrumbe socialista es que la democracia liberal ha quedado al desnudo y sin una aparente alternativa, o que las contradicciones de la misma la pueden también llevar a su propia destrucción. Veamos los siguientes textos:

“El único enemigo de la democracia liberal es, en adelante, la misma democracia liberal. Las contradicciones que la agitan no le vienen de fuera sino de su misma entraña... La democracia liberal está pues muy lejos de haber superado las contradicciones más graves. No puede superarlas porque se derivan de la tensión entre sus dos principios esenciales: la libertad y la igualdad. El “enemigo” socialista sólo fue una expresión unilateral de esta tensión interna. Con su desaparición, los conflictos inherentes a la democracia liberal pasan a primer plano y quedan plenamente al descubierto. La historia de la democracia apenas comienza - si es que la libertad occidental tiene todavía porvenir -. Pero, finalmente, nada nos demuestra que la razón y la libertad occidentales tengan que ser, inevitablemente, la fuerza que rige la Historia” (RESTREPO, 1992: 37-39).

“El poder capitalista comenzó su mundialización con América, hace 500 años. Hoy culmina integrando toda su estructura mundial bajo un único patrón. Y en el momento mismo de su culminación está iniciando, ya ha iniciado, su proceso de transición a.... otra Historia... El capitalismo, La Historia del Capital, avanza más rápida e irreversiblemente en la dirección de su última realización. Cuanto más exitoso y más plenamente realizado y gracias exactamente a su éxito, se despide de sí mismo.

El fin de la historia no ocurrirá quieta, ni pacíficamente. Nunca ocurrió así el fin de ninguna Historia. Pagaremos todos, todas sus consecuencias. Pero no todo está dicho, ni decidido, sobre la suerte que correrán, que correremos, sus víctimas. Porque, pese a Hegel y a Fukuyama, no existe ninguna entidad suprahistórica que pre-decida nuestro destino. Y en tabla alguna está escrito que seremos siempre derrotados. Es, por el contrario, el momento de romper con las rejas del eurocentrismo y de preparar la otra Historia, la que resultará de las grandes luchas que ya están a la vista. Esa nueva Historia puede ser nuestra Historia” (QUIJANO, 1997: 31-32).

Aunque el pensamiento posmoderno proclame el derrumbe de los metarrelatos, aunque se declare el fin de las ideologías o el fin de la historia, la práctica y el advenimiento de nuevos tiempos indican que el hombre necesita una utopía que motive su actuación y guíe su comportamiento político futuro. Así, pues, “las ideologías no han desaparecido en absoluto, al contrario: están más vivas que nunca. Las ideologías del pasado han sido sustituidas por otras nuevas o que pretenden ser nuevas. El árbol de las ideologías siempre está reverdeciendo” (BOBBIO, (1996: 51).

6.2 Ideologías políticas

Es preciso indicar que el concepto de ideología es uno de los más controvertidos y complejos, sometido a diversas interpretaciones y significados. También hay una variedad de ideologías cuya clasificación depende de varios criterios; tenemos en cuenta aquellas ideologías que han jugado un papel especial en la vida sociopolítica contemporánea.

6.2.1 Conceptualización

Para los propósitos de este apartado, retomamos la diferenciación que hace Bobbio entre el concepto “débil” y el concepto “fuerte” de ideología. En su significado débil se trata de un sistema de creencias políticas, es decir, “un conjunto de ideas y de valores concernientes al orden político que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos. El significado fuerte tiene origen en el concepto de ideología de Marx, entendido como falsa consecuencia de las relaciones de dominación entre las clases, y se diferencia claramente del primero porque mantiene en el propio centro, diversamente modificada, corregida o alterada por los distintos autores, la noción de falsedad: la ideología es una creencia falsa. En el significado débil, ideología es un concepto neutro, que prescinde del eventual carácter mistificante de las creencias políticas; en el significado fuerte ideología es un concepto negativo que denota precisamente el carácter mistificante, de falsa conciencia, de una creencia política” (BOBBIO, 2005: 755).

En la ciencia política y la sociología occidental contemporánea predomina el significado débil de ideología con el fin de realizar interpretaciones de los sistemas políticos e identificar sistemas de creencias, ideas, acciones, actitudes o estilos políticos como el doctrinarismo, el dogmatismo, el sectarismo. Precisamente del significado débil de ideología, se deriva la cuestión del “fin de las ideologías” en las sociedades industriales de occidente, bajo el argumento del peligro que el enfrentamiento de las ideas y estilos de vida política ponían en peligro la libertad después de tantos conflictos y contradicciones.

El segundo significado de ideología, el concepto fuerte, es el que se fundamenta en la perspectiva marxista. En el modelo marxista, la ideología y sus funciones sociales son definidas en la perspectiva de la clase dominante; por ello la ideología es la percepción que de la situación tiene la clase dominante, conforme a su posición y a sus intereses. Dicha ideología, adoptada por las restantes clases sociales, aliena su conciencia, se convierte en una “conciencia falsa” de la realidad que lleva a visiones erróneas del modo de producción capitalista y a mantener el statu quo favorable a la clase dominante. Vale la pena indicar

que el concepto fuerte de ideología ha venido evolucionando en los últimos años, en el contexto de la discusión de lo que se entiende por falso o verdadero en el contenido de la ideología.

Dada la complejidad y el carácter polémico en torno a la ideología, presentamos la siguiente definición, más bien de índole pedagógica, pues reúne varios elementos y aspectos ya considerados arriba: *“un sistema de ideas y de juicios, explícito y generalmente organizado, destinado a describir, explicar, interpretar o justificar la situación de un grupo o de una colectividad, y que, inspirándose ampliamente en unos valores, propone una orientación precisa a la acción histórica de ese grupo o de esa colectividad”* (ROCHER, 1973: 475). Por otra parte, las ideologías políticas implican una interpretación global del mundo, ofrecen solución a problemas y son un mecanismo para la interpretación de los conflictos sociopolíticos, ya sean del orden mundial, regional o local.

6.2.2 Clasificación de las ideologías

Si bien las corrientes de pensamiento político contemporáneo hacen relación al liberalismo y neoliberalismo, al marxismo y socialismo o a la socialdemocracia, es preciso tener en cuenta otras ideologías que han hecho presencia a lo largo del siglo XX, lo cual nos lleva a tener en cuenta algunos criterios para la clasificación de las ideologías.

Rocher identifica cuatro criterios: Primero: el grupo al que se dirige la ideología; según este criterio, la ideología puede dirigirse a uno o varios grupos particulares, por ejemplo a una clase social (la ideología de la clase obrera), a una sociedad global (el nacionalismo) o a una colectividad internacional (el comunismo). Segundo: la relación con el poder político; así hay una ideología de quien detenta el poder (la clase industrial o capitalista), del grupo quien aspira a tomar el poder (la clase obrera o sectores populares), la ideología de quienes influyen sobre el poder (los grupos de presión). Tercero: los medios de acción que proclama; en este sentido se puede hablar de ideologías reformistas (la socialdemocracia) e ideologías revolucionarias (el comunismo o socialismo marxista). Cuarto: el contenido de

la ideología; en tal sentido, la ideología puede ser reaccionaria, si propone un regreso al pasado (las ideas de la contra Ilustración, el fundamentalismo tradicional), conservadora, si proclama el statu quo, progresista o liberal si opta por los cambios, radical, si proclama una ruptura completa de la situación existente.

Otro criterio utilizado en la ciencia política es la clasificación de las ideologías, según sean de izquierda o de derecha. Las ideologías de izquierda son de inspiración marxista, socialista o democrática; las ideologías de derecha expresan ideas tradicionales, conservadoras o reaccionarias. Este criterio también presenta una amplia gama de matices, lo que permite identificar de extrema izquierda, centro izquierda, centro, centro derecha y extrema derecha. También las ideologías hacen referencia a valores como los de libertad e igualdad. En este sentido, Norberto Bobbio presenta el siguiente esquema:

“Si se me concede que el criterio para distinguir la derecha de la izquierda es la diferente apreciación con respecto a la idea de la igualdad, y que el criterio para distinguir el ala moderada de la extremista, es la distinta actitud con respecto a la libertad, se puede distribuir esquemáticamente el espectro donde se ubiquen doctrinas y movimientos políticos, en estas cuatro partes: *a*) en la extrema izquierda están los movimientos a la vez igualitarios y autoritarios, de los cuales el ejemplo histórico más importante, tanto que se ha convertido en una categoría abstracta susceptible de ser aplicada, y efectivamente aplicada, a períodos y situaciones históricas distintas, es el jacobinismo; *b*) en el centro-izquierda, doctrinas y movimientos a la vez igualitarios y libertarios, a los que hoy podríamos aplicar la expresión “socialismo liberal”, incluyendo en ella a todos los partidos socialdemócratas, incluso en sus diferentes praxis políticas; *c*) en el centro-derecha, doctrinas y movimientos a la vez libertarios y no igualitarios, dentro de los cuales se incluyen los partidos conservadores que se distinguen de las derechas reaccionarias por su fidelidad al método democrático, pero que, con respecto al ideal de la igualdad, se afirman y se detienen, en la igualdad frente a la ley, que implica únicamente el deber por parte del juez de aplicar las leyes de una manera imparcial y en la igual libertad que caracteriza lo que he llamado igualitarismo mínimo; *d*) en la extrema derecha, doctrinas y movimientos antiliberales y

antiigualitarios, sobre lo que creo que es superfluo señala ejemplos históricos bien conocidos como el fascismo y el nazismo” (BOBBIO, 1996: 162-163).

6.2.3 El contenido de las ideologías

Presentamos a continuación un contenido resumido de aquellas ideologías políticas propias de la sociedad moderna, que han hecho presencia especialmente a lo largo del siglo XX o que han dejado huellas en los procesos sociopolíticos a comienzos del siglo XXI; se trata de ideologías como el liberalismo y neoliberalismo, marxismo y socialismo, la socialdemocracia, el fascismo y el autoritarismo, o la doctrina de la seguridad nacional.

a) El liberalismo. Esta corriente contiene varias vertientes: liberalismo económico (Adam Smith), liberalismo político (John Locke), liberalismo social (John Stuart Mill), neoliberalismo (Milton Friedman). En general, se asocia con la democracia moderna y el sistema capitalista. El liberalismo económico descansa en el principio de la propiedad privada sobre los medios de producción; el liberalismo político se opone al autoritarismo, es el fundamento doctrinal del gobierno representativo y de la democracia parlamentaria; el liberalismo intelectual o social se caracteriza por el espíritu de tolerancia y de conciliación.

Adam Smith, como representante de la economía clásica inglesa plantea que la naturaleza humana es egoísta e individualista, determinada por la búsqueda del interés propio. La libertad individual es el fundamento para el desarrollo de la personalidad y la obtención del bienestar. Existe la tendencia a cooperar voluntariamente a través del intercambio con el fin de encontrar en otros la satisfacción de intereses egoístas e individualistas.

El liberalismo clásico plantea la idea de que el intercambio, por acción de la “mano invisible”, produce efectos autorreguladores que permiten no solo el logro de los objetivos propios, sino que se traducen en bienestar para la sociedad. Es fundamental la tesis de que para realizar ese intercambio no es necesaria la acción de agentes externos, coercitivos o

violadores de la libertad individual; es decir, la idea de Smith consistía en dejar abierta la iniciativa individual al mercado.

Vale la pena tener en cuenta que la obra de Smith se inscribió dentro de la preparación intelectual de la revolución burguesa en Francia, a través de la Ilustración en su lucha por romper los patrones de dominación del absolutismo feudal y crear las condiciones políticas para el pleno desarrollo del modo de producción capitalista. De ahí su reivindicación de la libertad individual y la igualdad de oportunidades, su alegato a favor del libre mercado y la no intervención del Estado. Si se le da algún papel al Estado es para tres cosas: defender a los nacionales contra la agresión extranjera, prestar el servicio de justicia para que los negocios puedan desenvolverse, e impulsar obras de infraestructura que sobrepasan la capacidad económica de los particulares.

Por otra parte, lo que se conoce con el nombre de liberalismo surge sobre todo de dos corrientes o perspectivas que inauguraron Adam Smith y John Locke. Como afirma Norberto Bobbio, puede haber liberalismo sin democracia y democracia sin liberalismo. Así, en la etapa comprendida desde el siglo XVII hasta comienzos del siglo XIX el proyecto liberal de la burguesía se concentró en su lucha por el poder político. Locke representa, entonces, la expresión intelectual de la revolución política burguesa con su planteamiento de la división de poderes.

También existe un tercer tipo de liberalismo, de carácter sociocultural, representado por John Stuart Mill, quien sintetiza las dos corrientes enfrentadas y, según algunos, permite una aproximación al socialismo: “Tanto el liberalismo político como el individualismo cultural son *compañeros naturales*. Locke es el representante clásico del liberalismo político, sobre todo, el pensador de la tolerancia, quien articula la fuerza de la racionalidad con el respeto por los demás. El gran exponente del liberalismo social es J. S. Mill. Del liberalismo cabe destacar, una vez más, la tensión entre la libertad y la igualdad, ambas inscritas en los principios de la Revolución Francesa y en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Bobbio es de la opinión según la cual el liberalismo moderno

en esencia se fundamenta en la libertad y que el principio de la igualdad es más que todo un principio de la doctrina socialista, conflicto particularmente agudo en relación con el debate sobre la democracia representativa y la democracia directa, y sobre la democracia política y la democracia social” (GANTIVA SILVA, 1993: 51-52).

Como representante del neoliberalismo, Milton Friedman se propone rescatar el concepto de “liberalismo” en el sentido del “movimiento intelectual” del siglo XVIII y principios del siglo XIX, que daba importancia a la libertad como meta final y al individuo como entidad superior en la sociedad. Es también un defensor del “laissez-faire” como medio de reducir el papel del Estado en los asuntos económicos. En cuestiones políticas defiende el gobierno representativo y las instituciones parlamentarias. La reforma neoliberal que propone Friedman se instrumentaliza a través de procesos tales como privatización, erradicación del “parasitismo” provocado por el Estado Benefactor, y descentralización.

Para muchos el neoliberalismo no representa un paradigma o una corriente de pensamiento contemporáneo; más bien es “la expresión de un programa ideológico del capitalismo mundial en tiempos de la caída del *Estado Benefactor* y del derrumbe del *socialismo real*, mediante los cuales se ha justificado el ataque contra el papel del Estado, y se han obstaculizado la lógica del mercado y del individualismo” (Pág. 53).

Para otros el neoliberalismo se presenta como un elemento aglutinador, con un lenguaje seudoreligioso y con sus propios dogmas: “Si hay algo que reconocerle a esta seudoreligión neoliberal es que ha logrado, en un par de décadas, lo que el Cristianismo y el Islam no lograron en 2000 años, que es conquistar prácticamente el mundo entero... Y ello, por cuanto es un lenguaje dogmático. Tiene dogmas muy claros: el crecimiento económico, el libre mercado y la globalización. Son planteamientos dogmáticos que no se discuten. Son la Santísima Trinidad... y además tiene un Vaticano: el Banco Mundial con el Fondo Monetario, que también reclaman infalibilidad, por cuanto han alcanzado un logro verdaderamente sorprendente en la historia de la humanidad, por haber sido capaces de diseñar un remedio único para todas las enfermedades: un ajuste estructural donde quiera

que usted esté para mejorar la salud. Es un logro espectacular, que el Vaticano real tampoco ha logrado todavía. El de la Iglesia Católica tiene más soluciones que las que tiene este otro Vaticano” (MAX-NEEF, 1998: 71-72).

b) El marxismo o socialismo científico. Cuando se habla de ideología socialista, se hace, casi siempre, con referencia al marxismo. Sin embargo, hay diferentes tipos de socialismo, término que puede ser sido interpretado de diversas maneras, según la perspectiva teórica o política desde la cual se la analice, pero que gira en torno a elementos comunes a partir de dinámicas propias del desarrollo histórico de la humanidad, especialmente a partir de la revolución industrial y la revolución francesa. Estas dinámicas suscitaron ideas de libertad, igualdad, solidaridad, justicia, socialización de la producción, democracia, izquierda, socialismo utópico, socialismo científico, reforma, socialdemocracia, socialismo cristiano, comunismo, lucha de clases, revolución, ideas que lograron una difusión mundial y se concretaron en contextos determinados en términos de espacio y tiempo históricos. Ahora bien, en la época contemporánea se puede dividir al socialismo en dos grandes grupos: el socialismo marxista y el socialismo no marxista, este último asociado con la socialdemocracia. También en los años recientes hace presencia el denominado socialismo siglo XXI.

Para el *socialismo marxista* el materialismo dialéctico constituye la filosofía de su pensamiento y el materialismo histórico la interpretación de la sociedad. La base económica de la sociedad determina su estructura social en su conjunto, así como la psicología de las personas (superestructura). La base económica implica el vínculo entre fuerzas productivas y relaciones de producción. La dinámica del cambio se explica por el conflicto entre fuerzas productivas y relaciones de producción. La lucha de clases entre los propietarios y los trabajadores es un reflejo social, político y psicológico de los conflictos económicos objetivos. La historia es una consecuencia objetiva, una dinámica, una serie de contradicciones y de sus soluciones. La historia es también una lucha entre las clases. La lucha de clases es la condición normal e inevitable en la sociedad capitalista. En el capitalismo, los trabajadores no pueden escapar a su condición de explotados y a su destino

revolucionario mediante la conquista de derechos y privilegios legales o políticos: los sindicatos y los partidos obreros de masas son útiles para la revolución, pero no garantizan el socialismo. La explotación es parte integrante del capitalismo como sistema económico, aumentando las oportunidades de la revolución.

El socialismo y comunismo constituyen las fases posteriores al capitalismo. La dictadura del proletariado es el instrumento para mantener el poder, por ello, la revolución proletaria es la solución de las contradicciones: “el proletariado toma el poder político, y, por medio de él, convierte en propiedad pública los medios sociales de producción, que se le escapan de las manos a la burguesía. Con este acto, redime los medios de producción de la condición de capital que hasta allí tenían y da a su carácter social plena libertad para imponerse. A partir de ahora es ya posible una producción social con arreglo a un plan trazado de antemano. El desarrollo de la producción convierte en un anacronismo la subsistencia de diversas clases sociales. A medida que desaparece la anarquía de la producción languidece también la autoridad política del Estado. Los hombres, dueños por fin de su propia existencia social, se convierten en dueños de la naturaleza, en dueños de sí mismos, en hombres libres” (ENGELS, 1974: 159).

Para la ideología marxista uno de sus principios lo constituye la desaparición de las clases y extinción del Estado: “Una vez que en el curso del desarrollo hayan desaparecido las diferencias de clase y se haya concentrado toda la producción en manos de los individuos asociados, el poder público perderá su carácter político. El poder político, hablando propiamente, es la violencia organizada de una clase para la opresión de otra. Si en la lucha contra la burguesía el proletariado se constituye indefectiblemente en clase; si mediante la revolución se convierte se convierte en clase dominante y, en cuanto clase dominante, suprime por la fuerza las viejas relaciones de producción, suprime, al mismo tiempo que estas relaciones de producción, las condiciones para la existencia del antagonismo de clase y de las clases en general, y, por tanto, su propia dominación como clase. En sustitución de la antigua sociedad burguesa, con sus clases y sus antagonismos de clases, surgirá una

asociación en el que el libre desenvolvimiento de cada uno será la condición del libre desenvolvimiento de todos” (MARX y ENGELS, 1973: 129-130).

Es importante resaltar cómo el marxismo ha tenido diferentes grados de aplicación después de Marx. Por ejemplo en la época de Lenin y la organización del Estado en la Unión Soviética, durante el régimen de Stalin es ese mismo país, el pensamiento de Mao en la China comunista, la aplicación del socialismo en Yugoslavia en la época de Tito, así como las posiciones de aquella corriente denominada “eurocomunismo”.

c) *La socialdemocracia*. Es una doctrina y un movimiento político de tendencia socialista surgida en Europa a finales del siglo XIX, en el contexto de la II Internacional. Si bien tiene sus raíces en el marxismo clásico, se presenta como una propuesta teórica y práctica moderada. Desde el punto de vista del marxismo-leninismo, la socialdemocracia es calificada como “revisionismo” de las ideas de Marx; su origen se encuentra en las ideas de Eduardo Berstein. A partir de la revolución rusa se presenta una ruptura entre quienes son partidarios de la revolución y la toma del poder político en forma violenta y aquellos también partidarios del socialismo pero a través de cambios graduales dentro del Estado y a través de reformas. Los primeros se organizaron en partidos comunistas y los segundos en partidos llamados socialdemócratas, socialistas y laboristas. Con el tiempo, la socialdemocracia se ha identificado con el liberalismo social, abandonando las tesis del marxismo. En este sentido, la socialdemocracia se ha modificado a través del tiempo y como respuesta a nuevas situaciones; veamos algunos aspectos de su evolución:

- La socialdemocracia originaria (1869-1945). Como respuesta al marxismo clásico, plantea que si bien la meta es el socialismo, este debe instaurarse a través de reformas, conformando partidos policlasistas hasta llegar a un Estado democrático; de ahí que a la socialdemocracia se la identifica con el “socialismo democrático”, a diferencia del “socialismo autoritario” propio de los regímenes comunistas, cuya ideología plantea la desaparición del Estado y una sociedad sin clases.

- La socialdemocracia clásica (1945-1973). Se demoniza así por haberse convertido en una de las principales fuerzas políticas en los países desarrollados. Su meta ya no es el socialismo sino un capitalismo humanizado un Estado benefactor e interventor. También se inspira en el liberalismo político y plantea una economía mixta, es decir, coexistencia de la propiedad privada de los medios de producción y control público de la economía a través de la planificación. En definitiva, se trata de un modelo que combina la democracia liberal, el capitalismo y el bienestar social.

- La tercera vía (a partir de 1998). Se trata de una alternativa que se ubica entre la socialdemocracia clásica y el modelo neoliberal para adaptarse a las nuevas condiciones propias de la globalización y el nuevo orden mundial. El ideólogo de esta corriente es Anthony Giddens, el inspirador de las ideas de Tony Blair, primer ministro del Reino Unido. Los objetivos hacen referencia a establecer una economía dinámica de tal manera que el poder del mercado sirva a los intereses públicos, una sociedad civil fuerte, un gobierno moderno, basado en la colaboración y la descentralización, y finalmente, una política exterior basada en la cooperación internacional.

d) *Socialismo siglo XXI o un nuevo socialismo*. Si el perfil del siglo XIX se anunció con la revolución americana y se definió con la revolución francesa de 1789, el siglo XX se inició con la revolución de octubre en Rusia y adquirió una proyección universal con el fin de la segunda guerra mundial, con la descolonización política en África y la descolonización económica en América Latina. La confrontación capitalismo-socialismo parecía disputarse la suerte del mundo y definir la suerte del mundo del siglo XXI. Sin embargo el socialismo “realmente existente” comenzó a derrumbarse a finales del siglo XX sin requerir de una explosión revolucionara, con lo cual el nuevo sistema mundial adquirió otras connotaciones en medio de un procesos acelerado de globalización como expresión de una nueva etapa de la modernidad y hacia “el fin de la historia”. El incumplimiento de las nuevas promesas, la crisis en los diversos órdenes de la vida humana, los nuevos conflictos producto del capitalismo neo-liberal, el enfrentamiento entre culturas y civilizaciones, migraciones, discriminaciones, surgimiento de nuevos movimientos sociales en el mundo por una

globalización democrática han llevado a plantear un nuevo paradigma, conocido como el “Socialismo del siglo XXI”.

El “Socialismo del siglo XXI” es un concepto ideado por el sociólogo alemán Heinz Dieterich Steffan, y difundido por gobiernos y líderes latinoamericanos. Ello ha abierto la discusión pues se trata de un tema en construcción, de tal manera que puede tener varias interpretaciones a partir del “juicio histórico” al cumplimiento de las grandes promesas de la modernidad y en diferentes versiones: “así como a la democracia liberal se le puede criticar el hecho de su poca preocupación por las conquistas sociales y por la redistribución de la propiedad, de los ingresos y de la renta, al proyecto socialista se le puede criticar históricamente por su menosprecio y subvaloración de las libertades individuales y de la pluralidad política” (PUENTES, 2003: 216). En esta dirección apunta Dieterich quien en su introducción al libro *“El Socialismo del siglo XXI”* afirma que el primer ciclo de la sociedad moderna está llegando a su fin, pues desde la Revolución Francesa hasta la actualidad, “el género humano ha transitado por dos grandes vías de evolución que tenía a su disposición: el capitalismo y el socialismo histórico (realmente existente). Ninguno de los dos ha logrado resolver los apremiantes problemas de la humanidad, entre ellos: la pobreza, el hambre, la explotación y la opresión de tipo económico, sexista y racista; la destrucción de la naturaleza y ausencia de la democracia participativa. Lo que caracteriza nuestra época es, por lo tanto, el agotamiento de los proyectos sociales de la burguesía y del proletariado histórico, y la apertura de la sociedad global hacia una nueva civilización: la democracia participativa...Entramos a una *segunda etapa de la modernidad* que gira en torno a la solución de las tareas, que los protagonistas anteriores no pudieron resolver”.

Dieterich establece una metodología para elaborar lo que denomina *El Nuevo Proyecto Histórico* cuyos pilares estratégicos son el *Bloque Regional de Poder (BRP)* que sería la integración económica y política de los Estados Progresistas de la región y el *Bloque Regional de Poder Popular (BRPP)* que correspondería a la coordinación continental de los movimientos sociales que apoyen a la implementación del Socialismo del siglo XXI. El Nuevo Proyecto Histórico se basaría en una “economía de equivalencia”, en una

profundización de la democracia participativa, en un sujeto racional-ético-estético, es decir, en un sujeto pleno de las tres dimensiones de la condición humana: el trabajo, el eros y el saber; los sujetos del cambio ya no serán sólo los obreros sino la ciudadanía, la multitud que es bien compleja; no habría socialismo sin el conocimiento científico del ser humano, sin la matemática avanzada, la cibernética, informática e Internet y con teorías sobre la sociedad entendida como un Sistema Dinámico Complejo (SDC).

e) El fascismo. Se trata de una ideología asociada al movimiento que llevó a Mussolini al poder en Italia y al nazismo impuesto por el régimen de Hitler en Alemania. Con frecuencia también se relaciona con los regímenes militares capitalistas y autoritarios. Se trata de una ideología de derecha, extrema y reaccionaria. Sus raíces ideológicas son el elitismo, el darwinismo social, el grupismo y el estatismo.

Por lo general se entiende por fascismo “un sistema de dominación autoritario caracterizado por: un monopolio de la representación política por parte de un partido único y de masas, organizado jerárquicamente; una ideología fundamentada en el culto del jefe, en la exaltación de la colectividad nacional y en el desprecio de los valores del individualismo liberal, en el ideal de colaboración entre las clases, en una contraposición frontal ante el socialismo y el comunismo, en el ámbito de un ordenamiento de tipo corporativo; unos objetivos de expansión imperialista en nombre de la lucha de las naciones pobres contra las potencias plutocráticas; una movilización de las masas, encuadradas en organizaciones dirigidas hacia una socialización política planificada en función del régimen; una eliminación de la oposición por medio del uso de la violencia terrorista; un aparato de propaganda fundado en el control de la información y de los medios de comunicación de masas; un creciente dirigismo estatal en el ámbito de una economía que sigue siendo fundamentalmente privada; un intento de integrar en las estructuras de control del partido o del estado, según una lógica totalitaria, el conjunto de las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales” (BOBBIO, 2005: 616).

Sobre el fascismo hay diferentes enfoques y teorías. Desde una perspectiva marxista, el fascismo se asocia con la crisis del capitalismo en su última etapa, el imperialismo, para lo cual la burguesía recurre a la violencia como una forma de asegurar su existencia; se trata, entonces, de definir el fascismo como dictadura abierta de la burguesía. Otra perspectiva plantea identificar fascismo como totalitarismo; esta posición es criticada por muchos, pues se trata de un totalitarismo en el contexto del capitalismo. Desde otro punto de vista, el fascismo se presenta como camino a la modernización, como un régimen que permite la transición de una sociedad agraria de tipo tradicional a la moderna sociedad industrial, como una forma de enfrentar los conflictos que surgen en dicho proceso de modernización.

f) La doctrina de la seguridad nacional. Es una corriente ideológica que ha hecho presencia en América Latina durante los regímenes militares del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile), o en países con gobiernos civiles pero con influencia de esta doctrina (Colombia en el período del Frente Nacional), en los años 60 y 70 del siglo XX. Esta doctrina se desarrolla en el contexto de la guerra fría que enfrenta el capitalismo al socialismo, la influencia de la revolución cubana, el surgimiento de los movimientos guerrilleros en la región y la influencia político-militar de los Estados Unidos.

Son fuentes de inspiración las siguientes: a) la doctrina norteamericana de la seguridad nacional, según la cual, frente al comunismo internacional hay que tomar medidas de seguridad frente a una posible agresión; b) la geopolítica alemana, según la cual, tanto el espacio vital o geográfico como el espacio ideológico o político son determinantes para la supervivencia de una nación, elemento que tuvo su aplicación en la ideología del fascismo alemán; c) la doctrina francesa de la contra-subversión, según la cual hay que combatir tanto a los enemigos internos como externos, según la experiencia en Indochina y Argelia; e) la relación seguridad-desarrollo, según la cual la lucha contra la subversión y el comunismo no tiene éxito si no se supera la pobreza, la desigualdad y la injusticia social.

Según esta doctrina los militares deben intervenir directamente, como corporación, en la vida nacional para solucionar los vacíos políticos, institucionales, ideológicos y éticos,

como una agencia integradora de la nación. Por otra parte, esta doctrina presenta a los militares como tecnócratas, progresistas e incorruptibles en su papel de gobernantes. Más aún, los militares son considerados como protagonistas en la gesta libertadora y por ende, creadores de la nación y luego del Estado; para ellos, la nación es la patria misma, ellos son los padres de la patria.

La doctrina de la seguridad nacional presenta, a manera de síntesis, las siguientes características desde el punto de vista ideológico: “La primera señala que el nuevo militarismo posee una fantástica ideología de reaccionarismo totalitario, cuyos rasgos son: autoatribución de representación popular y del carácter de salvadores de la nación, moralismo, simplismo en los diagnósticos, mecanicismo de las soluciones para los problemas de la sociedad, negación del diálogo político, visión catastrófica del cambio social y revalorización del pasado. La segunda indica que el militar de nuevo tipo se siente miembro activo de la lucha mundial en defensa de la “civilización occidental”, sus valores y tradiciones, en contra del comunismo, el materialismo, la corrupción y otras amenazas a la sobrevivencia de la patria y la persona humana. La tercera muestra que los militares consideran que la guerra fría no es un episodio transitorio, sino un hecho fundamental y permanente de la historia. En consecuencia, conciben la “guerra revolucionaria” o “guerra limitada” como una forma de agresión inventada por la Unión Soviética como medio para establecer en el mundo el imperio comunista, frente al cual debe tomarse posición y enfocar todo lo demás en función de esta prioridad. Todos los individuos y grupos que no acepten esta interpretación de las tensiones internacionales, deben ser considerados enemigos. Y contra los “enemigos internos” debe desencadenarse la llamada contrainsurgencia, que transforma la guerra fría en “guerra caliente” nacional. Una característica final... afirma que la administración y represión se vuelven una sola cosa en el nuevo régimen militar. Es decir, se administra sobre la base de la represión” (LEAL BUITRAGO, 1994: 34-35).

6.3 Sistemas políticos

Tenemos en cuenta dos aspectos de los sistemas políticos: definición y clasificación.

6.3.1 Definición

Ya hemos indicado que la forma moderna de organización social la constituye el Estado-nación. Este adquiere diferentes formas según los contextos en que se desarrolla. Tales formas son los estados capitalistas socialistas, o los estados de los países del Tercer Mundo, denominados también “países subdesarrollados”. Al interior de cada estado se desarrollan diferentes regímenes políticos. Ahora bien, los Estados hacen parte de los sistemas políticos o de sistemas sociales. Para algunos, “régimen político” y “sistema político” son expresiones sinónimas; para otros, “sistema político” designa un conjunto más amplia que “régimen político”, pues tiene en cuenta otros elementos del sistema social, como los económicos, ideológicos, históricos y culturales. Así, son regímenes políticos el parlamentario, el presidencialista o el régimen de partido único, los regímenes democráticos o los regímenes autoritarios; son sistemas políticos el sistema capitalista o el sistema socialista. De ahí que “llamamos sistema político al conjunto del sistema social, estudiado bajo la perspectiva de sus aspectos políticos. Tal enfoque se justifica por el hecho de que el sistema político es el cuadro general del sistema, en el que sus diferentes elementos se ordenan unos a otros. Se comprenden mejor sus interacciones y la articulación general del sistema social si se le contempla bajo su aspecto político” (DUVERGER, 1986: 33).

6.3.2 Clasificación de los sistemas políticos

Hay diversidad de criterios para identificar o clasificar los sistemas políticos, ello depende de las variables o elementos a considerar y de los contextos históricos en que se desarrollan.

a) Los sistemas políticos en el siglo XX. Siguiendo a Duverger, los sistemas políticos que han funcionado a lo largo del siglo XX se pueden clasificar combinando dos oposiciones: a) la de los regímenes liberales y los autoritarios por lado y b) la de los sistemas capitalistas y los sistemas socialistas por otro. La primera es una distinción general con un enfoque occidental pues se basa en la estructura de las instituciones políticas, la segunda considera

las estructuras económicas y sociales, enfoque asumido en los Estados socialistas con regímenes marxistas o comunistas.

- *Las democracias liberales.* Se trata de aquellos sistemas políticos propios de las sociedades capitalistas desarrolladas. Son sociedades o países capitalistas basados en una estructura económica de libre empresa, con propiedad privada sobre los medios de producción, unas estructuras de clases heterogéneas propias de la sociedad moderna, con un desarrollo técnico e industrial, sociedades individualistas, fundadas en la ideología liberal o socialdemócrata en términos económicos, políticos y socioculturales.

Hay diversidad de democracias liberales según criterios de clasificación. Veamos: Sobre la base de los sistemas electorales, se distinguen los regímenes de sufragio mayoritario a una sola vuelta, es el caso de Gran Bretaña, Estados Unidos y Canadá; los regímenes de sufragio mayoritario a dos vueltas, como Francia. Sobre la base del sistema de partidos, se pueden distinguir los países con bipartidismo como Gran Bretaña y Estados Unidos, los países con multipartidismo, criterio que se aplica en general a Europa continental. Sobre la base de las relaciones entre el gobierno y el parlamento, hay sistemas políticos con régimen parlamentario propio de Europa en general, sistemas políticos con régimen presidencial, Estados Unidos, y sistemas con régimen semipresidencial, por ejemplo, Francia. Por otra parte, se puede identificar sistemas políticos con presencia de partidos influyentes e ideologías socialistas o comunistas, es el caso de Francia, Italia y otros de Europa. Es importante aclarar que también encontramos países capitalistas desarrollados que siguen el modelo de la democracia liberal pero con el ingrediente de, ser además, monarquías contemporáneas o limitadas, monarquías parlamentarias, en donde el “rey reina pero no gobierna”; es el caso de Gran Bretaña, Noruega, Dinamarca, Suecia, Bélgica, los Países Bajos o España.

- *Los sistemas autoritarios capitalistas.* Son sistemas basados en la propiedad privada de los medios de producción, con ideologías tradicionales, y un monolismo político; son sistemas con diferentes niveles de desarrollo socioeconómico. Se puede distinguir sistemas

con monarquías tradicionales o monarquías con procesos de modernización (Arabia Saudita, Kuwait). También encontramos sistemas con dictaduras o regímenes autoritarios, algunas basadas en el régimen de partido único y otras conocidas como dictaduras militares. El fascismo es el prototipo de las dictaduras capitalistas modernas (Italia y el régimen de Mussolini, Alemania y el régimen de Hitler, España y el régimen franquista). En América Latina sobresalen dictaduras militares en los años 60 y 70 en varios países de la región (Brasil, Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Nicaragua).

- *Los sistemas socialistas.* Los sistemas políticos de carácter socialista se basan en aquel modelo cuya estructura económica descansa en la propiedad social sobre los medios de producción, una economía planificada, gobiernos autoritarios o de democracia popular, por lo general con sistemas de partido único, y una ideología marxista. Se desarrollaron tanto en países industriales como en países del Tercer Mundo. Se puede diferenciar el régimen soviético, las democracias populares (Alemania Oriental, Checoslovaquia, Polonia), el socialismo chino, el socialismo en Yugoslavia, o el sistema político cubano en América Latina.

- *Los sistemas políticos en América Latina.* América Latina ofrece una gran variedad no solo geográfica, sino económica, racial, social, cultural y política. A nivel económico presenta diferentes grados de desarrollo, combina sistemas agrarios con ciertos niveles de industrialización. En sus aspectos políticos y a lo largo del siglo XX ha combinado el clientelismo con el populismo, la democracia con el autoritarismo, enmarcados en un sistema político de carácter capitalista. En general predomina el régimen presidencialista y el sistema bipartidista, hay casos especiales como el de México con sistema de partido hegemónico. Encontramos países con regímenes democráticos (Costa Rica, Colombia a excepción de la democracia restringida durante el período del Frente Nacional o la dictadura militar de Rojas Pinilla), sistemas autoritarios con regímenes militares y que posteriormente evolucionaron a gobiernos democráticos (República dominicana, Ecuador, Bolivia, Guatemala, Honduras, Brasil, Perú, Guatemala, Argentina, Chile, Paraguay, Panamá y Venezuela). El mapa de regímenes comunistas en la región se reduce a Cuba.

b) Los sistemas políticos a comienzos del siglo XXI. Como producto del nuevo orden mundial, la globalización, el final de la guerra fría y el derrumbe del “socialismo real”, el mapa de los sistemas políticos también ha variado, en tanto a nivel mundial se han impuesto las economías de mercado, la democracia de carácter liberal y el capitalismo como sistema de producción dominante. Así, encontramos en términos generales, tres grupos de sistemas políticos según su nivel de desarrollo y ubicación geográfica: a) el primer grupo lo integran las llamadas democracias occidentales tanto en Europa continental, como Australia, Estados Unidos y Canadá. También se incluye el caso de Japón que ha asimilado el sistema político occidental. En general son sistemas parlamentarios, con excepción de Estados Unidos o Francia; b) el segundo grupo abarca los países de Europa oriental poscomunista como Rusia, Polonia, Bulgaria, Checoslovaquia o Rumania, países que han entrado en procesos de democratización aún no consolidados; c) el tercer grupo lo conforman países con desarrollo emergente, como Argentina, México, Brasil en América Latina, o India en el continente asiático. Además hay casos especiales como las monarquías tradicionales en Oriente medio, el sistema político en China que combina el régimen comunista en su aspecto político y una economía mixta en el aspecto económico; son pocos los sistemas y regímenes socialistas de carácter marxista, como Vietnam en Asia, o Cuba en América Latina; también vale la pena señalar regímenes políticos con gobiernos denominados de “nueva izquierda”, o guiados bajo lo que se conoce como “socialismo siglo XXI” (Venezuela o Ecuador).

6.4 Ideología, cultura y opinión pública

Uno de los aspectos que hace parte de la ideología o de la cultura política es el que se conoce como “opinión pública”, entendida de muchas maneras, por ejemplo, como la percepción de la mayoría sobre temas coyunturales que se convierten en temas de interés general y difundidos a través de los medios de comunicación, o como la expresión de los puntos de vista del público o públicos, sobre los asuntos de interés general dirigidos a la sociedad pero sobretodo al poder político. La opinión pública se capta a través de muchos mecanismos siendo hoy la encuesta el instrumento principal para su medición. Al respecto,

sociólogos como Pierre Bourdieu afirman que la opinión pública no existe, para llamar la atención sobre la aparente rigurosidad científica de las encuestas o la labor de las empresas que pretenden medir dicha opinión; según el autor, no existe una opinión sino varias opiniones, en dependencia de las fuerzas sociales o grupos que conforman la sociedad. Según el enfoque marxista, los medios de comunicación transmiten una visión de mundo acorde con los intereses de la clase dominante y más o menos coherente con el saber o ideología que producen o difunden otras instituciones; más aún, se trata de una falsa conciencia o una ideología del Estado de derecho burgués.

Ahora bien, la opinión pública cambia con el tiempo y expresa más bien juicios de valor que juicios de hecho; también hay que hablar de opiniones en plural, pues en el universo político no hay espacio para una sola verdad, tampoco la opinión pública coincide con la verdad, puesto que es opinión.

La opinión pública coincide con la formación del Estado moderno, con el desarrollo de la sociedad civil que no quiere dejar sin control la gestión de los intereses públicos a los políticos o funcionarios que administran el Estado: “La existencia de la opinión pública es un fenómeno de la sociedad moderna: de hecho presupone una sociedad civil separada del estado, una sociedad libre y articulada, en la que hay centros que consienten la formación de opiniones no individuales, tales como los periódicos y las revistas, los clubes y los salones, los partidos y las asociaciones, la bolsa y el mercado, o sea un público de particulares asociados, interesados en controlar la política del gobierno, aunque no se desarrolle una actividad política inmediata” (BOBBIO, 2005: 1075).

7. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación política es considerada como una actividad propia de la sociedad, como un conjunto especial de relaciones entre individuos, grupos, asociaciones e instituciones, en torno al poder político. Los hombres desarrollan actividades políticas que implican una participación ejercida de diferentes maneras: votar, elegir gobernantes, apoyar un partido o movimiento político, elegir un congresista, exponerse a estímulos políticos, hacer parte de movilizaciones o demandas frente al Estado, participar en un referéndum, etc.

7.1 Hacia una definición

Existe la idea generalizada de la participación política como una serie de actividades, orientaciones y procesos típicos de las democracias occidentales, así que “no siempre es fructífera la aplicación a sociedades en vías de desarrollo, carentes de infraestructuras políticas y caracterizadas por altos porcentajes de analfabetismo, de los esquemas predispuestos para el estudio de la participación política en sociedades desarrolladas y con una sólida tradición democrática. Tampoco sirve a la claridad conceptual asimilar, por ejemplo, a la participación en las actividades de partido en un régimen pluralista las formas de encuadramiento y de movilización de las masas características de los sistemas dictatoriales” (BOBBIO, 2005: 1137).

Por cuanto las definiciones de participación política son muy abundantes, Pasquino propone una combinación-fusión entre las definiciones que se refieren a las actividades de los

individuos y las que ponen el acento en las motivaciones psicológicas, entre definiciones que aceptan el marco de referencia político dado y las que proponen su superación, entre las que se dirigen a las formas clásicas de participación y las que muestran la existencia e importancia de formas nuevas y heterodoxas. Así, se entiende por participación política “aquel conjunto de actos y actividades dirigido a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección, con vista a conservar o modificar la estructura (y por lo tanto los valores) del sistema de intereses dominante” (PASQUINO, 1988: 180).

7.2 Factores de participación

La participación política es un proceso complejo que depende de una serie de factores o variables del orden social, psicológico y político.

El entorno social se refiere a elementos como la educación, la ocupación o profesión, la edad, la raza, la religión, los ingresos, el género, la movilidad social y la vivienda. Se puede afirmar que en la actualidad estos factores inciden en las actividades políticas y quizá de manera decisiva. En general la participación tiende a ser mayor entre quienes tienen mayor educación o conocimiento, mayores ingresos y ocupaciones más elevadas. De la misma manera, la gente adulta tiene o presenta mayor interés por la política que los jóvenes. La religión por su parte, influye en la elección de los diferentes partidos y candidatos políticos, especialmente si el ambiente es favorable a la defensa de lo tradicional. Por su parte, los ingresos son una expresión de poder y diferenciación de clases sociales, aspectos que a su vez conducen a una mayor o menor participación política en dependencia de sus intereses individuales o grupales.

También es importante resaltar el factor movilidad social, entendido como los procesos de migración a la ciudad y otros propios de la modernización, lo cual permite que los habitantes de la ciudad participen más en política; también puede entenderse la movilidad

social como aquellos procesos de desplazamiento forzado producto del conflicto o la violencia especialmente en sectores del campo, tal como ocurre en muchas regiones y pueblos de Colombia, lo cual conduce a que los individuos adopten una posición frente a lo político.

Las variables psicológicas hacen relación a las características personales e individuales. Por tanto la forma de concebir el mundo propio y el mundo sociopolítico dependerá de la forma de ser de la gente.

El entorno político de una sociedad moderna implica una serie de elementos como el sistema de partidos, las campañas políticas, los temas de debate ideológico. De lo anterior se resalta el partido político como una de las influencias políticas más fuertes. También es importante plantear cómo los desplazamientos de población del campo a la ciudad, los cambios en la composición de la población y la influencia de los medios de comunicación son componentes, a su vez, del entorno político de una sociedad.

7.3 Formas de participación política

La participación electoral es apenas una de las modalidades de participación política, aunque quizá la más difundida y la más universal. En orden creciente de complejidad, los comportamientos de participación política de alguna manera aceptada e institucionalizada son: exponerse a estímulos políticos; votar; empezar una discusión política; tratar de convencer a otro para que vote de una manera determinada; llevar un distintivo político; tener contactos con funcionarios o dirigentes políticos; dar dinero a un partido o a un candidato; participar en un comicio o en una asamblea política; inscribirse como miembro activo en un partido político; participar en reuniones en las que se toman decisiones políticas; solicitar contribuciones en dinero para causas políticas; presentarse como candidato para un cargo electivo; ocupar cargos públicos o de partido (PASQUINO, 1988: 189).

Ahora bien, es preciso diferenciar tres formas o niveles de participación política. La primera, conocida como *presencia política*, la forma menos intensa y más marginal de participación política; se trata de comportamientos receptivos, como participar en reuniones. Una segunda forma, la participación como *activismo*, por ejemplo cuando el sujeto participa en una campaña electoral, cuando difunde la prensa de un partido o participa en una manifestación. Finalmente, la *participación* en sentido estricto, referida a “situaciones en las cuales el individuo contribuye directa o indirectamente en una situación política. Esta contribución se puede dar, por lo menos en lo que se refiere a la mayor parte de los ciudadanos, en forma directa sólo en contextos políticos muy pequeños; en la mayoría de los casos la contribución es indirecta y se evidencia en la elección del personal dirigente, vale decir del personal delegado por un cierto período de tiempo a tomar en consideración alternativas y efectuar elecciones vinculantes para toda la sociedad. Es evidente que la participación política en sentido restringido puede darse sólo para un número limitado de personas en aquellos sistemas políticos –o en aquellos organismos políticos- que no tienen carácter competitivo y que utilizan los mecanismos electorales, si los utilizan, para fines de cobertura muy distintos” (BOBBIO, 2005: 1137).

7.4 Enfoques y teorías sobre el comportamiento electoral

De todas las formas de participación política, la electoral sigue siendo una de las más importantes y decisivas en el desarrollo de los procesos socio-políticos contemporáneos. Sobre el comportamiento electoral las ciencias sociales han construido algunas teorías y enfoques como aparece a continuación:

7.4.1 El enfoque sociológico

En primer lugar está la tradición sociológica ligada al enfoque de Paul Lazarsfeld planteado en la obra *El pueblo elige*” (1962). De acuerdo a este enfoque, el comportamiento electoral es ante todo un comportamiento sociológico. Este enfoque hace énfasis en el impacto del proceso de socialización de los ciudadanos desde la familia, el sitio de trabajo y el

vecindario. Bajo esta perspectiva una proporción alta de los votantes adopta la misma identificación partidista de sus padres, las personas mayores tienden a votar más que los jóvenes, las mujeres tienden a votar menos que los hombres y las personas que trabajan en oficina votan más que las que laboran en oficios manuales. Afirma que las personas de la ciudad tienden a votar más que las del campo, aunque tradicionalmente la tendencia en el caso de Colombia es lo contrario y ello podría ir variando en los últimos tiempos.

7.4.2 El enfoque psicosocial

Una segunda teoría sobre comportamiento electoral está asociada al nombre de Angus Campbell quien con sus compañeros de trabajo en la Universidad de Michigan desarrolla el enfoque psicosocial y se expresa en el libro *El votante americano*, publicado en 1960. La participación electoral es tanto sociológica como psicológica. Esta teoría expone que el comportamiento electoral puede explicarse por la imagen que las personas tienen de los líderes o candidatos o por el convencimiento de la importancia de votar. También son importantes los temas (*issues*).

7.4.3 El enfoque racional

La tercera teoría basada en la escogencia racional (*rational choice*) está asociada al nombre de Anthony Downs y su obra *Teoría económica de la democracia* (1973), quien explica el comportamiento electoral sobre la base del actor político considerado como un “hombre racional” que compara los costos con los beneficios. Así, el elector apoya al candidato que le ofrece mayor utilidad o beneficio teniendo en cuenta los costos. Los costos no son exclusivamente de carácter económico, sino también políticos, culturales, psicológicos. La votación dependerá de si los beneficios son mayores que los costos, de lo contrario el elector se abstiene de votar. Dicho de otra manera, tanto los partidos como los candidatos estructuran un programa de gobierno y el votante escoge el partido o candidato que más se aproxime a sus intereses personales.

Desde la publicación de la obra de Downs, la literatura sobre la elección racional se ha desarrollado ampliamente, de tal manera que se ha convertido hoy día en la teoría más común para interpretar el comportamiento electoral. Los desarrollos de esta teoría plantean conceptos como el *pocketbook voting*, que se refiere a las decisiones de los votantes según el estado de su bolsillo: si está bien económicamente, votará por el candidato o partido que más le beneficie, de lo contrario votará por la oposición. Otro concepto es el *retrospective voting*, según lo cual los votantes deciden sobre la base de una evaluación del anterior gobierno: Si creen que el gobierno anterior tuvo un buen desempeño, votarán por el partido o candidato que representa el continuismo, de lo contrario votarán por la oposición.

A manera de resumen, “los modelos arriba mencionados para predecir el comportamiento electoral incluyen, en grados distintos, las siguientes variables: el impacto del proceso de socialización política, la identificación partidista, los *issues*, la situación económica del votante y su percepción del futuro, el desempeño del gobierno en el poder, el desarrollo de la campaña y la personalidad de los candidatos. En su conjunto, estas variables determinan el comportamiento electoral de los votantes y predicen qué candidatos o partido está en la posibilidad de ganar las elecciones” (HOSKIN, 1988: 365-366).

7.4.4 El enfoque clientelista

Finalmente está el enfoque clientelista de gran utilidad para explicar el comportamiento electoral en países como Colombia y otros con estructuras sociopolíticas similares. Para Losada (1988), la relación clientelista de tipo político es aquella que surge por un intercambio personal y espontáneo y no contractual, de beneficios entre individuos. Uno de los beneficios canjeados es de naturaleza política. Según el autor, el efecto del clientelismo se desarrolla ante todo en una forma indirecta a través de intercambio de beneficios entre militantes y jefes políticos.

Alain Rouquié (1982) se refiere al contexto social en donde dominan las relaciones de clientela: la inseguridad, el aislamiento, la privatización y concentración del poder. El

clientelismo es como un “antídoto” contra el sentimiento de inseguridad para los campesinos de regiones poco desarrolladas. La desorganización social en el medio urbano propicia también el surgimiento de estructuras clientelistas. El Estado delega su poder en autoridades territoriales privadas, a cambio de conservar el orden y el apoyo electoral.

Según Buitrago y Dávila (1990), el clientelismo es un fenómeno que se integra dentro del sistema social (político). El clientelismo se entiende como la apropiación privada de recursos oficiales con fines políticos. Se trata de una articulación entre el Estado y la sociedad civil. Es el principal soporte de funcionamiento del sistema político colombiano. Es decir, representa la columna vertebral de la política y en buena medida un signo de premodernidad.

8. CONFLICTO Y VIOLENCIA

En los capítulos iniciales se ha hecho referencia a los dilemas teóricos, entre ellos a la controversia consenso y conflicto en la sociedad y cómo dicha problemática es producto de los cambios inherentes al tránsito de la sociedad tradicional a la sociedad moderna. Mientras unos pensadores centraban su atención en el orden e integración de la sociedad, otros se referían al conflicto, la ruptura y la transformación del sistema. Desde sus inicios, la sociología aparece a través de dos versiones contrapuestas. Por un lado, el positivismo social de Comte y las posturas del funcionalismo, quienes colocan el estudio del orden y el progreso en el centro de atención de la sociología. Por otro lado, la concepción de Marx, quien argumentaba la posibilidad y necesidad de cambiar el orden social vigente. En el primer caso se hacía alusión a la integración, el consenso y equilibrio, la continuidad; en el segundo caso, el conflicto, la ruptura y la transformación del sistema. Ahora bien, no todos los que insisten en el conflicto como característica primordial de la sociedad aluden a la división de clases, sino a otros factores que no son necesariamente del orden económico; hay otros factores como los ideológicos, el mismo poder y la autoridad que son fuente de conflictos, todo lo cual ha dado origen a lo que conoce como la teoría del conflicto.

8.1 Interpretaciones del conflicto

Es importante señalar varios aspectos generales a tener en cuenta: Primero: que “el conflicto es *una* de las formas posibles de interacción entre individuos, grupos, organizaciones y colectividades. Otra posible forma de interacción la constituye la cooperación. Cualquier grupo social o cualquier sociedad histórica puede definirse en cualquier momento en relación con formas de conflicto o de cooperación entre los diversos

actores que en ella aparecen” (BOBBIO, 2005. 298). Segundo: que hay diversidad de conflictos, por ejemplo los que ocurren al interior de colectividades y organizaciones, conflictos étnicos, conflictos de clase, conflictos políticos al interior de los Estados, como las guerras civiles o revoluciones sociopolíticas, conflictos internacionales, dentro de los cuales la guerra constituye una categoría importante. Tercero: que el conflicto contribuye al cambio social. Cuarto: que los conflictos pueden distinguirse según su dimensión o número de participantes, según la intensidad o compromiso de los participantes, o según sus objetivos, ya sean para realizar transformaciones o reformas al interior de un sistema o los que se proponen transformaciones globales o del mismo sistema. Quinto: que los conflictos se expresan de manera relativamente pacífica o de manera violenta; más aún, se considera que la violencia de un conflicto se refiere más bien a los medios empleados en un enfrentamiento entre actores o fuerzas opuestas.

8.1.1 La interpretación funcionalista

Autores como Comte, Spencer, Durkheim y entre los contemporáneos Talcott Parsons enfatizan el orden y la armonía inherentes a las sociedades, a pesar de los cambios que puedan experimentarse en el tiempo. Por tal razón, todo conflicto se considera una perturbación o una patología social que es necesario suprimir o superar; de esa manera, las colectividades o sistemas continúan su funcionamiento, para lo cual es importante la interiorización de normas y valores. Otros autores como Merton consideran el conflicto como algo molesto para el funcionamiento de un sistema, es decir, como una disfunción o una forma de anomia. En conclusión, la visión funcionalista no niega la existencia del conflicto pero lo considera una alteración del funcionamiento normal del sistema social; es transitorio pues existen fuerzas que tienden a restaurar el equilibrio y estabilidad.

8.1.2 La interpretación marxista

Los autores que se centran en el conflicto plantean que las sociedades están permeadas de divisiones, luchas y tensiones. En el caso de Marx la visión del conflicto y de la

estratificación social se produce en el nivel de las relaciones de producción, lo cual conlleva a procesos de cambio radical. En general la visión marxista considera la permanencia de los conflictos en toda sociedad, es decir, los conflictos son inherentes a la vida de la estructura social, a su naturaleza y a su funcionamiento. En el centro de la reflexión marxista el conflicto se expresa en términos de lucha de clases; en el *Manifiesto Comunista* se indica que “la historia de todas las sociedades existentes hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases”. Para Marx, el conflicto o la lucha de clases es el principal motor de la historia, la fuente del cambio social y de las grandes transformaciones de la sociedad; dicho conflicto es la expresión de quienes, por un lado están interesados en la permanencia de unas estructuras sociales consideradas favorables a intereses de clases explotadoras y, por otro lado, de quienes son considerados como grupos o clases dominadas que requieren la conquista del poder a través de la revolución para lograr su liberación.

8.1.3 Ralf Dahrendorf y la sociología del conflicto

Uno de los representantes contemporáneos de la sociología del conflicto es Dahrendorf, cuya teoría pretende ser una alternativa al funcionalismo estructural a través de su obra *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*.

Según el autor, Marx ha hecho las siguientes contribuciones a la teoría del conflicto: primero, la permanencia de los conflictos en toda sociedad, como algo inherente a la vida de la estructura social, a su naturaleza y a su funcionamiento; segundo; los conflictos sociales oponen necesariamente a dos grupos o clases sociales con intereses diferentes; tercero: los conflictos como factor dinámico de la sociedad, como el principal motor de la historia.

Si bien Dahrendorf reconoce las anteriores contribuciones, por otro lado hace una crítica a Marx en los siguientes aspectos: primero, no se puede reducir todos los conflictos sociales, o los históricamente importantes, a conflictos de clases; se puede reconocer que “la historia de todas las sociedades hasta ahora existentes es la historia de las luchas de clases”

especialmente en el siglo XIX, pero en las sociedades contemporáneas no todos los conflictos se expresan en términos de lucha de clases; segundo, el conflicto de clase no siempre desemboca en la revolución, más aún, hay cambios sociales sin revoluciones; tercero, no es adecuado plantear que los conflictos adoptan la forma violenta de guerra civil, de lucha de clases, pues dichos conflictos pueden resolverse por otras vías distintas de la guerra civil, por ejemplo, a través de la negociación; cuarto, la división de la sociedad en clases con base en la propiedad de los medios de producción no siempre es válida, pues propiedad de dichos medios y clases sociales pueden ir disociados, así, lo que determina el conflicto de clases no es la propiedad sino el control de esos medios de producción en manos de tecnócratas y burócratas sin propiedad alguna. Quinto, el poder político no siempre proviene del poder económico o industrial, lo importante no son las relaciones de producción sino las relaciones de dominación o autoridad.

Para Dahrendorf la principal fuente estructural de conflictos sociales no es la desigual distribución de la propiedad de los medios de producción, como pretendía Marx, sino más bien la desigual distribución de la autoridad entre las personas y entre los grupos. El planteamiento anterior tiene como base los conceptos de autoridad y poder en el pensamiento de Weber. Para el autor, la distribución de la autoridad es tal que algunos la detentan, en tanto que los demás se ven absolutamente privados de ella. Por tanto, se presenta una distribución dicotómica de la autoridad. De ahí que dicha distribución dicotómica de la autoridad produce conflicto de intereses, los que quieren mantener el statu quo y los que quieren destruirlo. Por otra parte, Dahrendorf también reconoce que el conflicto conduce al cambio de las estructuras sociales: “Cuando el conflicto es agudo, los cambios que se producen son radicales. Cuando va acompañado de violencia, el cambio estructural es súbito” (RITZER, 2002: 154).

8.2 Interpretaciones de la violencia

El concepto de violencia está asociado al desarrollo de las teorías del conflicto, el poder, la dominación y el cambio social, con diversidad de interpretaciones en el ámbito de la

sociología política y otras ciencias sociales. En particular, la violencia se asocia con el surgimiento de la sociedad moderna, en la cual el Estado se fortalece monopolizando la fuerza para controlar el orden y regular las relaciones sociales.

Es preciso indicar que aunque hay relación entre violencia y poder, no tienen el mismo significado. La violencia implica la intervención física de un individuo o grupo contra otro individuo o grupo. La Comisión de estudios sobre la violencia en Colombia plantea que se trata de “aquellas actuaciones de individuos o grupos que ocasionen la muerte de otros o lesionen su integridad física o moral. En sentido muy general, la violencia se puede ver como algo que impide la realización de los Derechos Humanos, comenzando por el fundamental: el derecho a la vida” (COMISION, 1987: 17). Por su parte, el poder es la modificación de la conducta de los individuos o grupos, o como diría Weber, la capacidad de imponer la propia voluntad aun contra toda resistencia; y en la medida que se ejerce efectivamente el poder, en la medida que se legitima, tiende a disminuir el recurso a la fuerza.

8.2.1 La interpretación de Marx

Bien se sabe cómo Marx considera a la sociedad en permanente transformación, en dependencia de los cambios ocurridos al interior de los modos de producción que suceden históricamente. Plantea el autor cómo hay una relación entre propiedad privada y Estado, instancia ésta que garantiza la existencia de aquélla; así, el surgimiento de la propiedad privada y el Estado como instrumento de dominación se convierte en la base de la violencia. Así, la violencia se convierte en una forma histórica de transformación social, lo cual se evidencia con mayor claridad en el tránsito de la sociedad feudal a la sociedad capitalista, y en particular a través de la llamada acumulación originaria de capital. Dicha acumulación implicó violencia al afectar las nuevas relaciones de producción capitalista; así, violencia y propiedad es una asociación que establece Marx. Ahora bien, la violencia se presenta cuando las nuevas relaciones así lo requieren, como se expresa en el siguiente texto: “No basta con que las condiciones de trabajo cristalicen en uno de los polos como

capital y en el polo contrario como hombres que no tienen nada que vender más que su fuerza de trabajo. Ni basta tampoco con obligar a estos a venderse voluntariamente. En el transcurso de la producción capitalista, se va formando una clase obrera que, a fuerza de educación, de tradición, de costumbre, se somete a las exigencias de este régimen de producción como a las más lógicas leyes naturales. La organización del proceso capitalista de producción ya desarrollado vence todas las resistencias; la existencia constante de una superpoblación relativa mantiene la ley de la oferta y la demanda de trabajo a tono con las necesidades de explotación del capital, y la presión sorda de las condiciones económicas sella el poder de mando del capitalista sobre el obrero. Todavía se emplea, de vez en cuando, la violencia directa, extraeconómica; pero solo en casos excepcionales” (MARX, 1973b: 627).

Por otra parte, las relaciones de carácter capitalista implican el desarrollo de nuevas clases sociales que entran en conflicto en el ámbito político. Esa lucha de clases puede asumir una forma violenta por el control del Estado. La violencia se expresa, entonces, en situaciones de lucha por el poder; así las revoluciones burguesas, o las revoluciones proletarias serían ejemplos de procesos de cambio social acompañados de fuertes dosis de violencia. Teniendo en cuenta que para Marx el Estado es un aparato de dominación, esta puede expresarse a través de medios violentos o aparatos represivos del Estado como los denomina Althusser.

8.2.2 La interpretación de Weber

Por su parte, en Max Weber puede asociarse la violencia con el concepto de “lucha”, entendida como una relación social cuyo propósito es imponer la propia voluntad contra la resistencia de la otra u otras partes. Desde luego, las relaciones de lucha son diversas, unas pacíficas como la competencia y otras extremas como la violencia cuyo propósito es aniquilar la vida del contrario.

Por otra parte, Weber concibe al Estado como una instancia de poder que tiene el monopolio de la violencia y la coacción física legítima: “sociológicamente el Estado moderno sólo puede definirse en última instancia a partir de un *medio* específico que, a toda asociación política, le es propio, a saber: el de la coacción física... Por supuesto, la coacción no es en modo alguno el medio normal o único del Estado -nada de esto- pero sí su medio específico... El Estado, lo mismo que las demás asociaciones políticas que lo han precedido, es una relación de *dominio* de hombres sobre hombres basada en el medio de la coacción legítima... Así, pues, para que subsista es menester que los hombres dominados se sometan a la autoridad de los que dominan en cada caso” (WEBER, 2002: 1056-1057).

8.2.3 Modernización y violencia

Bajo un enfoque funcionalista, autores como Samuel Huntington (1968) encuentran relación entre modernización, institucionalización política y violencia. La violencia es un rasgo común de las sociedades en transición. Las causas hay que buscarlas en la brecha que existe, en estas sociedades, entre el desarrollo de las instituciones políticas apropiadas y los procesos de cambio social y económico. En otras palabras, la inestabilidad política y la violencia son producto del cambio social rápido y de la movilización de nuevos sectores sociales en el contexto de un bajo desarrollo de las instituciones políticas.

Por su parte, la modernización implica procesos como la urbanización, industrialización, secularización, educación, democratización, importancia creciente de los medios de comunicación, movilización y participación, todo lo cual genera mayores aspiraciones y expectativas que si no se satisfacen producen situaciones de anomia y conflicto. De ahí la importancia de unas instituciones políticas apropiadas y en correspondencia con los procesos de modernización.

En otro orden de ideas, el autor sostiene que no hay relación entre pobreza y violencia; al contrario, no es la pobreza y el atraso, sino el deseo de enriquecerse y modernizarse lo que genera inestabilidad y violencia.

8.2.4 Enfoque racional y violencia

Dentro de la economía moderna también se pretende entender la violencia bajo el enfoque racional, perspectiva que considera que los individuos toman decisiones racionales evaluando los costos y beneficios de su comportamiento. Así, autores como Gary Becker consideran que “los criminales no son irracionales, enfermos, o criaturas creadas por un medio ambiente injusto. Por el contrario, sostuvo que la mayoría de los criminales tomaban decisiones de mercado y elegían sopesando los costos y beneficios del crimen contra los costos y beneficios de las actividades consideradas legítimas... La decisión de ser criminal, según esta visión. Es una manera racional de maximizar utilidades por parte de las personas, las cuales consideran dentro de sus costos la posibilidad de ser capturado y la intensidad del castigo. Este costo podría ser expresado por las utilidades que una persona, según su capital, conocimientos y posición social o racial, esperaría en actividades legales. Los costos incluyen igualmente los gastos de tiempo y capital necesarios para realizar los crímenes” (DEAS y GAITÁN, 1995: 118-119).

La teoría de la elección racional sostiene que tiene aplicación para explicar tanto los crímenes contra la propiedad como los crímenes contra las personas. De allí que intenta investigar qué política podría ser mejor para evitar el crimen, ya sea aumentando las posibilidades de ganancia en la vida legal o aumentando la posibilidad de los castigos.

8.3 Revoluciones sociopolíticas

Hemos indicado que hay diversidad de conflictos, tales como los conflictos de clase, los conflictos políticos al interior de los Estados, como las guerras civiles o las revoluciones sociopolíticas; también se ha señalado que los conflictos contribuyen al cambio social y que pueden expresarse de manera violenta. Por otra parte, la sociología y la ciencia política incluyen a las revoluciones sociopolíticas en los denominados movimientos sociales de carácter transformador, es decir, aquellos movimientos que propician un cambio total en el orden social.

Si bien las revoluciones americana y francesa, de 1776 y 1789, respectivamente, fueron las más importantes del siglo XVIII y consideradas como revoluciones burguesas, en el siglo XX las revoluciones sociales se han producido en sociedades no industriales, como la revolución rusa de 1917, la revolución china de 1949 o la revolución cubana de 1959, consideradas como revoluciones socialistas.

8.3.1 El concepto de revolución

En un sentido más estricto, el concepto de revolución social está asociado a los cambios profundos y como efecto de la sociedad tradicional a la sociedad moderna; ejemplo de ello lo constituye el caso de la revolución francesa y que contribuye a un significado más preciso del concepto. “Justamente en el curso de la revolución francesa se verifica un cambio decisivo en el significado del concepto de revolución, cambio que estaba sin embargo ya implícito en las formulaciones de los ilustrados que habían nutrido a tantos de los líderes de la revolución francesa: de la mera restauración de un orden turbado por las autoridades se pasa a la confianza en la posibilidad de la creación de un *orden nuevo*, de la búsqueda de la libertad en los viejos ordenamientos se pasa a la fundación de nuevos instrumentos de libertad y, en fin, es la razón que se yergue contra la tradición como legisladora de una constitución que asegure no sólo la *libertad* sino que otorgue la *felicidad* al pueblo. La ruptura con el pasado no podría ser más completa... solamente allí donde el cambio se verifica en la dirección de un nuevo inicio, donde se hace uso de la violencia para constituir una forma de gobierno totalmente nueva, para dar vida a la formación de un nuevo ordenamiento político, donde la liberación de la opresión apunte al menos a la instauración de la libertad, podemos hablar de revolución” (BOBBIO, 2005: 1415).

Con base en la experiencia histórica se entiende por revolución un cambio profundo en las estructuras políticas, sociales y económicas de una sociedad; se trata de un cambio que afecta a toda la sociedad, para lo cual es indispensable la toma del poder por un nuevo grupo o clase social que se enfrenta a dicho poder. Por ello, “no aparece arriesgado sostener que en toda revolución, victoriosa o derrotada, hay momentos más o menos prolongados de

guerra civil. El elemento que distingue a las revoluciones de la era moderna es en efecto la división de la sociedad en dos grupos antagónicos que luchan por el mantenimiento o por la consecución del poder (Pág. 1413).

Las revoluciones sociopolíticas se caracterizan, entonces, por ser un gran movimiento social o de masas que conduce a grandes procesos de cambio; ellas implican la amenaza o el empleo de la violencia por parte de quienes participan en dichos procesos. A propósito de la revolución rusa, Lenin plantea en su obra *El estado y la revolución* que “la sustitución del Estado burgués por el Estado proletario es imposible sin una revolución violenta”. En términos de la sociología política “puede definirse una revolución como la toma del poder del Estado a través de medios violentos por los líderes de un movimiento de masas, cuando ese poder se utiliza subsiguientemente para iniciar grandes procesos de reforma social” (GIDDENS, 1991: 641).

A continuación presentamos algunas de las teorías que explican la revolución; algunas de ellas se basan en la experiencia histórica o momentos revolucionarios, tal es el caso del pensamiento de Marx y sus seguidores; otras teorías y enfoques modernos tratan de asociar la revolución con la violencia.

8.3.2 La teoría de Marx

Mientras los pensadores de su época concebían a la sociedad como tendiente a la estabilidad, a la integración y al orden e identificaban a la modernidad con la sociedad industrial de su tiempo y la contraponían a la tradicional, Marx analizaba críticamente a dicha sociedad cuyo modo de producción capitalista contenía, a su juicio, el germen de su propia destrucción, como consecuencia de la revolución que daría lugar a la sociedad socialista, en la que desaparecería toda forma de dominación y explotación del hombre por el hombre y, por fin, sería posible la realización de los ideales de libertad, igualdad y armonía social, ideas también planteadas por los pensadores de la Ilustración en torno a la modernidad. Sin embargo, aunque participaba de la fe en la razón, la tecnología, la ciencia

y el progreso, Marx criticó aquella modernidad identificada con el sistema socioeconómico y político capitalista y planteó su destrucción a través de la revolución.

Desde el punto de vista marxista, el cambio social es un proceso transformador que liquida los antagonismos o contradicciones que existen en la sociedad. La división de los hombres entre poseedores y no poseedores de los medios de producción es el origen de las clases sociales. El proceso de lucha revolucionaria entre las clases es una constante en la evolución de la humanidad, aspecto que resaltan Marx y Engels en *El manifiesto comunista*: “La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, veladas unas veces y otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna” (MARX y ENGELS, 1973: 111).

La concepción materialista de la historia es el cuerpo teórico a través del cual Marx explica el funcionamiento y desarrollo de la sociedad, acorde con los planteamientos básicos del materialismo dialéctico. La idea general es que los avances en la producción, como resultado de los triunfos humanos sobre los límites naturales, hacen posible el cambio social y las luchas entre las clases configuran el curso de dicho cambio; entonces, la teoría de Marx es una teoría dialéctica de la sociedad y por consiguiente de los cambios que en ella se generan. “La concepción materialista de la historia parte de la tesis de que la producción, y tras ella el cambio de sus productos, es la base de todo orden social; de que en todas las sociedades que desfilan por la historia, la distribución de los productos, y junto a ella la división social de los hombres en clases o estamentos, es determinada por lo que la sociedad produce y cómo lo produce y por el modo de cambiar sus productos. Según eso, las últimas causas de todos los cambios sociales y de todas las revoluciones políticas no deben buscarse en las cabezas de los hombres ni en la idea que ellos se forjen de la verdad eterna ni de la eterna justicia, sino en las transformaciones operadas en el modo de producción y de cambio” (ENGELS, 1974: 141).

El proceso global de transición y transformación social es descrito por Marx en su *Contribución a la crítica de la economía política* y que constituye a su vez una visión general de la interpretación materialista de la sociedad: “En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. Al llegar a una fase determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se revoluciona, más o menos rápidamente toda la inmensa superestructura erigida sobre ella. Cuando se estudian esas revoluciones, hay que distinguir siempre entre los cambios materiales ocurridos en las condiciones económicas de producción y que pueden apreciarse con la exactitud propia de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en una palabra, las formas ideológicas en que los hombres adquieren conciencia de este conflicto y luchan por resolverlo. Y del mismo modo que no podemos juzgar a un individuo por lo que él piensa de sí, no podemos juzgar tampoco a estas épocas de revolución por su conciencia, sino que, por el contrario, hay que explicarse esta conciencia por las contradicciones de la vida material, por el conflicto existente entre las fuerzas productivas sociales y las relaciones de producción. Ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella, y jamás aparecen nuevas y más altas relaciones de producción antes de que las condiciones materiales para su existencia hayan madurado en el seno de la propia sociedad antigua. Por eso, la humanidad se propone siempre únicamente los objetivos que puede

alcanzar, pues, bien miradas las cosas, vemos siempre que estos objetivos sólo brotan cuando ya se dan o, por lo menos, se están gestando, las condiciones materiales para su realización. A grandes rasgos, podemos designar como otras tantas épocas de progreso, en la formación económica de la sociedad, el modo de producción asiático, el antiguo, el feudal y el moderno burgués. Las relaciones burguesas de producción son la última forma antagonica del proceso social de producción; antagonica, no en el sentido de un antagonismo individual, sino de un antagonismo que proviene de las condiciones sociales de vida de los individuos. Pero las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa brindan, al mismo tiempo, las condiciones materiales para la solución de este antagonismo. Con esta formación social se cierra, por tanto, la prehistoria de la sociedad humana” (MARX, 1973a: 517-519).

Es importante señalar cómo en la teoría marxista de la revolución se destacan tanto las condiciones objetivas como las subjetivas, acompañadas de una situación revolucionaria y unos aceleradores de la revolución. Las condiciones objetivas se refieren a las contradicciones propias de una sociedad y, en particular, a las de su modo de producción. Las condiciones subjetivas se refieren al grado de conciencia de clase que tienen los sectores en aras de conquistar el poder a su favor. La situación revolucionaria se refiere al momento de crisis cuya solución inevitable es el cambio de régimen sociopolítico.

Es importante señalar que marxismo establece una diferencia central entre las revoluciones burguesas y socialistas según sus objetivos e intereses de los grupos y clases sociales que participan como actores principales. Las primeras se desarrollaron entre siglos XVII y XIX e implantaron el capitalismo, las segundas derrotaron el capitalismo e implantaron el socialismo a través de la conquista del poder por la clase obrera y la implementación de la propiedad colectiva de los medios de producción. Vale la pena indicar que la revolución socialista se desarrolló, al contrario de lo previsto inicialmente por Marx, en países con bajo desarrollo capitalista o países agrarios, lo cual no invalida las tesis centrales sobre las causas y el desarrollo de la revolución. Por otra parte, y dadas las circunstancias históricas del desarrollo mundial contemporáneo, durante el siglo XX han ocurrido otro tipo de

revoluciones que por su carácter pueden ser denominadas como revoluciones democrático burguesas, revoluciones anticoloniales o de liberación nacional, revoluciones antilatifundistas, revoluciones antiimperialistas, revoluciones de orientación socialista, a manera de ejemplo.

Podría resumirse de una manera esquemática la sociología marxista del cambio social y la revolución así: 1. El desarrollo de la sociedad está marcado por conflictos o lucha de clases, que cuando llegan a ser agudos, terminan en un proceso revolucionario. 2. La lucha de clases se deriva de las contradicciones que las sociedades llevan en sí mismas. 3. En el caso de la revolución socialista la causa remota del proceso revolucionario es la propiedad privada de los medios de producción; la causa inmediata es la alienación en que se encuentra la clase proletaria; la condición principal del proceso revolucionario es la toma de conciencia de la clase obrera; el agente principal de la revolución es la clase proletaria, mientras el agente secundario podría ser el movimiento socialista revolucionario; el proceso revolucionario se basa ante todo en la lucha de clases y en el derrocamiento de la burguesía por parte de la clase obrera; el objetivo es destruir la propiedad privada y la sociedad de clases para sustituirla por una sociedad comunista sin clases.

8.3.3 La teoría de Chalmers Johnson

Desde una perspectiva funcionalista estructural Chalmers Johnson considera a la sociedad en equilibrio y como un sistema social basado en la comunidad de valores. Desde luego que ese estado natural o de equilibrio de la sociedad puede ser afectado por fuerzas endógenas y exógenas que afectan dicho equilibrio y producir cambios en los valores y en el medio. Ahora bien, cuando el contexto que rodea a un sistema social cambia bruscamente, éste no asimila bien los cambios a realizar y no cumple la función de mantener en armonía las instituciones sociales. Por ello se produce inestabilidad o desequilibrio, lo que conduce a la revolución.

Según Johnson, los acontecimientos que provocan directamente el inicio de la revolución se denominan “aceleradores”, entendidos como los “acontecimientos que hacen posible una revolución poniendo al desnudo la incapacidad de la élite de mantener su monopolio de la fuerza” y son de diversos tipos. “El primer tipo está constituido por una fractura profunda en el interior de la élite dominante y por el recurso por parte de la élite excluida a la movilización popular. El segundo tipo se encuentra cuando se verifican acontecimientos que gravitan en la disciplina, en la organización y en la lealtad de las fuerzas y de la policía. El acontecimiento principal es desde luego la guerra, pero también en tiempo de paz los amotinamientos pueden desempeñar el papel de aceleradores: el momento en que las fuerzas armadas rehusan disparar sobre la multitud señala por lo general el fin del régimen y a menudo también el inicio de la revolución. El tercer tipo de aceleradores está dado por las derrotas ocasionadas a las autoridades por pequeños grupos de conspiradores y de guerrilleros; la eficacia de este acelerador depende considerablemente de las respuestas de las autoridades políticas, sea en términos puramente militares como en términos de aceptación de las demandas y de satisfacción de las exigencias de la población. Es importante señalar que en los tres casos la actitud y la compactibilidad de las fuerzas armadas condicionan casi hasta predeterminarlo el éxito de una revolución. Con el apoyo de las fuerzas armadas la revolución será victoriosa; puede serlo también con su abstención, pero las probabilidades de que una tentativa revolucionaria hostilizada por las fuerzas armadas tenga éxito son limitadísimas” (BOBBIO, 2005: 1418).

Bajo la perspectiva funcionalista de Johnson, el nuevo poder o régimen político inicia reformas que llevan a la sociedad a una nueva forma de equilibrio; es decir, “la revolución cumple la función de reequilibrar al sistema social cuando el antiguo régimen se muestra incapaz de asegurar su propio equilibrio” (JULIÁ, 1990: 155).

8.3.4 La teoría de James Davies

El sociólogo norteamericano James Davies atribuye el estallido revolucionario a la frustración resultante de una breve depresión acaecida después de un período de expansión:

“el momento en que es más probable que se verifique una revolución es cuando a un largo período de creciente prosperidad económica y de mejoramientos sociales sigue una imprevista recesión. Se difunde entonces el miedo de que todas las ventajas adquiridas se pierdan de un solo golpe” (BOBBIO, 2005: 1416).

Davies combina elementos tanto de la teoría de Marx como de la teoría de Tocqueville. Se vale de Marx cuando afirma que la revolución se produce cuando empeoran las condiciones socioeconómicas de la sociedad; se vale de Tocqueville, cuando sostiene que es más probable que las revoluciones sucedan cuando la situación económica ha cambiado favorablemente; si esas condiciones se frenan, se frustran las expectativas lo que conduce al estallido revolucionario. Por consiguiente, “la protesta social, y finalmente la revolución, tienden a suceder en circunstancias en las que hay cierta mejora en las condiciones de vida de las personas. No es la *privación absoluta* la que conduce a la protesta, sino la **privación relativa** –lo que importa es la discrepancia entre las vidas que las personas son forzadas a vivir y lo que creen que podría lograrse de una manera realista” (GIDDENS, 1991: 651).

8.3.5 La teoría de Theda Skocpol

Utilizando el análisis histórico comparativo, Theda Skocpol presenta una interpretación de las revoluciones a través de su obra *Los estados y las revoluciones*. Allí hace una comparación de las revoluciones sociales ocurridas en Francia, Rusia y China.

Según Skocpol, “las revoluciones sociales son transformaciones rápidas y fundamentales de la situación de una sociedad y de sus estructuras de clase; van acompañadas y en parte son llevadas por las revueltas, basadas en las clases, iniciadas desde abajo. Y estos cambios ocurren mediante intensos conflictos sociopolíticos, en que las luchas de clase desempeñan un papel primordial” (SKOCPOL, 1984: 21)

La perspectiva que utiliza Skocpol tiene las siguientes características: Primero: analiza las causas y las consecuencias desde una perspectiva “estructural no voluntarista” y de

orientación neomarxista; es, decir, critica la posición en cuanto a que las revoluciones son esfuerzos deliberados de los líderes o actores; ello se interpreta en tanto “las revoluciones no se hacen, ellas ocurren”. Segundo: considera las estructuras y los procesos internacionales e histórico-mundiales, así como intranacionales. Dichas estructuras influyen en los procesos revolucionarios. Tercero: Considera al Estado como una organización potencialmente autónoma. Al respecto, Skocpol centra su atención en el análisis de Estado, considerado como una estructura lógica y unos intereses que siempre corresponden a los de la clase dominante. Entonces, plantea que la revolución se explica más en términos políticos que en términos económicos.

De acuerdo a su perspectiva, Skocpol considera que las revoluciones francesa, rusa y china fueron producto de las crisis políticas de sus respectivos Estados al no poder enfrentar los contextos de las nuevas relaciones internacionales, los conflictos internos entre las clases sociales, especialmente entre terratenientes y campesinos, el autoritarismo, lo cual provocó la revolución. Los factores que provocaron las rebeliones campesinas no fueron tanto las ideologías y el voluntarismo o los actores; los factores fueron ante todo estructurales y situacionales.

9. COLOMBIA, ASPECTOS SOCIOPOLÍTICOS

Los capítulos anteriores han presentado diferentes temas en el campo de la sociología y la ciencia política y que tienen un carácter general, desde diversos enfoques y conceptualizaciones teóricas. Este capítulo aborda un caso específico: algunos aspectos sociopolíticos de la realidad colombiana. Los procesos sociopolíticos, la dinámica que han tenido las estructuras de poder, las características del comportamiento electoral, la forma como ha evolucionado el régimen político, las identidades políticas y culturales, lo peculiar del conflicto y violencia, son temas a considerar.

9.1 Del bipartidismo a la apertura democrática

La política en Colombia ha sido sinónimo de bipartidismo como sistema político. Históricamente, la característica del sistema político colombiano ha sido el poder de los partidos tradicionales, el liberal y el conservador. Desde mediados del siglo XIX el sistema bipartidista colombiano se convierte en uno de los elementos claves en la estructuración de la vida sociopolítica del país, de tal manera que ya en medio de la violencia y las guerras civiles se construyen las afinidades políticas de uno y otro bando.

Si bien la historia política de Colombia ha sido la historia del bipartidismo, ella transcurre a lo largo de una serie de procesos que pueden identificarse a través de diferentes etapas históricas.

Una vez organizados los dos partidos a mediados del siglo XIX, la política entra en el período del Liberalismo Radical que abarca los años 1863-1886. Se dice que abarca desde

la Constitución de Rionegro en 1863 hasta la Constitución de 1886. Pero el período prácticamente se inició desde 1849 con el gobierno de José Hilario López. Es una etapa de transformaciones que pretenden sustituir el orden colonial y tradicional para adaptarlo a las nuevas circunstancias de carácter económico, social, político e ideológico. Se destaca el federalismo como la forma de organización del Estado.

El período siguiente lo constituye la Hegemonía o República Conservadora entre los años 1886-1930. Inicialmente se le conoce a este período como la Regeneración, etapa que se caracteriza por la implementación de reformas económicas, sociales y políticas, en contraposición a las políticas del radicalismo liberal. Se destaca el papel del Estado en la economía, se adopta la centralización política y la forma unitaria para la organización del Estado. Durante este período la Iglesia juega un papel central en la organización del país, muy ligado con la adopción de la nueva Constitución Política de 1886 y que dejaría huellas en los siguientes períodos y procesos políticos. Una caracterización del período de la Regeneración apunta a identificarla como “el inicio del nuevo proyecto político de los latifundistas. El proceso fue bastante traumático, ya que en él se definían políticamente los intereses que le dieron vida, además de los que emergieron en su curso. La centralización política y la reintegración de la Iglesia al Estado constituyeron el pivote que permitió que tras las dos últimas guerras civiles del siglo se definiera la cuestión. La institucionalización de los procesos políticos mostró el comienzo del éxito del nuevo proyecto conservador de los latifundistas. La legitimación de la nascente organización política fue posible gracias a la compenetración de la ideología adscriptiva del bipartidismo en todas las clases sociales. Las relaciones de dominación pudieron así consolidarse con la ayuda de la competencia abierta por el poder institucional del Estado, competencia alimentada por el sectarismo excluyente del partido contrario” (LEAL BUITRAGO, 1989: 149).

Una nueva etapa la constituye la República Liberal entre 1930 y 1946. Se trata de una época que implementa procesos de modernización a través de reformas económicas, políticas y sociales. Se destaca la “Revolución en marcha” de López Pumarejo. Es una época que implementa procesos de industrialización, desarrollo urbano, transformaciones

en la tenencia de la tierra, desarrollo del mercado interno. Por sus características, hay un desarrollo de la clase obrera quien se organiza sindicalmente a través de la CTC. Por otra parte aparecen nuevos movimientos sociales y políticos de izquierda como UNIR liderada por Jorge Eliécer Gaitán y el Partido Comunista fundado en 1930.

El período siguiente lo constituye la época de la Violencia y ligada a gobiernos conservadores, entre 1946 y 1958. Se trata de una violencia bipartidista por el control del gobierno y el Estado, que llevaría a los dos partidos en pugna a pactar la reconciliación y refrendar en un plebiscito el gobierno conjunto del país de manera concertada y excluyente a través del Frente Nacional, una vez terminada la dictadura militar (1953-1957). Es importante señalar que la Violencia aceleró el desarrollo capitalista especialmente en el campo lo cual influyó en la quiebra del control político de la sociedad. A su vez, tuvo otra significación política, pues “mostró la tremenda fortaleza del bipartidismo para canalizar cualquier proceso social de significación. En apariencia, la violencia fue un problema eminentemente político en el que se enfrentaron los dos partidos tradicionales: el conservador, con las riendas institucionales del estado en sus manos, y, el liberal, tratando de hacer valer sus mayorías para desalojar al adversario. En esencia, mirando ante todo las grandes diferencias y desconexiones regionales, durante la Violencia los partidos políticos no cumplieron sino el papel, deslumbrante por cierto, de canalizadores de un cúmulo de pequeños procesos sociales y económicos originados en las provincias; los partidos lograron convertir problemas aislados en un gran agregado político de carácter nacional, que llegó a poner en peligro, en un momento dado, la estabilidad misma del régimen... la Violencia sirvió para reforzar aún más la ideología de adscripción del pueblo colombiano al bipartidismo” (Pág. 157).

El Frente Nacional (1958-1974) estableció la paridad en los cargos de gobierno entre ambos partidos y la alternación de la presidencia durante dieciséis años. Es una época que consolida el bipartidismo y aunque tuvo éxitos en reducir la violencia partidista y sentar las bases para el desarrollo económico, los costos fueron demasiado altos, pues al tiempo que impuso una democracia restringida cerrando las puertas a nuevos partidos y movimientos,

incidió de alguna manera en la aparición de nuevas expresiones de izquierda y agrupaciones guerrilleras. Partidos que buscaron romper el esquema del monopolio frentenacionalista fueron el Movimiento Revolucionario Liberal, MRL, y la Alianza Nacional Popular, ANAPO, quienes, a través de los canales partidistas, luchaban por la ampliación de la participación política, logrando así apoyo popular. También surgieron movimientos variados de izquierda, caracterizados por su dogmatismo y división interna; se trata de experiencias como el Movimiento Obrero Estudiantil Campesino, MOEC, el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario, MOIR, la Juventud Comunista, JUCO, el Partido socialista Revolucionario, PSR, el Bloque Socialista y otros, a lo cuales el régimen se oponía en aras de mantener el control bipartidista. En tanto el Frente Nacional cerraba las puertas a expresiones diferentes al bipartidismo, surgieron formas ilegales de participación política, hecho evidenciado con la formación de grupos guerrilleros con ideologías socialistas y comunistas en diferentes regiones del país, producto de la represión militar en zonas campesinas; ejemplo de ello lo constituye el caso de de las fuerzas Armadas Revolucionario de Colombia, FARC. Posteriormente surge el Ejército de Liberación Nacional, ELN, el Ejército Popular de Liberación, EPL. Ante la frustración del triunfo por parte de la ANAPO en 1970, surge el grupo guerrillero Movimiento 19 de Abril, M-19.

El desmonte del Frente Nacional (1974-1991) es un período que concuerda con procesos de apertura democrática especialmente a partir del gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), reformas políticas en temas como el régimen de partidos, financiación de campañas y elección popular de alcaldes, en el marco de un tentativo proceso de paz y el llamado a una "Asamblea Nacional Constituyente".

Con el fin de renovar las instituciones políticas, modernizar el Estado, transformar el Congreso, ampliar la democracia y crear un orden legítimo basado en el poder de los ciudadanos, se convocó en 1990 a la elección de una Asamblea Nacional Constituyente la cual, reunida en 1991, aprobó y promulgó una Carta Constitucional moderna, basada en los principios de la democracia participativa, el respeto de la dignidad humana y el

reconocimiento del carácter pluriétnico, pluricultural y diverso de nuestro país. Por ello, la Constitución definió a Colombia como un “Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista”.

La Constitución fue el producto de una convocatoria democrática que involucró al país y en tanto ningún sector ganó las mayorías, ello obligó a negociaciones y a la búsqueda del consenso. En realidad se trató de un nuevo pacto político que permite con mayor claridad el ingreso a la modernidad, el reconocimiento a la diversidad del país, la renovación de las instituciones políticas y la ampliación de los poderes públicos.

Tomando como referente la participación ciudadana en sus distintos niveles, la Carta del 91 amplió la política en el nivel municipal y departamental, en donde se aprobó la elección popular de los gobernadores; también abrió espacios de participación ciudadana en las entidades territoriales y en sectores como los de salud y educación. Otros aspectos a resaltar apuntan a la adopción de un amplio abanico de derechos en el orden social, económico, político, cultural y ambiental que permiten construir una nueva democracia. A esto se suma la adopción de mecanismos que permiten pasar del bipartidismo al multipartidismo en dependencia de una mayor participación ciudadana en los asuntos del Estado y del fortalecimiento de la sociedad civil. También la Constitución adopta un nuevo régimen electoral, en el que se destaca la Circunscripción Nacional para la elección del Senado, en tanto la Cámara de Representantes es elegida por intermedio de las Circunscripciones Territoriales.

9.2 Política y elecciones

Hacemos referencia en este apartado a tópicos importantes que caracterizan la vida sociopolítica, tales como su tradición electoral, las tendencias políticas en su devenir histórico, el comportamiento electoral en sus últimos años, los partidos políticos y el sistema de partidos que rige en Colombia.

9.2.1 La tradición electoral

Al hacer una mirada retrospectiva al pasado histórico político de Colombia se puede evidenciar que el país ha mantenido una tradición electoral bastante arraigada. Aún más, el ejercicio electoral ha formado parte de los principales episodios y procesos políticos, al tiempo que ha determinado ideologías y también construido identidades individuales y regionales.

Como ningún otro país del hemisferio, “Colombia posee una tradición electoral, realmente importante y profunda, que forma parte esencial de la vida cotidiana de nuestro pueblo” (TIRADO MEJÍA, 1991: 64). De manera interrumpida ha mantenido una práctica electoral y convocado a las urnas a los ciudadanos a través de décadas y desde cuando se constituyó como entidad independiente en 1830. A partir de allí se han dado continuos procesos electorales a pesar de las convulsionadas épocas de las guerras civiles e incluso de los períodos de violencia a lo largo de los siglos XIX y XX.

Desde los inicios de la época republicana surge, aunque de manera restringida, el ejercicio electoral. Entonces se plantea la necesidad de determinar quiénes tienen derecho a ejercer el voto y quiénes se consideran ciudadanos. En este sentido se pronuncia la primera Constitución del país en 1832, una vez disuelta la Gran Colombia, de tal manera que se declara que para ser ciudadano y poder votar se requería ser varón, casado o mayor de 21 años, saber leer y escribir y ser poseedor de determinados bienes materiales. Los esclavos existentes en la época lógicamente eran excluidos. Se inicia entonces la práctica electoral con unos requisitos discriminatorios y jerarquizados que favorecían a las clases aristócratas y pudientes, negando el derecho a grandes sectores por factores que reñían con el derecho a la igualdad.

La Constitución de 1843 mantiene el sentido excluyente para efectos de los derechos electorales, manteniendo el esquema aristocrático. Si bien es cierto que a partir de las siguientes Constituciones se produce avances en los procesos democráticos como la

abolición de la esclavitud y la declaración del “voto universal” que prescindía de ciertos requisitos excluyentes, hasta fines del siglo XIX, se observa una marcada identidad clasista y oligárquica en la clase dirigente, lo cual se traslada al proceso electoral.

A través de los distintos gobiernos y la expedición de nuevas Constituciones se van consolidando importantes cambios administrativos, políticos y jurídicos en el país. La implantación del centralismo y del federalismo fue un asunto que generó procesos conflictivos en el devenir histórico; pero también el auge de las ideas laicizantes, el voto directo para presidente y vicepresidente, lo mismo que para senadores y representantes. Una vez concluido el período del radicalismo liberal, se consagra la Constitución de 1886 y tendría vigencia por más de cien años, con un pensamiento conservador. A finales de la hegemonía conservadora y bajo el gobierno de Enrique Olaya Herrera a principios de los años 30 del siglo XX se establece una reforma electoral que incluye por primera vez el establecimiento de la cédula electoral; a dicho documento ciudadano se le ponía un sello como prueba del voto. Así mismo se implanta el uso de la tinta indeleble.

Uno de los acontecimientos más significativos dentro de la evolución electoral en Colombia tiene que ver con el voto femenino y sus derechos jurídicos y sociales, que históricamente se habían vulnerado. La ley 28 de 1932 faculta a las mujeres casadas para administrar sus bienes, ya que eran sus esposos quienes las representaban jurídicamente. Se desata en el país toda una controversia sobre los derechos femeninos, sobre su ingreso a la universidad y sobre sus posibilidades de ocupar cargos públicos.

El 13 de junio de 1953 el general Gustavo Rojas Pinilla dio un golpe de estado derrocando al entonces presidente Laureano Gómez. Durante la época del régimen militar la mujer es reconocida en sus derechos de una manera significativa. Por primera vez se nombra como Ministra de Educación a una mujer y en el Plebiscito del año 1957 se incluye por primera vez el derecho al voto femenino, lo cual marca todo un acontecimiento para la vida del país.

Durante el Frente Nacional la actividad electoral se circunscribe al dominio de los dos partidos tradicionales que se distribuyen el poder del Estado. Desde los primeros años de la década del 70 empieza el desmonte del Frente Nacional, reestableciéndose el enfrentamiento en las urnas de los partidos. Con la Constitución Política de 1991 comienza una nueva etapa tendiente a la democratización del país y al cambio en las tradiciones políticas y el comportamiento electoral de los colombianos.

9.2.2 Elecciones y tendencias en Colombia

Se ha dicho que a lo largo de la historia política del país, Colombia se destaca por su tradición electoral. Si bien en Colombia, a nivel nacional, desde el año 1930 el partido liberal ha sido mayoría frente al partido conservador y durante más de 50 años, ello ha variado, de tal manera que se puede identificar varias épocas. Veamos:

En el período 1930-1953 hay competencia política abierta y lucha por el control hegemónico del poder. Durante este período se presenta la abstención de los partidos en algunos comicios (el conservatismo en 1935 y 1937, a nivel de Cámara; en 1938, a nivel de elecciones presidenciales. El liberalismo en 1949, a nivel de elecciones presidenciales; en 1951 y 1953, a nivel de Cámara).

En el período del Frente Nacional (1958-1974) se da la alternación del poder y los cargos entre los dos partidos; del mismo modo, se distribuyen las curules en el Congreso, con exclusión de otros partidos o movimientos políticos, lo que implica el cierre del sistema político colombiano a fuerzas nuevas, imponiéndose, así, una democracia restringida.

Con la reforma constitucional de 1968 el régimen paritario comenzó a ser “desmontado gradualmente”. Consistía en que gradualmente se irían restableciendo los principios de la democracia de mayorías y minorías y en que se permitiría en las elecciones, que se presentaran candidatos de partidos distintos al conservador o liberal. Pero la misma reforma planteó dar participación “adecuada y equitativa” al partido que siguiera en votos en la

elección del jefe del Estado. Por eso, aunque aparentemente la alternación y la paridad como normas de gobierno desaparecieron con las reformas del 68 siguió funcionando el sistema de coalición durante varios años.

A finales de la década de los ochenta se inicia un proceso de democratización de la vida política: la elección popular de Alcaldes constituye un ejemplo de ello. Un nuevo tipo de elección en Colombia ocurre en 1990: ante la necesidad de renovar las instituciones políticas, modernizar el Estado, transformar el Congreso y ampliar la democracia, se cita a elecciones el día 9 de diciembre de 1990, en las cuales se eligió a los integrantes de la Asamblea Nacional Constituyente.

Cuadro 1
Composición por partidos Asamblea Nacional Constituyente 1990

Partido	Número	%
Partido Liberal	25	35.71
Alianza Democrática M-19	19	27.14
Movimiento de Salvación Nacional	11	15.71
Partido Social Conservador	5	7.15
Conservatismo independiente	4	5.71
Unión Patriótica	2	2.86
Movimiento indigenista	2	2.86
Movimiento evangélico	2	2.86
Total	70	100.00

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

En dichas elecciones votaron un poco más de 3.7 millones de ciudadanos sobre un potencial electoral de cerca de 14 millones; ese hecho puso de manifiesto la crisis de representatividad de las instituciones políticas colombianas.

La Constituyente fue elegida en una circunscripción nacional única, conformada por 70 delegatarios que representaban los diversos más diversos de la sociedad colombiana, como se puede apreciar en la composición por partidos en el cuadro 1; a pesar del bajo nivel de participación electoral con el cual fueron elegidos, se consideraba que gozaban de legitimidad y representatividad.

El desmonte del Frente Nacional culmina finalmente, con la adopción de la Constitución Política de 1991 producto de la Asamblea Nacional Constituyente, que abre las puertas a una mayor democratización de la vida nacional, nuevas fuerzas políticas y una nueva estructura del Estado colombiano. Sin embargo, continúa la preferencia y comportamiento electoral hacia los partidos tradicionales que se han ramificado a través de diferentes denominaciones; esa preferencia se manifiesta especialmente para las elecciones presidenciales y de Congreso. A pesar de ello, la promulgación de una Constitución Política moderna y la adopción posterior de la reforma política de 2003, han afectado el comportamiento electoral de los colombianos que podría estar encaminado hacia una nueva cultura política y quizá hacia un nuevo sistema de partidos.

También es importante resaltar cómo a partir del Frente Nacional se inició en Colombia lo que podría denominarse la “despolitización de la política”, entendida como aquel proceso de disminución de las diferencias ideológicas y programáticas entre los partidos tradicionales, hecho que se hace más notorio en los últimos eventos electorales. Ello incide hoy día en unas nuevas dinámicas que se manifiestan, por ejemplo, en el “mercado electoral”, en la “imagen” de los candidatos, los sondeos o encuestas de opinión, los medios de comunicación, aspectos que deciden en buena parte en los resultados electorales.

Como referente a tener en cuenta en las nuevas dinámicas electorales lo constituye el llamado “voto urbano”, producto de los procesos de modernización y urbanización del país que le imprimen una nueva cultura política. Ello se manifiesta en la ampliación del voto independiente en contra de las pautas tradicionales del voto partidista; de esa manera las ciudades “constituyen uno de los focos más atractivos para el análisis de las elecciones por la gran concentración de votantes que en comicios nacionales aportan buena parte del triunfo a los ganadores y por la aparente aparición en Colombia de un elector urbano nuevo, sin ataduras a los viejos patrones de comportamiento. Aun cuando para los políticos las ciudades son atractivas por la cantidad de votos, su movilización se convierte en un reto porque es en ellas donde está la franja electoral –que es un voto inconstante y volátil-, en parte constituida por el voto de opinión, un voto más informado y de menor expresión del

sentimiento partidista. Las ciudades son también focos importantísimos de atención por sus propias dinámicas en la democracia local y en la participativa” (PINZÓN DE LEWIN, 1998: 401).

Aún más, el voto independiente tiene un mayor impacto en las elecciones presidenciales que en las del congreso, quizá porque las tasas de abstención electoral son inferiores en ese tipo de elección. Como complemento, la dinámica electoral es muy distinta en las elecciones parlamentarias que en las presidenciales. En las primeras se da ante todo el voto partidista, ligado muchas veces al clientelismo y a las llamadas “microempresas electorales” a nivel local y regional. En las elecciones presidenciales, al contrario, se da el voto de opinión, relacionado más con las características personales de los candidatos, los debates, los sondeos de opinión, los temas de campaña y el papel de los medios de comunicación.

9.2.3 Paramilitarismo, política y elecciones

Sin duda la reconfiguración del mapa político y electoral de las últimas décadas ha coincidido con intentos fallidos o parcialmente exitosos de negociaciones de paz con las guerrillas, el escalamiento de la confrontación militar y la extensión del fenómeno paramilitar. Esta ampliación ha venido afectando las estructuras de poder y se ha entrelazado con las actividades y procesos electorales.

Desde los años 80 del siglo XX, el paramilitarismo se inició con *paraestados* locales hasta convertirse en un fenómeno nacional de poder, de tal manera que “es el fenómeno militar, social, económico y político de mayor crecimiento en los últimos años, de mayor efectividad criminal en términos del ejercicio de las prácticas del terrorismo y el mejor soporte con que ha contado el Estado para el desarrollo de su estrategia de guerra contrainsurgente” (MEDINA GALLEGO, 2005: 78).

Si bien se observa una ampliación del fenómeno paramilitar, paralelamente ello transcurre en medio de su crisis y descomposición acompañada de masacres, asesinatos de líderes políticos y toma de tierras que llevan al desplazamiento de grandes sectores de población. Su vinculación con el narcotráfico, su intromisión en la política regional y nacional, sus mismas luchas internas, el rechazo de la comunidad internacional, la solicitud de extradición para los jefes paramilitares fueron algunas de las razones para que se iniciara un proceso de paz con el gobierno, proceso que culminaría con la firma de un acuerdo en Santa Fe de Ralito el 15 de julio de 2003. En dicho acuerdo los paramilitares se comprometen a desmovilizarse gradualmente hasta desaparecer como grupo armado en diciembre de 2005. En este contexto se expide la Ley 975 de 2005 conocida como Ley de Justicia y Paz, cuyos referentes principales apuntan a una serie de disposiciones para la reincorporación de grupos armados al margen de la ley y que estén dispuestos a contribuir a la paz nacional, sobre la base del derecho a la verdad, justicia y reparación a las víctimas de la violencia y el paramilitarismo. Por otra parte se evidencia cómo los grupos paramilitares han estado vinculados a la escena política nacional, comprometiendo a la vez a candidatos y congresistas como bien lo han reportado medios de comunicación de diverso orden y las mismas instancias del poder judicial. Todo ello llevó a que algunos candidatos fueran expulsados de sus filas, algunos de ellos ligados al uribismo.

9.2.4 Reforma política 2003 y reelección presidencial

La Reforma Política aprobada mediante Acto Legislativo 01 de 2003 tuvo como objetivo transformar el régimen electoral y el sistema de partidos. Los detalles de la reforma se verán en siguiente apartado. Por lo pronto diremos que la Reforma busca la cohesión y el fortalecimiento de los partidos. Figuras como el umbral y la cifra repartidora, la prohibición de la doble militancia y las listas únicas pretenden reducir la cantidad de partidos y fuerzas políticas en contienda y a fortalecer los partidos y movimientos con mayor arraigo y legitimidad en la sociedad. Por ello, con la reforma política de 2003 “se quiso llegar a un pluripartidismo atenuado, corrigiendo la exagerada proliferación partidaria que trajo la Carta del 91... De esta forma, la reforma política obligó a la unión de partidos y

movimientos dispersos, so pena de la pérdida de la personería jurídica a quienes no alcanzaran dicho umbral en las elecciones para el Congreso de 2006” (BUSTAMANTE PEÑA, 2006: 32).

Otro elemento de la dinámica política lo constituye el Acto legislativo 02 de 2004 que introdujo la figura de la reelección presidencia inmediata en Colombia. Dadas las condiciones favorables que llevaron al triunfo de Álvaro Uribe en las elecciones de 2002, la aceptación ampliamente mayoritaria de los colombianos a su gobierno y el apoyo de los grupos políticos uribistas, el proyecto de reelección se sumó al de la aplicación de la reforma política. “Por eso, la verdadera reforma política del uribismo es la reelección inmediata de presidente de la República” (GUTIÉRREZ SANÍN, 2006: 111).

9.2.5 Partidos y sistema de partidos

Una forma de entender el panorama actual del sistema político colombiano es a través del análisis del comportamiento electoral en las elecciones ocurridas en el año 2006. Para ello nos valemos de los resultados obtenidos en las elecciones para Senado, elegido por circunscripción nacional y las elecciones presidenciales, lo cual nos permite detectar las tendencias que caracterizan al país en términos de fuerzas políticas, el sistema de partidos y su grado de democratización.

a) Reforma 2003. El Acto Legislativo 01 de 2003, conocido como *Reforma Política* constituye el marco legal acerca de los partidos e introduce variaciones en el régimen electoral y el sistema de partidos. Dicha reforma busca la cohesión y el fortalecimiento de los partidos; entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

Los partidos y movimientos políticos deberán estar regidos democráticamente y sus estatutos regularán el régimen disciplinario interno. Se prohíbe la pertenencia simultánea a más de un partido o movimiento político. Además se establece que quien participe en la consulta de un partido no podrá participar con otra agrupación política en el mismo proceso

electoral. En concordancia con lo anterior, se autorizan las consultas populares o internas para la escogencia de los candidatos.

Se obliga a los partidos a organizarse y a trabajar en bancadas. Se introducen las listas y candidatos únicos. Según la reforma, “para todos los cargos de elección popular, los partidos y movimientos políticos presentarán listas y candidatos únicos, cuyo número de integrantes no podrá exceder el de curules o cargos a proveer en la respectiva elección”.

La coexistencia de dos tipos de listas, que podrán ser cerradas, o abiertas con voto preferente opcional. El voto por lista cerrada es aquel en el cual el votante únicamente marca la casilla del partido o movimiento, sin marcar el número de ningún candidato. También cuando el votante marca primero la casilla de un partido o movimiento y además marca las casillas de los números de dos o más candidatos. El voto por lista preferente es aquel en el cual el votante marca primero la casilla del partido o movimiento, y luego marca el número de uno de los candidatos. En el caso del voto preferente el efecto consiste en que el candidato con mayor cantidad de votos preferentes dentro de su lista ocupará el primer renglón de ésta, el segundo se ubicará en la segunda línea, y así sucesivamente.

Se adopta la cifra repartidora o sistema D’Hondt como la fórmula de convertir los votos obtenidos en escaños. De la fórmula de cocientes y residuos, tradicional en el sistema político colombiano, se pasa a la de la cifra repartidora, que premia a los partidos grandes y busca evitar que los candidatos sean elegidos con muy pocos votos, como sucedía anteriormente. El nuevo mecanismo para asignar curules apunta a que cada lista obtendrá tantas curules como veces esté contenido un número mínimo de votos, denominado cifra repartidora, en el total de los sufragios. Como ya se indicó, este sistema estimula el fortalecimiento de los partidos y tiende a reducir la cantidad de partidos en competencia.

También se adopta el umbral como otro incentivo para la agrupación partidista. El umbral y la cifra repartidora van de la mano. La segunda solo entra a jugar si el umbral es alcanzado por el partido que participa en la contienda electoral. El umbral es la cifra que corresponde a la cantidad mínima de votos válidos que debe obtener una lista para que le sea aplicada la

cifra repartidora. El umbral se emplea para listas a corporaciones. Dice el texto de la reforma en su artículo 12 “Para garantizar la equitativa representación de los partidos y movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, las curules de las corporaciones públicas se distribuirán mediante el sistema de la cifra repartidora entre las listas de candidatos que superen un mínimo de votos que no podrá ser inferior al dos por ciento (2%) de los sufragados para Senado de la República o al cincuenta por ciento (50%) del cuociente electoral en el caso de las demás corporaciones, conforme lo establezca la Constitución y la Ley. Cuando ninguna de las listas de aspirantes supere el umbral, las curules se distribuirán de acuerdo con el sistema de cifra repartidora”.

En aras de reducir la cantidad de partidos en competencia, se fijan nuevas reglas para que los partidos y movimientos políticos obtengan y preserven su personería jurídica. En esta dirección se establece que sólo existirán legalmente los partidos o movimientos políticos que obtengan una votación válida superior al 2% del total nacional en las elecciones de Cámara o Senado.

Otras medidas se refieren a la ampliación de garantías de la oposición, mayores controles en el acceso a los medios de comunicación y financiación de las campañas; también se le otorga valor político al voto en blanco. Otro aspecto a resaltar como referente lo constituye la reelección presidencial inmediata, según lo estipula el Acto Legislativo 02 de 2004. La figura de la reelección presidencial le permite a los ciudadanos que hayan ejercido la Presidencia de la República permanecer en su cargo durante un segundo período, si mediante el voto así lo deciden los ciudadanos. Esta norma también se aplica para el caso del Vicepresidente de la República.

Ahora bien, con el fin de reglamentar esta reforma constitucional, se ordenó la expedición de una ley estatutaria conocida como la Ley de Garantías Electorales y aprobada por el Congreso de la República en junio de 2005, cuyos puntos más importantes regulan lo referente a las siguientes materias: disposiciones especiales para garantizar el equilibrio entre los candidatos presidenciales, garantías para la oposición, participación en política de

servidores públicos, acceso equitativo a medios de comunicación, financiación de campañas y derecho de réplica para candidatos cuando el Presidente participe en la contienda.

b) Colombia, elecciones 2006. Bien se sabe que con la Constitución Política de 1991 Colombia entró en una nueva etapa tendiente a fortalecer la democracia, los métodos y la esencia de la política; la democracia participativa y la ampliación de opciones partidistas fueron un ejemplo de tales transformaciones. En consecuencia, aparecieron nuevos partidos y movimientos políticos, otros se atomizaron y dividieron o se adhirieron alrededor de caudillos y personajes: “La aglutinación alrededor de personajes y no de partidos acabó por menguar la histórica influencia partidaria colombiana” (BUSTAMANTE PEÑA, 2006: 31).

Con la reforma política de 2003 se quiso corregir la exagerada proliferación de partidos. Para ello, por ejemplo, se establecieron medidas tales como el umbral electoral, la lista única por cada partido o movimiento y la cifra repartidora. Es decir, la reforma obligó a la unión de partidos y, de esa forma, evitar la pérdida de la personería jurídica a quienes no alcanzaran el umbral en las elecciones parlamentarias de 2006. En este sentido, la reforma política de 2003 dio un paso en cuanto a lo que tiene que ver con el fortalecimiento de los partidos políticos, puesto que sólo diez de las veinte listas que se presentaron para el Senado, obtuvieron el número de votos necesarios para efectos de conservar su personería jurídica.

- *La votación para Senado.* Veamos ahora cuáles fueron los resultados de la votación para el Senado, elegido por circunscripción nacional.

El cuadro 2 indica ante todo la votación de los 10 partidos con mayor votación y que a su vez mantienen la personería jurídica. Esa votación asciende a un poco más del 90% de los votos válidos. Los otros partidos (10 en total) no alcanzaron el umbral requerido.

Cuadro 2
Votación para Senado a nivel nacional

Partido	Votos	%
Partido Social de Unidad Nacional	1.591.775	17.30
Partido Conservador Colombiano	1.470.029	15.98
Partido Liberal Colombiano	1.436.657	15.62
Partido Cambio Radical	1.211.457	13.17
Polo Democrático Alternativo	875.451	9.52
Partido Convergencia Ciudadana	566.823	6.16
Movimiento Alas Equipo Colombia	418.124	4.58
Partido Colombia Democrática	272.524	2.96
Movimiento Mira	237.512	2.58
Movimiento Colombia Viva	229.556	2.50
Otros	598.304	6.50
Votos en blanco	291.864	3.17
Total votos válidos	9.200.076	100.00

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

Como se puede apreciar hay una gama de partidos con una nueva nomenclatura, diferente a la tradicional división entre partido liberal, partido conservador e independiente. Ahora se trata de una serie de partidos que están el gobierno de Uribe y su proyecto de seguridad democrática y otros que se ubican en la oposición. De los 10 partidos que lograron el umbral, 7 están del lado uribista, 2 en la oposición y 1 independiente. Del lado uribista, se ubicaron el Partido Social de Unidad Nacional o Partido de la U (con la mayor votación), el tradicional partido Conservador, Cambio Radical, Convergencia Ciudadana, Alas Equipo Colombia, Colombia Democrática y Colombia Viva. En la oposición figuran el Polo Democrático Alternativo y el Partido Liberal. El Movimiento Mira de tendencia cristiana figura como independiente.

- *Elecciones presidenciales.* El 28 de mayo ocurrieron las elecciones presidenciales acorde con la normatividad electoral. Como algo peculiar, estas elecciones estrenaron la figura de la reelección inmediata, lo que facilitó el triunfo de Álvaro Uribe Vélez en la primera vuelta. El presidente reelecto obtuvo una votación de 7.397.835 lo que representa el 62.35 %. Un aspecto que merece resaltar lo constituye la votación obtenida por el candidato del Polo Democrático Alternativo, Carlos Gaviria, quien obtuvo el 22.02 % equivalente a 2.613.157 votos, aspecto que convierte a este partido en un hecho histórico

para la izquierda colombiana. El Partido Liberal con Horacio Serpa obtuvo el tercer lugar con una menguada votación del 11.83 % equivalente a tan sólo 1.404.235 por debajo de las expectativas y sondeos de opinión durante la campaña electoral.

Cuadro 3
Votación para Presidente

Candidato	Votos	%
Álvaro Uribe Vélez	7.397.835	62.35
Carlos Gaviria Díaz	2.613.157	22.02
Horacio Serpa Uribe	1.404.235	11.83
Antanas Mockus S.	146.583	1.23
Enrique Parejo G.	42.652	0.35
Álvaro Leyva Durán	18.263	0.15
Carlos A. Rincón	15.388	0.12
Votos en blanco	226.297	1.91
Total votos válidos	11.864.410	100.00

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

- *Reducción de partidos y movimientos.* Uno de los avances en la aplicación de la reforma política fue la reducción del número de organizaciones, partidos y movimientos políticos, logrando atacar la fragmentación y atomización partidista. Acorde con los resultados de las elecciones del 12 de marzo el Consejo Nacional Electoral mediante resolución No. 1057 de 2006 declaró la vigencia de las personerías jurídicas de los partidos y movimientos políticos.

De acuerdo con lo anterior, 11 partidos y movimientos políticos conservan la personería jurídica, por haber superado el 2 % de la votación válidamente obtenida en el territorio nacional, en Senado o Cámara de Representantes, circunscripción ordinaria. También conservan la personería jurídica 3 partidos o movimientos que representan minorías como a los indígenas en el Senado, o minorías políticas en la Cámara, es el caso de Opción Centro. Por su parte, 2 movimientos en representación de las comunidades negras tienen derecho a solicitar la personería jurídica.

Como se puede observar en el cuadro 4, son 16 los partidos y movimientos reconocidos legalmente en las elecciones 2006. Este número es relativamente bajo si se considera que existían 59 partidos con personería jurídica. Algunas agrupaciones desaparecen legalmente, por no haber completado los requisitos o por no haber presentado listas. Figuran partidos como el Movimiento Obrero Independiente revolucionario MOIR, Alianza Nacional Popular ANAPO, Movimiento Nuevo Liberalismo, Movimiento Convergencia Popular Cívica, entre otros

Cuadro 4
Partidos y movimientos políticos con personería jurídica

Circunscripción ordinaria Senado y Cámara	
1.	Partido Social de Unidad Nacional, Partido de la U
2.	Partido Conservador Colombiano
3.	Partido Liberal Colombiano
4.	Partido Cambio Radical
5.	Partido Polo Democrático Alternativo
6.	Partido Convergencia Ciudadana
7.	Movimiento Alas Equipo Colombia
8.	Partido Colombia Democrática
9.	Movimiento Mira
10.	Movimiento Colombia Viva
11.	Movimiento Apertura Liberal
Minorías en Senado y Cámara	
12.	Movimiento Alianza Social Indígena
13.	Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia, AICO
14.	Partido Opción Centro
Comunidades negras en la Cámara	
15.	Alianza Social Afrocolombiana
16.	Movimiento Afrounincca

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil

- *Partidos y curules.* Se ha indicado que para el Senado se presentaron 20 listas, de las cuales 10 lograron representación para distribuirse 100 curules, buena parte de ellas en nombre del uribismo. También se cuentan 2 curules en representación de las minorías indígenas, para un total de 102 en el Senado.

El Partido de la U, coordinado por Juan Manuel Santos se convirtió en la primera bancada del Senado al obtener 20 curules. Le sigue el Partido Conservador, dirigido por Carlos

Holguín Sardi, con 18 curules. El Partido Liberal sólo logró 18 curules de las 30 que esperaban. El Partido Cambio Radical con Germán Vargas a la cabeza obtuvo 15 curules. El Polo Democrático Alternativo PDA obtuvo una votación considerable y alcanzó 10 curules en el Senado con Gustavo Petro a la cabeza. El Partido Convergencia Ciudadana liderado por Luis Alberto Gil obtuvo 7 curules; esta colectividad ha sido investigada por la Fiscalía por el origen de sus fondos. Otros movimientos con presencia en regiones de influencia paramilitar como Alas Equipo Colombia y Colombia Viva obtuvieron 5 y 2 curules, respectivamente. Colombia Democrática, el partido dirigido por Mario Uribe consiguió 3 curules y el Movimiento Mira de la senadora Alexandra Moreno Piraquive logró otras 2. Otras listas como las del ex alcalde de Bogotá Enrique Peñalosa, o la del candidato presidencial Antanas Mockus no lograron tener representación en el Senado. Lo mismo ocurrió con los movimientos de Carlos Moreno de Caro y C4 de Jimmy Chamorro.

El cuadro 5 contiene la distribución de curules en el Congreso elegido el 12 de marzo de 2006, a nivel de Senado y Cámara de Representantes. En total hay 26 partidos o movimientos políticos en el Congreso, 16 con personería jurídica. De esos 26 partidos, 9 tienen representación en el Senado y en la Cámara, mientras que los otros 17 sólo obtuvieron representación en una de las corporaciones; muchos de ellos sólo tienen un representante y son de carácter regional.

Según la normatividad, en el Senado hay cabida para 102 curules, en la Cámara 161 más 5 de carácter especial, para un total de 268 curules en el Congreso distribuidas de la siguiente manera: el 60 % (162) abarca curules uribistas, el 30 % (78) curules de oposición (liberalismo y Polo) y el 10 % restante (28) independientes. Esta distribución de curules demuestra una mayor influencia en el Congreso por parte de los partidos y movimientos que rodean al Presidente Uribe.

Cuadro 5
Distribución de curules en el Congreso 2006

	Partido o movimiento político	Curules			Total
		Senado	Cámara		
			Deptos.	Especial	
1.	Partido de la U	20	29	1	50
2.	Partido Conservador	18	29		47
3.	Partido Liberal Colombiano	18	35		53
4.	Partido Cambio Radical	15	20		35
5.	Polo Democrático Alternativo	10	7	1	18
6.	Partido Convergencia Ciudadana	7	8		15
7.	Movimiento Alas Equipo Colombia	5	8		13
8.	Partido Colombia Democrática	3	2		5
9.	Movimiento Mira	2	1		3
10.	Movimiento Colombia Viva	2			2
11.	M. de Apertura Liberal		5		5
12.	M. de Integración Regional IR		4		4
13.	Por el País que Soñamos		2		2
14.	M. Huila y Nuevo Liberalismo		2		2
15.	Movimiento Popular Unido MPU		2		2
16.	Movimiento Nacional		2		2
17.	Movimiento Nacional Progresista		1		1
18.	Movi. de Participación Popular		1		1
19.	Moral		1		1
20.	Partido de Acción Social PAS		1		1
21.	M. de Salvación Nacional		1		1
22.	Alianza Social Indígena	1			1
23.	Movimiento AICO	1			1
24.	Afrounincca			1	1
25.	Alianza Social Afrocolombiana			1	1
26.	Partido Opción Centro			1	1
	TOTAL	102	161	5	268

Fuente: Elaborado con base en datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil

c) Elecciones y sistema de partidos. Los resultados de la votación en las elecciones del 12 de marzo de 2006, y la distribución de curules en el Congreso podrían llevar a pensar que el sistema de partidos en Colombia se encuentra en una etapa de transición o que el sistema bipartidista ha comenzado a sufrir cambios.

Podría decirse que el uribismo representa una nueva fuerza diferente al tradicionalismo. Sin embargo hay una idea generalizada en cuanto a que los partidos tradicionales no han muerto, están replegados y que el uribismo no es un nuevo fenómeno político sino más bien la misma fila de políticos y prácticas tradicionales que a lo largo de los años han dominado

en Colombia y que ahora tienen distintas denominaciones como Partido de la U, Colombia Viva, Colombia Democrática, Convergencia Ciudadana o Cambio Radical.

Los resultados electorales permiten afirmar, de todas formas, que hay tres tendencias en el sistema político: una tendencia de derecha que gira alrededor del uribismo, una tendencia de centro ocupada por el liberalismo y una tendencia de izquierda conformada por el Polo Democrático Alternativo. De todas maneras la emergencia de las tres tendencias ha permitido hacer más claro el mapa político del país. Más aún, esas tres fuerzas políticas de derecha, centro e izquierda podrían conducir hacia un sistema multipartidista, fuerzas que también se manifiestan en el escenario preparatorio de las elecciones del año 2010.

9.3 Modernidad y cultura política

En general, Colombia es un país con una política bipartidista, configurada desde mediados del siglo XIX y mantenida hasta nuestros días, sobre la base de la manipulación electoral y las contraprestaciones propias del clientelismo. Durante el siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, tanto el liberalismo como el conservatismo expresaban diferencias filosóficas e ideológicas en el campo político. En la época señalada, los dos partidos expresaron no sólo los intereses de las clases dominantes, sino que incorporaron en sus programas las expectativas e intereses de otros sectores de la sociedad: de los negros, artesanos, indígenas, mestizos, colonos, etc.

La Constitución de 1886 fue promulgada como una reacción al pasado reciente del radicalismo liberal, período considerado por los ideólogos conservadores como una etapa de anarquía, de caos y de degeneración de la vida nacional. Precisamente el nombre Regeneración identifica al gobierno de Rafael Núñez y en un sentido más amplio, a la hegemonía conservadora (1886-1930). “La fórmula de *regeneración de la sociedad*, consistió en conferirle un papel hegemónico a la Iglesia Católica y a la religión en el manejo de la educación y en la regulación de la vida colectiva. De allí que la Constitución del 86 se proclamara “en nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad”. Este espíritu religioso de

la Carta del 86 armonizaba perfectamente con la renuncia a fundamentar el poder en la soberanía popular. Además, fue una salida deliberada de los regeneradores que veían con malos ojos la frecuente apelación por parte de los caudillos liberales a la movilización política y militar de los sectores populares. Así pues, el *miedo al pueblo* quedó consagrado en el ordenamiento de 1886” (LÓPEZ DE LA ROCHE, 1993: 101). Al lado del “miedo al pueblo” también había un fuerte sentimiento de pesimismo racial con relación a la posibilidad de construir una nación basada en la heterogeneidad étnica. A partir de la ideología de la Regeneración se configuró una visión que condenaba la modernidad occidental, el liberalismo doctrinal, la ilustración europea y las ideas del socialismo.

El período de la República liberal (1930-1946) se caracteriza por sus contribuciones en los procesos de modernización y democratización de la vida política colombiana. El triunfo liberal de 1930 permitió el ascenso de una élite con un proyecto de modernización en cuanto al desarrollo capitalista se refiere, estableció el sufragio universal y directo, promovió la participación política popular, la movilización de masas, la organización del sindicalismo. Merece especial atención el papel de la Escuela Normal Superior como instancia de desarrollo de una formación científica moderna y colombianista. Sin embargo, “pese a sus esfuerzos de apertura política y cultural, y no obstante haber sembrado ideas renovadoras e instituciones progresistas como la Escuela Normal Superior, que contribuyeron a cimentar en nuestro país la modernidad, no modificó sustancialmente la herencia cultural de la Regeneración. No transformó las relaciones sociales en el agro, y en muchas ciudades, incluso grandes ciudades como Medellín, permanecieron vigentes las viejas formas de control social y cultural de la clase obrera y de la población civil, por la iglesia católica tradicional” (Pág.118).

Desde el punto de vista de la cultura política, el gobierno militar de Rojas Pinilla significó un nuevo aire para la tradición populista, frenada temporalmente con el asesinato del caudillo popular Jorge Eliécer Gaitán, y para el desarrollo de movimientos terceristas y antibipartidistas; es decir, contribuyó al descongelamiento de la tradición bipartidista y jugó un papel importante como instancia de transición de muchos colombianos desde posiciones

ideológicas conservadoras a posiciones de izquierda o de compromiso con los intereses populares.

El período del Frente Nacional (1958-1974) permitió la eliminación de la violencia liberal-conservadora, pero también propició otros factores de violencia, pues no compatibilizó los desarrollos y la modernización en el terreno económico, social y cultural con una redistribución del poder. Si bien permitió solucionar los problemas derivados del sectarismo bipartidista, paradójicamente engendró nuevos conflictos y nuevas discriminaciones; mientras la sociedad se pluralizó y se diversificó en sus planos ideológico-político y cultural, el sistema político se cerró y se tornó excluyente frente a las nuevas expresiones políticas. Son dicientes las expresiones de anticomunismo, derivado de la Doctrina de la Seguridad Nacional, la difusión por parte de la doctrina social católica de un espíritu de condena y señalamiento de la experiencia de la revolución cubana y del socialismo a nivel mundial, la reducción de la política a la milimetría burocrática y el clientelismo, la desinstitucionalización de las luchas y reivindicaciones sociales, la desaparición de una oposición política real al partido en el poder.

A partir de los años 80 hay un crecimiento en los niveles de violencia, en diversas expresiones (narcotráfico, movimientos guerrilleros, paramilitarismo) todo lo cual conduce al desprestigio de la democracia colombiana, a la pérdida de legitimidad del Estado y su profunda debilidad. “Por ello, cuando a comienzos de los años 80 aparecen fenómenos como la extensión de la guerrilla -producto en buena medida de conflictos agudos por la tierra o en el exclusivismo liberal-conservador de acceso a los medios de comunicación o a la contienda partidista- y cuando se sumó el narcotráfico, la respuesta de un Estado débil sin piso social o con muy poco respaldo, puso sobre la mesa problemas agudos y graves de eficacia del régimen y de sus limitaciones y posibilidades reales para ejercer un liderazgo social, ético y político” (SANTANA, 1993: 296).

En otro orden de ideas, la sociedad colombiana ha sufrido una serie de transformaciones socioculturales a partir de los años 60 del siglo XX: secularización, procesos de urbanización que inciden en la modificación de las pautas de comportamiento, procesos de internalización y

apertura al universo. El país se inserta hoy día en los procesos de globalización tanto en lo económico como en lo social y cultural, es decir, se inserta aún más en la modernidad. A partir de finales de los 50 y comienzos de los 60 hay un desarrollo de las ciencias sociales modernas lo cual se expresa en la fundación de facultades de antropología, sociología, difusión del marxismo, del psicoanálisis y de otras corrientes y autores del pensamiento crítico universal. Por lo anterior y como resultado de estas transformaciones internas y externas, la sociedad colombiana de nuestros días es una sociedad más abierta y más plural, y menos monolítica que la sociedad de finales de los 50 y comienzos de los 60.

Con el fin de implementar una nueva cultura política, renovar las instituciones políticas en Colombia, modernizar el Estado, transformar el Congreso, ampliar la democracia y crear un orden legítimo basado en el poder de los ciudadanos, se promulgó una Carta Constitucional moderna en 1991, basada en los principios de la democracia participativa, el respeto de la dignidad humana y el reconocimiento del carácter pluriétnico, pluricultural y diverso de nuestro país. Si bien se dieron las bases para la construcción de un nuevo país con democracia participativa y legitimidad de las instituciones políticas, sus efectos aún no han sido logrados plenamente.

El sistema político bipartidista se encuentra en transición, el país afronta todavía situaciones de corrupción, clientelismo, fraude electoral, cultura de la intolerancia, narcotráfico, parapolítica, paramilitarismo y conflicto violento. En los últimos años hacen presencia manifestaciones de autoritarismo en lo político y que inciden en la cultura política de los colombianos, en contravía de los elementos y ámbitos que caracterizan la modernidad y la democracia.

9.4 Conflicto y violencia

Colombia es uno de los países en el mundo que ha sido calificado como “violento” no solamente en las últimas décadas sino desde el inicio de su vida republicana en el siglo XIX, con formas de violencia que se expresan en el crimen, la delincuencia común, el sicariato, el narcotráfico, el paramilitarismo o la presencia de grupos insurgentes en el

territorio colombiano; para algunos sectores de la sociedad no existe conflicto sino terrorismo, bandolerismo, guerra civil o guerra contra la sociedad. Para el ciudadano corriente no es claro adoptar una visión clara de la violencia, dada su complejidad, su dinámica, los factores que inciden en ella, sus orígenes, los actores y sus formas de solución. El propósito de este apartado es presentar unos puntos de referencia a la problemática, apuntando más a la violencia de carácter político y a la caracterización del conflicto armado.

9.4.1 Dinámica y diversidad de violencias

El planteamiento apunta a reconocer que la violencia no es homogénea, al contrario, presenta diversas formas, que hay campos o tipos de violencia. Ya que el fenómeno de la violencia se presentó con un alto grado de intensidad en los años 80, ello produjo un interés por su estudio y reflexión. Un panorama de dicha situación se refleja en el Informe de la Comisión de Estudios sobre la violencia, realizado en 1987.

a) Modalidades de la violencia. La tesis del documento es la siguiente: “La comisión partió de un replanteamiento de la naturaleza del fenómeno (la violencia), que le permitió diferenciar, al lado de la violencia política, otras tres modalidades básicas: la violencia socioeconómica, la violencia sociocultural y la violencia sobre los territorios. Formas todas ellas que se ve reforzadas por una cultura de la violencia que se reproduce a través de la familia, la escuela y los medios de comunicación, como agentes centrales de los procesos de socialización” (COMISIÓN, 1987: 11).

b) Formas de la violencia: actores y modalidades. Se expresan de la siguiente manera: violencia del crimen organizado contra políticos y periodistas, por ejemplo las actividades del narcotráfico; violencia del crimen organizado contra personas privadas, a través del atraco, la extorsión, el “boleteo”; violencia de las guerrillas dirigidas contra el Estado, a través de enfrentamientos, emboscadas y asalto a poblaciones; violencia de la guerrilla contra particulares, en busca de financiación o para tomar represalias; violencia de

organismos del Estado cuando sobrepasas los marcos de la legalidad; violencia del Estado contra movimientos sociales de protesta; violencia del Estado contra minorías étnicas; violencia de particulares organizados, contra presuntos auxiliadores de los grupos alzados en armas, o contra homosexuales y prostitutas, a través, por ejemplo, de los escuadrones de la muerte; violencia de particulares en su vida privada; violencia criminal por delegación, es decir, el sicariato. (Págs. 19-20)

c) Los campos de la violencia. A manera de síntesis, una clasificación general de la violencia apunta a diferenciar lo que, a nuestro modo de ver, constituyen los campos de la violencia:

- Violencia política expresada en el enfrentamiento grupos insurgentes y Estado y en la lucha en torno al poder, teniendo en cuenta el bloqueo del sistema a fuerzas políticas legales diferentes al bipartidismo.
- Violencia urbana, más social que política, que surge en el ámbito de las relaciones interpersonales tanto públicas como privadas.
- Violencia organizada, que se expresa en el narcotráfico, los carteles de las esmeraldas o los escuadrones de la muerte.
- Violencia contra las minorías étnicas, como una expresión de la contradicción entre lo moderno y lo tradicional en los aspectos sociales y económicos.
- Violencia en la familia.

d) Dinámica de la violencia. Dada la complejidad de la violencia, tanto en sus formas y modalidades, ella se entrecruza y adquiere diferentes direcciones. Por ejemplo, la violencia no solamente es del débil al poderoso, sino también en sentido contrario. En la lucha por el poder, “hay violencia tanto en los que imponen la dominación, como en quienes la desafían (violencia sociopolítica). Esta forma de violencia materializa una tradición de luchas tanto para alcanzar la plena participación social y política, como para ejercer sobre el pueblo un dominio excluyente” (Pág. 23). Otro ejemplo lo constituye el narcotráfico, que combina la actividad delictiva de la producción y distribución de la droga con el asesinato de

funcionarios encargados de su represión, o el asesinato de competidores, además de quienes denuncian, en este caso, los periodistas.

9.4.2 Explicaciones de la violencia

El tratamiento de la violencia en Colombia es diverso, dada la variedad de enfoques e interpretaciones que se utilizan; algunos hacen referencia a la violencia colombiana como fenómeno habitual; otros plantean que la pobreza y la miseria son las “causas objetivas” de la violencia en el país.

Desde el punto de vista de la sociología política se insiste en que la causa de la violencia política es la “ausencia del Estado”, lo que explicaría la presencia de los grupos insurgentes en zonas alejadas a los centros urbanos, con el objetivo de llenar ese vacío y para implementar obras de infraestructura o aplicar justicia. También la violencia política es explicada en el contexto de la dominación por parte de terratenientes y el proceso de introducción del capitalismo en las zonas agrarias, lo que condujo a la lucha por la tierra en los sectores del campesinado, en la época de la violencia a mitad del siglo XX. Por su parte, la violencia política en los años 60 y 70 es considerada como producto del cierre del sistema y la democracia restringida impuesta por el régimen del Frente Nacional, lo que provocó la organización de los grupos insurgentes con una tendencia definitivamente revolucionaria hacia la conquista del poder político. Ahora bien, en los últimos años se han dado explicaciones de la violencia que abarcan diferentes perspectivas y que apuntan a criticar las llamadas “causas objetivas” de la violencia.

9.4.3 Periodización de la violencia

No resulta fácil identificar las etapas o períodos de la violencia, por las implicaciones que tiene en términos teóricos o interpretativos. Sin embargo hay consensos generales que permiten identificar procesos a lo largo de la historia sociopolítica del país. Una síntesis es la siguiente:

- Guerras civiles durante el siglo XIX. Desde mediados del siglo XX se tiene:
- Años 40 y 50: Violencia (en mayúscula) o violencia bipartidista.
- Años 60: guerrilla de primera generación: FARC, EPL, ELN.
- Años 70: M19 y guerrilla de segunda generación: Quintín Lame, Patria Libre, PRT.
- Años 80: Narcotráfico.
- Años 80 y 90: Paramilitarismo.
- Años 2000: Parapolítica.

Resulta curioso que Colombia sea el país en América Latina de más larga tradición en términos de gobiernos civiles pero que utiliza la violencia de manera sistemática como instrumento de acción política: violencia y democracia son aspectos del transcurrir histórico nacional. Se puede hablar de 3 grandes etapas de la violencia política que difieren por sus características, objetivos y protagonistas:

- Etapa de guerras civiles durante el siglo XIX.
- Etapa de La Violencia a mitad del siglo XX.
- Etapa de la violencia de carácter insurreccional, insurgencia armada o movimiento guerrillero de carácter revolucionario, a partir de los años 60 del siglo XX.

a) Las guerras civiles del siglo XIX: son confrontaciones y movilizaciones armadas que expresan rivalidades entre las clases dominantes de los dos partidos, el liberal y el conservador; “es no sólo una aventura llena de peripecias propiamente bélicas y de intrigas pasionales sino, ante todo, el escenario de definición de jefaturas políticas, candidaturas presidenciales, controles territoriales, en una palabra, de relaciones de poder. Lo que se juega en ella, por tanto, no es la toma del estado, o el cambio del sistema, como en las revoluciones, sino simplemente la participación burocrática, la incorporación al aparato institucional de las fuerzas ocasionalmente excluidas” (SÁNCHEZ, 1991: 18-19).

b) *La Violencia*. La etapa de La Violencia se presenta entre los años 40 y 50, e incluso se prolonga hasta los primeros años de la década del 60, una vez iniciado el Frente Nacional. Con frecuencia está ligada a gobiernos conservadores, entre 1946 y 1958. Se trata de una violencia bipartidista por el control del gobierno y el Estado. Si bien esta etapa tuvo rasgos comunes con las guerras civiles del siglo XIX, hay diferencias en las dos etapas: tanto las guerras civiles como el proceso de La Violencia tienen una orientación ideológica ejercida por las clases dominantes, a través de los partidos políticos. En la etapa de La Violencia hay un carácter ambivalente: “la guerra misma, su conducción militar, la adelantan integrantes del campesinado. Este desfase entre dirección ideológica y conducción militar explica en buena medida, por una parte, sus expresiones anárquicas; por otra, su poder destabilizador y sus efectos sobre el conjunto de la sociedad” (COMISION, 1987: 34).

La época de La Violencia es un proceso que tiene la siguiente periodización, siguiendo a Bejarano (1985) y otros autores que coinciden al respecto:

- 1946-1949: violencia ante todo urbana, prolongación de una crisis política partidista de liberales y conservadores. Se trata de una ofensiva de las clases dominantes contra los sectores populares urbanos, lo cual lleva a tensiones entre los partidos y al abandono del gabinete por parte de los liberales. Un ingrediente lo constituye el asesinato del líder Jorge Eliécer Gaitán en 1948.
- 1949-1953: violencia que se extiende a las zonas rurales, se trata de una especie de “guerra civil” entre guerrillas liberales y el aparato represivo conservador.
- 1953-1957: violencia en el período de la dictadura militar y que restaura parcialmente el equilibrio entre los partidos y entre la clase dominante y gran parte de los sectores populares. Se presentan situaciones de vandalismo y ofensivas militares contra los sectores campesinos organizados de índole liberal y focos comunistas del Tolima, Sumapaz y los Llanos.
- 1957-1964: la violencia disminuye en su intensidad, pero mantiene el *bandolerismo* a la vez que origina formas específicas de lucha social y proyectos políticos de clase a través del desarrollo de organizaciones guerrilleras de los años 60.

Desde una mirada histórico sociológica Sánchez (1991) considera esta época como un momento de *terror, resistencia armada y conmoción social*.

El *terror* se expresa a través de agentes como sectores de la policía, patrullas del ejército, organizaciones constituídas por bandas de fanáticos que ejecutan la muerte por encargo (los “pájaros”); hay unos rituales del terror, a través del despojo, la mutilación y la profanación de cuerpos, todo ello en escenarios visibles; los instrumentos del terror como el machete, el cuchillo, el garrote, sumado al incendio, como expresión de la “teatralidad del terror”.

La Violencia también conduce a la *resistencia armada* para llenar el vacío dejado por el terror. Ello explica el surgimiento de las guerrillas liberales y comunistas en zonas rurales, concebidas en principio no como un proyecto político para la toma del poder, del Estado o del gobierno. Las guerrillas se organizan en diferentes zonas: por ejemplo las liberales en los Llanos Orientales, cuyo jefe, Guadalupe Salcedo, “el más genuino símbolo de la guerrilla colombiana de entonces, amnistiado bajo el gobierno liberal de Rojas Pinilla, habría de caer asesinado luego en la transición al Frente Nacional. Su asesinato será el fantasma de todo guerrillero amnistiado” (SÁNCHEZ, 1991: 39). Por su parte, las guerrillas de inspiración comunista, concebidas como grupos de “autodefensa campesina”, se instalan en zonas con presencia de luchas agrarias y zonas de colonización, como la zona del Sumapaz, el sur del Tolima o el Magdalena Medio.

La Violencia de los años 50 conduce a una situación de *conmoción social*, a la quiebra de las instituciones, a lo que algunos llaman el “derrumbe parcial del Estado”, lo que llevaría a los dos partidos en pugna a pactar la reconciliación y refrendar en un plebiscito el gobierno conjunto del país de manera concertada y excluyente a través del Frente Nacional, una vez terminada la dictadura militar (1953-1957). Así, el Frente Nacional tuvo una triple dimensión: “con respecto al terror, proyecto de reconciliación; con respecto a la resistencia, proyecto de unificación de las clases dominantes, y con respecto a lo social, proyecto de rehabilitación, reconstrucción y reforma o, más ambiciosamente todavía, plan de modernización de la economía y del Estado” (Pág. 48).

c) *La insurgencia armada*. Apuntando a sus orígenes, la guerrilla en Colombia “tiene una particularidad con respecto al resto de América Latina: la emergencia temprana de este actor político, con amplia antelación a la revolución cubana. A fines de 1949 nacen los primeros núcleos de autodefensa campesina y de guerrilla móvil, con motivo de enfrentar la violencia oficial. Si bien durante los primeros años de la década de los cincuenta hubo un claro predominio de las guerrillas liberales, en el sur del Tolima y en la región del Sumapaz se presentaron algunos reductos comunistas que tuvieron una importante actividad e influencia. Estos núcleos se desmovilizaron transitoriamente durante la pacificación del gobierno de Rojas Pinilla en 1953, para reactivarse tras la ocupación militar de Villarica (Tolima) en 1955, donde se había refugiado una parte de los antiguos insurgentes comunistas” (PIZARRO, 2007: 321).

La siguiente es una periodización del movimiento guerrillero:

- Años 60: etapa de emergencia y consolidación; se trata de la guerrilla de primera generación: FARC, EPL, ELN.
- Años 70: etapa de crisis y división; corresponde a movimientos como el M19 y guerrilla de segunda generación: Quintín Lame, Patria Libre, PRT.
- Años 80: etapa de recomposición y auge.
- Años 90 y siguientes: etapa de insurgencia crónica y degradación del conflicto.

9.4.4 El conflicto armado en Colombia

El punto de partida es reconocer que Colombia afronta un conflicto, cuyos orígenes se remontan a situaciones de índole sociopolítica y a la dinámica del desarrollo del país a partir de la segunda mitad del siglo XX.

a) *Los actores*. Hacemos mención a los actores armados no estatales que en los últimos años hacen parte del conflicto, para lo cual es conveniente diferenciar aquellos que se enfrentan al Estado (la guerrilla) o aquellos que lo apoyan (paramilitares).

- *La guerrilla.* Si bien la guerrilla de inspiración comunista nace en Colombia un decenio antes de la revolución cubana, bajo forma de ‘autodefensa’, un factor lo constituye la democracia restringida impuesta durante el Frente Nacional, quien resolvió la confrontación entre los partidos tradicionales, pero cerró las puertas a otras expresiones sociales y políticas que se vieron obligadas a organizarse en movimientos guerrilleros, ya no para plantear demandas en términos burocráticos o participativos sino para cambios revolucionarios o de sistema.

- Las *FARC*. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) nacen en el contexto de las luchas agrarias, a través de sindicatos y ligas campesinas iniciadas desde los años 20 y 30 y que venían actuando en regiones del Tolima y Cundinamarca, luchas orientadas por el Partido Comunista. Durante la época de la Violencia, los movimientos campesinos se organizaron como grupos de ‘autodefensa’ para afrontar los ataques del ejército. Durante los años 60, los grupos se radicalizan, al tiempo que se transforman en guerrilla revolucionaria, tras la ocupación militar de Marquetalia en 1964. Sumado a ello, incidió la ilegalización del Partido Comunista, quien planteó la ‘combinación de todas las formas de lucha’ para la conquista del poder; también incidió el cierre del sistema político a través del Frente Nacional que prohibía la participación electoral y el acceso a cargos públicos de terceros partidos. Con el transcurrir del tiempo, la organización guerrillera fue ganando espacio territorial, de tal manera que se convirtió en un actor importante en la vida sociopolítica del país.

- El *ELN*. El Ejército de Liberación Nacional ELN es un movimiento que nace en la década del 60, inspirado en la revolución cubana y en la teoría del Che, en la teología de la Liberación, del sindicalismo, el diálogo entre cristianos y marxistas, y el valor simbólico del Padre Camilo Torres, caído en combate en el año de 1966. Esta organización ‘tuvo su acento inicial en Santander y su ya larga historia se ha tejido principalmente en el entorno regional de este departamento con fuertes raíces rebeldes. Los núcleos iniciales de esta agrupación insurgente provenían de hijos o nietos de los levantamientos comunistas de 1929, de las guerrillas liberales del período de la Violencia, de estudiantes radicales de la

Universidad Industrial de Santander en Bucaramanga o de los sindicatos de la industria petrolera en la combativa ciudad de Barrancabermeja. Su ideología inicial, consignada en el Manifiesto de Simacota y en la Declaración de Principios dados a conocer en 1965, propugnaba por el fortalecimiento del nacionalismo, la democracia popular y una fuerte oposición a la inversión extranjera. El acento se colocaba, ante todo, en los recursos energéticos lo cual es explicable debido a la incidencia en su composición social de sindicalistas del sector petrolero y a sus principales zonas de influencia, localizadas en torno a la refinería de Barrancabermeja” (PIZARRO, 2004: 101-102).

- *Los paramilitares.* Los términos “autodefensas” y “paramilitares” se utilizan indistintamente. Estos dos términos difieren en que el primero significa autoprotección ciudadana ante la ausencia del Estado, mientras el segundo implica a un conjunto actores paralelos a las fuerzas militares.

Los antecedentes del paramilitarismo se remontan al siglo XIX y en el siglo XX , a la “ley del llano”, años 50, a los “chulavitas” y “pájaros” en la violencia bipartidista, a los autodefensas en 1965, según decreto del gobierno sobre seguridad nacional, producto de la guerra fría.

El recorrido de su expansión se inicia en los 80, a través de ejércitos privados y relacionados con el narcotráfico, comercio de esmeraldas y como respuestas locales a la guerrilla. En 1994, el movimiento paramilitar formó las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). En el nororiente antioqueño creó el movimiento Muerte a Revolucionarios del Nordeste; en Magdalena se desarrolló alrededor de la Sierra Nevada de Santa Marta. También hizo presencia en los departamentos del Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo. En el Magdalena Medio creó organizaciones de ganaderos en Puerto Boyacá. Ya en 1997, los paramilitares se organizan bajo las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) para convertirse en un proyecto nacional y con el propósito inicial de combatir a la guerrilla. Así, estas organizaciones se definen, según sus líderes, como “un movimiento

político-militar de carácter antsubversivo, en el ejercicio del uso al derecho de legítima defensa que reclama las transformaciones del Estado, pero no atenta contra él”.

Las organizaciones en mención se han caracterizado por llevar a cabo situaciones del orden terrorista, a través de masacres, desplazamiento forzado de la población civil, lo que condujo a su crisis y descomposición. En 1983 los Ochoa y otros narcotraficantes crean el primer grupo paramilitar: Muerte a secuestradores (MAS). Desde sus inicios los paramilitares combaten a la guerrilla y a los políticos de izquierda, sobre todo de la Unión Patriótica, el partido que surge de las negociaciones entre las FARC y el gobierno de Belisario Betancur.

La intromisión en la política a nivel local, regional y nacional en alianza con nuevos varones electorales en regiones condujo, en los últimos años, al fenómeno conocido como *parapolítica*. Por otra parte, ante la evidente actuación del paramilitarismo y el rechazo de la comunidad internacional, desde el año 2001 las AUC hacen parte de la lista de organizaciones terroristas, junto con las FARC y el ELN, según el Departamento de Estado de Estados Unidos.

Dada la crisis y descomposición, evitar la extradición, obtener indultos o amnistías, los grupos paramilitares entran en negociación con el gobierno, para firmar finalmente un acuerdo de paz y que se concreta en la llamada Ley de Justicia y Paz, año 2005. Si bien la mayor parte de los grupos paramilitares se acogieron a la mencionada ley, sus efectos no son notorios. Otros grupos se reorganizaron y hacen presencia en diferentes regiones del país.

b) Caracterización del conflicto. Partiendo del reconocimiento de Colombia como un país que se encuentra en situación de conflicto, es preciso identificar sus características. Al respecto, hay varias interpretaciones. Veamos algunas de ellas, en tanto contribuyen a entender a fondo la problemática.

- Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia – 2003, se trata de una guerra de perdedores, una guerra degradada, un fracaso para la guerrilla y un fracaso para los paramilitares: “La intensa degradación del conflicto colombiano es fruto sobre todo de aquella pérdida de norte, de aquella suerte de privatización de la guerra. A medida, en efecto, que las acciones del grupo armado dejan de ceñirse a una visión y una lógica política, otras lógicas o inercias comienzan a orientarlas” (PNUD, 2003: 81). Es decir, la dinámica de degradación resulta de seis lógicas o “inercias” no políticas, que se superponen y alimentan entre sí: las lógicas de militarización, del rentismo, territorialización, terror, criminalización y vinculación cada vez menos política.

El Informe insiste en que si la insurgencia fracasó como proyecto revolucionario, también el Estado fracasó “porque fue incapaz de prevenir los alzamientos y ha sido incapaz de resolverlos en casi cuarenta años. Este fracaso se debe a que el conflicto también fue marginal o “periférico” para el Estado y para las élites, a que no lo abordaron de modo *prioritario, integral, concertado y sostenido* que exigían la *gravedad, complejidad, profundidad y persistencia* del problema. E igual que en el caso de la guerrilla, el fracaso del Estado obedece a razones estructurales más que a acciones u omisiones individuales de gobernantes o personas influyentes” (Pág. 32).

A pesar del fracaso en la conquista del poder, en el caso de la guerrilla, es preciso reconocer que cada grupo armado es simultáneamente y en un distinto grado: un proyecto político, un aparato militar, un actor importante en los conflictos sociales de cada región, un cazador de rentas, un modo de vida, un poder territorial, a pesar del conflicto o violencia degradada que frena el desarrollo humano.

En cuanto a proyectos políticos, las guerrillas colombianas, sin excepción, han adoptado un programa político, han hecho proselitismo y “trabajo de masas”, han creado o contado con un movimiento político desarmado (la Unión Patriótica o el Partido Comunista en el caso de las FARC); también han participado en diálogos y acuerdos con autoridades nacionales o locales y con organizaciones políticas diversas; también han participado en escenarios a

nivel internacional. En particular, las FARC han tenido tres momentos en la ideología y su práctica política: el agrarismo radical, el marxismo-leninismo de orientación soviética y el bolivarismo.

Los anteriores elementos planteados permiten, entonces, tener una visión más clara del conflicto en aras de buscar una salida y plantear el “conflicto como un callejón con salida” (en alusión al título del Informe), a través de la negociación, en aras de la paz con desarrollo humano, seguridad ciudadana, solución a los conflictos locales especialmente en el campo, control del narcotráfico y ampliación del campo humanitario.

- Otra caracterización del conflicto, con un referente sociológico y en términos de los aportes que suministra la ciencia política contemporánea, es la planteada por Eduardo Pizarro, un estudioso de la temática en el ámbito investigativo. El autor se concentra en ubicar el conflicto en el marco de los conflictos que han afectado al mundo desde el fin de la guerra fría en 1989. También discute la pertinencia de algunas caracterizaciones que han tenido mayor resonancia en el ámbito intelectual y político del país, tales como: guerra civil, guerra contra la sociedad, guerra ambigua y guerra contra el terrorismo.

Pizarro tiene en cuenta la tipología de los conflictos armados contemporáneos: conflictos armados internos, conflictos regionales complejos, conflictos armados extra-estatales y conflictos inter-estatales. En el caso de Colombia, se trata de una confrontación armada interna, cuyos orígenes son de carácter doméstico y menos ligados al sistema internacional. También se trata de una guerra no convencional, pues la constante ha sido la “guerra de guerrillas” y no el empleo de unidades militares regulares, aunque valiéndose de actos terroristas. También hay un consenso en tanto “el conflicto armado se originó por diferenciación en el plano ideológico y no por cuestiones relacionadas con étnia, lengua o religión. La guerrilla en Colombia, a pesar de sus antecedentes en el período de la Violencia, emerge bajo el impacto de la revolución cubana en los inicios de los años sesenta” (PIZARRO, 2004: 47). Puesto que la violencia que más impacta según el número de homicidios intencionales no es tanto la de carácter político, se plantea entonces que “el

conflicto colombiano se halla situado en algún punto existente entre un conflicto de pequeña escala y un conflicto de de escala intermedia” (Pág. 56). No se trata tampoco de una guerra civil, pues a pesar la existencia al menos de dos proyectos de sociedad antagónicos (el de la guerrilla y el del actual régimen político), no se ha presentado una polarización nacional en el terreno del enfrentamiento armado, tampoco se ha escindido la soberanía. La conclusión a la que se llega es la siguiente: “se trata de un conflicto armado interno (inmerso en un potencial conflicto regional complejo) irregular, prolongado, con raíces ideológicas, de baja intensidad (o en tránsito hacia un conflicto de intensidad media), en el cual las principales víctimas son la población civil y cuyo combustible principal son las drogas ilícitas” (Pág. 80).

Finalmente, la problemática se centra en torno al terrorismo como caracterización de los grupos insurgentes y paramilitares. Frente a los últimos, no hay duda en su caracterización: las Autodefensas Unidas de Colombia han actuado como una organización terrorista en el pleno sentido de la palabra, pues su método predilecto de acción ha sido la ejecución de masacres colectivas y el asesinato selectivo. En cuanto a las FARC y el ELN, el calificativo de grupos terroristas “debe ser más bien el resultado de una decisión política que el producto de un riguroso y desapasionado análisis académico. Si nos atenemos al análisis académico es indudable que el calificativo de los grupos guerrilleros como organizaciones terroristas es inadecuado, pues, a pesar de la utilización de métodos de terror, esta forma de acción no es todavía su modalidad de acción dominante. La guerra de guerrillas continúa siendo la principal línea de acción de los grupos insurgentes colombianos a diferencia, por ejemplo, de Al Qaeda” (Pág. 164).

9.5 Tradiciones y perspectivas de socialismo en Colombia

En los últimos años y a comienzos del siglo XXI se viene planteando un nuevo paradigma acerca del socialismo con base en las experiencias desarrolladas en el siglo XIX y especialmente en el siglo XX. En América Latina cobra interés la discusión de aquello que

se denomina Socialismo Siglo XXI y se intenta ampliar el debate especialmente en países con una connotación democrática de sus gobiernos y organizaciones de diversa índole.

Este apartado se propone hacer un recorrido rápido de las experiencias de socialismo durante el siglo XX, en términos de las ideas y desarrollos de organizaciones políticas, partidos y movimientos que han tenido una significación en el contexto sociopolítico del país y en el marco de la dinámica histórica mundial y de las características propias de regiones como América Latina.

El desarrollo de la temática tiene en cuenta las ideas iniciales del socialismo en Colombia, las experiencias en los años 20 y 30, el impacto de la violencia bipartidista y evolución del movimiento insurgente, las experiencias alternativas al bipartidismo especialmente durante la etapa del Frente Nacional, la apertura democrática y experiencias recientes a partir de los años 90, aspectos todos que permiten un balance tendiente a trazar rutas y nuevos caminos para el nuevo milenio. Este recorrido y evaluación permite afrontar nuevas posibilidades de socialismo para una nueva época que pretende homogeneizar al mundo en términos de esquemas sociales y políticos bajo el pretexto de no haber más alternativas y del fin de la historia.

9.5.1 Los inicios

Si bien la historia sociopolítica y la organización del Estado colombiano han dependido del el bipartidismo de las fuerzas políticas tradicionales, el partido liberal y el partido conservador, ello ha corrido paralelo con otras fuerzas, grupos, movimientos y corrientes de pensamiento a lo largo del siglo XX. Durante más de un siglo las ideas socialistas han buscado espacio en el país y en su desarrollo, la izquierda ha intentado acceder al gobierno o al poder, para bien de todos; es el caso de lo que se denomina aquí como “terceras fuerzas” alrededor del socialismo, término que puede ser sido interpretado de diversas maneras, según la perspectiva teórica o política desde la cual se la analice, pero que gira en torno a elementos comunes a partir de dinámicas propias del desarrollo histórico de la

humanidad, especialmente a partir de la revolución industrial y la revolución francesa, que suscitaron ideas de libertad, igualdad, solidaridad, justicia, socialización de la producción, democracia, izquierda, socialismo utópico, socialismo científico, reforma, socialdemocracia, socialismo cristiano, comunismo, lucha de clases, revolución, ideas que lograron una difusión mundial y se concretaron en contextos determinados en términos de espacio y tiempo históricos.

En el caso de Colombia, ya desde mitad del siglo XIX surgieron tres grandes vertientes ideológicas y de lucha política: el liberalismo propiamente dicho, de orientación jacobina, librecambista y librepensador; el radicalismo de los “gólgotas”, partidario más del progreso social que del político, compenetrado de un socialismo de características filantrópicas expresadas en periódicos de la época, como el “Neo-Granadino” y el “Alacrán”; y el conservatismo, que tuvo su mejor expresión en los terratenientes católicos y en algunos comerciantes temerosos de las ideas revolucionarias de la época.

La organización de la Sociedades Democráticas creó ambientes propicios a favor de ideas cercanas al socialismo. De la misma forma, la lucha de los artesanos y concretada en el golpe de Estado de Estado de 1854 era una manifestación por lograr en el país un cambio que “favoreciera a una clase social distinta de la burguesía, y que pusiera freno a la aplicación desmedida del librecambio” (MOLINA, 1987: 138).

Los primeros años del siglo XX muestran signos de nuevos elementos en la estructura social vinculada a la actividad de núcleos artesanales y obreros en diversas ciudades, así lo expresaban publicaciones y periódicos como “El Comunista” de Cartagena, cuyo primer número apareció en 1910, “El Obrero” de Barranquilla en 1912, también organizaciones de trabajadores y su intento de crear un Partido Obrero en 1915. El ambiente socialista se acrecienta por la influencia de fenómenos como la Revolución de octubre en Rusia, en 1917, la Revolución mexicana de 1910-1917 y el clima de ascenso revolucionario en el mundo.

9.5.2 Los años veinte y treinta

- *El Partido Socialista (1919)*. El desarrollo de la clase obrera y sectores nuevos en las distintas esferas de la vida socioeconómica producto de iniciales procesos de modernización contribuyeron en gran medida a la formación de organizaciones y partidos con una orientación que le disputaba el liderazgo y poder a la hegemonía de los partidos tradicionales. Expresiones de ello lo constituyen el Partido Socialista de 1919 que contribuyó a la organización gremial de importantes sectores de trabajadores, o la formación de grupos que se llamaron socialistas o comunistas durante los años 1923-1926, liderados por jóvenes intelectuales y estudiantes que debatían alrededor de diversas corrientes ideológicas en torno a la organización de los obreros y sectores populares.
- *El Partido Socialista Revolucionario, PSR (1926)*. A partir de la segunda década de los años 20 se inició una experiencia en el proceso de creación de un partido obrero y popular, muy diferente al partido socialista de 1919. La nueva organización denominada Partido Socialista Revolucionario contó con destacados dirigentes como María Cano, Ignacio Torres Giraldo, Raúl Mahecha, Tomás Uribe Márquez, quienes al lado de bastos sectores de la población trabajadora enfrentaron el régimen conservador, participaron en jornadas huelguísticas tanto del campo como de la ciudad. Ahora bien, con este partido “parecía consolidarse una alternativa de tercer partido con una apreciable base social de apoyo. En poco tiempo el PSR se convirtió en un factor político nacional, logró vincularse a los trabajadores de los sectores económicos más importantes, y además logró abrirse un espacio de acción política dentro del campesinado...No obstante, en el PSR, desde el comienzo, echó raíces una tendencia insurreccional que veía la “revolución social” como posibilidad muy próxima” (MEDINA, 1989: 272). Ejemplo de ello lo constituyó la rebelión de los “bolcheviques” del Líbano, en el Tolima. De otra parte, situaciones como la masacre de los huelguistas de las bananeras en 1928 y la represión del gobierno conservador incidieron en el debilitamiento del PSR y su posterior desaparición.

- *El Partido Comunista (1930)*. La década del 30 en Colombia está ligada a procesos sociopolíticos surgidos con el nuevo período de la república liberal, procesos de modernización acelerados y dinámica de la producción industrial, reformas sociales y ampliación de derechos sociales, organización del sindicalismo especialmente en el período de la llamada “revolución en marcha” del presidente Alfonso López Pumarejo. La creación del Partido Comunista en 1930 no es un acontecimiento inusitado sino la culminación de una serie de intentos de organización de un partido obrero que comenzó con el siglo XX. Como ya se mencionó esas tentativas se expresaron con mayor éxito en la formación del Partido Socialista de 1919 y el Partido Socialista Revolucionario de 1926. La creación del Partido Comunista estuvo asociada a la organización sindical y al movimiento campesino; desde un comienzo planteó la alianza obrero-campesina que haría posible la realización de la revolución agraria antifeudal y antiimperialista en Colombia. Afiliado a la Internacional Comunista, el Partido declaraba que “lucharía por una revolución cuyas fuerzas motrices serían el proletariado en primer lugar, el campesinado y otros sectores de la pequeña burguesía urbana y rural. El contenido central de la revolución sería la resolución de la cuestión agraria por medio de la eliminación de los vestigios feudales, el reparto de la tierra a quienes la trabajaran directamente, a través de la expropiación de los terratenientes. Igualmente la revolución sería antiimperialista” (Pág. 276). En los años 30 y 40 la influencia del Partido Comunista se hizo sentir a lo largo del territorio nacional, especialmente en los sectores campesinos e indígena; el trabajo agrario contribuyó a la organización de los trabajadores a través de las ligas campesinas y los sindicatos agrícolas; el trabajo indígena en regiones como el sur del Tolima, Cauca y Sierra Nevada de Santa Marta obedecía a un enfoque integral de los problemas indígenas influenciado por la concepción leninista de las nacionalidades y también por la visión de Mariátegui sobre la cuestión agraria en el Perú. Ejemplos como estos sobre la influencia del Partido Comunista lo llevaría a sufrir la represión por parte del Estado especialmente en la posterior época de la violencia, durante la cual la población agraria se organizó en formas de *resistencia campesina* o *autodefensa*, como en el sur del Tolima, Sumapaz y Viotá. De estas experiencias “en los años cincuenta quedaron semillas que luego germinarían en movimientos armados cuando regiones de colonos fueron a mediados de los años sesenta atacados militarmente por el Estado. Así

surgieron las FARC” (MEDINA 1987: 149), al tiempo que el Partido Comunista adopta la estrategia de la “*combinación de todas las formas de lucha*”. Hechos como estos no impedirían su exterminio pues lograría sobrevivir y adecuarse a nuevos procesos, de tal manera que ha podido mantenerse hasta bien avanzado el siglo XX a través de frentes y alianzas: en los años 30 participa en el “Frente Popular” para contribuir a la unidad sindical y apoyar las reformas sociales del presidente López Pumarejo, en los años 60 impulsa acuerdos con el “Movimiento Revolucionario Liberal” y apoya al “Frente Unido” de Camilo Torres para impulsar proyectos de unidad entre cristianos y marxistas, en los años 70 hace parte de la “Unión Nacional de Oposición” (UNO), junto con el Moir y la Anapo, en los 80 participa en la “Unión Patriótica” (UP), en los 90 hace parte del “Frente Social y Político” (FSP) y últimamente en el “Polo Democrático Alternativo” (PDA).

- *El Grupo Marxista (1933)*. Ante la necesidad de aclarar principios y profundizar en temas doctrinarios se constituyó en Bogotá un “grupo marxista” en 1933, integrado por intelectuales y jóvenes estudiantes que se proclamaban independientes de los partidos políticos. Figuras importantes del grupo fueron Luis Eduardo Nieto Arteta, Gerardo Molina, Gonzalo Buenahora, Eduardo Garzón Rangel, Carlos González y otros. Figura importante del grupo fue Nieto Arteta, quien se pronunció por el socialismo científico. El Grupo Marxista fue una de las organizaciones más influyentes de la época y aunque se disolvió tempranamente sus integrantes también “contribuyeron a inocular en el liberalismo los gérmenes socialistas que lo caracterizaron entonces” (MOLINA, 1987: 276).

- *La UNIR (1933)*. Esta organización ha significado uno de los esfuerzos más importantes de creación de movimientos o partidos en Colombia por fuera del bipartidismo y asociada a Jorge Eliécer Gaitán, fundador de la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria (UNIR). Su tesis de grado “Las ideas socialistas en Colombia” es uno de los primeros esfuerzos para analizar la sociedad colombiana a la luz de los principios del socialismo; en ese ensayo se encuentran ya los elementos ideológicos y políticos del Movimiento Gaitanista, tales como democracia, oligarquía, libertad y transformación del régimen. El pensamiento de Gaitán apuntaba a la creación de una economía regulada y planificada mediante el

intervencionismo de Estado, reforma agraria, antiimperialismo, defensa de los valores de la cultura nacional, cambiar el régimen presidencial por uno parlamentario, separación de la Iglesia y el Estado. Si bien la UNIR tuvo corta vida su influencia fue trascendental en una época de movilización social y donde el pueblo adquirió conciencia de su destino histórico especialmente a partir del asesinato del líder en 1948.

9.5.3 El impacto de la Violencia y movimientos insurgentes

El asesinato de Gaitán marcó el inicio del período de La Violencia y sentó las bases del conflicto armado contemporáneo. De una violencia bipartidista en sus primeras etapas, el conflicto giró hacia una violencia por la sustitución del sistema encarnado en nuevos actores y organizaciones guerrilleras de diverso tipo. Ello va de la mano con procesos internos marcados por la modernización violenta del agro colombiano, colonización y lucha por la tierra, migración campo ciudad o procesos externos como la dinámica propia de la bipolaridad del mundo, los inicios de la revolución cubana y movimientos políticos alternos en varios países de América Latina. A ello se sumó la implantación en Colombia de un régimen oficial bipartidista, mediante el cual los partidos tradicionales acordaron alternarse en el poder entre 1958 y 1974, con lo cual se restringió el sistema político y clausuró la vía electoral para las alternativas de izquierda.

Así, la guerrilla contemporánea ha transitado por tres etapas distintas: la etapa de emergencia y consolidación de los grupos guerrilleros de la “primera generación” en los años sesenta, como la guerrilla agrarista-comunista de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL), una etapa de división de estos grupos y finalmente la guerrilla de “segunda generación” en los años setenta como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria Patria Libre (MIR Patria Libre), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el grupo indigenista Quintín Lame y el Movimiento 19 de Abril (M-19).

9.5.4 Fraccionalismo y radicalismo de izquierda

A finales de los años setenta y a consecuencia del mismo cierre del sistema político, la influencia aún de los mismos movimientos insurgentes y la división de los mismos produjo un extremo fraccionalismo y partidos radicales, “de la misma manera como de los ejércitos o de las iglesias brotan clubes militares u órdenes religiosas militantes” (PIZARRO: 1996: 101). Es diciente la presencia de grupos maoístas como el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR), el Partido Comunista Marxista-Leninista (PC-ml), el Partido Comunista Marxista-Leninista, línea Proletaria (PC-ml LP), Tendencia Marxista-Leninista-Maoísta (TMLM), Liga Marxista-Leninista (Liga ML), Corriente Marxista-Leninista (Corriente ML), Movimiento de Integración Revolucionaria Marxista Leninista (MIR m-l), Movimiento Camilista-Marxista-Leninista, Pueblo, Siete, Ruptura Comunista, Unión Comunista Revolucionaria (UCR), Comités Democráticos Revolucionarios) (CDR) y Organización Revolucionaria del Pueblo (ORP). También surgen grupos trotskistas como el Bloque Socialista. Sección simpatizante de la IV Internacional (BS), Liga Obrera Comunista (LOC), Comandos Camilistas (CC), Espartaco Sección de la IV Internacional, Partido Obrero revolucionario (POR), Grupos Marxistas Internacionalistas (GMI) y el Comité de Trabajo Socialista (CTS).

9.5.5 Otras experiencias en los años sesenta al noventa

· *El “FRENTE UNIDO”*. Una de las experiencias de oposición y en medio del bipartidismo del Frente Nacional lo constituyó en los años sesenta la movilización alrededor del “Frente Unido” liderado por el sacerdote Camilo Torres en 1965, lo que generaba un hecho nuevo en América Latina, pues rompía la ortodoxia marxista y abría la participación de los cristianos en la revolución latinoamericana, teniendo como base lo que Camilo denominaba la “clase popular” y los “no alineados” a partidos políticos. Bajo la consigna de la abstención activa y beligerante el llamado es a la unidad, en el sentido de ponerse de acuerdo sobre grandes objetivos nacionales de transformación radical, por encima de las ideologías, de las creencias religiosas y de la filosofía. Su orientación es

hacia el socialismo prescindiendo de esquemas “teóricos importados y para buscar los caminos colombianos”. Las dificultades propias de la época llevaron a Camilo Torres a optar por la lucha armada pero su mensaje siguió latente en organizaciones políticas posteriores.

- *Alianza Nacional Popular (ANAPO)*. Es otra experiencia de intento por formar una “tercera fuerza” durante los años setenta a partir del liderazgo del ex general Gustavo Rojas Pinilla. Este movimiento recorrió varias etapas desde su inicial conformación hasta su organización conocida como la Anapo socialista, de corte nacionalista y por un “socialismo a la colombiana”; posteriormente un ala radical se sumaría al grupo guerrillero Movimiento 19 de abril M-19. Algunos de sus antiguos seguidores hacen parte de la coalición de izquierda del Polo Democrático Alternativo.

- *FIRMES*. El movimiento político socialista Firmes a finales de los setenta y comienzos de los ochenta constituyó otro ensayo de organización de terceras fuerzas, con un mensaje hacia la unidad de la izquierda, al tiempo que se “proclamaba independiente de los centros de poder en que se divide el campo socialista mundial y no alineada en la querrela de los Estados socialistas” (MONTAÑA CUELLAR, 1989: 174).

- *Movimientos políticos regionales (MPR)*. En los años 80 surgen otras experiencias de movilización popular conocidas como movimientos políticos regionales, también asociados a movimientos cívicos en distintos puntos de la geografía nacional. El surgimiento de estas expresiones políticas se debió a la necesidad de confrontar al bipartidismo y construir con la comunidad alternativas democráticas en búsqueda de un poder popular, a las limitaciones de los proyectos políticos de izquierda, a “un sentimiento de identidad con la cultura y la vida regional que hunde sus raíces en lo ancestral y se integra a la movilización y defensa de los intereses populares” (CHAPARRO, 1987: 210) y a la necesidad de otros discursos que superen el sectarismo y hacia unos mecanismos de participación de las comunidades. Experiencias de los movimientos políticos regionales fueron el *Movimiento Popular “Los Inconformes”* de Nariño, fundado en 1981, con comités y concejales de Pasto y varios

municipios, lo mismo que el magisterio; la *Fuerza popular “José María Obando”*, con radio de acción en Ipiales y la ex provincia de Obando, con trabajo en el terreno de la vivienda popular, la cultura y la capacitación técnica de los artesanos, el *Movimiento amplio democrático del Tolima (M.A.D.)*, que impulsó la lucha cívica en la región y una labor investigativa y sobre el pensamiento socialista colombiano con la Fundación Antonio García; el *Movimiento Popular y Democrático del Huila*; el *Frente Amplio del Magdalena Medio (F.A.M.)*, con desarrollo organizativo principalmente en Barrancabermeja, y consignas por un movimiento popular y cívico por la vida y contra el militarismo; el *Movimiento Cívico Popular Causa Común*, para defender intereses del pueblo vallenato, guajiro y costeño; el *Movimiento Cívico Popular “José Antonio Galán*; el *Movimiento Firmes de Fusagasugá*; el *Movimiento Firmes del Caquetá* y *Movimiento Independiente “Manos Limpias” de Tunja*” (Boyacá).

· *Unión Patriótica (UP)*. Este movimiento surgió a la vida pública en el contexto de los acuerdos de paz entre el gobierno de Belisario Betancur y las FARC en 1984. Ello permitiría abrir la posibilidad, a las fuerzas democráticas y revolucionarias, de luchar por la paz, permitir una apertura democrática que se evidenció con la elección popular de alcaldes y otras reformas del sistema político colombiano. En 1986 la UP obtuvo los resultados más significativos alcanzados hasta entonces por la izquierda en toda su historia en cuanto a elecciones se refiere. Sus vínculos con el Partido Comunista y las FARC llevaron rápidamente al exterminio de la UP por parte de grupos de justicia privada y servicios de inteligencia del Estado. Este hecho quizá se explica debido a que “la combinación de todas las formas de lucha revolucionaria que asumió la familia comunista a partir de 1960 tuvo como consecuencia un hondo autobloqueo: la política de sostener simultáneamente varias lógicas de acción se convirtió en una contradicción insoluble...para la cúpula comunista. Si hacían la paz debían sacrificar a su aparato armado y, por tanto, su perspectiva estratégica de acceder al poder por esta vía si las condiciones político-militares lo permitían. Y si se comprometían en la guerra total, colocaban en vilo la supervivencia de sus aparatos políticos y sociales. Esta ambivalencia coadyuvó al colapso tanto de la UP como del Partido Comunista” (PIZARRO, 1999: 310).

· *Alianza Democrática M-19*. Al igual como había ocurrido con la UP cuatro años atrás, en tanto había roto los registros históricos de la izquierda, en un nuevo proceso de negociación política el M-19 se desmovilizó y se convirtió en fenómeno electoral una vez conformada la Alianza Democrática M-19: Navarro Wolff obtuvo más de 700.000 votos en las elecciones de 1990 y el nuevo movimiento logró 18 constituyentes en 1991 y 9 senadores en las elecciones para Senado del mismo año. Sin embargo, al poco tiempo “se produciría el colapso de esta organización que se había constituido, luego de la Alianza Nacional Popular en los sesenta y setenta, en el mayor desafío histórico al dominio bipartidista” (Pág. 311). Factores como las restricciones del mismo sistema político, divisiones internas por ocupar los cargos de representación, posiciones caudillistas derivadas de la tradición de la organización guerrillera, la ausencia de un proyecto democrático coherente para canalizar la inconformidad social, la incapacidad para administrar sus triunfos iniciales, los traumas implícitos del paso del accionar desde la guerra al accionar desde la política, débil construcción de sus bases locales y regionales, su origen como movimiento armado y la misma cultura política dominante en el país contribuyeron a su posterior liquidación, sin embargo muchos de sus integrantes ingresarían después a nuevos movimientos como el Polo Democrático Alternativo a comienzos del 2000.

9.5.6 Perspectivas para el siglo XXI

• *Una “nueva izquierda”*. A finales de los noventa y comienzos del 2000 la emergencia de bloques políticos de izquierda y calificados como la “nueva izquierda colombiana” le da una dinámica especial al sistema político del país. Se trata de los partidos y coaliciones electorales de izquierda que, desde la fundación del Frente Social y Político (FSP) en 1999, han logrado avances electorales a nivel regional y nacional, posteriormente con la formación del Polo Democrático Independiente (PDI), Alternativa Democrática (AD) y la fusión de estas dos fuerzas para constituir finalmente el Polo Democrático Alternativo (PDA) en el año 2006 apoyando a Carlos Gaviria Díaz como candidato presidencial. Se trata de un nuevo tipo de organización política que reúne movimientos pasados con nuevas

posiciones para adecuarse a nuevos contextos del orden nacional y mundial, por ello en su interior surge el debate ideológico y confronta posiciones que algunos llaman de izquierda y centro izquierda; se especula con la existencia de una fractura entre una tendencia radical, en la que estarían los antiguos integrantes de la AD, y otra moderada, en la que militarían los que antes pertenecieron al PDI. Ello podría ser un reflejo de dos corrientes muy distintas dentro de la izquierda latinoamericana. El panorama actual presenta nuevos retos pues mientras en América Latina se avanza con gobiernos de izquierda, en Colombia la política ha estado girando en los últimos años en torno a posiciones de derecha lideradas por el presidente Uribe; aún más, la izquierda ha sido asociada desde los años sesenta con la guerrilla, la “insurgencia crónica” (PIZARRO, 1996: 210) y la violencia lo cual no le ha permitido obtener grandes resultados electorales, al contrario, históricamente ha quedado marginada en las preferencias ciudadanas y además perseguida por fuerzas de derecha que amenazan su futuro, aspectos que la han obligado a organizar bloques y alianzas, unificar criterios para el inmediato accionar y, de esa manera, tener opción real de poder como parece visualizarse en los inicios del nuevo milenio. Ahora bien, la izquierda colombiana comparte principios con la izquierda de otros países latinoamericanos tales como soberanía, unidad regional, defensa de la Constitución y del Estado Social de Derecho, modelo económico de carácter social anti-neoliberal y solución política del conflicto, aspectos que podrían servir de insumos para plantear posibilidades de un socialismo en el siglo XXI.

- *Un “nuevo socialismo”*. El socialismo para el siglo XXI tiene un significado especialmente para Colombia o regiones como América Latina; no se trataría de un socialismo al estilo del siglo XX, aunque conservaría algunos de sus principios y plantearía rupturas: si el objetivo del socialismo es la profundización de la democracia, entonces sus medios también deben ser profundamente democráticos; por ello “el fin ya no justifica los medios” debido a la experiencia histórica, entonces se sugiere que “el socialismo debe darle sana sepultura a Maquiavelo, el fundador de la política moderna” (PETRO, 2007: 6). Otros aspectos que se debaten se refieren a la dificultad de construir el socialismo en un solo país, dadas las condiciones y características del mundo contemporáneo; o debates referentes a que el socialismo no sería la propiedad estatal de los medios de producción como única

forma de propiedad pues el Estado también se convertiría en el propietario de la vida y el individuo; tampoco aceptaría partidos únicos, dictaduras, autoritarismos o totalitarismos como formas de gobierno; menos eurocentrismos y formas rígidas de explicar el mundo social y que convirtieron al socialismo en una ciencia profundamente arrogante. No habría socialismo sino *socialismos*, pues los países y regiones como América Latina tienen sus peculiaridades, por ello se habla de socialismo bolivariano, socialismo mestizo, socialismo a la colombiana, socialismo indoamericano como lo propuso Mariátegui, o como afirma Fals Borda, de un socialismo propio, autóctono, basado en la endogénesis, el contexto y el trópico, acorde con su experiencia histórica e intentos hacia nuevas formas de organización social.

Un socialismo propio y para el siglo XXI hunde sus raíces en las comunidades aborígenes, las negritudes de palenques formados por cimarrones rebeldes que preservaron valores africanos de origen, el aporte antiseñorial de los cabildos, el aporte de los colonos reducidos a vivir en la frontera agrícola, el movimiento comunero de 1781, el golpe de Estado de 1854, las revueltas ocurridas desde finales del siglo XIX, como la “comuna de Pasto”, la “república bolchevique” de El Líbano, los “baluartes campesinos” del Sinú, las “autodefensas” contra la violencia bipartidista, los movimientos campesinos y su lucha por la tierra, los movimientos socialistas a lo largo del siglo XX, el “Movimiento Unido” de Camilo Torres, los nuevos movimientos sociales y organizaciones políticas comprometidos con el progreso de los pueblos (FALS BORDA, 2004).

Un Socialismo para el siglo XXI tendría una base en la experiencia acumulada, teniendo en cuenta los elementos teóricos que lo inspiran, superando lo inapropiado e inventando con imaginación, acorde con la complejidad propia del mundo contemporáneo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDER, Jeffrey (2000). *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*. Gedisa, Barcelona.
- ALMOND, Gabriel y POWELL, Bingham (2006). *Política comparada*, Paidós, Buenos Aires.
- ALMOND, Gabriel y VERBA, Sidney (1963). *La cultura cívica*, Euroamérica, Madrid.
- ARENDT, Hannah (1963). *Sobre la revolución*. Revista de Occidente, Madrid.
- ARISTÓTELES (1999). *Política*. Alianza, Madrid.
- BAUDRILLARD, Jean (1981). *The Mirror of Production*. Telos Press, St. Louis.
- BEJARANO, Jesús Antonio (1985). “*Historiografía de la violencia en Colombia*”. En: *Once ensayos sobre la violencia en Colombia*. Cerec-Centro Gaitán, Bogotá.
- BERGER, Peter y LUCKMAN, Thomas (1995). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires,
- BERMAN, Marshall (2000). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Siglo veintiuno, México.
- BOBBIO, Norberto (1996). *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Taurus, Madrid.
- BOBBIO, Norberto y otros (2005). *Diccionario de política*. Siglo XXI, México.
- BUSTAMANTE PEÑA, Gabriel (2006). “*¿Aparición de nuevas fuerzas o repliegue del bipartidismo?*”. En: Revista Foro No. 58. Foro Nacional por Colombia, Bogotá
- CAMACHO, Álvaro y GUZMAN, Álvaro (1997). “*La violencia urbana en Colombia: teorías, modalidades, perspectivas*”. En: *Nuevas visiones sobre la violencia en Colombia*. Iepri - Fescol, Bogotá, 1997
- CAMPBELL, Angus y otros (1960). *The American Voter*. Chicago: The University of Chicago Press.
- CARDENAS, Miguel. *Modernidad y sociedad política en Colombia*, (1993). Fescol - Foro Nacional por Colombia - Universidad Nacional, Bogotá,

- CHAPARRO, Jairo (1987). “Los movimientos políticos regionales, un aporte a la unidad nacional”. En: GALLÓN GIRALDO, Gustavo. *Entre movimientos y caudillos -50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia-*. CINEP-CEREC, Bogotá.
- COMISION DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA (1987). *Colombia: violencia y democracia*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- COMTE, Augusto (1984). *Discurso sobre el espíritu positivo*. Sarpe, Madrid.
- DAHRENDORF, Ralf (1970). *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Rialp, Madrid.
- DEAS, Malcon y GAITÁN DAZA, Fernando (1995). *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. Fonade- DNP, Bogotá.
- DIETERICH, Heinz (2002). *El Socialismo del siglo XXI*. México, Paradigmas y utopías.
- DOS SANTOS, Theotonio (1980). *Imperialismo y dependencia*. Ediciones Era, México.
- DOWNS, Anthony (1973). *Teoría económica de la democracia*. Aguilar, Madrid.
- DOWSE, Robert y HUGHES, John (1990). *Sociología Política*. Alianza, Madrid.
- DRUCKER, Peter (1996). *La sociedad Post capitalista*. Norma, Bogotá.
- DURKHEIM, Emile (1982). *Las reglas del método sociológico*. Orbis, Barcelona.
- DUVERGER, Maurice (1957). *Los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica, México.
- DUVERGER, Maurice (1968). *Sociología política*. Ariel, Barcelona.
- DUVERGER, Maurice (1983). *Sociología de la política*. Ariel, Barcelona.
- DUVERGER, Maurice (1986). *Instituciones políticas y derecho constitucional*. Ariel, Barcelona.
- EASTON, David (1968). *Política moderna: Un estudio sobre la situación de la ciencia política*. Letras, México.
- ELSTER, Jon (1996). *Tuercas y tornillos: Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. Gedisa, Barcelona.
- ENGELS, Federico (1974). “Del socialismo utópico al socialismo científico”. En: MARX y ENGELS. *Obras Escogidas en tres tomos*. Progreso, Moscú. Tomo III.
- ENGELS, Federico (1974a). “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”. En: MARX y ENGELS. *Obras Escogidas en tres tomos*. Progreso, Moscú. Tomo III.
- ENTRENA DURÁN, Francisco (2001). *Modernidad y cambio social*. Trotta, Madrid.
- FALS BORDA, Orlando (1990). “El papel político de los movimientos sociales”. En: Revista Foro, No. 11. Foro Nacional por Colombia, Santafé de Bogotá.
- FALS BORDA, Orlando (2004). “Ciencia propia y socialismo autóctono”. En: CASTILLO GÓMEZ, Luis Carlos. *Colombia a comienzos del nuevo milenio*. VIII Coloquio Nacional de Sociología. Universidad del Valle, Cali.
- FUKUYAMA, Francis (1992). *El fin de la historia y el último hombre*. Planeta, Barcelona.

- FUKUYAMA, Francis (1992a). "El fin de la historia. El más frío de todos los monstruos fríos". En: Revista Foro, No. 18. Foro Nacional por Colombia, Bogotá.
- GANTIVA SILVA, Jorge (1993). "La refundación de la política". En: CÁRDENAS, Miguel Eduardo. *Modernidad y sociedad política en Colombia*. Fescol - Foro Nacional por Colombia - Universidad Nacional, Bogotá.
- GARAY, Jorge (1997). "En torno a las relaciones internacionales y la globalización". En: Revista Análisis Político, No. 31. Universidad Nacional de Colombia-Iepri, Bogotá.
- GIDDENS, Anthony (1985). *El capitalismo y la moderna teoría social*. Labor, Barcelona.
- GIDDENS, Anthony (1991). *Sociología*. Alianza, Madrid.
- GIDDENS, Anthony (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Alianza, Madrid.
- GIDDENS, Anthony (1996). "Modernidad y autoidentidad". En: BERIAIN, Josetxo. *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Anthropos, Barcelona.
- GIDDENS, Anthony (1998). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu, Buenos Aires.
- GIDDENS, Anthony (1999). *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. Taurus, México.
- GIDDENS, Anthony (2001). *La tercera vía y sus críticos*. Taurus, México.
- GILHODES, Pierre (1979). *Fuerzas e Instituciones Políticas en América Latina*. Colombia Nueva, Bogotá.
- GIRALDO, Fabio y LÓPEZ, Héctor (1991). "La metamorfosis de la modernidad". En: VIVIESCAS, Fernando y GIRALDO, Fabio. *Colombia, el despertar de la modernidad*. Foro Nacional por Colombia, Bogotá.
- GONZÁLEZ, Fernán, BOLÍVAR, Ingrid y VÁZQUEZ, Teófilo (2003). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Cinep, Bogotá.
- GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco (2006). "Estrenando sistema de partidos". En Revista Análisis Político, No. 57. Universidad Nacional de Colombia-Iepri, Bogotá.
- GUZMAN CAMPOS, Germán. FALS BORDA, Orlando y UMAÑA LUNA, Eduardo (1980). *La Violencia en Colombia*. Tomo I. Carlos Valencia, Bogotá.
- HABERMAS, Jürgen (1998). *Conocimiento e interés*. Taurus, Madrid.
- HABERMAS, Jürgen (1999a). *Teoría de la acción comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Taurus, Madrid.
- HABERMAS, Jürgen (1999b). *Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista*. Taurus, Madrid.
- HOBBS, Thomas (1994). *Leviatán*. Altaya, Barcelona.
- HOSKIN, Garin (1988). "Elecciones presidenciales, 1998". En BEJARANO, Ana María y otros. *Elecciones y democracia en Colombia 1997-1998*. Fundación Social-Universidad de los Andes-Veeduría Ciudadana a la Elección Presidencial, Bogotá.

- HUNTINGTON, Samuel (1968). *Political order in changing societies*. Yale University Press, New Haven.
- HUNTINGTON, Samuel (1997). El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. Paidós, Barcelona.
- JAMESON, Frederick (1995). El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo tardío. Paidós, Barcelona.
- JOHNSONS, Benton (1979). Introducción a la sociología funcionalista de Talcott Parsons. Tercer Mundo, Bogotá.
- JOHNSONS, Chalmers (1964). *Revolution and the social system*. Hoover Institution Studies, Stanford.
- JOHNSONS, Chalmers. *Revolutionary change*. Little Brown and Co., Boston.
- JULIÁ, Santos (1990). *Sociologías de la revolución*. En VALDEÓN BARUQUE, Julio y otros. *Revueltas y revoluciones en la historia*. Ediciones Universidad de Salamanca, España.
- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal (2004). Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia política. Fondo de Cultura Económica, México.
- LAZARFELD, Paul (1962). *El pueblo elige*. Paidós, Buenos Aires.
- LEAL BUITRAGO, Francisco (1989). *Estado y política en Colombia*. Siglo XXI, Bogotá.
- LEAL BUITRAGO, Francisco (1994). *El oficio de la guerra. La seguridad nacional en Colombia*. Tercer Mundo Editores - IEPRI, Bogotá.
- LEAL BUITRAGO, Francisco (1999). *Los laberintos de la guerra. Utopías e incertidumbres sobre la paz*. Tercer Mundo, Bogotá.
- LEAL BUITRAGO, Francisco y DÁVILA, Andrés (1990). *Clientelismo. El sistema político y su expresión regional*. Tercer Mundo. Bogotá.
- LECHNER, Norbert (1989). "Ese desencanto llamado posmoderno". En: Revista Foro, No. 10. Foro Nacional por Colombia, Bogotá.
- LENIN, V. I. (1977). "Acerca del Estado". En: LENIN, V. I. *Obras Escogidas en doce tomos*. Progreso, Moscú. Tomo X.
- LENIN, V. I. (1977). "El Estado y la revolución". En: LENIN, V. I. *Obras Escogidas en doce tomos*. Progreso, Moscú.
- LENIN, V. I. (1977). "Una Gran Iniciativa". En: LENIN, V. I. *Obras Escogidas en doce tomos*. Progreso, Moscú. Tomo X.
- LIGHT, Donald y otros (1991). *Sociología*. McGraw-Hill, Bogotá.
- LIPSET, Seymour Martin (1987). *El hombre político. Las bases sociales de la política*. Tecnos, Madrid.

- LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio (1993). *“Tradiciones de cultura política en el siglo XX”*. En: CARDENAS, Miguel. *Modernidad y Sociedad Política en Colombia*. Fescol - Foro Nacional por Colombia - Universidad Nacional, Bogotá.
- LOSADA, Rodrigo (1984). *Clientelismo y elecciones*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- LOSADA, Rodrigo y CASAS, Andrés (2008). *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- LUHMANN, Niklas (1998). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Centro editorial Javeriana (CEJA), Bogotá.
- LYOTARD, Jean-François (1987). *La posmodernidad (explicada a los niños)*. Gedisa, Barcelona.
- LYOTARD, Jean-François (1989). *La condición posmoderna: Informe sobre el saber*. Cátedra, Madrid.
- MAQUIAVELO, Nicolás (1993). *El príncipe*. Altaya, Barcelona.
- MARDONES, José María (1991). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. Anthropos, Barcelona.
- MARX y ENGELS (1973). *“Manifiesto del Partido Comunista”*. En: MARX y ENGELS. *Obras Escogidas en tres tomos*. Progreso, Moscú. Tomo I.
- MARX, Carlos (1973a). *“Prólogo de la Contribución a la crítica de la Economía Política”*. En: MARX y ENGELS. *Obras escogidas en tres tomos*. Progreso, Moscú. Tomo I.
- MARX, Carlos (1973b). *El Capital*. Fondo de Cultura Económica, México. Volumen I.
- MARX, Carlos (1973c). *“Trabajo asalariado y capital”*. En: MARX y ENGELS. *Obras Escogidas en tres tomos*. Progreso, Moscú. Tomo I.
- MAX-NEEF, Manfred (1998). *“Economía, humanismo y neoliberalismo”*. En: FALS BORDA, Orlando. *Participación popular: retos del futuro*. Icfes - Iepri - Colciencias, Bogotá.
- MEDINA GALLEGO, Carlos (2005). *“La economía de guerra paramilitar: una aproximación a sus fuentes de financiación”*. En Revista Análisis Político No. 53. Universidad Nacional de Colombia-Iepri, Bogotá.
- MEDINA, Medófilo (1987). *“El Partido Comunista Colombiano: Experiencia y perspectivas”*. En: GALLÓN GIRALDO, Gustavo. *Entre movimientos y caudillos -50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia-*. Cinep-Cerec, Bogotá.
- MEDINA, Medófilo (1989). *“Los terceros partidos en Colombia, 1900-1960”*. En: *Nueva Historia de Colombia*. Tomo II. Planeta, Bogotá.
- MELO, Jorge Orlando (1991). *“Algunas consideraciones globales sobre “modernidad” y “modernización” en el caso colombiano”*. En: VIVIESCAS, Fernando y GIRALDO ISAZA, Fabio. *Colombia: el despertar de la modernidad*. Foro Nacional por Colombia, Bogotá.

- MERTON, Robert (1970). *Teoría y estructuras sociales*. Fondo de Cultura Económica, México.
- MICHELS, Robert (1969). *Los partidos políticos: Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Amorrortu, Buenos Aires
- MOLANO, Alfredo (1998). "Violencia y colonización". En: Revista Foro, No. 6, Bogotá.
- MOLINA, Gerardo (1987). *Las ideas socialistas en Colombia*. Tercer Mundo, Bogotá.
- MOLINA, Gerardo (1987). *Breviario de ideas políticas*. Tercer Mundo, Bogotá.
- MOLINA, Gerardo (1987). *Las ideas socialistas en Colombia*. Tercer Mundo, Bogotá.
- MOLINA, Gerardo (1989). *Las Ideas liberales en Colombia*. 3 Tomos. Tercer Mundo, Bogotá.
- MONTAÑA CUÉLLAR, Diego (1987). "Núcleos para el análisis de experiencias organizativas. Izquierda legal. Firmes, Frente Democrático". En: GALLÓN GIRALDO, Gustavo. *Entre movimientos y caudillos -50 años de bipartidismo, izquierda y alternativas populares en Colombia-*. CINEP-CEREC, Bogotá.
- MONTESQUIEU, Charles-Louis de Secondat (1995). *Del espíritu de las leyes*. Porrúa, México.
- MOORE, Barrington (1973). *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia: El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*. Península, Barcelona.
- MOSCA, Gaetano (1984). *La clase política*. Fondo de Cultura Económica, México.
- MOUFFE, Chantal (1999). *El retorno de lo político: Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Paidós, Barcelona.
- NEIRA, Enrique (1986). *El saber del poder. Introducción a la ciencia política*. Norma, Bogotá.
- OCAMPO LOPEZ, Javier (1990a). *Qué es el conservatismo colombiano*. Plaza y Janés, Bogotá.
- OCAMPO LOPEZ, Javier (1990b). *Qué es el liberalismo colombiano*. Plaza y Janés, Bogotá.
- PARETO, Vilfredo (1987). *Escritos sociológicos*. Alianza, Madrid.
- PARSONS, Talcott (1984). *El sistema social*. Alianza, Madrid.
- PARSONS, Talcott (1986). *Autobiografía Intelectual: elaboración de una teoría del sistema social*. Tercer Mundo, Bogotá.
- PARSONS, Talcott. *El sistema de las sociedades modernas*. Trillas, México, 1974.
- PASQUINO, Gianfranco (1988). *Manual de ciencia política*. Alianza, Madrid.
- PECAUT, Daniel (2008). *Las FARC. ¿Una guerrilla sin fin o sin fines?* Norma, Bogotá.
- PETRO, Gustavo (2007). "De las armas a la revolución ciudadana". En: Revista Foro, No. 62. Foro Nacional por Colombia, Bogotá.
- PINZÓN DE LEWIN, Patricia (1998). "Una aproximación al voto urbano: el voto en las ciudades colombianas". En: BEJARANO, Ana María y otros: *Elecciones y democracia en Colombia 1997-1998*. Fundación Social-Universidad de los Andes-Veeduría Ciudadana a la Elección Presidencial, Bogotá.

- PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo (1986). *"La guerrilla revolucionaria en Colombia"*. En: SÁNCHEZ, Gonzalo y PEÑARANDA, Ricardo. *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Cerec, Bogotá.
- PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo (1989). *"Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia"*. En: Revista Análisis Político No. 7. Universidad Nacional de Colombia-Iepri, Bogotá.
- PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo (1991a). *Las FARC. De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Tercer Mundo - Universidad Nacional, Bogotá.
- PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo (1991b). *"Elementos para una sociología de la guerrilla colombiana"*. En: Revista Análisis Político, No. 12. Universidad Nacional de Colombia-Iepri, Bogotá.
- PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo (1991c). *Las FARC. De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Tercer Mundo - Universidad Nacional, Bogotá.
- PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo (1996). *Insurgencia sin revolución*. Tercer Mundo – Iepri, Bogotá.
- PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo (1999). *"Las terceras fuerzas en Colombia hoy: entre la fragmentación y la impotencia"*. En: PEÑARANDA, Ricardo y GUERRERO, Javier. *De las armas a la política*. Tercer Mundo – Iepri, Bogotá.
- PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo (2004). *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Norma, Bogotá.
- PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo (2007). *"La insurgencia armada: raíces y perspectivas"*. En: SÁNCHEZ, Gonzalo y PEÑARANDA, Ricardo. *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. La Carreta, Universidad Nacional de Colombia- Iepri, Bogotá.
- PNUD (2003). *El conflicto, callejón con salida*. Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia-2003. Bogotá.
- PORTELLI, Hugues (1989). *Gramsci y el bloque histórico*. Siglo XXI, México.
- PUNTES PALENCIA, Jairo (2003). *Sociología, modernidad y desarrollo*. Universidad de Nariño, Pasto.
- QUIJANO, Aníbal (1997). *"¿El fin de cuál historia?"*. En: Revista Análisis Político, No. 32. Universidad Nacional de Colombia-Iepri, Bogotá.
- RAMIREZ TOBON, Wiliam. *"Violencia y democracia en Colombia"*. En: Revista Análisis Político No. 3. Universidad Nacional de Colombia-Iepri, Bogotá.
- RANGEL, Alfredo (1999). *Colombia: guerra en el fin de siglo*. Tercer Mundo–Universidad de Los Andes, Bogotá.
- RESTREPO, Luis Alberto (1987). *"El protagonismo de los movimientos sociales"*. En: Revista Foro, No. 2. Foro Nacional por Colombia, Bogotá.
- RESTREPO, Luis Alberto (1990). *"Relación entre la Sociedad Civil y el Estado"*. En: Revista Análisis Político, No. 9. Universidad Nacional de Colombia-Iepri, Bogotá.

- RESTREPO, Luis Alberto (1991). “*Hacia un nuevo orden mundial*”. En: Revista Análisis Político, No. 14. Universidad Nacional de Colombia-Iepri, Bogotá.
- RESTREPO, Luis Alberto (1992). “¿*El fin de la historia*” o “*La historia interminable?*”. En: Revista Foro, No. 18. Foro Nacional por Colombia, Bogotá.
- RITZER, George (1993). *Teoría sociológica contemporánea*. McGraw-Hill, Madrid.
- RITZER, George (2001). *Teoría sociológica clásica*. McGraw-Hill, Madrid.
- RITZER, George (2002). *Teoría sociológica moderna*. McGraw-Hill, Madrid.
- ROCHER, Guy (1973). *Introducción a la sociología general*. Herder, Barcelona.
- ROMERO, Mauricio y otros (2007). *Parapolítica. La ruta de la expansión militar y los acuerdos políticos*. Corporación Nuevo Arco Iris, Bogotá.
- ROUQUIÉ, Alain (1982). “El análisis de las elecciones no competitivas: Control clientelista y situaciones autoritarias”. En G. Hermet y otros. ¿Para qué sirven las elecciones? Fondo de Cultura Económica, México.
- SÁNCHEZ, Gonzalo y MEERTENS, Donny (1983). *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la violencia en Colombia*. El Ancora, Bogotá.
- SÁNCHEZ, Gonzalo (1991). *Guerra y política en la sociedad colombiana*. El Ancora Editores, Bogotá.
- SANTANA, Pedro (1989). *Los movimientos sociales en Colombia*. Foro Nacional por Colombia, Bogotá.
- SANTANA, Pedro (1991). “*Modernidad, modernización y gobernabilidad en la Colombia de hoy*”. En: Revista Foro, No. 14. Foro Nacional por Colombia, Bogotá.
- SANTANA, Pedro (1993). “*Modernidad y democracia*”. En: CÁRDENAS, Miguel Eduardo (Coordinador). *Modernidad y sociedad política en Colombia*. Fescol – Iepri - Tercer Mundo, Bogotá.
- SANTOS, Boaventura de Sousa (1999). *De la mano de Alicia. Lo social y político en la postmodernidad*. Siglo del Hombre Editores – Ediciones Uniandes – Universidad de Los Andes, Bogotá.
- SARMIENTO ANZOLA, Libardo (1996). *Utopía y Sociedad. Una propuesta para el próximo milenio*. Fescol, Bogotá.
- SARTORI, Giovanni (1988). *Teoría de la democracia*. Alianza, Madrid.
- SARTORI, Giovanni (1992). *Elementos de teoría política*. Alianza, Madrid.
- SCHUMPETER, J. (1968). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Aguilar, Madrid.
- SCHUTTZ, Alfred (1974). *El problema de la realidad social*. Amorrortu, Buenos Aires.
- SIMMEL, Georg (1977). *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*. Revista de Occidente, Madrid.
- SKOCPOL, Theda (1984). *Los estados y las revoluciones: Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*. Fondo de Cultura Económica. México.

- SOLÉ, Carlota (1998). *Modernidad y modernización*. Anthropos, México.
- STAVENHAGEN, Rodolfo (1976). *Las clases sociales en las sociedades agrarias*. Siglo XXI, México.
- TIRADO MEJIA, Álvaro (1989a). "El Estado y la política en el siglo XIX". En: *Nueva Historia de Colombia*. Tomo 2. República Siglo XIX. Planeta.
- TIRADO MEJIA, Álvaro (1989b). "Colombia: siglo y medio de bipartidismo". En: *Colombia Hoy*. Siglo XXI, Bogotá.
- TIRADO MEJÍA, Álvaro (1991). "Una mirada histórica al proceso electoral colombiano". En: SÁNCHEZ DAVID, Rubén. Los nuevos retos electorales. Colombia 1990: antesala del cambio. Universidad de los Andes-Cerec, Bogotá.
- TOCQUEVILLE, Alexis (1985). *La democracia en América*. Orbis, Barcelona.
- TOKATLIÁN, Juan Gabriel (1996). "Posguerra fría y política exterior. De la autonomía relativa a la autonomía ambigua". En: Revista Análisis Político, No. 28. Universidad Nacional de Colombia-Iepri, Bogotá.
- VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo (1999). *Guerra, violencia y terrorismo*. Universidad Nacional de Colombia- Red de Universidades por la Paz y la Convivencia, Bogotá.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1984). *El moderno sistema mundial*. Siglo XXI, Madrid.
- WEBER, Max (1984). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Sarpe, Madrid.
- WEBER, Max (2001). *¿Qué es la Burocracia?* Coyoacán, México.
- WEBER, Max (2001). *Estructuras de poder*. Coyoacán, México.
- WEBER, Max (2002). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México.
- ZEITLING, Irving (2006). *Ideología y teoría sociológica*. Amorrortu, Buenos Aires.

La sociedad actual se ha convertido en una realidad compleja y multidimensional en un mundo que cambia constantemente y a un ritmo cada vez más rápido. Comprender los acontecimientos y procesos que vivimos es una tarea que le corresponde tanto a políticos como a científicos. Las ciencias sociales tienen una gran tarea en el análisis para ofrecer las bases necesarias de los problemas contemporáneos.

Dentro de los ámbitos de la vida social cada vez más cobra importancia aquellos relacionados con las formas de organización civil y estatal, los derechos humanos, la autoridad y el gobierno, los partidos y movimientos sociales, las ideologías, las confrontaciones y conflictos a nivel local o mundial, las relaciones a nivel internacional y la dinámica que adquieren los procesos de globalización, las estructuras de poder, ámbitos todos que hacen parte del mundo político.

El libro que se pone a consideración está dirigido al lector que se interesa por el estudio de lo social; en particular, a los estudiantes de sociología y demás ciencias sociales. En países como Colombia, el tema de lo social y su relación con la política es de trascendencia puesto que desborda los marcos universitarios y se ubica en el contexto regional y nacional, en un país “atrapado” por el conflicto, la violencia e incluso por el terrorismo, razón por la cual desde años atrás, tanto el Estado, los partidos, las instituciones y organizaciones de la sociedad civil hacen esfuerzos para superar dicho conflicto.



Observatorio Social
Programa de Sociología



SOCIOLOGÍA



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904